# P.E.I.

## Proyecto Educativo Institucional

## COLEGIO ÉMOIS

Emotional Intelligence School

Presentado por:

**LILIANA GUERRERO NÚÑEZ**
**Licenciada en Educación Preescolar**
**Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas**

Floridablanca, Santander

Julio de 2.022

***1. PRESENTACIÓN***

***2. GENERALIDADES***

*2.1.IDENTIFICACIÓN GENERAL*

*2.2 RESEÑA HISTÓRICA:*

*2.3.CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO*

***3. COMPONENTE DIRECTIVO O CONCEPTUAL***

*3.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO*

*3.1.1. Misión*

*3.1.2. Visión*

*3.1.3. Objetivos*

*3.1.4. Principios Institucionales.*

*3.1.5. Valores Institucionales.*

*3.1.6. Política de calidad.*

*3.1.7. Perfil del estudiante.*

*3.1.8. Perfil del padre y madre de familia.*

*3.1.9. Perfil de los docentes.*

*3.2. MAPA DE PROCESOS.*

*3.2.1. PROCESOS DE DIRECCIÓN.*

*3.2.1.1. Dirección estratégica - gestión directiva*

*3.2.1.2. Gestión de la calidad.*

*3.2.2. PROCESOS MISIONALES - REALIZACIÓN.*

*3.2.2.1. Admisión y matrícula.*

*3.2.2.2. Gestión Académica.*

*3.2.2.3.  Gestión Formativa - Servicio Educativo Integral*

*3.2.3. PROCESOS DE APOYO Y/O DE SOPORTE*

*3.2.3.1. Gestión del Talento Humano.*

*3.2.3.2. Gestión de Recursos.*

*3.2.3.3. Bienestar de los colaboradores.*

*3.3. PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.*

*3.3.1.. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES.*

*3.3.2. PLAN ESTRATÉGICO.*

*3.3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.*

*3.3.4. PLANES DE TRABAJO.*

*3.4. GOBIERNO ESCOLAR E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.*

*3.4.1. CONSEJO DIRECTIVO.*

*3.4.2. CONSEJO ACADÉMICO.*

*3.4.3. PERSONERO.*

*3.4.4. VEEDOR ESTUDIANTIL.*

*3.4.5. REPRESENTANTE DE CURSO.*

*3.4.6. CONSEJO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA.*

*3.4.5.7. CONSEJO ESTUDIANTIL.*

*3.5. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.*

*3.5.1. PLATAFORMA WEB PHIDIAS ACADÉMICO.*

*3.5.2. CONDUCTO REGULAR DE COMUNICACIÓN.*

*3.6 CLIMA ORGANIZACIONAL.*

*3.7. MANUAL DE CONVIVENCIA .*

*3.7.1.COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.*

*3.7.1.1. Funciones del comité de convivencia escolar.*

*3.7.1.2 Objetivo del Comité de Convivencia Escolar.*

*3.7.1.3 Conformación del Comité de Convivencia Escolar.*

*3.7.1.4 Funciones del Comité de Convivencia Escolar.*

*3.7.1.5 Encargada del Comité de Convivencia Escolar.*

*3.7.1.6 Funciones de la encargada del Comité de Convivencia Escolar.*

*3.7.1.7. Participación de la familia en la Convivencia Escolar.*

*3.7.1.8 La Disciplina y la Convivencia como proceso Formativo.*

*3.7.1.8.1 Gestión de vínculos afectivos*

*3.7.1.9.Estrategias de prevención e intervención.*

*3.7.1.9.1. Actividades Generales de prevención:*

*3.7.1.9.2. Acciones preventivas en la institución educativa-*

*3.7.1.9.3 .Manejo conductual en el aula.*

*3.7.1.9 .Estrategias de protección y gestión del vínculo :*

*3.7.2. DERECHOS y DEBERES.*

*3.7.2.1. Derechos de los estudiantes*

*3.7.2.2. Deberes de los estudiantes.*

*3.7.3. SISTEMA DE RECONOCIMIENTO.*

*3.7.4. SITUACIONES DE AFECTACIÓN ESCOLAR .*

*3.7.5. NIVELES DE INCIDENTES.*

*3.7.6. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.*

*3.7.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .*

***4. COMPONENTE PEDAGÓGICO.***

*4.1. PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL CURRÍCULO.*

*4.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO.*

*4.2.1.MODELO PEDAGÓGICO.*

*4.2.1.1.Características del Modelo Pedagógico.*

*4.2.1.1.1. Características del enfoque metodológico.*

*4.3. PLAN DE ESTUDIOS.*

*4.3.1. Fines.*

*4.3.2. Objetivos por nivel.*

*4.3.3. Planes de Estudio por Niveles.*

*4.3.3.1. Plan de estudio de Educación Preescolar.*

*4.3.3.2.plan de estudios de básica primaria.*

*4.3.3.3 Plan de estudios de básica secundaria.*

*4.3.4. Estrategia pedagógica.*

*4.3.4. Intensidad horaria.*

*4.3.5. Estructura Curricular Institucional.*

*4.3.5.1. Sentido de las áreas.*

*4.3.5.2. Logros institucionales por niveles.*

*4.3.5.2.Áreas de estudio-Transversalidad.*

*4.3.5.3.Ejes temáticos.*

*4.3.5.3.1. Diseño de áreas por mallas.*

*4.4. JORNADA Y HORARIO ESCOLAR.*

*4.5. CALENDARIO ACADÉMICO.*

*4.6. ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES EDUCATIVOS.*

*4.7. USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.*

*4.8. SISTEMA DE EVALUACIÓN.*

*4.9. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA.*

*4.10 PROYECTOS TRANSVERSALES.*

*4.11. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.*

*4. 12. SEGUIMIENTO A EGRESADOS.*

***5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.***

*5.1.MANUAL DE FUNCIONES.*

*5.2. MANUAL DE CALIDAD.*

*5.3. PROGRAMAS DE INDUCCIÓN A DOCENTES Y ESTUDIANTES.*

*5.4. PROCESO DE MATRÍCULA.*

*5.5. PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE.*

*5.6. PLANTA FÍSICA.*

*5.7. Dotación de mobiliario.*

*5.8. DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS Y AYUDAS AUDIOVISUALES.*

*5.9. PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.*

*5.10 AULAS ESPECIALIZADAS.*

*5.11. PRESUPUESTO.*

*5.12. SERVICIOS DE BIENESTAR.*

*5.13. ARCHIVO INSTITUCIONAL.*

***6. COMPONENTE COMUNITARIO.***

*6.1. PROYECTO DE VIDA.*

*6.2. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.*

*6.3. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.*

*6.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS.*

***7. ANEXOS***

## *1. PRESENTACIÓN*

*El Proyecto Educativo Institucional descrito a continuación, contiene la ruta pedagógica, curricular y administrativa del Jardín Infantil Biberonex, institución educativa con 27 años de experiencia en la ciudad de Bucaramanga, tiempo que le ha otorgado reconocimiento y experiencia en la formación inicial a nivel cognitivo, social, cultural, religioso, artístico y emocional de todos sus estudiantes.*

*Es por esto que presenta ante la comunidad de padres de familia del Jardín Biberonex y de la ciudadanía en general, la prolongación de la Educación Inicial y la Educación Preescolar a los grados de Básica Primaria y Básica Secundaria constituyendo el* ***Colegio de Inteligencia Emocional (COLEGIO ÉMOIS)****, con todo el andamiaje pedagógico del preescolar Biberonex y de la experiencia pedagógica acreditada, así como el reconocimiento de los entes reguladores de la educación en la región, funcionamiento aprobado por la Secretaría de Educación de Bucaramanga bajo la Resolución de Aprobación Nº 0692 del 31 de Julio de 1997 para el nivel de preescolar y la resolución Nº 14330 del 6 de Diciembre de 2002 para el nivel de Básica Primaria; con el aval de la comunidad educativa que actualmente pertenece a la institución y que sigue confiando la formación de sus hijos e hijas en nuestra propuesta.*

***COLEGIO ÉMOIS*** *se presenta como una institución educativa que tendrá como uno de sus pilares la formación específicamente en el componente* ***emocional****, que permitirá a nuestro alumnado contar con las habilidades socio-emocionales suficientes en el campo individual y de relación interpersonal que les permita afrontar con resiliencia diferentes aspectos que la vida real les presentará a lo largo de sus vidas; este pilar estará acompañado de una rigurosa formación académica en las distintas áreas que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha dispuesto, de manera que se consolide los propósitos misionales respecto de una verdadera formación integral.*

***¿Por qué ÉMOIS?***

*Para las personas que conformamos el equipo educativo de Biberonex las emociones son parte fundamental de nuestra esencia, de nuestra metodología, de nuestro día a día y de nuestra filosofía como marca institucional. En este sentido, la Inteligencia Emocional es y será el pilar del ejercicio académico, de nuestras prácticas pedagógicas y de la dinámica diaria de nuestra institución.*

*En este orden de ideas, nos presentamos como un colegio emocionalmente inteligente, consciente de las exigencias para las nuevas generaciones que requieren de una propuesta educativa basada en el desarrollo de la Inteligencia Emocional; como también de la importancia de formar con el mismo nivel de rigurosidad en lo académico; de acuerdo a ello, surge la propuesta del "**EMO**TIONAL **I**NTELLIGENCE **S**CHOOL – **COLEGIO ÉMOIS**", que vincula nuestro plan de formación alrededor de las emociones.*

*La palabra "ÉMOIS" nos asocia con el mundo, con la necesidad de construir un ciudadano global que conozca, comprenda el mundo y entienda su lugar en el; que, consolide por otra parte nuestra visión de la enseñanza, pues hablamos en español, nos definimos en inglés y nuestra marca institucional está en el idioma francés.*

## *2. GENERALIDADES*

### *2.1.IDENTIFICACIÓN GENERAL*

***Nombre de la institución: COLEGIO ÉMOIS***

***Establecimiento de Educación Formal (Preescolar y Básica Primaria)***

***Institución de carácter Privado***

***Atendiendo población Mixta (femenino – masculino)***

***Jornada Diurna***

***Modalidad Presencial***

***CÓDIGO DANE Nº:*** *368276800106*

***Rectora: LILIANA GUERRERO NUÑEZ***

***Director Administrativo: FABIO EDUARDO BECERRA GUERRERO***

***Dirección: Carrera 12 Nº 200 - 190 anillo vial Floridablanca – Girón, entrada Mediterrané Royal.***

***Teléfono: 3163551941 – 3173310135 - 3173310137***

***Correo Electrónico:*** ***fabio.admon@biberones.edu.co*** ***y*** ***liliana.direccion@biberones.edu.co***

***2.2 RESEÑA HISTÓRICA:***

*En el año 1995, la* ***Licenciada en Educación Preescolar y Especialista en Gerencia de instituciones Educativas, Liliana Guerrero Núñez*** *decidió crear un preescolar en donde los niños y niñas fuesen felices aprendieran a través del juego. Fue así como surgió el Preescolar Biberones Centro de Actividad infantil; en la primera sede ubicada en la Calle 38 Nº 34-33 del barrio El Prado, iniciando con la educación no formal, ofreciendo experiencias de aprendizaje para niños de sala maternal Caminadores y Párvulos.*

*Biberones Centro de Actividad Infantil, sigue en su proceso de crecimiento y adquiere una nueva sede en la Carrera 39 A Nº 44-233, en el barrio Cabecera del Llano. En julio del año 2000, por la alta demanda de alumnos se toma la decisión de trasladarse a la actual sede en la Carrera 37 Nº 35-30 barrio El Prado. En el año 2002, se da apertura a la etapa Preescolar con los grados de Prejardín, Jardín y Transición.*

*A partir de este año, se hace un cambio de nombre con apoyo del consejo de padres, optando por el nombre de* ***BIBERONES - CENTRO DE ACTIVIDAD INFANTIL****.*

*En el año 2018, después de un largo camino, la directora del preescolar Biberones decide tomar un nuevo reto y emprende la ardua labor de dar continuidad a la propuesta educativa en donde bajo esta misma*

*filosofía de vida y de aprendizaje los estudiantes que se gradúan del preescolar puedan continuar su proceso pedagógico en la misma institución bajo los mismos parámetros académicos, sociales, emocionales, culturales, religiosos y morales que han venido interiorizando en su institución preescolar, para así darle continuidad al plan curricular que atiende a los estudiantes en su etapa preescolar. De ahí que, se presenta el Proyecto Educativo de* ***COLEGIO ÉMOIS*** *(Emotional Intelligence School), bajo la aprobación de la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga.*

*Para ofrecerles a las familias unos espacios más amplios y en medio de la naturaleza, se traslada en el año 2021 la básica primaria y secundaria a la sede campestre de* ***COLEGIO ÉMOIS*** *ubicada en la Carrera 12 Nº 200-190 anillo vial Floridablanca – Girón, entrada Mediterrané Royal.*

*Actualmente se ofrece el servicio educativo a los cursos de 1° a 5° de la básica primaria.*

*Somos una institución amiga y cercana a los padres de familia. Un segundo hogar para los niños y niñas que viven día a día experiencias inolvidables que se transforman en conocimiento por medio del juego.*

*La ciencia respalda la idea de que un niño emocionalmente competente, tiene más probabilidades de desarrollar su bienestar emocional con la que podrá enfrentar el mundo y sobrepasar los obstáculos que la vida depara a nivel personal y profesional.*

*Al prolongar los niveles educativos, se quiere que la institución continúe su proceso educativo y formativo bajo los mismos parámetros, principios, valores y estrategias metodológicas con las que vienen trabajando y con las cuales los padres de familia se han identificado al elegir a dicha institución como el lugar en donde quieren que sus hijos e hijas sean educados y así poder continuar con la Básica Primaria y Secundaria.*

### *2.3.CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO*

*En la actualidad el Gobierno Colombiano a través del Ministerio de Educación Nacional fomenta que las instituciones de primera infancia brinden continuidad a los niveles y procesos pedagógicos, es decir, que los y las estudiantes inician desde su etapa Preescolar hasta la Educación Superior.*

*Por ello, así como se describió en la presentación y reseña historia, para darle continuidad al ciclo de educación formal , Biberonex continúen su proceso educativo y formativo bajo los mismos parámetros, principios, valores y estrategias metodológicas con las que vienen trabajando y con las cuales los padres de familia se han identificado al elegir a dicha institución como el lugar en donde quieren que sus hijos e hijas sean educados y así poder culminar los niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional.*

*Actualmente la comunidad educativa de BIBERONEX ÉMOIS, está conformada por estudiantes, padres y madres de familias, docentes, directivos de la institución, personal administrativo y de servicios generales.; con un número de 100 estudiantes en el nivel de Preescolar, en COLEGIO ÉMOIS, se cuenta con 50 estudiantes entre primero primaria y quinto grado. En razón a este crecimiento, la proyección de la primera promoción de Básica Primaria será para el actual año 2022.*

## *3. COMPONENTE DIRECTIVO O CONCEPTUAL*

### *3.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO*

#### *3.1.1. Misión.*

*Biberonex Émois, es una institución educativa enfocada en dos pilares: lo emocional y lo académico. Dada en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, orientada en la formación de personas íntegras, comprometidas en la búsqueda del sentido de la vida, la responsabilidad social y el Bienestar Emocional; consolidando seres humanos emocionalmente inteligentes, sanos y felices.*

*Biberonex Émois, a través de la* ***Estrategia Pedagógica Experiencial alegrex®,*** *genera experiencias significativas en la y el estudiante permitiendo que reflexionen, analicen, investiguen y solucionen problemas; se apropien de más conocimientos, busquen y desarrollen una capacidad crítica ante distintas*

*realidades, que sean capaces de trabajar en equipo, de comunicarse con los demás y aprovechen sus cualidades y fortalezas*[1] *siendo* ***alegrex®****.*

### *3.1.2. Visión*

*Con la participación activa de la comunidad educativa, para el año 2025 Biberonex Émois será una institución educativa acreditada y reconocida como un* ***Ecosistema Educativo Experiencial*** *de excelente nivel, ofreciendo a la región, al país y al mundo seres humanos con competencias emocionales, axiológicas y académicas; personas íntegras, con capacidad de liderazgo, ciudadanos globales que transforman la sociedad.*

### *3.1.3. Objetivos*

[1] Los psicólogos Martin Seligman y Christopher Peterson comenzaron a trabajar desde 1998 en una clasificación "positiva" de virtudes y fortalezas y lograron clasificar 24 fortalezas psicológicas universales agrupadas en 6 categorías que tenemos en cuenta en nuestro centro.

***Como objetivos centrales de Biberonex Émois se contemplan:***

*Propiciar una formación fundamentada en la Inteligencia Emocional mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico , facilitando las competencias STEAM, y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;*

*Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;*

*Promover una educación que genere una ciudadanía autónoma, creativa y con libertad de pensamiento que gestione correctamente la tecnología en un mundo totalmente tecnificado y complejo.*

*Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.*

*Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, con una metodología basada en un aprendizaje con participación activa de los alumnos realizando actividades* ***manipulativas y experimentales,*** *integrando las diferentes materias de forma* ***interdisciplinar.***

*Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.*

***Por su parte, Émois presenta los siguientes objetivos:***

*Desarrollar las prácticas pedagógicas Biberonex Émois a través de nuestra estrategia Alegrex, así como en los* ***cuatro pilares de la educación*** *definidos por la UNESCO[2], que permitan el fortalecimiento y mejora continua de las competencias tanto cognitivas como emocionales en nuestro alumnado.*

*Consolidar el trabajo en equipo como estrategia para el reconocimiento del* ***valor de la diferencia*** *en todos los ámbitos (cognitivo; físico; ideológico; político; étnico o de otra índole) y su aporte en el aprendizaje y en*

[2] Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

*la educación inclusiva; así como para el óptimo desempeño presente y futuro en los ámbitos académico, social y laboral de nuestros estudiantes Biberonex Émois.*

*Integrar en las actividades académicas de ÉMOIS* ***la investigación****, para el fortalecimiento de las habilidades técnicas, científicas, y sociales en nuestros estudiantes; así mismo, en la sensibilización y relación respetuosa con los demás, con la naturaleza y con el mundo.*

*Consolidar una formación de alto nivel en las áreas del conocimiento, que estructure en los estudiantes Biberonex Émois la capacidad cognitiva desde* ***el saber conocer y el saber hacer*** *para abordar con habilidad, posteriores etapas de formación, así como su futuro desempeño profesional y laboral con alta idoneidad.*

*Preparar al estudiante Biberonex Émois hacia el desarrollo de* ***hábitos mentales productivos*** *(claridad, mente abierta, control, consciencia, entre otros) que le permitirán procesos metacognitivos requeridos en cualquier momento de la vida.*

*Desarrollar en los estudiantes Biberonex Émois una apropiación y respeto por su* ***identidad regional y nacional****, a partir del conocimiento crítico de la realidad que lo circunda y de sus símbolos patrios, evidenciado en sus actuaciones académicas y sociales en diferentes escenarios.*

### *3.1.4. Principios Institucionales*

*Como se ha venido presentando, Biberonex Émois como una única institución orientada a la educación Preescolar y Básica Primaria y Secundaria, se abordará a continuación los principios institucionales que orientan nuestra labor pedagógica.*

*Una de los referentes que soporta todo el ejercicio académico de nuestra institución es la propuesta de la* ***Escuela para la vida y por la vida*** *de Ovidio Decroly que plantea que "lo que ha sido asimilado lentamente por la experiencia o la reflexión se conserva más seguramente" (111), y allí radican varios de nuestros seis principios que se presentan a continuación:*

a) *Desarrollar prácticas pedagógicas que generen ambientes de aula favorables y propendan por el **Bienestar Emocional** de nuestros estudiantes dentro y fuera del aula.*

b) *Las actividades académicas estarán orientadas por la estrategia pedagógica Alegrex, donde prima el desarrollo por la inteligencia emocional, pero a su vez permitiendo **Flexibilidad** hacia el desarrollo de otros tipos de inteligencia; adicional, llevando a los estudiantes a crear ideas y adaptarse a nuevas circunstancias o situaciones.*

c) *Ser flexibles, es una cualidad positiva tanto para las relaciones personales como en el ámbito del trabajo debido a que se caracteriza por ser una persona tolerante, comprensiva, dócil, que se adapta a diversas situaciones, entre otras cualidades.*

d) *El proceso académico apunta hacia el desarrollo de la **Integridad** en todos nuestros estudiantes por medio de diferentes actividades que se realizan en cada una de las áreas del conocimiento, contando con el apoyo y liderazgo de un equipo interdisciplinario de docentes preparados emocional, pedagógica, didáctica y socialmente para liderar exitosas experiencias significativas de aprendizaje.*

e) *Las estrategias realizadas a lo largo del proceso de aprendizaje en nuestros estudiantes, buscan también desarrollar su habilidad de **Liderazgo** para afrontar con las actitudes y aptitudes necesarias los diferentes retos sociales y académicos en nuestra institución y a futuro en su vida social, personal, profesional o familiar.*

f) *Formamos a nuestros estudiantes para trascender fronteras, para ser competitivos en la actual **Globalización** que vivimos, donde los idiomas y los avances tecnológicos acompañados de una rigurosa formación en las áreas del conocimiento, les permitirá desenvolverse con habilidad y éxito ante múltiples circunstancias y escenarios que el mundo les ofrezca.*

g) *Propiciar entornos de aprendizaje y enseñanza, basados en una formación **Humanista**, que estimule la participación, el respeto, el goce por la dignidad Humana y la promoción y conservación de los*

*Derechos humanos y el desarrollo pleno de la Persona. En miras de una formación integral, tomamos un enfoque filosófico que se integre al pedagógico:* ***El HUMANO,*** *teniendo en cuenta que el ser humano, es proyecto inacabado, es una criatura en formación va en búsqueda de sí mismo, abonamos este proceso para que a través de la práctica se busque su autonomía; se potencie su criticidad y tome conciencia de la importancia de ser competente para el mejoramiento de la vida en la sociedad.*

*Este último principio, está transversalizado en nuestras prácticas pedagógicas y se apoya en cualidades como:*

***IGUALDAD:***

*Todos los seres humanos somos iguales en dignidad y tenemos los mismos derechos fundamentales.*

***COMUNIDAD:***

*Todos los seres humanos formamos una sola comunidad de vida. Los bienes materiales deben estar al servicio de la comunidad humana.*

***SOLIDARIDAD:***

*Preservar la dignidad y los derechos fundamentales inalienables de la persona humana, el bien común debe primar sobre el interés individual.*

***LIBERTAD:***

*Cada cual debe ser libre, mientras su libertad no interfiera o atente contra los demás. El ejercicio responsable de la libertad", como una manera de ser y de convivir con el otro, comprendiendo los límites individuales y respetando donde inicia la libertad del otro.*

***ORGANIZACIÓN:***

*La acción común para que sea eficaz, debe ser regulada respetando la dignidad humana por líneas de autoridad y de distribución de funciones que deben ser aceptadas por todos.*

***HONESTIDAD:***

*La verdad debe ser dicha y hecha. Los pactos libremente aceptados deben cumplirse.*

***JUSTICIA:***

*A cada cual debe dársele aquello que merece por su calidad de seres humanos y por su trabajo. Nadie puede quitar o apoderarse de aquello que a otros pertenece.*

***OPTIMISMO:***

*Actitud que permite valorar positivamente cada circunstancia que vive el individuo, por lo que permite a la persona afrontar los obstáculos con ánimo y perseverancia.*

*Lionel Tigre (1979), definió el optimismo como un estado de ánimo positivo, y como la disposición general de esperar del entorno físico y social, algo agradable que sea motivo de placer y fuente de beneficio para uno mismo.*

*Por otro lado, la persona optimista, es una "Persona dichosa que se siente a gusto en su propia piel y que tiene tendencia a pensar, sentir y esperar que el futuro le proporcione bienestar, y experiencias favorables y gratificantes" (Tierno, B. 2007).*

*La meta desde el ámbito educativo, es la educación del* ***optimismo*** *en toda la comunidad. Ya que lleva por caminos de mayor felicidad y bienestar, y ayuda a construir una generación más confiada, más sonriente y más positiva.*

*Finalmente, los estudiantes y egresados* ***BIBERONEX ÉMOIS****, se caracterizan y reconocerán, por su alta calidad como seres humanos sensibles con la realidad de su entorno, don de servicio y apoyo en su comunidad. Con las capacidades humanas desde* ***el ser y el convivir,*** *para desenvolverse asertivamente en las diferentes situaciones que la vida personal y laboral les ofrezca.*

### *3.1.5. Valores Institucionales*

***Alegría y Felicidad como estilo de vida:*** *Las personas hoy en día se olvidan de la importancia de ser felices. Por esto, para nuestra estrategia pedagógica es de suma importancia promover y buscar la felicidad en las*

*personas que habitan en nuestro ecosistema educativo. La alegría y el amor juega un importante papel en la experiencia vital de todas las personas, porque genera vivencias conductuales, emocionales y cognitivas asociadas al bienestar o malestar profundo.*

***Responsabilidad, solidaridad**: Los valores de la solidaridad y la responsabilidad se convierten en ejes centrales para la convivencia. Es así, que para convivir con el otro se requiere de la solidaridad para entender y comprender sus reacciones y establecer buenas relaciones. Por otro lado, la responsabilidad*

*implica asumir compromisos frente a sí mismo y ante los demás; en el caso particular de la convivencia, implica asumir el control de su propia vida, responder por los actos y cumplir los acuerdos.*

*La convivencia es compartir con el otro en diferentes escenarios, reconociéndose como persona, lo que hace de la solidaridad un valor fundamental para la convivencia. La solidaridad es un valor afectivo que genera empatía y nos permite ponernos en el lugar del otro, para poder entender qué es lo que está experimentando y saber qué ayuda ofrecer. La solidaridad es genuina, es un sentimiento que nace de la necesidad de ayudar y de querer que los demás se sientan bien.*

***Amistad:** la amistad se define como el «afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece con el trato». Aristóteles (384-322).*

*Los seres humanos somos seres sociales. Venimos al mundo programados para relacionarnos con los demás. Desde la infancia hasta la edad adulta, pasando por la adolescencia, la amistad es uno de los aspectos más importantes de la vida.*

*Las amistades son importantes para ayudar a los niños a desarrollarse emocional y socialmente. Proporcionan un campo de entrenamiento para probar diferentes maneras de relacionarse con los demás. A través de la interacción con los amigos, los niños aprenden a establecer normas, sopesar alternativas y tomar decisiones.*

***Lealtad:***

*La lealtad consiste en nunca darle la espalda a determinada persona o grupo social que están unidos por lazos de amistad o por alguna relación social, es decir, el cumplimiento de honor y gratitud, la lealtad está más apegada a la relación en grupo. Debemos enseñar a nuestros estudiantes a ser fieles consigo mismos, enfocando sus metas para poder conseguir todo aquello que se propongan.*

***Gratitud:***

*El trabajo en el aula es un constante dar y recibir, un constante ayudar y agradecer, en él se transforma la vidas de los niños y niñas. Una persona agradecida está inspirada por un sentimiento: el amor, en el cual experimenta afecto por quien le ha proporcionado un valor y se lo demuestra con alguna acción concreta o con palabras claras. Agradecer significa aceptar, dar valor y celebrar aquello que nos entregan quienes nos rodean.*

***Atención a la Diversidad:***

*Los seres humanos somos una especie altamente social, y es por ello que la soledad puede afectarnos tanto emocional como físicamente. Desde muy pequeños debemos aprender el valor y los beneficios que tienen las relaciones y el afecto en nuestras vidas para cuidar de las mismas y también para ocuparnos de que nadie esté solo o se sienta aislado.*

*La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud.*

***Cuidado ambiental y ecológico:***

*Concientizar a nuestros estudiantes en el cuidado, protección y desarrollo del medio ambiente. Las plantas, los animales, el agua, los recursos naturales son fuente de vida y por lo tanto merecen ser preservados por siglos. ahí que, en* ***BIBERONEX ÉMOIS****, nos unimos a los* ***OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS***

***NACIONES UNIDAS-****2030*[3]*: (ODS). Estos son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas.*

*Los Estados Miembros han convenido en tratar de alcanzarlos para el año 2030. La salud ocupa un lugar fundamental en el ODS 3 «Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades», articulado en torno a 13 metas que cubren un amplio abanico de la labor de la OMS.*

*Dos de los objetivos de la agenda 2030 y que responden a la misión y a nuestros valores institucionales son:*

a) *Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.*
b) *Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.*

### *3.1.6. Política de calidad*

*Somos una institución educativa de puertas abiertas, de carácter inclusivo; que asesora y acompaña a las familias en el proceso de formación de sus hijos e hijas, que propende por el desarrollo socio-cultural del país*

[3] Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

*y atiende las necesidades educativas y emocionales de cada uno de nuestros estudiantes con los más altos estándares de calidad humana y profesional posibles.*

*Formamos docentes líderes que atienden con amor y experticia las necesidades de cada individuo permitiendo superar las dificultades del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del mejoramiento continuo de los procesos institucionales, amigables y respetuosos con el medio ambiente, incluyentes socialmente y emocionalmente sanos, para satisfacer las exigencias de nuestra comunidad.*

*En Biberonex Émois se realiza periódicamente procesos de autoevaluación de las actividades académicas y administrativas, con el propósito de alcanzar un mejoramiento continuo en las prácticas pedagógicas para el beneficio de toda la comunidad educativa, en cuanto a:*

- *El mejoramiento académico.*
- *El crecimiento en valores.*
- *La proyección profesional y laboral.*
- *La integración de la familia en los procesos de formación.*
- *La racionalización de los recursos económicos y financieros, generando una participación activa en cada uno de los estamentos que conforman la comunidad educativa.*

*Para responder a las políticas institucionales, nos comprometemos a:*

- *Promover el trabajo en equipo.*
- *Fomentar la cultura de la legalidad.*
- *Posibilitar los recursos utilizándolos adecuadamente.*
- *Incrementar los estándares de calidad dados por el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) según el MEN*
- *Cualificar el talento humano.*
- *Fomentar el espíritu investigativo e innovador.*
- *Fomentar el mejoramiento continuo.*

***3.1.7. Perfil del estudiante.***

*Los estudiantes BIBERONEX ÉMOIS se caracterizan, como personas con alta capacidad empática en su relación con los demás, con una inteligencia emocional en constante crecimiento, con capacidad de resiliencia ante diferentes situaciones que se presenten en su vida.*

*De igual manera, nuestros estudiantes se fortalecen en lo académico con el desarrollo de habilidades y competencias rigurosas en las distintas áreas del saber, acompañados de la investigación como estrategia de formación cognitiva.*

***En el aspecto humano:***

*Aprende a valorarse como ser humano, desarrollando su autoestima y buscando su constante crecimiento basado en principios éticos, democráticos y morales, que le ayudan a optimizar sus relaciones intra e interpersonales.*

*Comprometido con sus creencias y/o principios religiosos, siendo consciente de su crecimiento espiritual buscando la transformación social, personal y coherente con el proyecto de vida que se ha trazado.*

*Comprometido con el cuidado del medio ambiente y del uso racional de los recursos y la preservación de la vida.*

*Tiene un conocimiento realista del contexto en el que vive, demostrando sensibilidad y contribuyendo de manera positiva en la construcción de una sociedad más justa y participativa.*

***En el aspecto académico:***

*Gestor de estrategias de cambio, apoyado en los avances tecnológicos y de la investigación científica, fortaleciendo su creatividad e innovación.*

*Aprende a usar la tecnología digital de manera responsable y eficaz durante su experiencia académica.*

*Asume con rigurosidad sus compromisos escolares y personales, construyendo el conocimiento académico y científico .*

*Desarrolla competencias, habilidades y actitudes que le permitan aprender y transformar su entorno.*

***Los Padres de Familia:***

*Los padres de familia son miembros activos y participantes de la comunidad educativa de la institución, por lo tanto, su misión comienza en el momento de matricular a su hijo(a) en el curso que le corresponda, conservando una actitud de acompañamiento interesada y comprensiva de su parte, lo que permitirá un adecuado trabajo en equipo dentro de la labor educativa.*

***3.1.8. Perfil del padre y madre de familia:***

*Al elegir esta institución para la formación de su hijo(a), el padre de familia como miembro de la comunidad educativa y gestor de la educación desde el hogar, debe cumplir con el siguiente perfil:*

- *Aceptación e identificación con la misión, visión, filosofía y políticas de calidad.*
- *Que sea coherente en su pensar y obrar, ya que el ejemplo constituye el aporte más válido a la educación de sus hijos(as).*
- *Culto, respetuoso, transparente y amante de la verdad.*
- *Que fomente la unidad familiar y la educación integral, ofreciendo un ambiente de paz, diálogo y resolución acertada de situaciones, condición indispensable para que se alcance una fructuosa educación y una comunicación permanente.*
- *Que establezca un ambiente de confianza y diálogo con sus hijos(as), creando espacios permanentes de comunicación con la institución.*
- *Convencido de que los padres son los primeros educadores de sus hijos(as) en el amor, la tolerancia y el respeto por los derechos individuales y colectivos.*
- *Prudente al analizar las situaciones que a sus hijos(as) o a él se le presenten con la institución, utilizando el conducto regular.*
- *Apoya activamente a los docentes para que la institución logre en sus hijos(as) el propósito de una educación integral.*

- *Participa en los proyectos, actividades, programas y escuela formativa para padres, que la institución impulsa en aras del crecimiento y mejoramiento formativo, fortaleciendo la filosofía, principios y valores.*
- *Acompaña y apoya desde el hogar a sus hijos(as) en el cumplimiento de los deberes y compromisos escolares como: uniformes, presentación personal, puntualidad, responsabilidad, entre otros.*

***Los docentes:***

*Son los orientadores de nuestra institución en el proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.*

***3.1.9. Perfil de los docentes:***

***Como Persona:***

- *Sentido de trascendencia y alta valoración de sí mismo.*
- *Dinámico y con iniciativa.*
- *Estable a nivel emocional y psicológico.*
- *Defensor de los valores cívicos, éticos y sociales.*
- *Exigente consigo mismo, coherente en su actuar y prudente en el ejercicio de la autoridad.*
- *Manejo adecuado de grupo en la orientación curricular y formativa.*
- *Liderazgo en el ejercicio de una educación basada en el ejemplo personal.*

*En búsqueda permanente del conocimiento en aras de la actualización y superación intelectual.*

- *Orientador asertivo en la solución de conflictos y/o situaciones en el entorno escolar.*
- *Empoderado de la misión, visión, políticas de calidad y filosofía de la institución, participando activamente de las actividades y su quehacer pedagógico.*
- *Que vivencie las normas y leyes ciudadanas, fomentando buenas relaciones en su convivencia diaria y demostrando amor por su patria.*

***Como pedagogo:***

- *Con amplias competencias comunicativas para llevar a cabo su labor educativa.*
- *Comprometido con la pedagogía y la didáctica en su quehacer diario.*
- *Capacidad de trabajo en equipo.*
- *Habilidad para el manejo de información a través del uso de las Tics.*
- *Capacidad y apertura para poner en práctica los lineamientos curriculares de su área de desempeño y el modelo pedagógico de la institución en el contexto social.*
- *Liderazgo en la orientación de los elementos pedagógicos acordes con la filosofía institucional para acompañar el proyecto de vida de los estudiantes.*
- *Habilidad para generar actitudes positivas en los educandos frente al conocimiento.*
- *Diseña, produce, evalúa y maneja adecuadamente materiales o ayudas didácticas.*
- *Promotor de un clima de confianza, de diálogo sincero, interesado por descubrir las diferencias individuales de sus estudiantes y sus ritmos de aprendizaje.*
- *Apertura frente a los nuevos paradigmas de un currículo práctico, problematizador e investigativo.*
- *Consciente de que su labor educativa depende no sólo de lo que se sabe, sino de lo que se es como persona y del testimonio que dé a sus estudiantes.*

***3.2. MAPA DE PROCESOS***

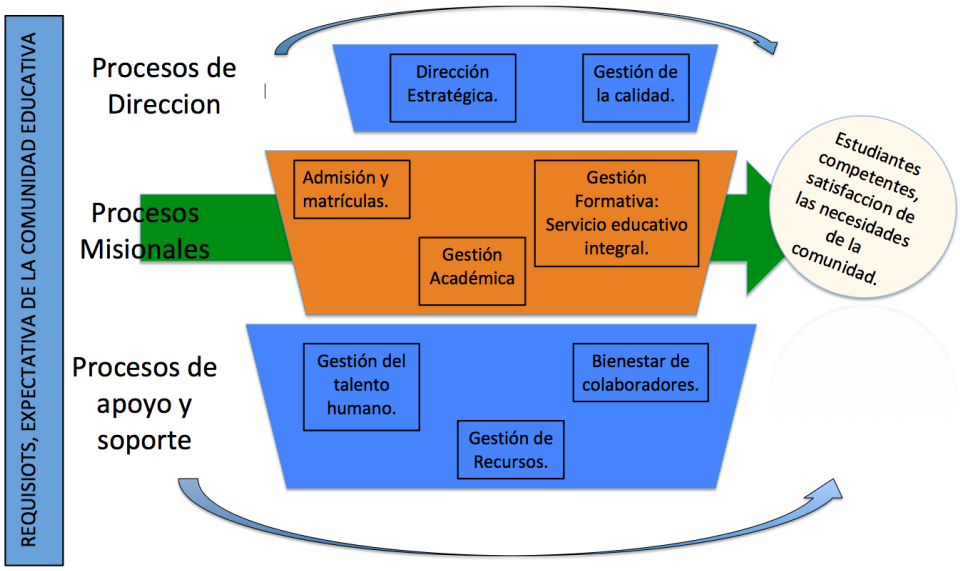

*El mapa de procesos para la Institución Educativa Biberonex Émois , (Figura 1) consta de una entrada la cual sería los requisitos, necesidades y expectativas de la comunidad educativa; así mismo tendrá una salida que serán los estudiantes competentes y cumpliendo con las satisfacción de las necesidades de la comunidad.*

***3.2.1. PROCESOS DE DIRECCIÓN:***

*Estos procesos definen cómo opera la Institución y cómo se crea valor para el estudiante y para la Institución Educativa.*

***3.2.1.1. Dirección estratégica - gestión directiva***

*La gestión directiva en Biberonex Émois se encuentra conformada por cuatro subprocesos:*

***Estratégico**: A cargo de la Directora General, quien lidera la planeación y ejecución de las actividades pedagógicas y administrativas junto a su equipo directivo: Director financiero; Coordinadora Académica, Coordinadora de Bienestar Emocional y la Coordinación de Servicios Educativos.*

***Autoevaluación institucional**: Realizada anualmente por el equipo directivo y toda la planta docente de la institución, que refleja la valoración de las diferentes gestiones que componen las actividades pedagógicas y administrativas con base en la guía 34 de MEN y que generan el plan de mejoramiento institucional, base para la toma de decisiones y mejoramiento continuo.*

***Plan operativo anual:** construido a partir del plan de mejoramiento, y otras necesidades detectadas por el equipo directivo, así como las manifestadas por los demás miembros de la comunidad educativa.*

***Comunicación institucional**: desarrollada a partir de la plataforma institucional alojada en Phidias (software sistema de gestión para centros educativos), en donde tiene lugar la información en torno a todas las actividades Biberonex Émois, y que es aportada por los docentes y directivos bajo el visto bueno de la Dirección general.*

***3.2.1.2. Gestión de la calidad:***

*La gestión de calidad en Biberonex Émois, se desarrolla por medio de actividades de tipo administrativo que permiten dar cuenta de los aspectos en los cuales pueden darse mejoras al servicio educativo prestado a nuestra comunidad. Estas actividades en torno a la calidad de nuestra oferta educativa giran en torno a actividades y seguimiento al proceso y al producto.*

***Planear** - Planificar el Mantenimiento y Mejora SGC. - Planear auditorías internas.*

***Hacer** - Gestión documental. - Acciones correctivas y/o preventivas.*

***Verificar** - Análisis de informes de auditorías del MEN. - Informe de la evaluación de satisfacción del cliente.*

***Actuar** - Toma de acciones correctivas. - Toma de acciones preventivas.*

*Para cumplir con la estrategia PHVA la cual ayuda a mejorar procesos e implementar cambios, se debe tener en cuenta:*

*Documentos y registros internos.*

*Políticas y objetivos de calidad.*

*Quejas, reclamos y sugerencias.*

*Evaluación y satisfacción del cliente.*

*Auditorías MEN.*

*Y así dar por finalizado con:*

*Cronograma de seguimiento anual.*

*Programas de auditoría interna.*

*Documentos o registros controlados.*

*Plan de mejoramiento elaborado.*

*Resultado de la evaluación de la eficacia del plan de mejora.*

### *3.2.2. PROCESOS MISIONALES - REALIZACIÓN:*

*Los procesos misionales están a cargo de la Dirección General, la Coordinación Académica y de Bienestar Emocional, el Consejo Académico y todos los actores principales del proceso de enseñanza-aprendizaje como Docentes Principales, Externos y Curriculares. Así mismo el Personero y el Consejo de Padres tendrán que apoyar los procesos misionales que buscan hacer cumplir de manera transversal el PEI de la institución.*

*Bimensualmente el Consejo Directivo, Académico, de Bienestar emocional y demás organismos de control y vigilancia de la institución se reunirán para determinar las áreas y dependencias de la institución que requieran una revisión de sus procesos en pro de efectuar las mejoras necesarias. Pues en un principio todos los procesos inician bajo la premisa de que todo va a funcionar de la manera que es y que se plantea, pero en el camino se deben corregir algunos aspectos los cuales son oportunidades de mejora.*

*Entre estos procesos misionales están:*

*Admisión y matrícula.*

*Gestión Académica.*

*Gestión Formativa - Servicio de Educación Integral*

#### *3.2.2.1. Admisión y matrícula:*

*La admisión es el proceso mediante el cual Biberonex Émois dentro de los aspirantes selecciona y asigna el cupo para un determinado grado, previo cumplimiento de los siguientes criterios:*

*Que existan cupos disponibles de acuerdo con criterios pedagógicos y la capacidad de las aulas.*

*Que los aspirantes llenen los requisitos académicos y tanto ellos como sus padres acrediten valores acordes a la filosofía de Biberonex Émois.*

*Asegurar la colaboración responsable y activa de los padres y madres en la formación integral de sus hijos y el pago mensual del costo educativo.*

*La matrícula es un acto jurídico voluntario que formaliza la vinculación del aspirante admitido. Se realiza mediante un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS que podrá renovarse para cada año*

*académico si se ha dado cabal cumplimiento a los compromisos académicos, y obligaciones contraídas de tipo económico.*

***Actividades y seguimiento al proceso :***

*Planificar el proceso de admisión y matrículas, establecer plan operativo (cronograma de actividades del proceso– Proyección de matrícula) y de mejoramiento del proceso.*

*Solicitar remisiones médicas y terapéuticas si amerita la solicitud.*

*Programar las entrevistas de los aspirantes al ingreso de la Institución.*

*Listado de cupos para alumnos nuevos.*

*Divulgar el proceso de admisión y matrícula entregando la fecha del inicio de las inscripciones*

*Recibir la documentación necesaria de cada uno de los estudiantes para la admisión y la matrícula.*

*Aplicar pruebas de admisión, para los alumnos nuevos para el grado de básica primaria.*

*Realizar entrevistas a los aspirantes.*

*Analizar los resultados de la prueba de admisión, realizando una lista de los admitidos.*

*Desarrollar el proceso de matrículas.*

*Realizar inducción a los estudiantes nuevos.*

*Legalizar la matrícula.*

***Parágrafo 1**. Las edades requeridas y reglamentadas por los aspirantes son los años cumplidos antes de iniciar el año escolar; así como se aprecia en la siguiente tabla:*

| ***GRADOS*** | ***EDADES*** |
|---|---|

| | |
|---|---|
| ***EDUCACIÓN INICIAL*** | |
| *Gateadores* | *4 meses años cumplidos* |
| *Exploradores* | *10 meses años cumplidos* |
| *Caminadores* | *1 año cumplido* |
| *Párvulos* | *2 años cumplidos* |
| ***EDUCACIÓN PREESCOLAR*** | |
| *Pre jardín* | *3 años cumplidos* |
| *Jardín* | *4 años cumplidos* |
| *Transición* | *5 años cumplidos* |
| ***BÁSICA PRIMARIA*** | |
| *Primero* | *6 años cumplidos* |
| *Segundo* | *7 años cumplidos* |
| *Tercero* | *8 años cumplidos* |
| *Cuarto* | *9 años cumplidos* |
| *Quinto* | *10 años cumplidos* |

| | |
|---|---|
| ***BÁSICA SECUNDARIA*** | |
| *Sexto* | *11 años cumplidos* |
| *Séptimo* | *12 años cumplidos* |
| *Octavo* | *13 años cumplidos* |
| *Noveno* | *14 años cumplidos* |
| ***MEDIA*** | |
| *Décimo* | *15 años cumplidos* |
| *Undécimo* | *16 años cumplidos.* |

*NOTA: la edad estipulada para cada grado, son los años cumplidos hasta diciembre del año anterior al nuevo año escolar.*

***3.2.2.2. Gestión Académica.***

*Fortalecer las prácticas pedagógicas, con el fin de favorecer la formación integral y el desarrollo de competencias en las niñas y jóvenes, guiados por los estándares educativos establecidos por Biberonex Émois.*

*Inicia con la revisión del PEI y modelo pedagógico; finaliza con el diseño curricular y su desarrollo donde será necesario tener presente:*

- *Proyecto Educativo Institucional - PEI*
- *Lineamientos Curriculares*
- *Estrategias de Cualificación SIEE*
- *ICFES*

- *Planillas de notas*
- *Informes de periodo*
- *Recursos solicitados*
- *Listado*

***DISEÑO CURRICULAR:***

*1. Seleccionar la información necesaria para la realización del Diseño curricular.*

*2. Actualizaciones del plan de área de acuerdo a lo establecido en el PEI, Lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias establecidos por la institución y relaciones con el entorno.*

*3. Establecimiento de las estrategias a utilizar, basado en los métodos de enseñanza, prácticas pedagógicas y utilización de recursos adecuados que faciliten y promuevan la educación.*

*4. Identificar y solicitar los recursos para apoyo al aprendizaje, sin olvidar la metodología aplicada y los criterios administrativos de nuestra institución.*

*5. Definir cómo se evaluará el cumplimiento de las jornadas académicas, y el sistema de evaluación institucional.*

*Al terminar se tendrá:*

*Actividades y procedimientos académicos curriculares*

*Plan de Estudios*

*Malla curricular*

*Horarios de clases e intensidad horaria*

*Planeación quincenal*

*Informes por periodos*

*Informes de evolución.*

*Datos para elaboración de planillas.*

***PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL AULA***

***INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO***

*1. Identificar las posibles modificaciones al manual de convivencia con base en los lineamientos de ley, PEI, y casos existentes.*

*2. Socializar con la comunidad educativa los cambios que se registren en el manual de convivencia*

*3. Otorgamiento de reconocimiento y títulos de grado*

*4. Actualización del diseño curricular*

*5. Socializar con los docentes los cambios y actualizaciones a los planes de área.*

***ANÁLISIS Y MEJORA***

*1. Analizar el resultado de indicadores académicos y de convivencia.*

*2. Toma de acciones preventivas y/o correctivas.*

***SEGUIMIENTO, EVALUACION Y PROMOCION INTEGRAL***

*1. Realizar seguimiento al trabajo en el aula y a los resultados académicos, con el fin de tomar acciones que permitan mejorarlo.*

*2. Establecer actividades de refuerzo, apoyo pedagógico y nivelación para estudiantes con dificultades de aprendizaje.*

*3. Analizar los resultados de las Pruebas Saber anualmente.*

*4. Realizar las promociones en el momento oportuno*

*5. Solucionar y hacer seguimiento a las quejas presentadas*

***SISTEMATIZACIÓN DE NOTAS, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y CORRESPONDENCIA***

*1. Se registran las estudiantes que aprobaron o reprobaron áreas.*

*2. Se realiza el Boletín .*

*3. Se verifica que esté correcto, con nombre, ID, y firmado por la Dirección General y el Director de grupo.*

*4. Se realiza la gestión de la correspondencia y certificados.*

***REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR CURRÍCULO***

*1. Revisar los requisitos del Plan de Área.*

*2. Verificar las prácticas pedagógicas realizadas en el aula.*

*3. Seguimiento al desempeño académico de las estudiantes.*

*4. Validar el plan curricular con los resultados obtenidos por los estudiantes.*

### *3.2.2.3. Gestión Formativa - Servicio Educativo Integral*

*Biberonex Émois con el objetivo que sus procesos misionales se cumplan en la mayor medida posible durante todo el año académico, y de esta manera apuntar a una verdadera formación integral ofrece un servicio educativo en diferentes frentes:*

***Práctica pedagógica:*** *Planeada y ejecutada bajo los principios y enfoque de la institución (estrategia Alegrex), con un proceso de aprobación previa por parte de la coordinación académica y la Directora.*

***Actividades complementarias:*** *Nuestros estudiantes tienen la posibilidad de complementar su formación a través de actividades académicas y/o deportivas con altos niveles de calidad.*

*Algunas de ellas son: ferias de emprendimiento, porrismo, fútbol, ajedrez, tenis, inglés, salidas pedagógicas según las áreas del conocimiento, entre otras.*

***Escuela de formación familiar:*** *Nuestra comunidad participa activamente de la vida estudiantil de sus hijos e hijas y recibe permanentemente espacios de reflexión acerca de la relevancia de su papel en el proceso de formación de sus hijos.*

***Talleres y capacitaciones:*** *Biberonex Émois realiza de manera periódica actividades para la capacitación de sus docentes, entre ellos están: La educación emocional; un cambio de mirada, el proceso grafomotriz, uso de las TICS, la educación sexual en la preadolescencia, autoestima en docentes y niños, etc. .*

***Apoyo terapéutico y psicológico:*** *La institución ofrece algunos servicios con profesionales de la salud en los casos que detectamos las necesidades en nuestros alumnos y alumnas y por solicitud de sus acudientes. El trabajo realizado es de tipo preventivo más no de tratamiento formal.*

***Proyección a la comunidad****: Formamos a nuestros estudiantes con un alto sentido social y en esta línea se realizan actividades dirigidas al entorno que nos rodea como: servicio social; protección del medio ambiente; seguridad vial.*

***Convivencias escolares****: El desarrollo de las convivencias son en conjunto con el director de grupo y de la coordinadora de servicios educativos, para facilitar procesos de socialización e integración que lleven a dinámicas relacionales más saludables en los diferentes contextos de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.*

*Se organiza el plan de acción a desarrollar en relación al componente psicosocial, según el eje temático definido para el desarrollo de la convivencia:*

*La comunicación asertiva*

*Interacción adecuada con el grupo de pares y figuras de autoridad*

*La norma social y el límite*

*La autonomía*

*La toma de decisiones*

*Componente actitudinal*

*Componente afectivo*

*Componente de transformación social*

*Promoción de conductas protectoras*

*Autoestima*

*Proyecto de vida: Retiro espirituales de 11°*

*A su vez, la institución cuenta con el programa de "Apoyo paso a paso" a las familias liderado por el Equipo Interdisciplinario, el cual es el encargado de supervisar, evaluar y asesorar permanentemente a padres de familia, estudiantes y docentes, respecto a la evolución psicosocial, cognitiva, comunicativa y psicomotriz de cada uno de los estudiantes. Nuestros profesionales son:*

*Psicóloga Clínica*

*Fonoaudióloga*

*Terapeuta Ocupacional*

*Fisioterapeuta*

***Enfoque del equipo interdisciplinario***

***Misión:***

*Brindar atención preventiva y orientación terapéutico-pedagógica a los estudiantes del colegio Biberonex Émois, a través de los servicios de fonoaudiología, terapia ocupacional y terapia física, permitiendo fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas, regulares y en condición de diversidad funcional, en un ambiente educativo de respeto a la diversidad.*

***Visión:***

*Ser un equipo interdisciplinario comprometido en liderar procesos integrales y de inclusión social, enmarcados en un trabajo coordinado y cooperativo con los entes involucrados en la comunidad Biberonex Émois, para garantizar a la población del nivel educativo Inicial Preescolar, Primaria y Básica, acciones preventivas y de intervención educativo terapéutica, que afiancen las experiencias y aprendizajes de sus estudiantes; generando una nueva cultura de respeto y valoración.*

***Objetivos**:*

*Garantizar que todos los estudiantes de la institución con diversidad cognitiva tengan una atención oportuna, integral, periódica y de calidad.*

*Desarrollar acciones preventivas en procesos de estimulación de los estudiantes Biberonex Émois, en las áreas de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Física, fomentando experiencias y aprendizajes significativos que complementen sus habilidades y afiancen sus futuras destrezas.*

*Así mismo proporcionar acciones de orientación y apoyo pedagógico-terapéutico a los diferentes grados de Biberonex Émois, para la inclusión de los estudiantes con diversidad cognitiva y/o en condición de alguna discapacidad, sirviendo de orientación a la comunidad escolar, en la conceptualización de las prácticas pedagógicas requeridas para su desarrollo integral.*

***En este sentido, definimos estos focos de atención de la siguiente manera:***

***Oportuna:*** *una vez las necesidades del estudiante sean identificadas, éstas deben ser atendidas a tiempo y de manera prioritaria.*

***Integral****: a cada estudiante se le debe ofrecer una atención que impacte en aspectos emocionales, educativos, sociales y familiares.*

***Periódica:*** *las acciones llevadas a cabo con los estudiantes deben ser revisadas continuamente y realizar los cambios que se consideren pertinentes, contribuyendo favorablemente a la vida escolar del estudiante.*

***Calidad:*** *la atención ofrecida a cada estudiante debe contemplar sus particularidades, intereses, motivaciones y habilidades.*

***Componente del Servicio:***

*El Programa de Atención a la Diversidad Cognitiva se basa en los siguientes principios para su adecuado y oportuno funcionamiento:*

***Trabajo interdisciplinario****: todas las acciones y toma de decisiones frente a la vida escolar de los estudiantes estará respaldada por las reflexiones de todo un equipo interdisciplinario conformado por coordinación, psicología y docentes.*

***Trabajo con la familia:*** *para que las estrategias o acciones institucionales tengan un impacto positivo en la vida de los estudiantes es importante trabajar conjuntamente con*

*la familia para lograr la prolongación en casa de elementos que favorezcan el desarrollo integral del estudiante. Igualmente, el colegio acompaña y orienta a las familias durante el proceso de crianza y apoyo escolar de sus hijos.*

***Trabajo con instituciones externas****: para que se elabore e implemente exitosamente el Plan de Trabajo Individual de un estudiante, es importante conocer las recomendaciones o sugerencias del trabajo terapéutico externo que está apoyando al estudiante. Por ésta razón, la comunicación con todas las instituciones externas que atienden al estudiante son fundamentales.*

***Creatividad:***

*Teniendo en cuenta que no existen recetas mágicas para dar atención oportuna y efectiva a los estudiantes con diversidad cognitiva, las aptitudes como la creatividad, el optimismo, la apertura y la flexibilidad son necesarias a la hora de construir y proponer acciones para dar atención a estos estudiantes.*

***Compromiso:***

*Es importante que todo el equipo que participe en el trabajo de los estudiantes con necesidades educativas especiales se sienta comprometido a contribuir con la calidad de vida de los estudiantes y esté en constante revisión de su rol para hacer cada día las cosas mejor.*

***Protocolos de atención:***

*Realizar observaciones por servicios educativos y coordinadora terapéutica, en cada aula escolar, teniendo en cuenta el desarrollo de algunas clases como: educación física, música, danzas, con el objetivo de determinar el desempeño individual del estudiante dentro del grupo, y recibir las inquietudes de los docentes, para lograr un trabajo coordinado con metas a corto y mediano plazo.*

*Trabajar coordinadamente con el docente de aula, con la finalidad de favorecer la continuidad del proceso académico de los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o en condición con diversidad funcional.*

*Evaluación integral por parte de la coordinadora del grupo terapéutico para los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o en condición de diversidad funcional, mediante protocolos estandarizados. Brindar recursos y estrategias para facilitar el desarrollo de los procesos de aprendizaje y del proceso de adquisición de la lecto – escritura. Diagnostica e interviene en trastornos del lenguaje y del habla, desarrolla las habilidades comunicativas en estudiantes TEA y estimula la adquisición y desarrollo de todos los niveles del lenguaje. Orienta a las familias sobre la forma en que deben apoyar a los niños en el hogar, entregando herramientas para estimular el lenguaje y la correcta comunicación.*

*Evaluación por parte de psicología educativa quien realizará un diagnóstico relacionados con problemas emocionales, conductuales, y de convivencia escolar y familiar. Liderando acciones de trabajo, potenciar autoestima, entregar estrategias de autocontrol, manejo de ansiedad y frustración en casos de trastornos conductuales. Además realiza charlas y talleres para contribuir al alcance de la inclusión educativa de Biberonex Émois.*

*Aplicar técnicas y procedimientos especiales con la prevención de dificultades de aprendizajes y la atención integral temprana de los estudiantes que lo ameriten. Estará la Coordinadora del equipo terapéutico y la Psicóloga de servicios Educativos.*

*Detectar características del comportamiento socio-lingüístico, cognitivo, perceptual, conductual y motriz de los estudiantes; identificando aquellos que ameritan llevar a cabo un tratamiento individual, para orientar a las familias en dichos requerimientos.*

*Reunión interdisciplinar (Docente, psicología educativa, coordinadora emocional, académica y coordinadora equipo terapéutico ) para entregar un informe de tamizaje individual de estudiantes, describiendo las*

*características relevantes de su desarrollo comunicativo y ocupacional y emocional, con recomendaciones de manejo al docente y a la familia. Los padres de familia reciben su informe original respectivo.*

*Si es necesario se hace una Remisión a los niños y niñas que ameritan atención individual, a través del informe de tamizaje. Se entrega personalmente a los padres de familia, verbalizando las habilidades y oportunidades de mejoramiento del estudiante.*

*En caso de que se requiera un concepto y asesoría por parte de psicología clínica con el fin de apoyar el plan de intervención para orientar alteraciones de la personalidad, del comportamiento, relación con su entorno escolar y familiar.*

*Los padres de familia pueden solicitar horas de asesoría para tener conocimiento del proceso que se lleva a cabo con su hijo, resolver inquietudes, aprender algún ejercicio específico, entre otros; a través de la coordinación académica.*

*Llevar a cabo reuniones con docentes sobre temas generales del desarrollo, el aprendizaje, la diversidad y la discapacidad; así mismo se realizan reuniones interdisciplinarias (involucrando equipos terapéuticos externos – el servicio de psicología de Biberonex – Coordinación Académica –Coordinación de Bienestar Emocional- Dirección y padres de familia), determinando planes de acción y preventivos para el manejo de diversas situaciones de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes tendientes a la mejora académica.*

*En las entregas de boletines, la coordinadora del equipo de apoyo, entrega a algunas familia el plan o los planes de estimulación de las habilidades motrices, comunicativas y ocupacionales, acordes a la edad de desarrollo del estudiante y para que en constante apoyo familiar se evidencian los progresos escolares.*

*Contribuir en la creación del PIAR, este es un instrumento de planeación, una herramienta que permite contrastar el currículo para el grado escolar con las características del niño o niña con diversidad, para definir metas y objetivos con respecto al año escolar y establecer, los ajustes razonables y apoyos pedagógicos. No es un currículo paralelo, es la adaptación del currículo a las necesidades y capacidades de los estudiantes con diversidad.*

*El Decreto 1421 de 2017 introdujo la figura del PIAR. La sigla PIAR significa Plan Individualizado de Ajustes Razonables, el PIAR es la herramienta más importante para materializar la diversidad cognitiva, por consiguiente el docente debe conocer a sus estudiantes y planear sus actividades, apoyos y ajustes razonables hechos a la medida.*

*Para que el PIAR sea un documento vivo debe corresponder a la realidad de cada niño o niña con diversidad, por eso debe incluir una descripción de la persona, de su contexto familiar y social, como también los ajustes que se desarrollan.*

*Es el docente quien dicta la clase y tiene a su cargo los estudiantes es quien debe crear y actualizar el PIAR.*

*En el caso del ciclo de básica, el docente Director de grupo es el responsable de articular la elaboración del PIAR con todos los demás docentes de área, con apoyo de la coordinadora de bienestar emocional y la coordinadora de apoyo terapéutico.*

*El PIAR debe fijar las metas y objetivos que deben alcanzarse a lo largo del grado escolar.*

*La esencia del PIAR es poder identificar las barreras que enfrenta cada estudiante con discapacidad, poder planificar las actividades sin que dichas barreras surjan y establecer los ajustes razonables que deben llevarse a cabo.*

*Un ajuste razonable puede ser: una acción o estrategia específica que el maestro aplique, una adaptación o una modificación a algo que el maestro hace para el niño o la niña con diversidad, el uso de un recurso o una herramienta tecnológica, o la ayuda de un profesional de apoyo pedagógico.*

*Los ajustes razonables responden a las necesidades individuales y específicas de cada estudiante, y deben servir para que los estudiantes con diversidad puedan acceder, permanecer, participar, ser evaluados y promovidos en condiciones de igualdad.*

*En el PIAR, cada docente de aula debe incluir los ajustes razonables que requiere un estudiante en todos los aspectos del servicio educativo: en lo curricular, en la didáctica, en la metodología y en las evaluaciones.*

### *3.2.3. PROCESOS DE APOYO Y/O DE SOPORTE*

*Los procesos de apoyo están bajo la responsabilidad de la Gestión Directiva Administrativa, bajo la supervisión de los coordinadores, procurando velar por la integridad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.*

#### *3.2.3.1. Gestión del Talento Humano:*

*En lo referente al talento humano que posee la institución, el proceso de selección, vinculación (desvinculación si es el caso) y supervisión de sus actividades (académicas, administrativas o de servicios generales) está a cargo de la Directora General, junto con el apoyo de la coordinación académica, coordinación de bienestar emocional y coordinación de servicios escolares. Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las expectativas de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo.*

*Actividades a seguir:*

***Planear :***

*Identificar las necesidades de personal requerido para la prestación del servicio.*

*Definir instrumentos para evaluar la pertinencia del plan de capacitación, selección, inducción y evaluación de desempeño.*

*Identificar el Plan de Gestión Anual de Talento Humano, teniendo en cuenta los componentes de contratación, capacitación y bienestar.*

***Hacer :***

*Establecer el cumplimiento de requisitos para la provisión del personal que se vaya a vincular a la entidad.*

*Realizar las actividades y distintos trámites de selección del personal.*

*Coordinar las actividades de inducción del personal.*

*Ejecutar el plan de capacitación del personal .*

***Verificar :***

*Verificación del cumplimiento del Plan de Talento Humano*

*Realizar el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los planes de inducción, y capacitación.*

*Verificar el cumplimiento de requisitos y condiciones de nómina, constancias, certificaciones, y contratos.*

***Actuar :***

*Realizar los planes de mejoramiento, diseñando acciones correctivas y preventivas.*

***DOCUMENTOS:***

*Instructivo para afiliación a Administradora de Riesgos.*

*Profesionales para Talento Humano .*

*Instructivo para afiliación a caja de compensación familiar.*

*Capacitación niveles profesional, técnico y asistencial .*

*Capacitación niveles Directivos.*

*Evaluación Interna de Desempeño*

*Vinculación personal por carrera Administrativa*

*Vinculación Personal planta de libre nombramiento y remoción*

*Contratación por Orden de Prestación de Servicio.*

***3.2.3.2. Gestión de Recursos:***

*Asegurar a la comunidad educativa una adecuada administración y suministro de los recursos físicos y de ofrecer un ambiente de trabajo agradable a los integrantes de la institución, que a la vez permitan el cumplimiento de su labor.*

***ALCANCE:***

*Compras y control de proveedores.*

*Infraestructura: suministro, control e inventarios para Mantenimiento de los diferentes equipos para así tener un buen ambiente de trabajo.*

*Dentro de las funciones están:*

*Identificar necesidades de inversión en la Comunidad educativa.*

*Elaborar presupuesto de acuerdo a las capacidades de la Institución.*

*Elabora flujo de caja de acuerdo al presupuesto.*

*Elaborar plan de compras, mirando las necesidades de la Institución*

*Definir un plan adecuado de mantenimiento*

*Enviar presupuesto a los directivos.*

*Seleccionar proveedores de confianza para la realización de las respectivas compras.*

*Solicitar cotizaciones.*

*Realizar las distintas compras a los proveedores.*

*Ejecutar el plan de mantenimiento definido anteriormente*

*Aprobar presupuesto dado.*

*Recibir y verificar bienes y servicios.*

*Hacer un adecuado seguimiento y así poder reevaluar a los proveedores.*

*Verificar estado de inventario de recursos adquiridos.*

*Actuar y hacer seguimiento y mejora al proceso.*

*Analizar resultados*

*Toma de acciones correctivas y/o preventivas.*

***Recursos:***

*Humano: Personal competente y comprometido y tener Proveedores confiables para la Institución*

*Infraestructura: Instalaciones adecuadas, Hardware y software actualizado. Red de comunicaciones (teléfono. Fax, internet).*

***3.2.3.3. Bienestar de Colaboradores:***

*Un elemento fundamental para el crecimiento óptimo de Biberonex Émois son sus trabajadores, pues a través de su esfuerzo y dedicación, la Institución puede alcanzar sus metas, así como obtener resultados más allá de los esperados.*

*En Biberonex Émois se considera el Bienestar Institucional como el conjunto de acciones que de manera intencionada, promueven el desarrollo físico, intelectual, profesional y social, partiendo de una filosofía de formación integral que se apoya en principios de desarrollo individual y colectivo.*

*Se ofrece a todos nuestros educadores y a sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación:*

*Deportivos, recreativos y vacacionales.*

*Artísticos y culturales.*

*Promoción y prevención de la salud.*

*Capacitación informal en diferentes modalidades que conlleven la recreación y el bienestar y que pueden ser gestionadas en convenio con la caja de compensación y los demás organismos que faciliten subsidios o ayudas económicas.*

*Promoción de programas de vivienda ofrecidos por el Fondo Nacional del Ahorro, los Fondos de Cesantías, las Cajas de Compensación Familiar y otras entidades que hagan sus veces, facilitando los trámites, la información pertinente y presentando ante dichos organismos las necesidades de vivienda de los empleados.*

### *3.3. PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN*

#### *3.3.1.. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES:*

| *FECHA* | *NOMBRE DE LA ACTIVIDAD* |
|---|---|
| ***Enero 11*** | *Ingreso talento humano. Personal administrativo.* |
| ***Enero 13*** | *Ingreso de coordinadores: bienestar y académico.* |
| ***Enero 17 - 25*** | *Planeación y Organización Institucional* |
| ***Enero 24 - 28*** | *Ingreso de personal docente - Planeación institucional* |
| ***Enero 31*** | *Ingreso estudiantes de Transición -Reunión de Padres de Familia Émois* |
| ***Febrero 1 - Abril 4*** | ***I PERIODO ACADÉMICO*** |
| ***Febrero 1*** | *Ingreso de los estudiantes de Primaria y antiguos de Pre-escolar* |
| ***Febrero 3*** | *Reunión de Padres de Familia Biberonex* |
| ***Febrero 7*** | *Inscripción de candidatos Gobierno Escolar* |
| ***Febrero 14*** | *Lanzamiento de Campañas candidatos Gobierno Escolar* |
| ***Febrero 21*** | *Conformación Grupo Ecológico* |

| | |
|---|---|
| ***Febrero 25*** | *Jornada de Votación Representantes de aula* |
| ***Febrero 28*** | *Cierre Campaña Personero - Reunión Primeras Comuniones* |
| ***Marzo 4*** | *Jornada de votación Personero - Personerito* |
| ***Marzo 9*** | *Izada de Bandera Posesión Gobierno Escolar* |
| ***Marzo 11*** | *1° Olimpiadas de Ortografía* |
| ***Marzo 15*** | *Reunión de Consejo de Padres de Familia* |
| ***Marzo 22 - 25*** | *Semana del idioma Francés* |
| ***Marzo 25*** | *Inician pruebas de cierre 1° Periodo Académico* |
| ***Abril 1*** | *Finaliza I Periodo Académico* |
| ***Abril 4 - Junio 17*** | ***II PERIODO ACADÉMICO*** |
| ***Abril 7*** | *Feria del Emprendimiento 4° y 5° grado - Entrega de informes ciclo Preescolar* |
| ***Abril 8*** | *Entrega de informes ciclo Primaria* |
| ***Abril 11 - 15*** | *SEMANA SANTA* |
| ***Abril 18*** | *Jornada Pedagógica* |

| | |
|---|---|
| ***Abril 19 - 20*** | *Taller de refuerzo y nivelación* |
| ***Abril 22*** | *Izada de Bandera Dia del Idioma y del libro* |
| ***Mayo 19*** | *Feria del emprendimiento 3° grado* |
| ***Mayo 20*** | *Convivencia Espiritual 4° grado* |
| ***Mayo 26*** | *2° Reto Ortográfico* |
| ***Junio 3*** | *Jornada Ambiental - Izada de Bandera "Día Internacional del Medio Ambiente"* |
| ***Junio 6*** | *Inician pruebas académicas* |
| ***Junio 10*** | *Campamento Transición* |
| ***Junio 14*** | *Comisión de Evaluación y Promoción* |
| ***Junio 16*** | *Entrega de informes Preescolar* |
| ***Junio 17*** | *Entrega de informes Primaria* |
| ***Junio 20 - Julio 8*** | *VACACIONES INTERMEDIAS - VACACIONES RECREATIVAS* |
| ***Julio 11 - Septiembre 16*** | ***III PERIODO ACADÉMICO*** |

| | |
|---|---|
| ***Julio 11*** | *Jornada Pedagógica* |
| ***Julio 12 - 13*** | *Taller de refuerzo y nivelación* |
| ***Julio 15*** | *Concurso Spelling Bee* |
| ***Julio 19*** | *Izada de bandera "Independencia de Colombia"* |
| ***Julio 22*** | *Feria del emprendimiento 2° grado* |
| ***Julio 29*** | *Convivencia Espiritual 3° grado* |
| ***Agosto 5*** | *Izada de Bandera "Batalla de Boyacá"* |
| ***Agosto 19*** | *3° Olimpiadas ortográficas - Convivencia 2° grado* |
| ***Agosto 21*** | *Dia de la Familia BIBERONEX - EMOIS* |
| ***Agosto 22 - 25*** | *Semana Cultural* |
| ***Septiembre 5*** | *Inician pruebas académicas* |
| ***Septiembre 13*** | *Comisión de evaluación y promoción* |
| ***Septiembre 15*** | *Entrega de informes Preescolar* |
| ***Septiembre 16*** | *Entrega de informes Primaria* |
| ***Septiembre 19 -Nov 19*** | ***IV PERIODO ACADÉMICO*** |

| | |
|---|---|
| ***Septiembre 20 - 21*** | *Taller de Refuerzo y nivelación* |
| ***Septiembre 19-23*** | *Semana del Buen Trato* |
| ***Septiembre 30*** | *Convivencia Espiritual 1° grado* |
| ***Octubre 3 - 7*** | *Semana de Educación Vial y Financiera* |
| ***Octubre 10 - 14*** | *Semana de Receso Escolar* |
| ***Octubre 19*** | *Izada de Bandera "Descubrimiento de América"* |
| ***Octubre 20*** | *Fotos Promoción 2022* |
| ***Octubre 28*** | *Celebración Dia de los Niños* |
| ***Noviembre 4*** | *Izada de Bandera "Entrega de Símbolos 5° grado"* |
| ***Noviembre 10*** | *Inician pruebas IV periodo* |
| ***Noviembre 12*** | *Ceremonia de Graduación Transición y 5° grado* |
| ***Noviembre 19*** | *Clausura del Año Escolar* |
| ***Noviembre 22*** | *Comité de Evaluación y Promoción* |
| ***Noviembre 23 -25*** | *Actividades de Superación debilidades año escolar 2022* |
| ***Noviembre 24*** | *Entrega de informes Preescolar* |

| | |
|---|---|
| ***Noviembre 25*** | *Entrega de informes Primaria* |
| ***Noviembre 28*** | *Entrega de informes estudiantes en superación de las debilidades año escolar.* |
| ***Noviembre 28 -30*** | *Evaluación y planeación institucional* |
| ***Diciembre*** | *Matrículas Año Escolar 2023* |

***3.3.2. PLAN ESTRATÉGICO:***

*Orientar y desarrollar los procesos pedagógicos necesarios para asegurar la implementación de nuestra* ***Estrategia Pedagógica Experiencial – ALEGREX***

*Crear una cultura organizacional y estudiantil basada en principios éticos, morales, religiosos y sobre todo emocionales.*

*Fortalecer la estructura física, cuerpo docente, docentes curriculares, externos y demás, ofreciendo a los estudiantes y sus familias un espacio apto para vivir en comunidad.*

*Preparar a las nuevas generaciones para el mundo tecnológico que les corresponde vivir en el nuevo milenio, preparándolos, tanto para la vida laboral, como para la personal y social.*

*Que los estudiantes adquieran las competencias necesarias a través de disciplinas científicas de modo que puedan responder a los desafíos de una sociedad globalizada y cambiante.*

*Desarrollar habilidades y competencias a partir de las capacidades individuales de cada estudiante y tomando en cuenta el desarrollo de las inteligencias múltiples y el rol que cumple en la inclusión educativa la generación de dichos espacios.*

*Trabajar y fomentar el modelo económico de la institución mediante una política sana, por medio de la cual su finalidad sea ofrecer procesos pedagógicos, herramientas tecnológicas, una estructura pedagógica y una planta física con los más altos estándares de calidad humana y profesional.*

*Consolidar y proyectar un* ***Ecosistema Educativo Experiencial*** *que brinda procesos auto reguladores basados en la Inteligencia Emocional.*

### *3.3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL*

*Anualmente seguimos la Guía que el Ministerio de Educación Nacional propone para el mejoramiento de la Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión de la Comunidad.*

| *ÁREA EVALUADA* | *OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO* | *IMPACTO SOBRE LOS ESTUDIANTES* |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| ***GESTIÓN DIRECTIVA*** | *Se requiere fortalecer relaciones con el entorno.*<br>*Apropiación de las políticas de inclusión a la diversidad cognitiva.*<br>*Sistematizar la Evaluación institucional y del desempeño docente* | *1. Hay necesidad de establecer acuerdos con otras entidades de la comunidad para desarrollar actividades pedagógicas.*<br>*2. Adaptar las mallas curriculares de la institución para los estudiantes con diversidad cognitiva según su necesidad y desarrollo.*<br>*3. Los docentes pueden tener oportunidades de mejora en su quehacer pedagógico al detectarlas y enmendarlas.* |
| ***GESTIÓN ACADÉMICA*** | *No se cuenta con una política definida para actividades Co-curriculares.*<br>*Revisar el plan de estudios para una mejor articulación entre los niveles y grados educativos.* | *1. Se pueden estar realizando actividades co-curriculares que no están acordes a la edad de los niños.*<br>*2. Mayor coherencia entre los ejes temáticos, lo que facilitará el aprendizaje en los estudiantes* |

| | | |
|---|---|---|
| ***GESTIÓN COMUNITARIA*** | *1. Apropiación del proyecto transversal de "Seguridad y prevención de riesgos físicos''.* | *1. Minimizar los riesgos en la comunidad educativa.* |
| ***GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*** | *1. Volver a la presencialidad con los estudiantes para hacer promoción de la propuesta educativa.*<br>*2. Ajustes de la sede nueva para la básica primaria.* | *1. Socialización entre los estudiantes, encuentros personales con docentes.*<br>*2. Evidenciar la propuesta educativa en el entorno escolar.*<br>*3. Disfrute y goce en un entorno más amplio y en medio de la naturaleza.* |

### *3.3.4. PLANES DE TRABAJO*

*Los planes de trabajo de la institución en las distintas áreas, serán planteados por el Consejo Directivo y Académico o por quien represente sus derechos como el Director General y ejecutados por los coordinadores, docentes y administrativos de la institución.*

*Los planes se ejecutan al inicio de cada año con las labores escolares, y en la marcha del año escolar se podrá ir identificando las debilidades y oportunidades para mejorar la propuesta educativa.*

### *3.4.GOBIERNO ESCOLAR E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:*

*Para construir una democracia se requiere crear en el individuo una mentalidad que le permita sentir, pensar y actuar democráticamente, tanto individual, como grupal y socialmente.*

***Conformación del Gobierno Escolar:***

*Según lo establecido en el artículo 20 del Decreto 1860 de 1.994, el gobierno escolar de la Institución Educativa, estará conformado por:*

*Consejo Directivo,*

*Consejo Académico,*

*Personero,*

*Veedor Estudiantil,*

*Representante de Curso,*

*Consejo de Padres de Familia,*

*Consejo Estudiantil,*

*Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.*

***3.4.1. CONSEJO DIRECTIVO:***

*Según lo establecen los artículos 142 y 143 de la Ley 115, el art. 21 del Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1286 de 2005, el Consejo Directivo, estará así:*

*La Directora General de Biberonex Émois quien lo presidirá y convocará ordinariamente 1 vez cada 3 meses y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.*

*Dos representantes del personal docente (preescolar y primaria), elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.*

*Dos representantes de los padres de familia elegidos en asamblea de padres.*

*Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes que se encuentre cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.*

*Un representante de los exalumnos, elegido por el consejo directivo, de ternas presentadas a las organizaciones que aglutinan la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.*

*Un representante del sector productivo. El representante será escogido por el consejo directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.*

***El Consejo Directivo estará encargado de:***

*De acuerdo con el artículo 144 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994, son las siguientes:*

a) *Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento directivo de la institución, excepto las que sean competencia de Dirección Administrativa de Biberonex Émois*
b) *Servir de instancia para resolver las situaciones de conflicto que se presenten entre docentes y administrativos, con los estudiantes de la institución y después de haber agotado los procedimientos previstos en el Manual de Convivencia y el Reglamento Interno de Trabajo.*
c) *Adoptar el Manual de Convivencia y el Reglamento Interno de Trabajo de la institución.*
d) *Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes.*
e) *Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.*
f) *Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por la Directora General .*
g) *Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley y en los reglamentos.*

h) *Generar una cultura escolar centrada en la formación de la comunidad en valores y comportamiento pro social. Promoviendo el valor de la autonomía.*

i) *Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.*

j) *Recomendar criterios de participación de la institución en actividades académicas, comunitarias, religiosas, culturales, deportivas, recreativas y emocionales.*

k) *Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales y emocionales de la respectiva comunidad educativa.*

l) *Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.*

m) *Fomentar la conformación de organizaciones de padres de familia y de estudiantes.*

n) *Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los estudiantes.*

o) *Establecer los parámetros en términos empresariales (administrativos, financieros, contables y de mercadeo) para el crecimiento de la institución.*

p) *Diseñar y elaborar su propio reglamento interno. (Art.23 Dto.1860 de 1994)*

q) *Darle solución y ejecución a cualquier otra situación que se presente y que esté dentro de su alcance y no de la Dirección Administrativa de la Institución.*

### *3.4.2. CONSEJO ACADÉMICO:*

*Siguiendo los lineamientos del artículo 145 de la Ley 115 y del art. 24 del Decreto 1860 de 1994, el Consejo Académico, estará conformado por:*

*La Directora General de la institución quien lo preside, el Coordinador Académico, el Coordinador de Bienestar Emocional y los Coordinadores de las Áreas del Conocimiento.*

***Parágrafo 1.***

*El Coordinador Académico por orden expresa del Director General lo puede presidir*

***FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO***

a) *Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.*
b) *Estudiar las mallas curriculares y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes necesarios y pertinentes, siguiendo nuestro proyecto de base, la Educación Emocional.*
c) *Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;*
d) *Participar en la evaluación institucional anual;*
e) *Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los y las educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;*
f) *Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa, y*
g) *Liderar el comité electoral para la conformación del gobierno estudiantil con funciones como:*
h) *Revisar el cumplimiento de las condiciones y perfil de los aspirantes.*
i) *Liderar y coordinar la organización electoral señalando en el cronograma las fechas y condiciones de la inscripción de los candidatos, sus planes de trabajo o proyectos de gobierno y su difusión; igualmente fijan los parámetros de desarrollo de la campaña electoral.*
j) *Publicar los resultados una hora después de terminada la votación.*

k) *Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional de la institución.*

***3.4.3. PERSONERO***

*El Personero de los estudiantes deberá estar cursando el último grado que ofrezca Biberonex Émois. Estará encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y este Manual de Convivencia" Art. 28, Decreto 1860 de 1994,*

***Perfil del personero(a):***

a) *Capacidad de liderazgo y gestión de proyectos institucionales.*
b) *Manifiesta y vivencia los valores promovidos por la Institución y el sentido de pertenencia.*
c) *Respeto por los derechos y deberes de todos los que conforman la comunidad educativa.*
d) *Presentar un rendimiento académico Alto o Superior en las diferentes áreas del conocimiento. No estar repitiendo el curso ni estar recuperando áreas del año anterior.*
e) *No haber sufrido sanción disciplinaria en los dos últimos años estudiados en la Institución.*
f) *Capacidad para diferenciar con criterios y argumentos válidos la opinión y propuestas de los estudiantes.*
g) *Ser asertivo y aportante en la resolución de situaciones que se presenten entre los estudiantes.*
h) *Participativo en cada una de las actividades planeadas dentro y fuera de la institución.*
i) *Presentar fluidez verbal y argumentación coherente.*
j) *Manifestar adecuadas relaciones con los miembros de la comunidad educativa.*
k) *Conocedor del Manual de Convivencia.*
l) *iniciativa y creatividad para liderar procesos.*
m) *Mediador en las diferentes circunstancias e instancias institucionales.*

***El personero tendrá las siguientes funciones:***

a) *Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna de la institución, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;*
b) *Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los y las educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad educativa sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes;*
c) *Presentar ante la Directora General, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y*
d) *Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces las decisiones de la Directora General respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.*

*El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta (30) días siguientes, al inicio del año escolar. Para tal efecto, el Director General convocará a los estudiantes matriculados del último grado con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.*

*Los candidatos a la Personería deben asistir a una reunión de inducción y capacitación sobre sus funciones y planes, los cuales serán analizados por un comité asesor del gobierno escolar, presidido por el Director General con el fin de aprobar sus candidaturas. Luego serán presentados a los estudiantes.*

*Cuando el Personero(a) de los estudiantes no cumpla con sus funciones o su perfil no corresponda a lo estipulado en el Manual de Convivencia, el Consejo Directivo solicitará al Consejo de Estudiantes que revoque el cargo, el cual será asumido por el suplente, segundo en la votación.*

*El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.*

***Proceso de elección del personero(a):***

*Para lograr un proceso transparente y con éxito, la Institución brinda a todos los aspirantes a la personería que cumplen con los requisitos para serlo, una serie de elementos que les permiten desarrollar su proyecto y entender más acerca la importancia de este cargo.*

***Capacitación:***

*En los treinta (30) días del calendario escolar, la Institución proporcionará a los estudiantes del último año ofrecido por ésta, orientaciones acerca de las realidades y compromisos que se adquieren al asumir el cargo de Personero(a), preparándonos para tomar decisiones con total autonomía.*

***Selección de los(as) candidatos(as):***

*Desde el Proyecto de Constitución y Democracia se organizará la selección de los candidatos(as) entre los aspirantes teniendo en cuenta los requisitos expresados en el Manual de Convivencia.*

***Proyecto:***

*Cada candidato(a) debe presentar al Director General una semana antes del comienzo de la campaña, el proyecto de su plan de trabajo, con el fin de evaluar su viabilidad, la pertinencia del mismo y enriquecerlas con sugerencias que faciliten los procesos democráticos y participativos.*

***Campaña:***

*Una vez analizados y aprobados sus planes de trabajo, los(as) candidatos(as) realizarán sus campañas utilizando para ello los medios de comunicación que disponga la Institución y realizando visitas a los grupos. Para acompañar este proceso desde el Proyecto de Constitución y Democracia se orientará formativamente en todo momento a los candidatos(as), sin tomar partido o preferencia por ninguno de los programas de Gobierno. Como cierre de campaña se realizará un debate público para todos los estudiantes.*

***Elección:***

*La elección se realizará acorde a la fecha estipulada por la Institución.*

*El procedimiento de elección es el siguiente:*

a) *Los estudiantes se desplazarán al sitio asignado, siguiendo las instrucciones dadas por los responsables del proceso, para votar por el candidato(a) de su preferencia. Procederán a realizar su votación en las diferentes mesas habilitadas para ello.*
b) *En las mesas de votación sólo podrán estar asesorando el proceso de elección, el representante del último grado de la institución.*
c) *El mismo día se realizará el escrutinio de votos y se determinan los resultados*
d) *En acto público se anunciará a toda la Comunidad Educativa el resultado de las elecciones.*

***Parágrafo 1.***

*Si al finalizar el proceso de elección predomina el voto en blanco, se convoca a nuevas elecciones. Si continúa predominando el voto en blanco, será elegido el candidato con mayor cantidad de votos.*

***Parágrafo 2.***

*Si el personero estudiantil renuncia por cualquier motivo o es revocado, será nombrado el segundo en la lista de votaciones, es decir el veedor; en tal caso será reemplazado por el tercero en la lista de votaciones y así sucesivamente.*

***Estímulos***

*Acto público de posesión.*

*Reconocimiento de su liderazgo y proyección a la comunidad.*

*Permitirle un horario flexible para la ejecución de su proyecto.*

***Revocatoria del mandato:***

*Los estudiantes elegidos por voto serán removidos de su cargo, cuando incumplan con el Manual de Convivencia, con las funciones propias de su cargo, manifiesten una actitud opuesta a la filosofía institucional o cuando atenten contra los derechos de los estudiantes, docentes o directivos; así mismo, por el incumplimiento de sus programas o por el bajo rendimiento académico o comportamental.*

### *3.4.4. VEEDOR ESTUDIANTIL*

*Es el o la estudiante que ha ocupado el segundo lugar en la votación de elección del personero. Sus funciones son:*

a) *Vigilar los programas propuestos tanto por el personero como por el consejo estudiantil para que se cumplan.*
b) *Vigilar que las personas que son elegidas para ocupar estos dos cargos cumplan a cabalidad con todas sus funciones, en la misma medida, no se extralimite en el cumplimiento de su función.*
c) *El veedor participa de las reuniones del Consejo Estudiantil.*

### *3.4.5. REPRESENTANTE DE CURSO*

*Es elegido entre los estudiantes de cada grupo en los primeros treinta días (30) del año lectivo, procurando que todos los estudiantes estén en igualdad de condiciones. Según sea necesario, es posible relevarle de su cargo con el consentimiento de ambas partes (directora de grupo y los estudiantes del curso) y se procede en la misma forma para su nombramiento.*

***Perfil del representante de grupo:***

a) *Haber cursado al menos un año dentro de la institución.*
b) *Participativo, íntegro, con dinamismo en todos los actos que se realizan en la institución.*
c) *Estudiante con proyección social.*

d) *Abierto al cambio, receptivo a las propuestas, con criterio, autonomía y capacidad de decisión, con carácter y criterio para saber escoger entre varias alternativas, siendo fiel a la filosofía de la institución.*

e) *Cumple con sus deberes de estudiante, por convicción libre y responsable.*

f) *Practica la cultura de la legalidad y es responsable con sus compromisos escolares, y proyecta los valores institucionales en su cotidianidad.*

g) *Capacidad para tomar decisiones, solucionar situaciones y conflictos*

***Parágrafo:***

*Queda a criterio del director de grupo y los coordinadores avalar las pre-candidaturas para representantes haciendo un filtro de selección de tres pre-candidatos que serán puestos en consideración y aprobación por parte del Director General quien legitima las candidaturas, para que finalmente el grupo elija su representante en la terna.*

***Funciones del representante del grupo:***

a) *Mediar, gestionar y propiciar la articulación entre el director de grupo, los docentes, los directivos y los estudiantes del grupo*

b) *Informar las dificultades e inquietudes de los compañeros ante el director de grupo o a otras instancias cuando sea necesario.*

c) *Liderar y colaborar en las distintas campañas que emprenda la institución.*

d) *Conocer los canales de comunicación y el Manual de Convivencia, para orientar y apoyar a los estudiantes en la solución de las dificultades y situaciones que se presenten.*

e) *Informar oportunamente al grupo sobre los programas y actividades a realizar.*

f) *Facilitar las buenas relaciones interpersonales en el grupo.*

### *3.4.6. CONSEJO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA:*

*El Consejo de Padres de Familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres, madres y acudientes de los estudiantes en el proceso pedagógico de la institución.*

*Podrá estar integrado por los voceros de los padres y madres de los y las estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados.*

*La Directora General convocará dentro de los primeros treinta (30) días calendario siguientes al de la iniciación de clases del período lectivo anual, a la asambleas de los padres de familia de los estudiantes de cada grado, en las cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero.*

*La elección de los representantes de los padres y madres para el correspondiente año lectivo se efectuará en la primera reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.*

***Requisitos para pertenecer al consejo de padres:***

a) *Tener a su hijo (a) debidamente matriculado en Biberonex Émois.*
b) *Ser elegido en asamblea por el grupo en el cual se encuentra matriculado su hijo (a)*
c) *Tener como mínimo un año de antigüedad en Biberonex Émois.*
d) *Tener una comunicación asertiva, conciliadora y amable con cada uno de los miembros de la comunidad educativa.*

***Funciones del consejo de padres de familia:***

a) *Contribuir con el Director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de estado.*
b) *Exigir que la Institución con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Evaluar para avanza; ICFES.*

c) *Apoyar las actividades artísticas, técnicas y deportivas que organice la Institución Educativa, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de cultura de la legalidad.*

d) *Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de objetivos planteados.*

e) *Promover actividades de formación de los Padres de Familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.*

f) *Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.*

g) *Presentar propuestas de mejoramiento al Manual de Convivencia en el marco de la constitución de la ley.*

h) *Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las actividades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.*

i) *Convocar y nombrar comisiones temporales cuando lo considere necesario para el estudio y actividades de situaciones que ameriten éste tipo de atención.*

j) *Presentar propuestas y proyectos para el mejoramiento de los procesos educativos, si estos requieren de presupuesto económico se pedirá al Director o al Consejo de Padres de Familia la colaboración económica, en ningún momento los integrantes del Consejo de Padres pagarán cuota u ayuda económica para tales efectos.*

k) *Entregar a la Secretaría de Educación la información pertinente de sus actividades.*

l) *Elegir al Padre de Familia que participará como delegado de grupo en la Comisión de Evaluación y Promoción de acuerdo con el Decreto 1290 de 2009.*

m) *Presentar las propuestas de modificación del proyecto Educativo Institucional que propongan los Padres de Familia de conformidad con lo previsto en los Artículos 14, 15 y 16 del decreto 1860 de 1994.*

n) *Elegir los dos (2) representantes de los Padres de Familia al Consejo Directivo de la Institución Educativa con la excepción establecida en el parágrafo 2 del Artículo 9 del Decreto 1286 del 27 de abril de 2005.*

o) *Convocar la reunión del Consejo de Padres por derecho propio cuando el director general de la Institución omita hacerlo.*

***Parágrafo 1**: El Director(a) de la Institución Educativa proporcionará toda la información necesaria para que el Consejo de Padres pueda cumplir sus funciones.*

***Parágrafo 2**:El Consejo de Padres de cada Institución Educativa, ejercerá estas funciones en directa coordinación con los coordinadores y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades.*

***Perfil del miembro de consejo de padres:***

a) *Estar vinculado a la Institución (Tener sus hijos(as) o representados(as) matriculados(as) en la Institución).*

b) *Demostrar actitudes y valores, con autenticidad y congruencia con el Proyecto Educativo Institucional.*

c) *Demostrar alto grado de pertenencia, compromiso con la institución y entrega al servicio educativo del plantel.*

d) *Identificarse con la ideología y los principios de la institución.*

e) *Haber manifestado respeto por la institución educativa.*

f) *Disponer del tiempo para el servicio, las reuniones y las actividades.*

***Revocatoria del mandato:***

*La revocatoria o pérdida de la calidad como miembro del Consejo de Padres puede darse por:*

*Por retiro voluntario, expresado por escrito.*

*Por decisión del Consejo de Padres.*

*Por el cese como estudiante de la Institución del hijo(a) o estudiante a quien representa.*

***Representante de los padres de familia por grupo***

*Los Padres de Familia de cada grado reunidos en asamblea, procederán a nombrar el representante del grupo.*

***Funciones del representante de padres de familia:***

a) *Estar enterado de las fortalezas y dificultades del grupo.*
b) *Participar en la comisión de Evaluación y Promoción.*
c) *Estar en constante comunicación con el director de Grupo.*
d) *Servir de mediador entre los Padres de Familia del grupo y la Institución frente a las situaciones presentadas.*
e) *Promover y motivar en los Padres de Familia del grupo su participación en todas las actividades programadas por la Institución.*

***Parágrafo 1****: No es función del padre representante de grupo, realizar actividades que conlleven a convocar a los padres de familia para tomar decisiones que entorpezcan el debido proceso ante las situaciones presentadas en el grupo.*

***Parágrafo 2:*** *La revocatoria o pérdida de la calidad como representante de los padres de familia de grupo puede darse por.*

*Por retiro voluntario, expresado por escrito.*

*Por decisión del Consejo de Padres.*

*Por el cese como estudiante de la Institución del hijo(a) o estudiante a quien representa.*

*El no cumplimiento de sus funciones.*

***Asamblea general de Padres de Familia: (Decreto 1286 de 2005)***

*La Asamblea General de Padres de Familia en Biberonex Émois está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo, quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos.*

*Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del Director General del establecimiento educativo.*

***3.4.5.7. CONSEJO ESTUDIANTIL***

*En el marco legal Institucional y con base a la Constitución Política de Colombia (Título 2 - De los derechos, las garantías y los deberes / Capítulo 1: De los derechos fundamentales / Artículo 40) y la ley 115 de 1994, la elección para cualquier organismo escolar debe ajustarse a los principios que anima el Proyecto Educativo Institucional y a la responsabilidad democrática.*

*El consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de las y los educandos. Estará integrado por el personero, veedor y un vocero y/o representante de aula de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento educativo.*

*El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro (4) primeras semanas del calendario académico, a todos los estudiantes para que elijan a través de voto secreto, a los estudiantes que ocuparan dichos cargos y así conformar el Consejo Estudiantil para el año lectivo.*

***Es responsabilidad del Consejo de Estudiantes:***

*Darse su propia organización interna;*

*Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la institución y asesorar en el cumplimiento de su representación;*

*Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, proyectos educativos, ambientales, ecológicos, artísticos, culturales, deportivos y demás de interés para la comunidad educativa y su entorno; y*

*Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia.*

### *3.5. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN*

*Una de las estrategias más efectivas para avanzar en el debido cumplimiento de nuestros objetivos institucionales, es contar con canales de comunicación directos entre el cuerpo docente, personal administrativo, estudiantes, padres de familia y toda la comunidad educativa en general, siendo responsables y colaboradores con la divulgación apropiada y efectiva de la información recibida.*

*Estos canales serán establecidos y definidos por la Dirección Administrativa de la institución según el presupuesto de implementación, operación y mantenimiento. Dichos canales deberán contar con los mecanismos y herramientas tecnológicas actuales los cuales permiten que la comunidad educativa tenga acceso de manera privilegiada, tales como: Correos electrónicos, Plataforma Educativa Institucional especializada, Chat, Aplicativo Móvil, entre otros.*

*Específicamente para Biberonex Émois se cuenta con la plataforma Phidias (software sistema de gestión para centros educativos) donde de manera oficial se publica toda la información relacionada con el día a día de la vida estudiantil de la institución.*

*Adicional a estos canales, para desarrollar y contribuir con mejores procesos de comunicación con la comunidad, se cuenta con las siguientes estrategias de transmisión de información:*

*Reuniones semanales, mensuales o cuando sea necesario con el cuerpo docente, personal administrativo, padres de familia y comunidad educativa en general; consolidando un espacio de diálogo y reflexión para que desde su rol, cada actor educativo, visualice su aporte al desarrollo de la comunidad.*

- *Circulares y boletines informativos físicos a los docentes, personal administrativo, estudiantes y sus familias, dando a conocer los elementos fundamentales de nuestro P.E.I. Proyecto Educativo Institucional tales como; actividades, eventos, talleres, seminarios, reuniones, charlas, terapias entre otros, para el logro de nuestros objetivos institucionales.*
- *Implementación permanente de campañas de difusión a través de diarios murales y carteles, socializando nuestros valores y principios educativos.*
- *Escuelas de Padres y madres; es el espacio desde el cual se buscará informar y comprometer a las familias de nuestros estudiantes, para colaborar en el desarrollo evolutivo de sus hijos e hijas, ofreciendo herramientas que les permitan desarrollar habilidades para cumplir de mejor forma su rol como apoderados en el proceso de sus hijos.*
- *Para los niveles de Preescolar, la comunicación entre la institución y los padres y madres es a través de nuestra Plataforma web, PHIDIAS ACADÉMICO, por el menú Comunicación, allí los padres y madres podrán enviarle todo tipo de comunicación al Docente Titular de grupo referente al proceso que lleva su hijo(a) y a los diversos temas y/o actividades del colegio.*

*Para el ciclo de Básica Primaria, además de la comunicación a través de la Plataforma web, "PHIDIAS ACADÉMICO", cada uno de los estudiantes tendrá una agenda escolar física que la institución les brinda como instrumento diseñado para que el estudiante adquiera hábitos de organización, planificación y auto-control de trabajos y estudio; y en donde la familia podrá informarse sobre las actividades del mismo, notificar sobre los retrasos, permisos y ausencias, así mismo es un medio para darle elogios a los estudiantes cuando lo amerite y/o recordar procesos de mejora. Adicional sirve para que el alumno anote cada día los trabajos asignados por el profesor y otros datos relevantes como las fechas de entrega de trabajos o las de los exámenes previstos. Su uso periódico ayuda al estudiante a adquirir hábitos de organización y a planificar su trabajo diario.*

*Debe utilizarse como una herramienta de gestión y* ***planificación del tiempo****. Una vez que el alumno ha anotado toda la información, es aconsejable que organice su trabajo diario en torno a ésta con el referente del calendario semanal de asignaturas. Con esta herramienta los estudiantes pueden priorizar los apoyos en casa y determinar cuáles deben realizar antes; para gestionarlas, le ayudaría marcar las ya finalizadas a medida que se elaboran.*

### *3.5.1. PLATAFORMA WEB PHIDIAS ACADÉMICO*

*Contamos con la Plataforma web "PHIDIAS ACADÉMICO", la cual nos ofrece herramientas que simplifican, facilitan y agilizan las labores diarias de Biberonex Émois. Los módulos con los que cuenta Phidias y algunos de sus servicios para nuestra institución son:*

***Módulo académico***

*Administra los cursos, notas, tareas, exámenes en línea, impresión de boletines y reportes consolidados.*

*Administración y publicación del Plan Estratégico y Curricular*

*Asistencia a clases*

*Archivos y planes académicos*

*Deberes y publicación de material de apoyo*

*Calendario académico personal*

*Gestión disciplinaria con observaciones de profesores*

*Informes de seguimiento*

*Boletines personalizados*

*Configuración personalizable de esquemas de calificación*

*Administración paralela de esquemas de notas*

*Registro de notas*

*Registro de observaciones*

***Módulo tesorería***

*Controla los cobros y pagos, presenta reportes consolidados, estados financieros, cartera, y permite a los usuarios realizar pagos en línea.*

*Gestión de cobros*

*Generación de estados de cuenta*

*Informes de situación clasificados por conceptos, cursos y edades*

*Automatización diaria de intereses en documentos vencidos*

*Registro de notas de crédito y débito*

*Impresión de facturas con códigos de barras y QR*

*Justificantes de pago*

*Certificados fiscales*

***Módulo de comunicación***

*Gestión centralizada de la comunicación del Colegio. Con un sólo esfuerzo divulga información a través de varios canales (email, APP Móvil, web) siendo siempre respetuosos con los datos personales.*

*Envío de mensajes internos masivos o individuales*

*Archivos adjuntos*

*Verificación de lectura*

*APP Móvil*

*Foros*

*Citaciones a reuniones y tutorías*

*Comunicados y circulares*

*Procesos en línea con formularios dinámicos*

*Encuestas*

*Notificaciones (Push al móvil, Alertas SMS, Email, etc.…)*

*Calendario de eventos por usuario*

***Módulo de seguimiento***

*Lleva un control detallado de procesos no académicos configurados a la medida. Cualquier tipo de registro de información no-académica, personalizable mediante formularios dinámicos, como:*

*Registro y seguimiento de enfermería*

*Control de visitas a consejería con el psicológico*

*Registro de informes de refuerzo escolar.*

*Anotaciones especiales sobre estudiantes particulares.*

*Seguimiento de hábitos alimenticios del estudiante.*

*Seguimientos disciplina formativa, méritos, etc.*

***Módulo de administración***

*Gestiona el perfil del estudiante y su núcleo familiar. Permite analizar las estadísticas de tu centro para la toma de decisiones a nivel gerencial.*

*Fichas de datos personalizables*

*Asistencia*

*información familiar*

*Gestión de documentos pendientes*

*Copias de seguridad diarias*

*Creación ilimitada de perfiles y usuarios*

*Gestión de permisos para cada tipo de usuario*

*Estadísticas de uso*

### *3.5.2. CONDUCTO REGULAR DE COMUNICACIÓN*

*Los padres, madres, estudiantes y docentes tienen derecho a expresar sus opiniones, sugerencias y/o reclamos en una forma respetuosa y fundamentada, teniendo en cuenta los valores de Biberonex Émois y los deberes y derechos de cada uno de sus miembros. Se da la oportunidad de dialogar y consultar a las personas directamente involucradas en un problema, generalmente se llega a una solución satisfactoria; si la situación lo amerita se seguirá el conducto de comunicación establecido por la institución.*

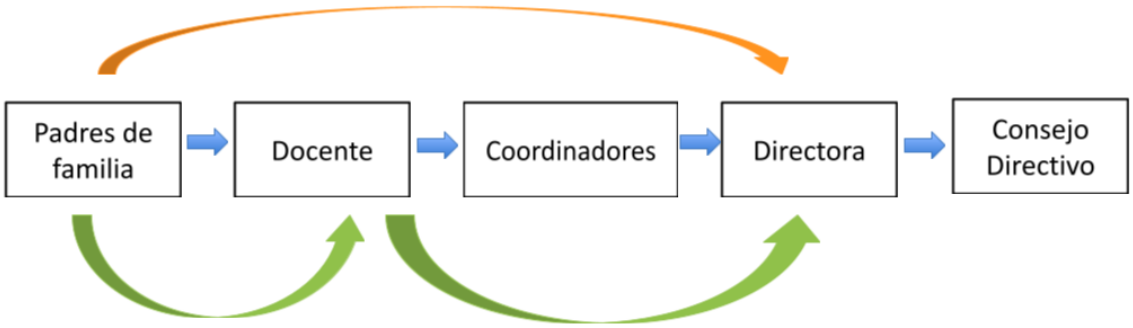


***Horarios de atención de docentes y administrativos.***

*El horario de atención de Docentes y Administrativos para Padres y Madres de Familia, es un espacio de diálogo y reflexión, se realiza mediante citas previas y respetando los horarios de atención de cada uno de los miembros de la institución. Serán enviados a inicio de cada año académico vía correo, plataforma web.*

### *3.6 CLIMA ORGANIZACIONAL:*

*En particular se deberá tener especial atención en los siguientes objetivos:*

*Divulgar y comprometer a la comunidad educativa con la apropiación de nuestro Proyecto Educativo Institucional.*

*Cimentar una comunidad educativa que permita la participación de la sociedad en la gestión escolar.*

*Garantizar un clima de sana convivencia instalando procedimientos que promuevan el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos.*

*Promover la resolución de conflictos en la comunidad educativa, a través del manual de convivencia escolar y la definición de protocolos de actuación frente a problemas y conflictos.*

*Implementar una propuesta con la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa destinada a lograr el compromiso y la participación de los padres, madres y acudientes en el proceso educativo de los y las estudiantes en todos los niveles.*

*Reformular y socializar permanentemente el Manual de Convivencia Escolar.*

*Promover la participación de estudiantes, padres , madres y acudientes en los diversos talleres artístico culturales, deportivos y recreativos que promueva la institución educativa.*

### *3.7. MANUAL DE CONVIVENCIA :*

*Es el compendio de las normas institucionales, donde se resumen los temas más importantes de la Institución educativa, las actividades administrativas, pedagógicas y comportamentales de carácter democrático y bajo tutela legal y constitucional, por medio de los cuales se establecen disposiciones normativas en el establecimiento educativo.*

*Facilita las actividades y relaciones de la comunidad educativa.*

*Señala Derechos y Obligaciones de cada miembro de la comunidad educativa.*

*Dispone los medios y canales de comunicación, y las instancias a seguir.*

*Define los modos de conciliación de intereses y necesidades dentro de un ambiente armónico, pacífico y productivo. Ley 115/1994).*

***Objetivo General:***

*Constituir una guía de reflexión, acción y convivencia civil, democrática e intelectual en las diferentes actividades de la comunidad educativa.*

***Objetivos Específicos:***

*Fomentar el desarrollo y reconocimiento de las capacidades, valores, actitudes e intereses en los estudiantes como seres bio-sociales y psico-sociales.*

*Propiciar el respeto por la diferencia en todos los campos de la actividad humana y evitar la discriminación.*

*Incentivar el ejercicio de la participación en todas las actividades de la comunidad educativa.*

*Estimular diferentes mecanismos de convivencia pacífica y democrática en la comunidad educativa para prevenir las faltas contempladas en el Decreto 1965.*

*Desarrollar la autonomía y la inteligencia, de tal manera que contribuyan a la formación de estudiantes pensantes y con sentido crítico, tanto en el ámbito moral como en el intelectual, capaces de tomar decisiones responsables, de aplicación inmediata a su vida personal, laboral y social.*

*Promover en los estudiantes la autoformación, la autorregulación, la auto-exigencia y la autodisciplina.*

***Principios generales para la Convivencia Social:***

*"Aprender a convivir y a construir convivencia" requiere de un conjunto de aprendizajes básicos que son el fundamento de desempeños posteriores tanto en el ámbito familiar y social. El desarrollo de competencias sociales supone los Pilares de la Educación, tomados de Jaques Delors:*

*<u>Aprender a vivir y a convivir en paz</u>*

*Valorar la vida del otro como si fuera la propia.*

*Comprender que existen personas con las cuales se debe dialogar para resolver las diferencias y conflictos.*

*Valorar las diferencias como una ventaja que me permite ver y compartir otros modos de pensar, sentir y actuar.*

*Tener cuidado por la vida como un principio máximo de toda convivencia.*

*Aprender a comunicarnos*

*La base de la comunicación es el diálogo. Por medio de la comunicación podemos expresarnos, comprendernos, aclarar, coincidir, discrepar y comprometernos.*

*La construcción de la Convivencia Social requiere de espacios para el diálogo. Espacios para que los estudiantes conversen entre sí y también con los educadores, directivos de la Institución y con su grupo familiar.*

*La sociedad que aprende a comunicarse siempre encuentra formas de solucionar sus conflictos pacíficamente.*

*Aprender a interactuar*

*Acercarse a las otras personas a través de los buenos tratos .*

*Comunicarse con otras personas mediante la conversación amorosa y afectiva.*

*Sentirse bien estando cerca de las demás personas, manteniendo la comunicación; siendo solidario con las alegrías y los triunfos, pero también con las angustias y los sufrimientos.*

*Respetar a los demás, guiados por las reglas de los Derechos Humanos, que son los derechos de todos los hombres que preceden a toda Ley y que están reafirmados en la Constitución Política de Colombia.*

*Aprender a decidir en grupo*

*La autoafirmación se puede definir como el reconocimiento que le dan los otros a nuestra forma de ser, de sentir e interpretar el mundo. "Yo me afirmo cuando el otro me reconoce, y el otro se afirma con mi reconocimiento".*

*Aprender a concertar es aprender a decidir en grupo. La concertación se define como la selección de un interés compartido. A esta concertación le ponemos diversos nombres: propósito, meta, estatuto, convenio, capitulación, compromiso y cuando es una concertación de toda una sociedad, la llamamos Constitución.*

*Aprender a decidir en grupo implica que existen intereses personales y de grupo. Para que la concertación sea útil a la Convivencia Social se requiere de la participación en la decisión del grupo.*

*<u>Aprender a cuidarse</u>*

*La Convivencia Social supone aprender a:*

*Cuidarse tanto física como psicológicamente. Esto da como resultado mejorar las condiciones de vida de todos: alimentación, salud, recreación, estudio.*

*Proteger la salud propia y la de los demás como un bien social, con hábitos de higiene y comportamientos de prevención.*

*Cuidar nuestro cuerpo y el de los demás, por medio del deporte, la gimnasia, la danza y el teatro.*

*Cumplir las normas de seguridad.*

*<u>Aprender a cuidar y a estar en el mundo</u>*

*La Convivencia Social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del Universo. Supone adquirir competencias ambientales y aprender a:*

*Cuidar el planeta y todos los recursos naturales: El agua, el oxígeno, el ozono, la selva tropical, la biodiversidad, los manglares, las calles y plazas públicas y los espacios comunes dentro de la Institución.*

*Percibir el planeta como un ser vivo, del cual todos formamos parte.*

*Es la visión planetaria de la vida. Entender que no es posible sobrevivir si dejamos que el planeta muera.*

*Conocer las diferentes formas de vida y la manera como cada una depende de las otras y nosotros de ellas.*

*Proteger el ambiente y la vida, controlando las basuras y los desperdicios a través del reciclaje.*

*Cuidar el espacio público en la Institución, en el barrio, en las ciudades.*

*<u>Aprender a valorar el saber social</u>*

*El saber social lo podemos definir como el conjunto de conocimientos, hábitos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, símbolos y ritos válidos en una sociedad para sobrevivir, convivir y proyectarse.*

*En la sociedad existen dos tipos de saberes:*

*El Saber Cultural: producido por la práctica diaria de los humanos, el cual se acumula y se perfecciona en largos períodos. Se transmite de mayores a menores, en las rutinas de la vida diaria.*

*El Saber Académico: Es el conjunto de metodologías clasificadas en disciplinas o áreas, consignadas en libros, enciclopedias o bases de datos.*

*El conocimiento y el contacto con los mejores saberes culturales y académicos de una sociedad, produce personas más racionales, vinculadas a la historia y a la vida cotidiana, capaces de comprender los beneficios y posibilidades de la Convivencia Social.*

*Por eso es importante que los estudiantes sepan:*

*El significado y origen de las tradiciones familiares y costumbres de su comunidad.*

*Que toda convivencia es creada, construida y reformada por los hombres.*

*Que es necesario crear un sistema educativo de calidad, para que todos los estudiantes puedan aprender los mejores conocimientos en el momento en que los deban aprender y conseguir competencias para su desempeño en la vida cotidiana. Aprender las mejores destrezas y los mejores valores que la sociedad posee, permite formar personas seguras y ubicadas psicológica, laboral y socialmente.*

***Generalidades de acuerdo a la ley:***

*"La convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen", lo cual implica que tales actores no sólo participan, sino que son agentes en la construcción de una convivencia que será dinámica y cambiante en el tiempo. El marco jurídico de la Convivencia Escolar se encuentra como anexo.* ***Ver Anexo N° 1.***

### *3.7.1.COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR*

*Lidera una serie de acciones que permitan garantizar a los estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal del establecimiento educativo el respeto, la dignidad y la integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar y de los derechos humanos, sexuales y reproductivos (artículo 17 de la Ley 1620 de 2013). Para ello, el Comité debe liderar la recolección, análisis y evaluación de información que le permita determinar estrategias de formación pedagógica, así como definir espacios de participación de la comunidad educativa y de articulación con otros actores que las lleven a cabo. Adicionalmente, diseñar y poner en marcha protocolos de atención de acuerdo con los diferentes tipos de situaciones que se presenten en el establecimiento educativo, definidas por la Ley.*

*Regulará las distintas situaciones que se presenten entre los estudiantes y personal docente y administrativo de la institución. Así mismo:*

a) *Dar a conocer las bases sobre las cuales se sustenta la organización educativa para hacer posible la convivencia en un clima de auténtica participación.*
b) *Estudiará los casos de estudiantes que de acuerdo a su madurez y autonomía emocional, presentan poca flexibilidad cognitiva, no viabilidad en la resolución de conflictos, impulsividad, ausencia de control y autorregulación emocional.*
c) *Establecer las pautas y los acuerdos que debe tener en cuenta la comunidad educativa para el bienestar emocional y la convivencia escolar.*
d) *Realizará un seguimiento para llevar control y registro de las situaciones que se presenten.*
e) *Establecerá las medidas formativas necesarias para evitar que se presenten inconvenientes en la sana convivencia de la comunidad educativa.*
f) *Reportar las faltas de carácter GRAVE ante la Dirección o el ente encargado.*
g) *Velará por el cumplimiento del Manual de Convivencia.*

h) *Liderará e incentivará la creación, desarrollo y ejecución de proyectos de sensibilización, prevención y formación de todos los miembros de la comunidad educativa.*

***3.7.1.1 Funciones del Comité de Convivencia Escolar :***

*La Ley 1620 de 2013 establece una Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar en la que se definen una serie de acciones y procesos que deben seguir las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (artículo 29). Esta ruta contempla cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento. A partir de cada uno de estos componentes surgen diferentes funciones para el Comité Escolar de Convivencia.*

***Promoción:***

*Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la entidad territorial y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.*

***Prevención:***

*Liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse, en el ámbito de la construcción de la ciudadanía.*

***Atención:***

*Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la*

*comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente, en procura de evitar perjuicios irremediables a sus integrantes. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de*

*familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por el comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden el ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.*

***Seguimiento:***

*Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el Comité. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.*

#### *3.7.1.2 Objetivo del Comité de Convivencia Escolar.*

*Mediar y ayudar en la resolución de los conflictos escolares en Biberonex Émois, mediante la puesta en práctica del Programa de Inteligencia Emocional, Cátedra de Paz y la aplicación del Manual de Convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación.*

***3.7.1.3 Conformación del Comité de Convivencia Escolar.***

*El Comité de Convivencia Escolar de Biberonex Émois está conformado dela siguiente manera:*

a) *Directora General.*
b) *Coordinadora de Bienestar Emocional.*
c) *Coordinadora Académica.*
d) *Coordinadora de Asesoría Escolar*
e) *Representante de los Padres de Familia.*
f) *Representante de los Docentes.*
g) *Representante de los estudiantes*

***Parágrafo:*** *de acuerdo al artículo 23 de la ley 1620 del 2013. El Comité Escolar de Convivencia sesionará como mínimo una vez cada dos (2) meses.*

***3.7.1.4 Funciones del Comité de Convivencia Escolar.***

*Además de las funciones mencionadas anteriormente, y de acuerdo a las orientaciones de la ley 1620, el comité escolar de convivencia en Biberonex Émois, trabajará principalmente bajo cuatro aspectos y las respectivas acciones que cada una de ellas genera:*

***Promoción:***

*Fomentar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar en Biberonex Émois, a través de la implementación de un proyecto de convivencia anclado a la asignatura de ética y valores y al proyecto de Educación Emocional y de sexualidad,, con el fin de generar un entorno favorable para el ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de nuestros estudiantes.*

***Prevención****:*

*Intervenir oportunamente en los diversos comportamientos o inquietudes por parte de los alumnos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el contexto escolar*

***Atención:***

*Asistir oportunamente a los miembros de la comunidad Biberonex Émois frente a las situaciones que afecten la Convivencia Escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.*

***Seguimiento:***

*Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía*

#### *3.7.1.5 Encargada del Comité de Convivencia Escolar.*

*Su rol primario es la implementación y seguimiento de las medidas que protegen la buena convivencia en Biberonex Émois. Para ello, realiza un estricto seguimiento de los reglamentos, organización escolar, rutinas y las funciones que les corresponden a los docentes y todos los funcionarios de la institución educativa.*

*Cuando ella lo requiere, convoca por aparte a todo el Comité para analizar, evaluar, investigar y determinar acciones preventivas o sancionadoras frente a hechos determinados que afecten a*

*un estudiante, profesor u otro miembro de la comunidad educativa. Para el caso de Biberonex Émois, la encargada será la Directora General o en su ausencia la Coordinadora de Bienestar Emocional.*

#### *3.7.1.6 Funciones de la encargada del Comité de Convivencia Escolar.*

a) *Gestionar un sistema de información eficiente y oportuno para que todos los miembros de la comunidad se enteren de la existencia y funcionamiento de los reglamentos, rutinas y organización escolar.*

b) *Diligenciar oportunamente el **Formato C**, en el cual se registra el acompañamiento realizado a los estudiantes que lo necesitan.*

c) *Promover el trabajo colaborativo en torno a la Convivencia Escolar a nivel de todos los estamentos de la institución: Comité escolar de Convivencia, estudiantes, profesores y apoderados.*

d) *Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad Biberonex Émois, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.*

e) *Realizar seguimiento a todos los estudiantes con problemas de convivencia escolar y gestionar a través de los profesores u otros funcionarios de Biberonex Émois acciones que permitan su mejoramiento.*

f) *Decidir en forma definitiva y con total autoridad las sanciones formativas a aplicar frente a faltas graves del Reglamento de Convivencia. Cuando ella lo estima pertinente puede apoyarse en parte o la totalidad de los miembros del Comité escolar de Convivencia para analizar, evaluar, investigar y determinar la sanción de un hecho determinado.*

g) *Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad Biberonex Émois.*

h) *Ante cualquier proceso de convivencia que ya se hayan buscado las acciones preliminares para modificar la conducta de los niños sin éxito, el caso es remitido a este comité para el análisis del mismo y la búsqueda de estrategias para aportar en la modificación de los comportamientos que se estén presentando y que atenten contra la sana convivencia.*

***3.7.1.7. Participación de la familia en la Convivencia Escolar.***

*La familia como parte de la comunidad Biberonex Émois, deberá apoyar a sus hijos en el proceso de formación hacia la consolidación de un ambiente de sana convivencia, tanto desde su hogar como en los comportamientos en la institución y para ello debe:*

*Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.*

*Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.*

*Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante Biberonex Émois para la sana convivencia y la sexualidad.*

*Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional de Biberonex Émois.*

*Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.*

*Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.*

*Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia Biberonex Émois.*

*Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral, para restituir los derechos de sus hijos cuando estos sean agredidos.*

***3.7.1.8 La Disciplina y la Convivencia como proceso Formativo.***

*Un enfoque formativo de la convivencia supone tener en cuenta que la disciplina es un aprendizaje en sí mismo, que debe construirse e interiorizarse para entender qué significa ser parte de una comunidad, reconocer el rol propio y las responsabilidades asociadas a él. De esta forma, la disciplina se vuelve "formativa", respondiendo a las inquietudes de la política en convivencia escolar: formar ciudadanos autónomos, que puedan desempeñarse en marcos comunitarios más amplios*

*Aprender a convivir es un objetivo necesario y primordial para el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes. La convivencia con las personas que nos rodean exige un ejercicio de desarrollo y madurez personal que no resulta nada fácil, a la luz de las evidencias proporcionadas por los numerosos estudios acerca de la violencia escolar, del acoso entre estudiantes y otros problemas de disruptividad que alteran la necesaria convivencia pacífica que debe caracterizar la vida diaria del aula.*

*En Biberonex Émois convivir pacíficamente exige aprender a relacionarse con quienes se comparte diariamente. Consecuentemente con todo ello, abordamos desde estas reflexiones la contribución que la Educación Emocional puede ofrecer para poder llegar a acuerdos y favorecer a la comunidad, basada en el respeto mutuo; y mediante la educación de las emociones.*

*El manual contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, advirtiendo en todo momento el proceso instructivo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar el sentido de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.*

*De igual forma, se incluye la reglamentación dada por la Ley 1620 del 2.013 de la Presidencia de la República relacionada con los protocolos de intervención y las rutas de acción y la creación de los comités de convivencia en los entornos escolares.*

***3.7.1.8.1 Gestión de vínculos afectivos***

*En Biberonex Émois, el componente "Gestión de vínculos positivos" pone énfasis en la intervención que hacen los docentes del clima que buscan construir en sus clases, especialmente de las relaciones que esperan generar, tanto entre los alumnos, como entre el profesor y el y la estudiante.*

*El clima de aula es definido como "la percepción de estudiantes y profesores respecto de los aspectos del aula que influyen en la calidad de las relaciones y los aprendizajes" (Villa y Villar, 1992, en López, Bilbao y Rodríguez, 2012). Más específicamente, Ascorra, Arias y Graff (2003), plantean que el clima de aula es una dimensión que emerge de la relación que los estudiantes y docentes establecen entre sí, constituyéndose en un proceso de interacción repetitivo entre alumnos y entre éstos y el profesor.*

***3.7.1.9.Estrategias de prevención e intervención.***

*De acuerdo a la misión, visión, filosofía, principios y valores que brinda nuestra institución en su formación para los educandos ofrecemos un acompañamiento individual, grupal y colectivo que contribuye al logro de la sana convivencia escolar con las siguientes actividades:*

***3.7.1.9.1. Actividades Generales de prevención:***

***Toma de contacto**: Consiste en el espacio que se abre al iniciar la jornada escolar para la formación en virtudes de toda la comunidad educativa; en ella se realiza la reflexión de acuerdo al valor de la semana, se hacen recomendaciones y observaciones de carácter comportamental*

***Formación en valores:** Nuestro quehacer educativo está basado en la formación humana y católica buscando en nuestros estudiantes por medio de las diferentes disciplinas el descubrimiento de los valores espirituales, humanos, sociales y culturales para adquirir una formación integral. Por lo tanto cada periodo se trabaja un valor institucional.*

***Convivencias, eucaristías y primeras comuniones*** *: El proyecto educativo institucional dedica sus esfuerzos no solo a la educación de las futuras generaciones sino también a formar y a evangelizar de una manera permanente e integral para orientar la vida de nuestros niños y jóvenes.*

*El proyecto de convivencias se realiza desde el grado preescolar hasta grado décimo en el cual se pretende que nuestros educandos trabajen en la parte formativa cuatro aspectos a saber: dimensión socio afectiva, dimensión ética, dimensión espiritual, dimensión motora y estética.*

*El proyecto de retiros espirituales se proyecta en el grado once con el fin de brindarles una reflexión humana y cristiana que los oriente y lleve a confrontarse en su relación consigo, con la familia, con el otro y con Dios.*

***Orientación masculina y femenina:*** *De manera constante la coordinadora de asesoría escolar realiza acompañamiento escolar a partir del grado cuarto hasta grado once (hombres y mujeres por separado) para tratar temas de gran relevancia y significado que permitan una orientación en temas tales como la educación sexual, la prevención y consumo de alucinógenos, problemas sociales y psicológicos, código de infancia y adolescencia entre otros. Es un espacio de formación y de prevención porque permite manifestar lo que se piensa y se siente frente a las vivencias cotidianas bajo la guía de principios psicológicos, éticos y morales.*

***Charlas y asesorías:*** *Los padres de familia son un factor importantísimo y determinante en la formación de sus hijos, y por lo tanto deben de tener una relación permanente y cercana con nuestra institución ya que en la medida en que exista una relación institución – padres de familia – podremos potencializar la formación integral y prevenir situaciones que afecten el entorno educativo y la familia.*

***3.7.1.9.2. Acciones preventivas en la institución educativa****- Gestionar la capacitación de los docentes en aspectos relacionados a la cultura de paz que para nuestra institución estará enfocada desde el proyecto de Educación Emocional, convivencia escolar, mediación escolar y solución de conflictos.*

a) *Elaborar acuerdos de convivencia de manera consensuada y difundirlas entre todos los integrantes de la comunidad educativa, estableciendo mecanismos para su cumplimiento.*
b) *Involucrar al consejo de estudiantes en el diálogo, la reflexión y prevención entre ellos con una actitud de acompañamiento.*
c) *Reconocer como espacios comunes de convivencia escolar: los descansos, los pasillos, aulas de clase, salón múltiple, aula artística, escaleras, oficinas, en los alrededores de la institución, cambios de clase entre otros. Así como poner en práctica estrategias de acompañamiento a los estudiantes a la hora de entrada o salida.*
d) *Motivar a los estudiantes y a toda la comunidad educativa a comunicar y rechazar situaciones de acoso o maltrato.*
e) *Promover sistemas de denuncias directas o anónimas de posibles casos, como por ejemplo, a través de buzones informativos.*
f) *Establecer alianzas estratégicas con entidades de la comunidad, para que apoyen los objetivos pedagógicos de la institución educativa.*

***3.7.1.9.3 Manejo conductual en el aula.***

*El manejo del aula es una tarea que requiere comprender que los estudiantes no reconocen de manera instintiva lo que se espera de ellos, sino que requieren que se les enseñe y se les proporcione retroalimentación positiva y constructiva hasta que la conducta se convierta en una parte automática de la rutina diaria dentro del aula.*

*Antes de transmitir esta información a los estudiantes, es necesario que estén escritas en un lenguaje claro y entendible para ellos, ya que así las pueden seguir de mejor manera. Además, todas deben apuntar a la conducta específica y no contra el estudiante.*

*Para entender mejor lo planteado anteriormente, se presentan los siguientes ejemplos:*

| | | |
|---|---|---|
| *No hablar mientras el docente explica* | ***POR*** | *Mantener el silencio del aula.* |
| | | *Escuchar al docente mientras explica.* |
| *No pegarle al compañero* | ***POR*** | *Resolver las situaciones conflictivas conversando* |
| | | *Respetar a los compañeros en sus opiniones.* |

*Esta actividad se realiza al comienzo del año en las clases con el curso y es el punto de partida para la utilización de otras estrategias durante el año.*

*Sin embargo, también se establecen luego de comenzado el proceso, como una forma de mejorar los resultados de la clase.*

*Lo fundamental, es que los niños y niñas crean junto al docente el compromiso que van a adquirir en su calidad de alumnos de la institución y que el profesor también se haga parte de ello, realizando su propio compromiso en torno a su función dentro del aula.*

*El docente debe promover el desarrollo de una cultura de respeto a las diferencias entre los estudiantes, que favorezcan actitudes solidarias, tolerantes y de cooperación, orientadas a propiciar la responsabilidad y la reflexión sobre las consecuencias de las acciones propias o ajenas, reconociendo la importancia de las normas para el logro del bien común y teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo del estudiante.*

***Acciones según los grados escolares:***

***NIVEL PREESCOLAR***

a) *Desarrollar actividades que contribuyan a incentivar la empatía y la solidaridad a través de juegos, canciones, cuentos, bailes, etc. Apoyados y transversalizados por el proyecto de Educación Emocional.*

b) *Intervenir, inmediatamente, ante un conflicto por un juego, juguete, material educativo o cualquier tipo de violencia.*

c) *Transmitir mensajes positivos que el niño pueda interiorizar, para aprender a autorregular o controlar su propia conducta.*

d) *Establecer con los niños y la familia los acuerdos de convivencia, de modo que comprendan que sus actos tienen consecuencias consigo y con los demás.*

e) *Coordinar con los padres y madres de familia sobre la importancia de que los acuerdos y valores de convivencia sean compartidos entre la institución y el hogar.*

f) *Informar a los padres y madres de familia sobre el procedimiento a desarrollar en la institución educativa en caso de presentarse situaciones de agresión o violencia.*

***NIVEL PRIMARIA***

a) *Promover el desarrollo de conocimientos y habilidades socio-afectivas para prevenir, comunicar y enfrentar situaciones de acoso escolar.*

b) *Desarrollar habilidades sociales para establecer relaciones de amistad y compañerismo basadas en el respeto mutuo.*

c) *Prestar atención a los niños que no participan en grupo, para fortalecer sus habilidades sociales y recursos emocionales.*

d) *Facilitar mecanismos para que los estudiantes identifiquen y comuniquen situaciones de maltrato o violencia.*

e) *Estar atentos a los juegos, programas televisivos, medios de comunicación, internet, etc. ya que a través de ellos los niños aprenden a modificar situaciones sociales, practicar roles, ensayar normas y formas de relacionarse.*

f) *Conversar con los padres y madres para que estén atentos a los cambios repentinos de la conducta de sus hijos e hijas. Por ejemplo: si ya no quiere asistir a la institución educativa e inventa excusas para ello, si deja de lado ciertas actividades, si repentinamente está triste, callado, etc.*

g) *Promover en los padres y madres la responsabilidad de dejar y/o recoger a sus hijos en el horario establecido por la institución educativa (entrada y salida).*

***NIVEL SECUNDARIA***

a) *Desarrollar y fortalecer el respeto a las diferencias de los demás, habilidades sociales como la autoestima, empatía, comunicación asertiva y la solución pacífica de conflictos.*

b) *Crear un clima positivo, promoviendo relaciones adecuadas entre compañeros, la cooperación, identificación con su grupo de clase y el respeto por las normas.*

c) *Establecer normas de aula específicamente para casos de maltrato.*

d) *Brindar al adolescente la oportunidad de compartir sus pensamientos y sentimientos con compañeros que se identifiquen con valores positivos, fomentando que descubran coincidencia y puedan sentirse únicos y especiales, sin necesidad de poner en riesgo su desarrollo ni el bienestar de otras personas.*

e) *Estar atento a las situaciones de conflicto para mediar o fomentar su solución pacífica.*

f) *Realizar las Asambleas Escolares de Aula (orientaciones de grupo) para dialogar sobre situaciones cotidianas que afecten a los estudiantes e involucrarlos en la propuesta de soluciones.*

g) *Promover en los padres y madres la responsabilidad de dejar y/o recoger a sus hijos en el horario establecido por la institución educativa (entrada y salida).*

h) *Acercamiento continuo del docente director de grupo que acompaña y orienta a los estudiantes y padres de familia.*

***3.7.1.9 Estrategias de protección y gestión del vínculo :***

*A continuación se plantea al adulto un ejemplo de expectativas de Gestión de vínculos positivos, que puede facilitar la transformación de comportamientos en competencias y de* ***protección*** *ante cualquier situación.*

*PROTECCIÓN:*

***Escucha activa***

a) *Se acerca y mira al estudiante cuando le habla.*
b) *Hace preguntas para clarificar lo que plantea el estudiante.*
c) *Le escucha y le empodera para que con su voz, pueda decir , expresar y decodificar su mensaje e interpretar el de los otros, entender su propia emoción y hacerse respetar con firmeza y respeto.*

***Conocimiento de los estudiantes***

a) *Nombra a cada estudiante por su nombre.*
b) *Se interesa por los gustos y preferencias de los estudiantes.*

***Promoción de la participación y autonomía de los estudiantes.***

a) *Promueve el diálogo entre los estudiantes.*
b) *Genera espacios para que los estudiantes realicen preguntas y reflexionen.*

***Abordaje constructivo de conflictos***

a) *Escucha a ambas partes involucradas en el conflicto.*
b) *No emite juicios respecto a las personas involucradas en el conflicto.*

***Estilo democrático de autoridad***

a) *Muestra una actitud consistente con las normas de convivencia establecidas para el espacio de aula.*
b) *Al referirse a las normativas, apela al sentido de las mismas.*
c) *Reconoce aspectos positivos en sus estudiantes.*

***Autoconocimiento***

a) *Mantiene autocontrol frente a situaciones críticas.*

b) *Reconoce sus fortalezas y debilidades.*

c) *Los maestros acompañan y orientan los diferentes espacios donde permanecen los estudiantes que se pueden convertir en zonas de riesgo donde se vulneren los derechos sexuales y reproductivos y de convivencia escolar.*

*Por lo anterior, y en cumplimiento a la Ley N.º 1620 de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y atendiendo al Artículo 22 sobre el Comité Escolar de Convivencia, BIBERONEX ÉMOIS lo llevará a cabo como se describe a continuación:*

### *3.7.2. DERECHOS y DEBERES.*

#### *3.7.2.1. Derechos de los estudiantes*

*Todo menor matriculado libremente por el padre, madre o tutor/a en BIBERONEX ÉMOIS tiene derecho a:*

- *Identificarse y ser reconocido como integrante de la Comunidad Educativa.*
- *Recibir la educación necesaria para su formación integral, que favorezca el desarrollo de su personalidad y de sus facultades, y que lo inicie en una vida activa en la que se respeten los derechos humanos y los valores socio-culturales. (C.M. Art. 7)*
- *Ser representado ante el Establecimiento educativo por sus padres o un tutor/a mayor de edad legalmente autorizado.*
- *Ser respetado en todos sus derechos por quienes integran la comunidad educativa del Establecimiento educativo.*
- *Elegir o ser elegido democráticamente para cualquier cargo de su competencia escolar en beneficio de la organización administrativa de la institución.*
- *Expresar su opinión libre y responsablemente y a conocer sus derechos; por lo tanto, en los procesos administrativos, académicos y comportamentales que puedan afectar, deberá ser oído directamente o por*

*medio de un representante, de acuerdo con las normas vigentes en el establecimiento educativo. (C.M. Art. 10)*

- *Ser protegido contra el uso de sustancias psicoactivas que puedan afectar el bienestar físico y mental propio y de sus semejantes. (C.M. Art.15)*
- *Que se le respeten sus pertenencias y elementos necesarios para el adecuado desempeño de su trabajo como integrante de la comunidad educativa.*
- *Ser evaluado con justicia teniendo en cuenta todos los aspectos que involucran su formación integral.*
- *Recibir de parte de la persona a quien corresponda un informe sobre sus logros y dificultades académicas o de comportamiento.*
- *Utilizar los servicios del personal especializado que la Institución pone a su disposición.*
- *Al buen nombre y a la confidencialidad de la información que suministra a la Institución.*
- *Estar presente y participar en cualquier actividad programada por la institución y que sean de su competencia.*
- *Pertenecer a grupos de acción y/o reflexión organizados por el establecimiento educativo, cumplidos los requisitos que ellos exijan.*
- *Utilizar de manera adecuada y responsable todos los recursos y dependencias que la institución pone a su servicio para su eficiente formación.*
- *Todos los garantizados por la Constitución Política Colombiana y las leyes.*

***Derecho a la Identidad de Género Biberonex Émois:***

*Como parte de su filosofía, nuestra institución muestra respeto a la diferencia y a la diversidad, por lo tanto se acoge a las reglamentaciones del estado Colombiano, a la legislación que reglamenta el manual de convivencia (Ley 1620, decreto 1965, la guías 49 actualización del manual de convivencia, 6 competencias*

*ciudadanas y 4 ambiente y clima escolar) las sentencias de la corte, los planteamientos de la UNESCO , las sugerencias de la corte de DDHH y de las organizaciones internacionales que ofrecen grandes aportes en torno a la convivencia: identidad de género u orientación sexual y cultura de paz.*

a) *Biberonex Émois, respeta la identidad de género de los estudiantes, exigiendo un ambiente de respeto, inclusión y tolerancia para todos los estudiantes. Por lo tanto a todos se les exige expresarse y actuar con prudencia, respeto, moderación sin maltratar a otros o ser objeto de burla o escándalo hacia otros integrantes de la Comunidad educativa.*
b) *Asumimos con alto compromiso la responsabilidad de promover la dignidad humana y hacer cumplir con efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución política de Colombia.*
c) *Reconocemos como Biberonex Émois, que el núcleo esencial de la dignidad humana "supone que la persona sea tratada de acuerdo con su naturaleza humana, por tanto, estamos comprometidos en la preservación de la libertad, la autonomía, al integridad*
d) *física y moral la exclusión de tratos degradantes, la intimidad personal y familiar. Por tanto, aceptamos a cada individuo como es, con sus rasgos característicos y diferencias específicas, en tanto "esa individualidad es la que distingue a cada sujeto de la especie humana".*
e) *Garantizamos para todos nuestros estudiantes el derecho a la igualdad y al libre desarrollo de la personalidad, en tanto que todas las personas, según el artículo 13 de la CPC, nacen libres e iguales ante la ley, por lo que deben recibir el mismo trato y protección por parte de las autoridades, y disfrutar de los mismos derechos, oportunidades y libertades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.*
f) *Biberonex Émois preserva y promueve para todos sus estudiantes, en concordancia con la CPC, Constitución Política Colombiana; el derecho a la intimidad personal y familiar, al buen nombre, al*

*libre desarrollo de la personalidad, a la integridad física y mental, seguridad social a la alimentación equilibrada, a la nacionalidad, el cuidado, al amor, a la cultura y a la educación.*

***3.7.2.2 Deberes de los Estudiantes:***

*Deberes con la institución:*

a) *Asumir y contribuir al desarrollo con los compromisos aceptados en el momento de la matrícula una vez sea recibido como integrante de la comunidad educativa.*
b) *Participar en la construcción de los acuerdos que favorezcan la convivencia dentro de la institución; y así si cada quien realiza lo que le corresponde, los conflictos se transforman.*
c) *Conocer y aceptar los derechos de todas las personas que integran los diversos estamentos de la Comunidad Educativa.*
d) *Dar valor a la palabra y obra de todos y cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, evitando el vocabulario inapropiado y agresivo, insultos verbales para ofender a alguien provocándose e irritando con palabras o acciones*
e) *Participar con autonomía y responsabilidad en los procesos democráticos que la institución facilita.*

*Deberes de su puntualidad:*

*Asistir puntualmente a las actividades programadas por la Institución en las que sea requerida su presencia.*

*Deberes del área académica:*

a) *Participar activamente en su proceso de evaluación, con honestidad y transparencia, y asumir los resultados como un medio para poder continuar el desarrollo de su formación integral.*
b) *Pedir oportuna información sobre sus dificultades académicas y comportamentales, y establecer con quien corresponda las alternativas de corrección.*
c) *Aprovechar productivamente todas las exigencias que se deriven del proceso pedagógico planteado por Biberonex Émois.*

d) *Solicitar a la coordinadora académica la autorización para salir del establecimiento educativo o ausentarse de horas de clase o actividades programadas por la Institución.*

e) *Solicitar permiso al docente o adulto responsable para ausentarse de su aula de clase.*

f) *Cuidar y responder por todos los recursos y dependencias que la Institución pone a su servicio para su eficiente formación.*

g) *Justificar su inasistencia a clase el día en que regrese. Presentando a la Coordinadora académica, una constancia escrita y a su vez solicitar la orden que le permita presentar pruebas parciales, trabajos investigaciones, correspondientes a los días de ausencia autorizada*

h) *Solicitar autorización para no realizar ejercicios físicos regulares en el área de Educación Física, presentando el certificado médico actualizado expedido por un especialista que lo incapacita. Esta autorización no lo exime del cumplimiento de los trabajos compensatorios asignados por el profesor.*

*<u>Deberes en el área de relaciones humanas:</u>*

a) *Poner en conocimiento de las directivas de la Institución la presencia de sustancias psicoactivas, objetos( juegos electrónicos ) o eventos que afecten el normal desarrollo de las actividades del establecimiento educativo.*

b) *Reservar y no divulgar información confidencial que pueda afectar el buen nombre de cualquier integrante de la Comunidad Educativa o de la Institución.*

c) *Evitar traer al establecimiento educativo joyas u objetos que lo puedan poner en situaciones de riesgo a él o a sus compañeros, u otros que puedan interferir con el normal desarrollo de las actividades de la Institución.*

*<u>Deberes con su higiene y el medio ambiente:</u>*

a) *Cultivar hábitos de aseo personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa y la seguridad de Biberonex Émois.*

b) *Mantener un excelente aseo personal, en caso de ser necesario utilizar desodorante, conservar limpio y organizado el cabello y las uñas.*

c) *En caso que un estudiante sea identificado con presencia de piojos o liendras se remitirá a su hogar con las recomendaciones a fin de tomar acciones apropiadas. Antes de regresar a Biberonex Émois será examinado nuevamente para asegurarnos de la eliminación de estos parásitos.*

d) *Aplicarse las vacunas y medicamentos que requiera el estudiante para prevenir enfermedades o restablecer la salud.*

*<u>Deberes con el cuidado y preservación de las pertenencias:</u>*

a) *Cuidar y responder por las pertenencias de los integrantes de la Comunidad Educativa y los elementos que la Institución le ofrece para su adecuado desempeño, formación, bienestar y seguridad. Asumiendo la reparación total del daño ocasionado de manera involuntaria o voluntaria del mobiliario, equipo, útiles o ambientes a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades educativas.*

b) *Construir sentido de pertenencia y responsabilidad con sus elementos; (termos, loncheras, bolsos, maletines, cartucheras, raquetas, etc.), los cuales deben estar marcados desde el comienzo del año escolar.*

*<u>Deberes de su presentación personal :</u>*

a) *Para preservar al estudiante de discriminaciones por razones de apariencia (Art. 17, Decreto 1860 - 1994). El portar uniformes ayuda a generar la unión entre el alumno y la institución, la finalidad es poder contribuir a su identidad y que a la vez que se sientan cómodos, el uso del uniforme debe regirse por las siguientes pautas:*

b) *Se debe usar el uniforme según el modelo estipulado por la institución ( detallado a continuación ) y en buenas condiciones ( no se aceptan uniformes desteñidos, rotos, manchados , ni sucios).*

c) *Utilizar el uniforme de diario o de educación física, según el horario asignado. No se deben combinar los dos tipos de uniforme.*

d) *Cuidar el calzado, mantenerlo limpio y usarlo de manera apropiada.*

e) *Vestir apropiadamente el uniforme completo de Biberonex Émois sin usar prendas diferentes a las del uniforme escolar, por ejemplo: bufandas, pañoletas, corbatas, cadenas, chaquetas, sacos, buzos, gorros, sombreros, cachuchas, etc.*

f) *Justificar oportunamente a la coordinadora de bienestar emocional, los inconvenientes al no portar el debido uniforme, solicitando el permiso provisional adjunto con nota firmada por el padre o la madre.*

g) *Todas las prendas del uniforme deben ser las que oficialmente exige el Colegio y en ellas debe aparecer su logo símbolo bordado.*

h) *La comunidad de estudiantes no deben usar joyas en la institución, especialmente durante las prácticas deportivas. Biberonex Émois no se hace responsable en caso de pérdida o daños de estas y/o accidentes que puedan sufrir el los estudiantes por el uso de las mismas.*

i) *La comunidad de estudiantes deben mantener el cabello limpio y peinado de tal manera que su cara quede visible, especialmente si tienen el cabello largo.*

j) *Ser modestos en el uso de accesorios ( collares, aretes, pulseras, etc. ).*

k) *Si el estudiante requiere calzado ortopédico, debe presentar formula médica. Dicho calzado debe ajustarse en lo posible al modelo de Biberonex Émois.*

*Los estudiantes de la institución deberán acatar las siguientes normas de presentación personal y acudir al colegio, según el horario de clase, con uno de los uniformes que a continuación se señalan:*

***Preescolar***

*Uniforme de diario*

*Las niñas tienen un vestido estampado de color fucsia y otro celeste con una licra corta de color blanco, medias blancas y zapatos colegiales azul oscuro con suela de goma. Los niños tienen una camisa estampada de color verde y otra celeste con un short azul oscuro, medias azul oscuro y zapatos colegiales azul oscuro con suela de goma.*

*Uniforme de Educación Física:*

*Tanto los niños como las niñas tienen una camiseta blanca deportiva estampada y una sudadera azul oscuro, tenis blancos colegiales y medias blancas.*

*Uniforme de Tenis:*

*Los estudiantes de los niveles de Jardín y Transición, toman clases de tenis para fortalecer su coordinación óculo manual y así facilitar el proceso lecto escrito. Para estas actividades tienen*

*un uniforme especial que consta de una camisa estampada blanca con azul y una pantaloneta estampada blanca, medias y tenis de color blanco. Las niñas tienen un vestido estampado blanco con azul, lycra blanca y medias y tenis blancos sin marcas ni colores.*

*Uniformes de extra-curriculares: Contamos para estas clases con los uniformes de fútbol y de porristas.*

***Básica Primaria y Secundaria***

*Uniforme de diario:*

*Las niñas tienen una falda de pliegues de color azul, blusa blanca tallada que permite mayor horma al cuerpo de las niñas, manga corta bombacha con cuello bebe pequeño,*

*botones azules (camisa por fuera opcional ), sus medias son de color azul oscuro hasta la rodilla, los zapatos azul oscuro tipo escolar.*

*Los niños tiene una camisa institucional blanca tipo polo, con el logo de Biberonex Émois al lado izquierdo con pantalón azul oscuro largo, medias azules arriba del tobillo y zapatos negros escolares.*

*Uniforme de Educación Física:*

*Las niñas tienen una falda short o pantalón de sudadera de corte femenino azul con camiseta tipo T-shirt blanca o naranja, horma femenina. Los niños con la sudadera institucional y con la camiseta del logo Émois, horma masculina. Tanto los niños como las niñas usarán con este uniforme, calzado tenis en cuero blanco, sin adornos ni marcas de colores y medias totalmente blancas arriba del tobillo.*

*El buzo institucional :*

*El modelo es unisex, de color azul oscuro con el nombre del colegio. Este debe portarse en forma ordenada y correcta.*

***Nota:** Se sugiere no regalar los uniformes para evitar que cualquier persona haga uso inadecuado de ellos, poniendo entredicho el nombre de nuestra institución*

***Parágrafo 1:** Está autorizado el uso de ropa de calle para diversas actividades experienciales, siempre y cuando las prendas que se usen cumplan con las siguientes condiciones: estar en buen estado, no contener textos o gráficos alusivos a pornografía, palabras soeces, drogadicción, tabaquismo, satanismo, subversión, proselitismo político, bebidas alcohólicas, discriminación de cualquier tipo o que atente contra los valores éticos y morales. El uso de tops, blusas, ombligueras y/o escotadas, transparentes, shorts, bermudas o minifaldas no son prendas permitidas Los jeans son autorizados siempre y cuando estén en buen estado y sin rotos. No se acepta la combinación de prendas del uniforme con ropa de calle.*

***Deberes con los espacios físicos y su uso para alcanzar una sana convivencia***

***Primeros auxilios***

*Los primeros auxilios son las medidas de urgencia que se aplican cuando una persona ha sufrido un accidente o una enfermedad repentina, hasta que esta persona pueda recibir atención médica directa y adecuada.*

*Como integrantes de la Institución Educativa Biberonex Émois, debemos estar preparados para afrontar incidentes y/o accidentes. Conforme a la situación, las personas recibirán atención de primeros auxilios y direccionamiento al sistema de salud conforme a lo ocurrido.*

*Se llevarán a cabo las actuaciones correspondientes al Copaso. La institución cuenta con un botiquín para para atender primeros auxilios.*

*1. Ninguna persona de la comunidad educativa está autorizada para formular, medicar o suministrar ningún tipo de medicamentos.*

*2. Si un estudiante requiere tomar medicamentos recetados por su médico, debe presentar su fórmula médica y una notificación de sus padres de familia y/o acudientes en la agenda, dejando claro la periodicidad, la cantidad y los tiempos para dicho consumo.*

*3. Si no presenta dicha información, los riesgos serán asumidos por el estudiante y sus padres de familia y/o acudientes.*

*4. El responsable del consumo de estos medicamentos es el estudiante y padre de familia.*

***Aulas de clase:***

*En el aula de clase se debe tener en cuenta las siguientes responsabilidades de los estudiantes:*

*1. Compromiso frente a los acuerdos de clase.*

*2. Debida conservación del puesto de trabajo, elementos electrónicos y demás enseres.*

*3. Disponibilidad en mantener su sitio de trabajo en orden, limpio y aseado.*

*4. Utilizar el espacio para el cumplimiento de los deberes académicos y de convivencia escolar.*

*5. Los equipos de aseo destinados para el aula se mantendrán en perfecto estado.*

*7. Los costos de los daños ocasionados por uso inadecuado de los equipos y enseres del aula de clase serán asumidos por el padre de familia.*

***Sala de informática:***

*Los servicios de computadores están a disposición de los alumnos, alumnas y docentes. La institución confía plenamente en el valor educativo de estos servicios y reconoce sus gran aporte al currículo. El objetivo primordial al suministrar este servicio es promover la excelencia, facilitando la investigación, la innovación y la comunicación.*

*El acceso de los alumnos y alumnas a estos sistemas, lo supervisa el docente y solamente se utilizará para asuntos educativos. Como miembros de la comunidad escolar, los alumnos y alumnas y docentes deben regirse por los acuerdos y normas de comportamiento aquí enunciadas, ciñéndose en todo momento al respeto por la ley y las buenas costumbres.*

1. *Ingresar cuando el docente lo permita, atendiendo a sus indicaciones.*
2. *Informar inmediatamente al docente si no encuentra en perfecto estado el equipo.*
3. *Responder por el buen uso y estado de los muebles y computadora asignada.*
4. *No consumir comidas ni bebidas.*
5. *El cumplimiento de la ley 1581 del 2012 "Ley de protección de datos" y su decreto 1377 la información que se encuentra almacenada en los equipos*
6. *Utilizar adecuadamente el Internet con propósitos académicos y cumplir con todas las disposiciones legales relacionadas con el buen uso.*
7. *Manejar todos los dispositivos tecnológicos adecuadamente para evitar daños.*
8. *La pérdida y mal uso de objetos será analizado y sancionado de acuerdo al presente manual.*
9. *Siempre que se termina la sesión se debe dejar el puesto de trabajo organizado y limpio.*
10. *Salir al finalizar la clase siguiendo las indicaciones del docente.*

***Unidades sanitarias:***

*Los baños son un lugar de completa privacidad, donde el respeto y el aseo han de ser permanentes por lo tanto el estudiante debe:*

1. *Ingresar respetando el turno de llegada.*
2. *No jugar en los baños.*
3. *Evitar consumir alimentos y bebidas.*
4. *Utilizar correctamente el agua de los inodoros.*
5. *No arrojar basuras ni objetos a los inodoros.*

*6. Conservar las paredes y puertas en perfecto estado, no rayar o dibujar en ellas.*

*7. Preservar el recurso natural del agua no desperdiciar.*

*8. Aprovechar los periodos de descanso para utilizarlos, evitando solicitar permisos durante las clases.*

***Espacios recreativos y deportivos:***

*El deporte es fundamental para mantener una buena salud física y mental, para su práctica se debe tener en cuenta:*

*1. Portar el uniforme deportivo en forma correcta.*

*2. Tomar conciencia de lo importante que es el juego, moderado en su léxico, empezar asumir el ganar y el perder.*

*3. Respetar el reglamento de cada uno de los deportes que practico.*

*4. Desplazarse al aula de clase una vez terminada la actividad deportiva.*

*5. Cuidar todos los implementos que para su propio beneficio utiliza.*

*6. Responder económicamente por los daños ocasionados a los implementos que utilice por mal manejo. El tiempo de la reposición lo establece el docente.*

***Cafetería escolar y Restaurante:***

*Este es un servicio de carácter opcional y voluntario, ofrecido por la institución para contribuir al bienestar de la comunidad educativa.*

*La Cafetería Escolar ofrece a los miembros de la comunidad, el servicio de almuerzos, y loncheras en los horarios establecidos por la Institución, de lunes a viernes.*

*Para el personal docente y colaboradores, el servicio se presta en un horario establecido, con alguna flexibilidad, pero en ningún momento en tiempo de clase o trabajo.*

*La cafetería escolar es un servicio en beneficio de cada uno de sus miembros, por lo tanto ha de respetarse. Para ello:*

*a) Los estudiantes se dirigen a la cafetería en fila.*

b) *Tener paciencia mientras se es atendido.*

c) *Tener claro el pedido para agilizar el servicio.*

d) *Pedir de manera amable el servicio.*

e) *Depositar los residuos en el recipiente adecuado.*

f) *Comprar solamente en horas de descanso.*

g) *Ser agradecido en el servicio que se ha utilizado.*

h) *Permanecer sentado mientras consumo los alimentos.*

i) *Conversar utilizando un tono de voz moderado con los compañeros que comparto la mesa.*

*El servicio de restaurante tendrá unos procedimientos que ayudarán a que la hora del almuerzo sea agradable y segura para los alumnos.*

a) *Todos los estudiantes se deben dirigir en fila.*

b) *Todos los estudiantes deben pasar por el módulo de autoservicio, para recibir su almuerzo.*

c) *Todos los estudiantes reciben el mismo menú, salvo algunos niños con dietas especiales.*

d) *Al finalizar el almuerzo cada estudiante debe organizar su silla, llevar su bandeja, servilletas, cubiertos y vasos a la zona indicada, dejando el restaurante en condiciones apropiadas .*

e) *Está inhabilitada la opción de sacar del restaurante vasos, cubiertos, bandejas o tazas.*

***Transporte Escolar***

*Biberonex Émois no presta directamente el servicio de transporte escolar, la institución es intermediaria para su buen uso. El objetivo es facilitar a los padres de familia interesados en este servicio. Durante los recorridos es importante reflexionar y tener en cuenta las acciones que pueden atentar contra nuestra vida y bienestar :*

a) *Estar Puntualmente en el sitio de recogida, 5 minutos antes de la hora asignada*

b) *Utilizar un tono de voz moderado.*

c) *No consumir alimentos, chicle o bebidas durante el recorrido. Sólo se permite tomar agua del termo.*

d) *Conservar una postura adecuada mientras se viaja, evitar sacar la cabeza, el cuerpo o los brazos por las ventanillas.*

e) *Evitar arrojar objetos a la calle o dentro del vehículo asignado.*

f) *Permanecer en el puesto asignado.*

g) *Mantener el cinturón de seguridad puesto.*

h) *Por seguridad de todos los ocupantes del vehículo escolar, no es permitido el uso de implementos o aparatos electrónicos como portátiles, IPad, celulares, etc., en caso de algún percance de seguridad o perdida del mismo, la institución, ni la empresa transportadora se hará responsable del aparato.*

***Parágrafo 1**: Si un educando causa algún daño en un vehículo, sus padres deben responder económicamente por éste, previo acuerdo con el transportador.*

***Parágrafo 2**: Habrá sanción disciplinaria cuando se presenten hechos graves en el uso del transporte.*

***Parágrafo 3**: Para las salidas pedagógicas, la institución contrata con terceros el servicio de transporte, por tanto, quienes lo utilizan deben ceñirse a este reglamento.*

***Parágrafo 4**: Cuando los padres de familia requieren un cambio en la ruta de transporte, ya sea temporal o definitivo, deberán enviar una carta a la coordinadora de bienestar emocional, indicando la nueva dirección y las fechas en las que se aplicará este cambio. La carta deberá ser presentada a más tardar tres (3) días antes del cambio. La persona encargada del transporte notificará a los padres si la solicitud puede ser atendida y en este caso se informa el número de la ruta que hará el recorrido.*

***No se aceptan cambios de recorrido vía telefónica.***

***Pasillos:***

*Su utilidad está encaminada al desplazamiento de las personas para dirigirse a los diferentes espacios escolares y del Colegio en general. No debes utilizarlos para juegos en los que se corre, ni utilizar las barandas que allí se encuentran para pararse o sentarse, todo esto provoca riesgos innecesarios como caídas, choques y golpes entre estudiantes.*

***Salón multiplex:***

*En este espacio, podrás disfrutar de la sala de lectura y los juegos de mesa, además, puedes inscribirte en el club de ajedrez de Biberonex Émois. Por tal razón es necesario que en este espacio no se corra, no se grite, no se juegue con otros implementos.*

*Deberes con el respeto a la identidad de género.*

*La formación mixta hace parte vital del proceso de identidad, crecimiento y afirmación en valores humanos y católicos de la Institución, por tanto, inculca, promueve y espera que sus estudiantes tengan manifestaciones cordiales de amistad y mutuo respeto, como expresión de la vivencia de los valores humanos. Entender y aceptar que algunas actividades dentro de la Institución se deben realizar de manera independiente y que ello forma parte del proceso de formación, como aspecto vital del proceso de búsqueda de identidad y de afirmación de la personalidad de cada cual.*

### *3.7.3. SISTEMA DE RECONOCIMIENTO.*

*El estímulo en Biberonex Émois es un reconocimiento expreso o tácito que anima el esfuerzo individual , sin crear discrepancias y conflictos entre los estudiantes y que por el contrario ayuda a su crecimiento personal.*

*Se espera a partir de este sistema poder conformar una cultura escolar centrada en lo positivo, que fortalezca constantemente los aprendizajes logrados en materia de convivencia.*

*Líderes de Aula: En cada periodo el docente de cada grado elegirá a un número de estudiantes que liderarán acciones que conlleven a una mejor convivencia y fomenten los valores institucionales. Al finalizar el año, todos los estudiantes habrán sido los líderes según su propia habilidad.*

*Actos cívicos: En los actos cívicos de la institución donde participan todos los estudiantes, se prepara una intervención referente a los valores, principios institucionales y/o fechas importantes de nuestro país.*

*Cada docente titular de grupo deberá orientar a sus estudiantes, para que ellos mismos logren identificar cuál principio ha sido el relevante para el portar como alumno Biberonex Émois*

*Día del Jean Day: La actividad consiste en dar la posibilidad a los estudiantes de asistir al colegio sin uniforme, durante una jornada académica.*

*Cartas de reconocimiento a la familia: Se enviará una carta felicitando a la familia mostrando los avances que ha logrado el estudiante en las áreas que se encontraba con dificultades.*

*Retos de grupo o personales: En cada aula de clase, la docente tendrá su propia cartelera con retos semanales y transversales incorporando contenidos de la cultura de la paz conceptuales y académicos.*

***Diplomas:***

***Diploma lealtad institucional**: Será otorgado a los estudiantes que terminan su grado de transición y/o quinto primaria y que han cursado su escolaridad desde el nivel de gateadores, sin interrupción ninguna en Biberonex Émois.*

***Diploma culminación ciclo escolar**: Se otorga a los estudiantes del nivel de Transición de la etapa Preescolar y de Quinto primaria. El Consejo Académico de Biberonex Émois será el encargado de otorgar esta distinción.*

### *3.7.4. SITUACIONES DE AFECTACIÓN ESCOLAR*

*La taxonomía o clasificación de las situaciones que afectan la convivencia escolar se fundamenta en las disposiciones de la ley 1620 y el decreto 1965 de 2013, y con estas normas las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional respecto a la ruta de atención integral.*

*Las SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR se clasifican en:*

*a. Situaciones TIPO I*

*b. Situaciones TIPO II*

*c. Situaciones TIPO III*

*Dentro de los criterios fundamentales para definir la ubicación de una situación en I, II o III se encuentran:*

*1. Si la situación GENERA o NO GENERA daño al cuerpo, a la salud física o mental.*

*2. Si la situación CAUSA daño al cuerpo, a la salud física o mental SIN GENERAR INCAPACIDAD.*

*3. Si la situación CAUSA daño al cuerpo, a la salud física o mental GENERANDO INCAPACIDAD.*

*4. Si la situación se presenta de forma REPETIDA O SISTEMÁTICA.*

*5. Si la situación es constitutiva de PRESUNTOS DELITOS contra la libertad, integridad y formación sexual.*

*Otros criterios que se sumarán dentro del análisis de la situación incluyen la correlación entre la INTENCIÓN, LA FRECUENCIA DE LA CONDUCTA Y LAS CONSECUENCIAS, para los afectados, para las partes, o según sea el caso, el daño causado a los bienes materiales o morales de la institución u otros grupos de la comunidad educativa; además de atender a la naturaleza de los hechos, las modalidades y circunstancias del mismo, los motivos determinantes y los antecedentes del estudiante.*

*Para cada una de las situaciones sea tipo I, II o III opera la aplicación de los protocolos, los cuales contienen básicamente las acciones, los procedimientos, los responsables y tiempos. El docente o directivo que conoció el caso de primera mano será quien aplique el protocolo y diligencie la información en los instrumentos disponibles y avalados.*

***3.7.5. NIVELES DE LOS INCIDENTES***

***Situaciones Tipo I***

a) *Conflicto escolar.*
b) *Adicciones.*
c) *Problemas en el núcleo familiar.*

*Aquellas situaciones esporádicas del incumplimiento de los acuerdos establecidos en el manual de convivencia, que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.*

***Situaciones Tipo II***

a) *Intimidación (agresión escolar y ciberacoso).*

b) *Sexualidad (acoso sexual y violencia sexual)*

c) *Aquellas que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características: (I) que se presenten de manera repetida o sistemática, y (II) que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.*

***Situaciones Tipo III***

a) *Conflictos (agresión escolar y ciberacoso) que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual.*

b) *Aquellos que constituyen cualquier delito establecido en la ley penal colombiana vigente.*

### *3.7.6. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.*

*Con la expedición de la Ley 1620 de 2013, reglamentado mediante el decreto 1965 de 2013 se creó el "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar", teniendo como fin el mejoramiento de la convivencia a todo nivel dentro de las instituciones educativas. Bajo estos lineamientos, se creó la figura de la Ruta de Atención Integral (RAI), una herramienta que sirve de guía para la resolución de todo tipo de incidentes que se presentan o pueden presentar dentro de un colegio.*

*La función principal que tiene esta RAI es la de establecer responsabilidades y procedimientos (de manera conjunta) que le permitan a los padres de familia, estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, empleados y monitores de ruta a conocer con anterioridad los pasos a seguir al momento de identificar alguno de los incidentes descritos en este documento.*

***Ver Anexo N°2.***

### *3.7.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .*

***Cafetería: y almuerzos:*** *Dentro de nuestro servicio de cafetería, contamos con un amplio y óptimo portafolio de productos alimenticios para el buen desarrollo de los estudiantes y demás integrantes de la institución.*

*Nuestros programas son:*

***Programa de Almuerzos****; para estudiantes de transición , 1ero a 11vo Grado: Variedad de menús que satisfacen las necesidades nutricionales de nuestra comunidad. El almuerzo es fresco y balanceado. El menú principal está acompañado de proteína, ensalada, jugo de frutas, sopa o crema. A los estudiantes se les da el tiempo adecuado para el almuerzo y descanso antes del inicio de la jornada escolar en la tarde.*

*El almuerzo es una actividad curricular que contribuye a la formación integral del estudiante, por lo tanto, todos los alumnos deben hacer uso de este servicio. Ningún estudiante se excluye.*

***Programa de Lonchera****; Es un servicio opcional para los estudiantes del nivel de preescolar en el que se les brinda una merienda saludable durante el descanso. El menú se da a conocer semanalmente a través de la plataforma" Phidias".*

***Cafetería:*** *Biberonex Émois ofrecerá a sus estudiantes este servicio, durante el periodo de recreo o descanso, seguirá los siguientes lineamientos.*

*Una vez los estudiantes llegan a la cafetería hacen una fila y esperan su turno.*

*Para comprar se utiliza efectivo o bonos autorizados por los padres y madres.*

*Los estudiantes solo pueden comer durante el descanso y en las áreas asignadas para tal fin, como es la zona picnic, plazoleta y el restaurante.*

*Para las actividades extracurriculares se ofrece el servicio de cafetería en los horarios asignados.*

*Los estudiantes Biberonex de los grados de Prejardín y Jardín tendrán la opción de contratar el servicio de almuerzos si hace parte de la jornada extendida.*

*Teniendo en cuenta que el programa de almuerzos es una actividad formativa para los estudiantes y considerada parte del currículo es importante recalcar que los padres de familia podrán acompañar a sus hijos previa invitación por parte de la institución.*

*El menú será enviado a los padres de familia por correo electrónico a través de la plataforma web, Phidias académico para que puedan conocerlo.*

***Colaboración de las familias.***

*Como en cualquier ámbito de la vida escolar, necesitamos de la colaboración y apoyo. Por ello es importante que se tengan en cuenta unas sugerencias que están pensadas para proteger la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Para ello pedimos la siguiente colaboración:*

*Es un derecho y una obligación para los padres el notificar a la coordinadora Emocional o académica de aquellos casos que requieran de una alimentación especial (alergias, celíacos, intolerancias, diabetes, colesterol…) o algún problema de salud que deba ser tenido en cuenta. Para dar un tratamiento adecuado, los padres presentarán un informe del pediatra donde se especifique claramente el problema y las recomendaciones a seguir. Este trámite se realizará todos los años al inicio del curso.*

*Los padres deben comunicar cualquier modificación y deberá ser avisada con 15 días de antelación. También se deben notificar las ausencias prolongadas.*

*Por ningún motivo los almuerzos o loncheras que no se consuman en el día, por enfermedad o inasistencia serán descontados de la mensualidad, este es un pago mensual. Si no deseas continuar con este servicio se avisará con tres días de anticipación para hacer la retirada en la plataforma.*

*Es obligatorio que todos los años se actualicen en la plataforma de Phidias los números de teléfono ante casos de urgencia.*

*Los padres deben colaborar con Biberonex Émois en la normativa que establece que bajo ningún concepto podrá salir ningún niño en hora de lonchera o de almuerzo, sea cual sea su edad, salvo que sea recogido por sus padres o adulto autorizado y previo conocimiento del director de grupo.*

*El restaurante no ofrece almuerzo a la carta, ni diversidad de opciones en el menú básico de cada día.*

*Para hacer uso del servicio del restaurante escolar, es indispensable la buena presentación personal y la observancia de las buenas costumbres de urbanidad y normas en la mesa.*

*El horario del servicio de restaurante se estipula cada año de acuerdo con los horarios de clase. Los estudiantes deben llegar a la zona de comedor inmediatamente salgan a su descanso. Después de 10 minutos no se permitirá el ingreso de estudiantes.*

*Los usuarios del restaurante que experimenten inconformidades en el servicio, lo pueden expresar directamente a la Coordinación de Bienestar Emocional.*

*Los daños ocasionados en el restaurante escolar por uso inapropiado de los elementos corren por cuenta del usuario.*

***Transporte Escolar:*** *El servicio de transporte escolar es opcional y no es prestado directamente por Biberonex Émois, sino que se tiene el vínculo con una entidad prestadora. Biberonex Émois desempeñará las labores de coordinación y supervisión, controlando el cumplimiento del debido reglamento ante la Secretaría de Transporte Municipal, velando por la seguridad de los estudiantes, supervisando la documentación de los conductores y vehículos que sea necesaria según la Ley.*

*Existe también una ruta especial conocida como ruta deportiva, para los estudiantes de los niveles de Jardín y Transición para sus clases de tenis, de libre contratación por parte de los padres de familia.*

*De acuerdo con el Manual de Convivencia todo estudiante que tenga comportamientos inadecuados en la ruta y ocasione daños al bien común y a la convivencia social, o que incurra en las faltas relativas al servicio de transporte, se le sancionará con la firma de un compromiso e incluso con la pérdida del servicio de transporte.*

*En casos de incumplimientos de los acuerdos y es recurrente durante el recorrido, la monitora de ruta deberá diligenciar un informe diseñado para estos casos, presentarlo a Coordinación de Bienestar Emocional, quien llevará a cabo el procedimiento indicado en el Manual de Convivencia.*

*Cuando el comportamiento sea recurrente después de las intervenciones mencionadas en el Manual de Convivencia, la Coordinación de Bienestar informará a la Directora o Consejo Académico y se determinará la suspensión parcial o total del servicio de transporte.*

***Parágrafo 1.*** *Biberonex Émois suspenderá el servicio de transporte escolar a aquellos estudiantes cuyas familias no hayan cumplido con el pago oportuno del servicio.*

*Reglamento para docentes acompañantes del transporte*

a) *Sin previa autorización, no se podrán admitir educandos diferentes a los del grupo programado.*
b) *Hacer cumplir las normas de transporte estipuladas anteriormente.*
c) *Sin previa autorización no podrán transportar a sus familiares, o personas ajenas a Biberonex Émois.*
d) *Bajo ningún pretexto podrán aceptar dinero de educandos o padres de familia.*
e) *Está prohibido fumar mientras dure el recorrido con los educandos.*
f) *No están autorizados para hacer llamados de atención a los conductores; en caso de tener alguna queja deben informar a la coordinación de bienestar emocional.*
g) *No dejar que los educandos se paren del puesto cuando el vehículo está en marcha.*
h) *Informar a coordinación de bienestar emocional de los educandos que presenten dificultades en el comportamiento.*
i) *Mantener los acuerdos establecidos durante todo el recorrido.*
j) *Por ningún motivo al interior del transporte se podrán hacer ventas de dulces, y demás elementos de comida o de diversión. Si algún padre de familia tiene este conocimiento de inmediato debe ponerse en contacto con las coordinadoras de Émois.*

***Actividades extra-curriculares:***

*Biberonex Émois cuenta con un programa de actividades que busca fomentar valores como la responsabilidad, la disciplina, el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia entre otros, a través del desarrollo de las habilidades deportivas de nuestros estudiantes. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación de las distintas áreas o materias curriculares.*

*Una correcta planificación de las actividades extraescolares debe permitir reforzar el desarrollo de las Competencias Básicas en cada una de las materias que integran el currículo educativo de una manera significativa.*

*Se pueden establecer los siguientes objetivos generales para las actividades extraescolares, con referencias a la contribución que pueden tener para el desarrollo de cada competencia básica educativa:*

*Promover la participación activa del estudiante en actividades grupales (en su planificación, organización y desarrollo) fomentando su autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y de ocio.* ***(Competencia para la autonomía e iniciativa personal).***

*Desarrollar las habilidades sociales: acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las diferentes culturas.* ***(Competencia social y ciudadana).***

*Propiciar el reconocimiento, aceptación y uso de convicciones y normas sociales de convivencia e interiorización de los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación en el ámbito personal y en lo social. (****Competencia social y ciudadana).***

*Profundizar en el conocimiento de la interacción del ser humano con su entorno, fomentando hábitos de vida más saludables: análisis del impacto de las actividades humanas en el medio ambiente y la salud personal, residuos generados por las actividades económicas, usos irresponsables de los recursos materiales y energéticos, etc. (****Competencia en el conocimiento e interacción con el medio físico).***

*Promover el conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural, fomentando el respeto e interés por su conservación* ***(Competencia cultural y artística).***

*Adquirir una actitud abierta y tolerante hacia la diversidad cultural: acercamiento a manifestaciones propias de la lengua y las costumbres de otros países o sociedades, de sus manifestaciones lúdicas, deportivas y artísticas. (****Competencia en comunicación lingüística, cultural y artística).***

*Acercar al estudiante a ciertos aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad. (C****ompetencia de razonamiento matemático).***

*Buscar la integración de conocimientos interdisciplinares y dar coherencia global a los mismos con la aplicación a la realidad de los conocimientos específicos adquiridos en el aula, y la auto e interregulación de los procesos mentales. (**Competencia de aprendizaje autónomo**).*

*Reconocer el uso del lenguaje no verbal en la comprensión de la realidad que nos rodea: conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación (**Competencia en el tratamiento de la información).***

*Desarrollar habilidades para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones sociales y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. (**Competencia en comunicación lingüística).***

*Desarrollar cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación y la perseverancia frente a las dificultades, a la vez que la autocríticaautocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de la autoestima. **(Competencia para la autonomía e iniciativa personal , Festivales y Torneos Deportivos).***

*Desde el grado de Jardin a 9°, la institución ofrece prácticas en diferentes disciplinas deportivas entre porrismo, fútbol, ajedrez, tenis, club de lectura y semilleros de robótica.*

*Los horarios de las prácticas, están establecidos al final de la jornada escolar.*

*Los estudiantes eligen libremente el deporte a practicar durante el año lectivo. Esta elección podrá ser orientada por los padres de familia y docentes del programa.*

*Tanto para los entrenamientos como para los eventos, el estudiante debe usar de manera apropiada el uniforme correspondiente asignado por Biberonex Émois para dicha actividad.*

*Antes, durante y después del desarrollo de las prácticas y/o partidos, siempre se aplicarán de manera interna o externa de la institución, las normas y los compromisos de la institución contenidas en este Manual de Convivencia.*

***4. COMPONENTE PEDAGÓGICO***

### *4.1. PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL CURRÍCULO.*

*La educación emocional ha de entenderse como un elemento imprescindible para la promoción de una personalidad integral. A partir de las aportaciones de Bisquerra (2000, 2002) se destacan los siguientes principios :*

***El desarrollo emocional es una parte indisociable del desarrollo global de la persona**: se concibe a la persona como una totalidad que abarca cuerpo, emociones, intelecto y espíritu. En ese sentido, la educación debe atender a la educación de los sentimientos, en función de desarrollar y recobrar la capacidad de identificar los propios sentimientos, así como de expresarlos en forma auténtica y adecuada.*

***La educación emocional debe entenderse como un proceso de desarrollo humano**, que abarca tanto lo personal como lo social e implica cambios en las estructuras cognitiva, actitudinal y procedimental.*

***La educación emocional debe ser un proceso continuo permanente** que debe estar presente a lo largo de todo el currículum académico y en la formación permanente.*

***La educación emocional debe tener un carácter participativo** porque requiere de la acción conjunta y cooperativa de todos los que integran la estructura académico-docente-administrativa de Biberonex Émois y porque es un proceso que exige la participación individual y la interacción social.*

***La educación emocional debe ser flexible** porque cuanto debe estar sujeta a un proceso de revisión y evaluación permanente que permita su adaptabilidad a las necesidades de los estudiantes y a las circunstancias presentes*

### *4.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO*

*El enfoque pedagógico está sustentado en lo que se denomina "Educación Emocional"*

*Es el nuevo modelo que empieza a emerger, en donde se habla de respeto, escucha activa, empatía, acompañamiento, autorregulación, inclusividad y diversidad.*

*Así mismo, la figura de Escuela Nueva planteada por Decroly en sus Centros de interés, constituye otra base fundamental en el enfoque pedagógico de Biberonex Émois, en dónde partimos del principio de globalización (u holista), cuyo objetivo es promover ambientes de motivación y optimizar el desarrollo en los procesos de formación educativa.*

*Igualmente, el enfoque en Biberonex Émois tiene en cuenta, la* ***Teoría de Las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner*** *particularmente en el desarrollo de la Inteligencia Emocional, competencia que les permitirá a nuestros estudiantes reconocer y gestionar sus emociones de una manera asertiva, y resiliente frente a las diversas circunstancias que se les pueda presentar dentro y fuera de la institución, en su vida académica, personal, familiar, social y profesional.*

*Los aspectos mencionados anteriormente del enfoque Biberonex Émois, se visibilizan en nuestro modelo pedagógico presentado a continuación.*

### *4.2.1.MODELO PEDAGÓGICO*

*El modelo pedagógico que enmarca la práctica docente en Biberonex Émois tiene fundamentos en diferentes postulados teóricos, que se considera aportan desde uno u otro aspecto en la construcción de experiencias significativas de aprendizaje e identifican el quehacer del docente.*

*Biberonex Émois da nombre a su modelo pedagógico que se basa en el desarrollo de la inteligencia emocional a través de experiencias significativas que construyen las bases cognitivas ideales para incentivar el autodescubrimiento y potencializar el tipo de intelecto,* ***Alegrex Pedagogía Experiencial****, es fruto del trabajo y la experiencia con niños y niñas en la etapa preescolar, consolidándose como base de la práctica y enfoque pedagógico.*

#### *4.2.1.1.Características del Modelo Pedagógico*

*Como se mencionó previamente, los postulados teóricos de Decroly son el fundamento en nuestro modelo, por cuanto Decroly afirma que el descubrimiento de las necesidades del niño y niña permite conocer sus intereses, por consiguiente atraerán y mantendrán su atención y así, serán ellos mismos quienes busquen aprender más, aspecto que caracteriza la dinámica de nuestra práctica pedagógica. En el modelo Decroliano, la observación activa del medio es el método a seguir; por esta razón es importante facilitar la formación en los procesos de investigación para nuestros estudiantes, característica presente en Biberonex Émois.*

*En este sentido, emerge un modelo pedagógico llamado Escuela Nueva, que rompe con la metodología tradicional que parte de un aprendizaje continuo rutinario y repetitivo del estudiante como la única opción de aprendizaje; este enfoque tiene como ideal impartir conocimientos de manera diferente ya que identifica la enseñanza significativa como acción, el estudiante ya no se ve como un ser pasivo, él se posiciona activamente en el aprendizaje, socializa y desarrolla la cooperación y se involucra la familia en dicha actividad para encontrar mejores resultados en la adquisición de los conocimientos.*

*De tal manera que, el y la estudiante no admite pasivamente los conocimientos, las actividades son basadas en la observación, la experimentación, la manipulación y es ahí donde encontramos las llamadas aulas especializadas; para cada una de las áreas de conocimiento, que permitan vivenciar los temas que se estén abordando y poderlos llevar a una realidad motivante y de aprendizaje para el estudiante.*

*Dentro del método planteado por Decroly, en Biberonex Émois nuestro modelo pedagógico tiene en cuenta los siguientes aspectos a la hora de ejecutar la práctica docente:*

*Se ha construido y redactado como un proyecto académico-formativo, estratégico para la educación integral de los niños, niñas y jóvenes de la institución. Es una propuesta para potencializar capacidades desde el Humanismo, reflexiones creativas, fundamentos de investigación e interdisciplinariedad, que propende por la formación humana, tanto en conocimientos y habilidades, como en valores que orienten hacia la*

*autonomía, la libertad, la igualdad y la justicia, esenciales para la configuración del ser, en vinculación con la familia como primera institución donde la persona se configura en su realidad holística.*

*En este orden de ideas, el modelo pedagógico Biberonex Émois, igualmente apunta al desarrollo y fortalecimiento de las competencias emocionales.*

*Durante mucho tiempo, se ha olvidado la dimensión socio-afectiva y emocional en la educación y esta se ha centrado en enseñar contenidos dirigidos al desarrollo cognitivo e intelectual del niño o la niña. La importancia de la escuela tradicional era el expediente académico, es decir, las calificaciones y no se daba ninguna importancia al estado emocional. "Si bien el medio ambiente, lo social y lo cultural influyen en el desarrollo de la inteligencia en el sujeto" (Verdugo, García y Portillo, 2014, p. 13), destacamos la importancia de los factores físicos y biológicos como determinantes para el establecimiento de las percepciones emocionales. En este sentido, se vuelve fundamental la labor docente para ayudar al estudiante a enfrentar la vida con las estrategias y herramientas necesarias para formar personas competentes emocionalmente.*

*En la actualidad, el referente de una calificación numérica ya no es un indicador de éxito o de un buen desempeño personal. Es decir, los factores sociales, emocionales y afectivos juegan un papel importante en cuanto a la interacción y el desarrollo de competencias personales, por lo que potenciarlos es de relevancia. Así pues, hoy se sabe que los sentimientos y emociones están presentes en nuestras vidas, así como que el estudiante adquiere mejor los conocimientos cuando está motivado, tiene iniciativa y confianza. De tal forma, que "las emociones son parte fundamental de lo que somos, de lo que hacemos y de nuestra relación con los demás" (García, Valenzuela y Miranda, 2012, p. 9).*

*Por tanto, la inteligencia emocional está conformada por habilidades afectivas personales y sociales que ayudan a un individuo a conocerse a sí mismo y a relacionarse mejor con los demás.*

*Si las personas desarrollamos este tipo de inteligencia y la fomentamos entre los niños, estaríamos formando seres humanos íntegros" (García et al., 2012, p. 8)*

***Competencias para la vida y el bienestar:*** *Las competencias para la vida y el bienestar son la capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sean personales, profesionales, familiares, sociales, de tiempo libre, etc. Las competencias para la vida permiten organizar nuestra vida de forma sana y equilibrada, facilitándonos experiencias de satisfacción o bienestar.*

***Investigación****: Al respecto Pozo (1998) plantea que "los alumnos aprenderán ciencia actuando como pequeños científicos e investigadores utilizando recursos cognitivos y estructuras mentales similares a los que utiliza un científico" (p.133). y en este sentido, Biberonex Émois emplea la investigación como estrategia pedagógica en su diario quehacer, de manera que apunta al desarrollo de habilidades investigativas en sus estudiantes que podrán ser usadas en las diferentes áreas del plan de estudios, así como en su vida futura laboral y/o profesional.*

*Adicionalmente, los componentes anteriores se fusionan por medio de la* ***flexibilidad curricular****, necesaria para hacer del ejercicio docente una permanente reflexión para su mejora continua, teniendo como propósito continuó la* ***formación integral*** *desde distintas estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como desde las diversas posibilidades e intereses de nuestros estudiantes, adicional fomentamos el uso de la tecnología como un recurso útil y necesario para el aprendizaje y a su vez la identifiquen como un medio para desarrollar competencias digitales.*

*En Biberonex Émois se propende por una enseñanza de calidad en todas las áreas que pertenecen a nuestro plan de estudios.*

*A partir de las anteriores bases epistemológicas, el* ***Modelo pedagógico BIBERONEX ÉMOIS*** *declara los siguientes elementos:*

***META:*** *Formar al estudiante por medio de ambientes especiales desde lo pedagógico, didáctico hasta la misma infraestructura, que los motiven a empoderarse de su propio proceso de aprendizaje de manera*

*activa y colaborativa. Educándonos para la vida mediante experiencias vitales (Alegrex) como personas emocionalmente sanas y cognitivamente competentes.*

***CONCEPTO DE DESARROLLO**: El estudiante Biberonex Émois construye sus conocimientos a partir de la realidad en que vive, a través de sus acciones físicas y mentales. Desde las interacciones y confrontaciones con el docente, con sus compañeros y demás facilitadores del aprendizaje como son la familia, los directivos, y administrativos, los estudiantes pueden desplegar su interioridad, sus cualidades y sus habilidades naturales.*

***CONTENIDOS CURRICULARES**: La secuencia de los temas es flexible (teniendo presente la legislación educativa colombiana), ajustándose a los requerimientos del estudiante, de la sociedad, la naturaleza, el ambiente, su entorno y temas de actualidad que le sirvan para la vida*

***ROL DEL DOCENTE**:*

*El docente Biberonex Émois bajo el enfoque 'decroliano', son aquellos agentes capaces de hacer que sus estudiantes puedan desarrollar el sentirse útiles y sean capaces de descubrir sus potencialidades y habilidades. Todo ello con el objeto de asentar la idea de que la escuela permite que la educación de los niños esté permeada por lo que van descubriendo simultáneamente mientras se asocian ideas y conceptos. Así, el docente Biberonex Émois va a comprender que su rol no es la transmisión de una escolarización uniforme e impersonal, sino que intentará ser uno más con sus estudiantes y les facilitará el diálogo, el reconocimiento de la otredad y el descubrimiento como piedras angulares del quehacer pedagógico. Este ideario tiene como cimiento el fomento de la práctica y la experimentación de forma que los estudiantes aprendan experimentando y como ya se ha mencionado, otorgando al juego una oportunidad privilegiada dentro de las situaciones didácticas. Se comprende como el profesional de la educación co-responsable de los procesos de enseñanza y de formación. Busca el reconocimiento de la individualidad, nuevas dinámicas*

*metodológicas requeridas por el mundo global y tecnológico del estudiante, de talentos y capacidades, y la mediación en la solución de problemas de la vida cotidiana.*

***ROL DEL ESTUDIANTE:***

*El estudiante Biberonex Émois es autónomo, teniendo como característica de su dinámica "el aprender haciendo". Reconoce a su vez la importancia de su formación emocional para el mayor logro de sus competencias en las áreas de conocimiento. Se debe formar al estudiante con características de salud emocional, socializado, autocentrado, con capacidad lógica, desarrollo simbólico, creativo, práctico y físicamente sano.*

***LA FAMILIA:***

*Unidad protagónica y actuante en la formación integral de los hijos y, en calidad de primera institución formadora, es quien refuerza los procesos académicos y formativos institucionales a través de su participación en las actividades de la Institución.*

#### *4.2.1.1.1. Características del Enfoque metodológico:*

*Una de las caracteristicas del enfoque metodológico de la institución Biberonex Émois es el Aprendizaje Significativo desde el cual se plantea que desde el saber previo del estudiante se generan asociaciones con el nuevo conocimiento de tal manera que lo que se aprende le sirve para dar solución a problemas en contexto.*

*Referente a la evaluación, a partir del año 2020 se promueve el Enfoque por Competencias describiendo las Evidencias de Aprendizaje y la implementación de rubricas dentro de la evaluación.*

*Biberonex Émois se acoge al Modelo Pedagógico de Ovidio Decroly, el cual está fundamentado en la crítica social enmarcado con un carácter autorreflexivo de los procesos del conocimiento. Dentro de este modelo se considera que el conocimiento se construye por intereses que parten de las necesidades de los grupos, en este caso por las necesidades de la comunidad educativa. Este modelo proyecta la autonomía racional y*

*liberadora del ser humano mediante la formación de ciudadanos para la participación y transformación social.*

*A través de la aplicación de sus teorías y supuestos se busca que cada individuo de una sociedad utilice la autocrítica y el conocimiento interno y personalizado para que tome conciencia del rol que le corresponde desempeñar para transformar la estructura de las relaciones sociales y dar respuestas a problemas que se generan en la comunidad.*

*El modelo Globalizador, los Centros de interés y la Experimentación, tiene como énfasis el Aprendizaje Significativo, desde el cual se plantea que lo aprendido sirve para resolver problemas. En la aplicación del modelo se fomenta la transformación social mediante la acción comunicativa y la formación de redes humanas que lleven a cabo procesos de reflexión y crítica que posibiliten el debate, la negociación y el consenso. Por ello, se enfatiza en el trabajo Transversal desde las Áreas .*

***Momentos de la clase:***

***1. Inicio y contextualización: Contexto y experiencia significativa.***

*Es ubicar a los estudiantes en la realidad diaria, con su experiencia en su propio contexto, para que el proceso de aprendizaje no quede descontextualizado. Es partir de los presaberes del estudiante. Las actividades propuestas para dicho momento:*

a) *Sensibilización sobre la realidad.*
b) *Ubicación de la persona en la realidad.*
c) *Motivación.*
d) *Dinámica de integración.*
e) *Expresión de sentimientos y experiencias.*
f) *Reflexión sobre la realidad.*
g) *Narración de historias.*
h) *Ubicar la temática en el contexto.*

*i) Averiguar los presaberes.*

***2. Desarrollo de la clase o Confrontación con los saberes***

*Es el momento de confrontar con la ciencia. Se precisan los avances de la ciencia y se ubica a la persona dentro de los últimos aportes científicos. El facilitador y discípulo enriquecen el conocimiento; esto es, la ciencia fundamenta la experiencia del hombre en su contexto. Las actividades propuestas son:*

*a) Confrontar con los saberes.*

*b) Retomar los presaberes.*

*c) Lectura de documentos sobre el tema.*

*d) Investigaciones confrontadas.*

*e) La realidad científica sobre el tema.*

*f) El maestro tiene la palabra, debe precisar y dejar los conceptos claros, describiendo la temática en forma de proceso.*

***3. Finalización y/o Aplicación de talleres.***

*Es el momento de la retroalimentación, es revisar lo aprendido en el proceso de aprendizaje, es elaborar la práctica del aprendizaje. Las actividades propuestas son:*

*a) Retroalimentación.*

*b) Es hacer sugerencias pedagógicas.*

*c) Revisar lo metodológico.*

*d) Docentes y estudiantes llegan a acuerdos.*

*e) Se plantean alternativas innovadoras.*

*f) Se preparan los talleres prácticos.*

*g) Se utiliza la síntesis como proceso de aprendizaje.*

*h) Se fortalece el trabajo en equipo.*

### *4.3. PLAN DE ESTUDIOS:*

#### *4.3.1. Fines*

*En Biberonex Émois se desarrolla la dinámica pedagógica e institucional, así como sus planes de estudio alrededor de los 13 fines de la educación establecidos en el artículo 5 de la ley general de la educación. Estos fines son:*

*El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.*

*La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.*

*La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.*

*La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.*

*La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.*

*El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.*

*El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.*

*La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.*

*El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.*

*La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.*

*La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.*

*La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.*

*La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo*

### *4.3.2. Objetivos por nivel*

*Según la Ley 115 de Febrero 8 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación, se establecen en ella:*

*ARTÍCULO 13.* ***Objetivos comunes de todos los niveles****. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:*

a) *Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;*
b) *Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;*

c) *Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;*

d) *Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;*

e) *Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;*

f) *Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;*

g) *Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.*

h) *Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.*

*ARTÍCULO 21.* ***Objetivos específicos de la Educación Básica en el ciclo de Primaria.***

*Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:*

a) *La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;*

b) *El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;*

c) *El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;*

d) *El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;*

e) *El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;*

*f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;*

*g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;*

*h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;*

*i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;*

*j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;*

*k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;*

*l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;*

*m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;*

*n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y*

*ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.*

*ARTÍCULO 22.* ***Objetivos específicos de la Educación Básica en el ciclo de Secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:***

*a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;*

*b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;*

c) *El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;*

d) *El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;*

e) *El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y de la naturaleza y el ambiente;*

f) *La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;*

g) *La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;*

h) *El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;*

i) *El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;*

j) *La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;*

k) *La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;*

l) *La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera; m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;*

*m) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y*

*n) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.*

***4.3.3. Planes de Estudio por niveles y áreas obligatorias:***

*El plan de estudios en nuestra institución está estructurado siguiendo los lineamientos de la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1850 de 2002 y el Decreto 1290 de 2009 referido al Sistema de Evaluación Institucional. Este plan de estudios se constituye en la plataforma para alcanzar los objetivos planteados en el currículo.*

*Las áreas obligatorias y fundamentales están desglosadas en asignaturas en cada uno de los grados de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria con su respectiva intensidad horaria semanal.*

*Los niveles educativos que ofrece Biberonex Émois son los siguientes:*

| | |
|---|---|
| ***0 a 3 años*** | *Educación Inicial* |
| ***3 a 5 años*** | *Educación preescolar* |
| ***1º a 5º*** | *Educación Básica Primaria* |
| ***6° a 9°*** | *Educación Básica Secundaria* |
| ***10° y 11º*** | *Educación Media* |

***4.3.3.1. Plan de estudio de Educación Preescolar:***

*El Plan de Estudios, está fundamentado en nuestra Pedagogía Experiencial Alegrex, que se componen de cuatro Unidades Integrales y divididas por proyectos quincenales, en donde se condensan diversas temáticas que se ajustan al entorno de los niños en estas edades.*

*PRIMERA UNIDAD INTEGRAL: APRENDER ES EMOCIONANTE:*

***MI CUERPO MÁQUINA PERFECTA:***

*El país de los sentidos.*

*Si estoy limpio estoy sano.*

*Siento luego existo.*

*SEGUNDA UNIDAD INTEGRAL: BIBE-EXPLORADORES:*

***DONDE VIVO YO:***

*Aquí vivo yo, mi familia,*

*Dependencias de mi casa.*

*Objetos que encuentro en mi casa.*

*Tipos de casas o viviendas.*

*Mi ciudad. Mi barrio.*

***YO PUEDO SER:*** *Los oficios y las profesiones*

***SOBRE RUEDAS:*** *Los medios de transporte:*

***LA MAGIA DE MIRAR Y COMUNICAR:*** *· Los medios de comunicación:*

*TERCERA UNIDAD INTEGRAL: DEJA QUE TE CUENTE SOBRE MI PAÍS_*

***VIVIENDO MI PAÍS:*** *Amo a Colombia y vivo por ella.*

***ALIMENTACIÓN NUTRITIVA:*** *Los alimentos*

***LA SIEMBRA:*** *Las plantas y su crecimiento*

***CONSERVACIÓN DEL MUNDO ANIMAL***

*Los animales .*

*Animales en extinción.*

*CUARTA UNIDAD INTEGRAL: CAMBIA MI  MUNDO Y EL MUNDO CAMBIA*

***SEMANA DEL BUEN TRATO.***

***UN MUNDO NATURAL:***

*Lluvia.*

*Arco iris.*

*Las nubes.*

***EDUCACIÓN VIAL****.*

*CONSTRUYENDO CULTURA VIAL:*

*Peatón responsable.*

*La vía pública.*

*Formas de circular.*

*Señales de tránsito: gráficas y sonoras.*

*Seguridad, normas: uso del cinturón y el casco.*

***UN MUNDO ESPACIAL:****.*

*Sistema solar:*

*Sol.*

*La Luna y sus fases.*

*Estrellas.*

*Los planetas.*

***LA NAVIDAD: El mejor regalo***

*Fiestas y costumbres.*

*Instrumentos musicales: Panderetas y cascabeles.*

*El nacimiento.*

*Manifestaciones : Ayudar, compartir produce alegría*

| DIMENSIONES | CAMPO FORMATIVO |
|---|---|
| DIMENSIÓN COMUNICATIVA | Lingüística-Lenguaje |
| | Hora del cuento: Plan Lector |
| | Idioma extranjero: Inglés. |
| | Idioma extranjero: Francés |
| DIMENSIÓN COGNITIVA | Habilidades de pensamiento |
| | Unidad Didáctica Integrada |
| DIMENSIÓN CORPORAL | Deporte: Educación Física |
| | Grafomotricidad. |
| | Motricidad gruesa. |
| | Motricidad fina. |
| DIMENSIÓN ESPIRITUAL ( Valorativa ) | Espiritualidad |
| DIMENSIÓN ÉTICA. | Ética y valores |
| DIMENSIÓN SOCIO-AFECTIVA (Actitudinal ) | Educación Emocional |
| | Habilidades Actitudinales y de la vida Cotidiana |
| DIMENSIÓN ESTÉTICA | Expresión artística. |
| | Expresión musical. |

***4.3.3.2. Plan de estudios de Básica Primaria.***

| AREA | HORA | ASIGNATURA |
|---|---|---|
| Matemáticas | 6 | Matemáticas |
| | | Geometría |
| | | Ajedrez |
| Humanidades, lengua castellana, idiomas extranjeros | 13 | Lengua Castellana |
| | | Plan lector |
| | | Idioma Extranjero: Francés |
| | | Idioma extranjero: Inglés |
| Ciencias naturales y educación ambiental | 4 | Ciencias Naturales |
| Ciencias sociales, historia y geografía | 4 | Sociales. |
| | | Geografía |
| Tecnología e informática | 2 | Tecnología |
| Ética y valores humanos | 5 | Orientación Escolar |
| | | Educación Emocional |
| | | Ética |
| Educación fisica, recreación y deporte | 2 | Educación Física |
| Educación religiosa | 2 | Religión |
| Educación artística y cultural | 2 | Expresión Artística |
| | | Expresión musical |

***4.3.3.3. Plan de estudios de Básica Secundaria.***

| ÁREA | HORA | ASIGNATURA |
|---|---|---|
| MATEMÁTICAS | 7 | Matemáticas |
| | | Geometría |
| | | Ajedrez |
| | | Estadística |
| HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS | 12 | Lengua Castellana |
| | | Lectura Critica. |
| | | Idioma Extranjero: Francés |
| | | Idioma extranjero: Inglés |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | 4 | Ciencias Naturales |
| CIENCIAS SOCIALES HISTORIA Y GEOGRAFÍA | 4 | Sociales. |
| | | Geografía |
| TECNOLOGIA E INFORMATICA | 2 | Tecnología |
| | | Robótica |
| ETICA Y VALORES HUMANOS | 4 | Orientación Escolar |
| | | Educación Emocional |
| | | Ética |
| EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES | 2 | Educación Física |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | 2 | Religión |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | 2 | Expresión Artística |
| | | Expresion Musical. |

### *4.3.4. Estrategia pedagógica*

*La estrategia pedagógica que soporta el quehacer educativo en BIBERONEX ÉMOIS, contempla los principios y objetivos institucionales mencionados previamente; así mismo, la importancia del empoderamiento del propio estudiante en su proceso de formación, que en palabras de Decroly afirma:*

***"Escuela por la vida y para la vida**".*

*Con una actitud profunda de concebir la enseñanza como una serie de estrategias para situar al estudiante ante la vida y aprender de él y con él, mediante una actitud de búsqueda constante.*

*En este orden de ideas, la estrategia pedagógica en BIBERONEX ÉMOIS, se consolida desde esos dos pilares "la razón y la sensibilidad", mencionados previamente como "lo cognitivo y lo emocional", apoyados con la rigurosidad y flexibilidad que la **estrategia pedagógica experiencial Alegrex®** ha logrado desde que fue fundada la Institución Educativa**,** en los que ha sido parte de la base pedagógica y didáctica que soporta a nuestra institución.*

*Bajo esta estrategia sabemos que las competencias requieren un aprendizaje significativo, es decir, vinculado a un determinado contexto y a unas determinadas tareas que las personas tendrán que resolver a través de desempeños, o de la puesta en práctica de conocimientos, destrezas y actitudes. Esta visión del aprendizaje contextualizado conecta con una amplia tradición de teorías y prácticas educativas.*

*Un aprendizaje significativo necesita de la construcción de un currículo integrado, en el que a través de las diferentes **Unidades Didácticas Integradas** (UDI para el nivel de preescolar), se facilite el aprendizaje de las competencias del saber ser y convivir, saber procedimental, saber conceptual.*

*Una **Unidad Didáctica Integrada** (**UDI**) es un instrumento de planificación que define las condiciones que permitirán **generar las experiencias educativas para el aprendizaje de las competencias básicas.***

*Llamada integrada porque aúna los elementos del currículo (objetivos, contenidos, competencias, espacios, materiales...) y los entreteje con la metodología y la evaluación. Dadas las características de los juegos y su*

*carácter interdisciplinar, pueden ser el eje sobre el que se elaboren unidades didácticas integradas para cualquier área, asignatura, materia o módulo.*

*La unidad didáctica integrada da respuesta a todas las cuestiones curriculares al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación (criterios e instrumentos para la evaluación), según los periodos a trabajar.*

***«La unidad didáctica integrada es una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad.''***

*Esta forma de organizar conocimientos y experiencias debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan el proceso (nivel de desarrollo del estudiante, medio sociocultural y familiar, Proyecto Curricular, recursos disponibles) para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajará, las experiencias de enseñanza-aprendizaje necesarios para perfeccionar dicho proceso» (Escamilla, 1993, 39).*

*La **planeación** en los grupos de básica primaria y secundaria, se realiza quincenalmente. Es un documento en el que se retoman los temas, subtemas, competencias, evidencias, los instrumentos de evaluación, los recursos y los apoyo en casa que son aquellos repasos del aprendizaje que tiene una intención pedagógica.*

*Así como en la UDI, la planeación de estos niveles está organizada en espacio, tiempo y con todos los elementos fijados en la malla curricular anual**,** los cuales se retoman bimensualmente, por cada periodo académico.*

*Asimismo, en la planeación quincenal se plantean las actividades evaluativas con los instrumentos de evaluación que se aplicarán durante el periodo para establecer el desarrollo de las competencias y experiencias de aprendizaje que servirán para lograr las evidencias determinadas.*

*Educar sin planificar, es como construir una casa sin plano o escribir una novela sin borrador. El arte de educar requiere esfuerzo, análisis racional, pensamiento crítico y creatividad. La planificación en la Educación es una clave para asegurar el éxito y la calidad de las acciones.*

*Se entiende por planeación educativa la previa selección y organización de todas las actividades curriculares de la institución, en función de objetivos y con base en los recursos humanos, económicos y materiales, el interés y las necesidades de la comunidad educativa, el tiempo disponible y la correlación de fallas de años anteriores.*

*En este sentido la planeación es un instrumento, no un objetivo, ni un fin en sí mismo. Es un instrumento de trabajo que facilita la organización, la ejecución y el control de la tarea administrativa por lo que consecuentemente debe estar en función de los objetivos y recursos para una mejor realización.*

*Para que la planeación pueda considerarse como integral debe realizarse sobre todos los aspectos, que en una u otra forma participan en las actividades a desarrollar.*

*Esta planeación la elaboran los docentes según el área de conocimiento y grado, la entregan a la Coordinación Académica antes de empezar cada quincena para ser revisada. La planeación se elabora en el formato que se presenta a continuación:*

biberonex | émois
Emotional Intelligence School

**PLANEACION QUINCENAL DE CLASE**

| GRADO: | ASIGNATURA: | PERIODO: | |
|---|---|---|---|
| TEMA: | SUBTEMA | COMPETENCIA: | EVIDENCIA DE APRENDIZAJE: |

| SECUENCIA DE LA ACTIVIDAD: SEMANA 1 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
| | | | | |
| Recursos docentes: | Recursos docentes: | Recursos docentes: | Recursos docentes: | Recursos docentes: |
| Recursos estudiantes: | Recursos estudiantes: | Recursos estudiantes: | Recursos estudiantes: | Recursos estudiantes: |
| Instrumentos de evaluacion: | Instrumentos de evaluacion: | Instrumentos de evaluacion: | Instrumentos de evaluacion: | Instrumentos de evaluacion: |
| Apoyos en casa: | Apoyos en casa: | Apoyos en casa: | Apoyos en casa: | Apoyos en casa: |

| SECUENCIA DE LA ACTIVIDAD: SEMANA 2 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
| | | | | |
| Recursos docentes: | Recursos docentes: | Recursos docentes: | Recursos docentes: | Recursos docentes: |
| Recursos estudiantes: | Recursos estudiantes: | Recursos estudiantes: | Recursos estudiantes: | Recursos estudiantes: |
| Instrumentos de evaluacion: | Instrumentos de evaluacion: | Instrumentos de evaluacion: | Instrumentos de evaluacion: | Instrumentos de evaluacion: |
| Apoyos en casa: | Apoyos en casa: | Apoyos en casa: | Apoyos en casa: | Apoyos en casa: |

| ELABORADA POR: | APROBADA POR: |
|---|---|

*El anterior estilo de planeación**,** está sustentados en experiencias significativas , base de la observación y la reflexión. De esta forma, para que exista un aprendizaje eficaz, debe darse un proceso que incluye cuatro fases:*

*1.Hacemos algo o tenemos una experiencia sensorial concreta y novedosa.*

*2. Reflexionamos sobre la experiencia vivida, estableciendo conexiones entre lo que hicimos y los resultados que obtuvimos.*

*3. Mediante dicha reflexión, extraemos y generamos conclusiones con carácter general, aplicables a contextos más amplios que los de la simple experiencia anterior.*

*4. Ponemos en práctica dichas conclusiones, probando su validez y tomándolas como guía para resolver nuevos problemas que tengan alguna relación con la experiencia observada.*

*Por tanto **Alegrex**, es una metodología activa, basada en el juego y la experimentación, para conseguir en el estudiante un aprendizaje significativo a través de su propia experiencia. La experimentación es un elemento básico en el aprendizaje de los seres humanos, gracias a ella, conocemos el mundo que nos rodea. Además a través de la manipulación y experimentación, descubrimos nuevas sensaciones, y vivimos nuevas experiencias (Decroly), que permiten construir el verdadero aprendizaje.*

*En este sentido, **los estudiantes son los protagonistas de su propio aprendizaje; el profesor es un guía de éste.***

*Desde el nivel preescolar, nuestra metodología se aplica en todas las dimensiones del ser humano, desde experimentar sensaciones táctiles, interiorizar a través del juego un mejor vocabulario, potenciar aprendizajes de pensamiento lógico.*

***4.3.4. Intensidad Horaria:***

*Teniendo en cuenta que el tiempo que dedican los estudiantes al desarrollo de las actividades escolares con el apoyo de sus docentes es un factor fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa, el Ministerio de Educación Nacional solicita el cumplimiento de las semanas lectivas previstas en la Ley General*

*de Educación. Con tal propósito, hace las siguientes aclaraciones sobre la aplicación del Decreto 1850 de 2002:*

*Asignación académica y períodos de clase. Siempre que el Decreto utiliza el concepto hora se refiere a una duración efectiva de cuarenta y cinco (45) minutos y cuando habla de período de clase, indica que la institución educativa será la encargada de establecer su duración.*

*La Intensidad Horaria en Biberonex Émois se basa en las propuestas señaladas por el Ministerio de Educación de Colombia y por las propuestas del Consejo Directivo de la institución para el cumplimiento del proyecto académico y su enfoque pedagógico bajo su metodología de aprendizaje.*

*La intensidad horaria correspondiente a las áreas obligatorias y optativas en Educación Básica (**primaria cinco grados y secundaria cuatro grados)** es de cuarenta (39) horas y en Preescolar de veinticinco (25) horas.*

*El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y secundaria, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de cuarenta y cinco (45) minutos.*

| | | |
|---|---|---|
| ***Educación Preescolar*** | *25* | *1.000* |
| ***Educación Básica primaria y Básica secundaria*** | *39* | *1.480* |

***Parágrafo 1º**: En concordancia con los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, como mínimo el 80% de las intensidades semanales y anuales señaladas en el presente artículo serán dedicadas por el establecimiento educativo al desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales.*

***Intensidad horaria de Preescolar***

| DIMENSIONES | EJES TEMÁTICOS | HORA ANUALES | HORA ÁREA | PRE-JARDÍN | HORA ÁREA | JARDÍN | TRANSICIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIMENSIÓN COMUNICATIVA | Lingüística-Lenguaje | 360 | 9 | 5 | 9 | 3 | 3 |
| | Hora del cuento: Plan Lector | | | 1 | | 1 | 1 |
| | Idioma extranjero: Inglés. | | | 3 | | 5 | 5 |
| | Idioma extranjero: Francés | | | 0 | | Electiva lúdica | |
| DIMENSIÓN COGNITIVA | Habilidades de pensamiento | 200 | 5 | 3 | 5 | 3 | 3 |
| | Unidad Didáctica Integrada | | | 2 | | 2 | 2 |
| DIMENSIÓN CORPORAL | Deporte: Educación Física | 200 | 5 | 1 | 5 | 1 | 1 |
| | Grafomotricidad. | | | 2 | | 2 | 2 |
| | Motricidad gruesa. | | | 1 | | 1 | 1 |
| | Motricidad fina. | | | 1 | | 1 | 1 |
| DIMENSIÓN ESPIRITUAL ( Valorativa ) | Espiritualidad | 40 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| DIMENSIÓN ÉTICA. | Ética y valores | 40 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| DIMENSIÓN SOCIO-AFECTIVA (Actitudinal ) | Educación Emocional | 40 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| | Habilidades Actitudinales y de la vida Cotidiana | 40 | | 1 | | 1 | 1 |
| DIMENSIÓN ESTÉTICA | Expresión artística. | 40 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| | Expresión musical. | | | 1 | | 1 | 1 |
| **TOTAL INTENSIDAD** | | **1.000** | **25** | **25** | **25** | **25** | **25** |

***Intensidad horaria de Básica Primaria***

| ÁREA | HORA | ASIGNATURA | GRADO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º |
| MATEMÁTICAS | 6 | Matemáticas | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | | Geometría | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Ajedrez | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS | 13 | Lengua Castellana | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | | Plan lector | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | | Idioma Extranjero: Francés | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | | Idioma extranjero: Inglés | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | 4 | Ciencias Naturales | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| CIENCIAS SOCIALES HISTORIA Y GEOGRAFÍA | 4 | Sociales. | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | | Geografía | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TECNOLOGIA E INFORMATICA | 2 | Tecnología | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| ETICA Y VALORES HUMANOS | 5 | Orientación Escolar | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Educación Emocional | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | | Ética | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES | 2 | Educación Física | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | 2 | Religión | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | 2 | Expresión Artística | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Expresión musical | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| **TOTAL INTENSIDAD** | **39** | | **39** | **39** | **39** | **39** | **39** |

***Intensidad horaria de Básica Secundaria***

| ÁREA | HORA | ASIGNATURA | GRADO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 6º | 7º | 8º | 9º |
| MATEMÁTICAS | 6 | Matemáticas | 5 | 4 | 4 | 4 |
| | | Geometría | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Ajedrez | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Estadística | 1 | 1 | 1 | 1 |
| HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS | 13 | Lengua Castellana | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | | Lectura Critica. | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | | Idioma Extranjero: Francés | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | | Idioma extranjero: Inglés | 5 | 5 | 5 | 5 |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | 4 | Ciencias Naturales | 4 | 4 | 4 | 4 |
| CIENCIAS SOCIALES HISTORIA Y GEOGRAFÍA | 4 | Sociales. | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | | Geografía | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TECNOLOGIA E INFORMATICA | 2 | Tecnología | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Robótica | 1 | 1 | 1 | 1 |
| ETICA Y VALORES HUMANOS | 5 | Orientación Escolar | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Educación Emocional | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | | Ética | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES | 2 | Educación Física | 2 | 2 | 2 | 2 |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | 2 | Religión | 2 | 2 | 2 | 2 |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | 2 | Expresión Artística | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Expresion Musical. | 1 | 1 | 1 | 1 |
| **TOTAL INTENSIDAD** | **39** | | **39** | **39** | **39** | **39** |

***NOTA:***

*todos los días de 7:40 a 8:00 a.m., se abre el espacio de* ***Orientación Escolar*** *con el Director de Grupo, y es*

*uno de los momentos en el que se entretejen los ejes transversales que tiene el colegio, como es el proyecto de vida y educación financiera y emprendimiento.*

### *4.3.5. Estructura Curricular Institucional*

#### *4.3.5.1. SENTIDO DE LAS ÁREAS:*

#### *MATEMÁTICAS*

*Las matemáticas pueden ayudar a nuestros estudiantes a potenciar y desarrollar estructuras cognitivas mediante las cuales sean capaces de apropiarse del pensamiento abstracto y alcanzar niveles de pensamiento de orden superior que les permitan desempeñarse con éxito tanto en lo personal como en su entorno familiar, académico, social y laboral.*

*Las actuales sociedades demandan para poder desarrollarse un capital humano capaz de generar y transferir conocimientos científicos y tecnológicos para la resolución de problemas de todo orden, algunos de los cuales amenazan seriamente la vida futura de nuestro planeta. Esta situación requiere que nuestro sistema educativo se oriente hacia el desarrollo de procesos de formación científica y humanística, centrados en el desarrollo de competencias tales como aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir, que les permitan desempeñarse con un alto espíritu crítico y creativo y con elevados niveles de autonomía en sus procesos de toma de decisiones.*

*En este sentido, el estudio de las matemáticas es de vital importancia para la formación intelectual y humanística de nuestros estudiantes, ya que ellas se constituyen en una herramienta esencial para adquirir bases sólidas en cuanto al manejo de los principios fundamentales de las ciencias para interpretar, explicar y controlar los fenómenos naturales que son objeto de estudio en el campo de las ciencias y de la tecnología, para construir modelos teóricos explicativos y predictivos de dichos fenómenos y para desarrollar la capacidad de resolver problemas mediante su análisis crítico y reflexivo, todo ello con el propósito de contribuir a satisfacer necesidades individuales y colectivas propias del momento histórico en que vivimos.*

*Para dichos propósitos es necesario vencer un conjunto de obstáculos que dificultan tanto el aprendizaje como la enseñanza de las matemáticas. Tradicionalmente se les ha considerado como una ciencia de carácter estático en los que los conocimientos se presentan como algo acabado y definitivo, una ciencia que se desarrolla como resultado de la aplicación de un cuerpo coherente de verdades absolutas e incuestionables en donde no hay lugar para la duda, la reflexión, la controversia, la innovación o el error y en la que el conocimiento depende exclusivamente de su forma y no de su interpretación en un contexto determinado.*

*Pero las exigencias educativas de nuestros tiempos, demandan una visión diferente de la naturaleza de las matemáticas cuyos presupuestos epistemológicos y pedagógicos se fundamenten en nuevas corrientes de pensamiento y que, ante todo, permitan una respuesta satisfactoria a las actuales exigencias educativas de nuestra sociedad, caracterizada por acelerados cambios en todas las manifestaciones del saber y del hacer, cuyo efecto inmediato se traducen en el hecho de que el conocimiento y la tecnología pierden rápidamente su valor y son reemplazados por nuevos conocimientos y tecnologías que a su vez exigen nuevos y más complejos aprendizajes que demandan un tipo de educación centrada en la adquisición, desarrollo y uso de habilidades de pensamiento apropiadas para obtener información, organizarla, procesarla y aplicarla a la solución de problemas mediante el uso de la creatividad y de propuestas innovadoras.*

*El propósito es entonces apropiarse de una concepción diferente de las matemáticas, considerándolas como una ciencia de carácter dinámico que cambia y se actualiza constantemente con los diversos resultados de su desarrollo y aplicación, una ciencia en la que el conocimiento es el resultado de la construcción de la mente humana, realizada por los matemáticos como producto de sus experiencias con un contexto específico y una posterior elaboración de un sistema hipotético- deductivo, explicativo de las relaciones implícitas en los hechos observados.*

*Desde una perspectiva, las matemáticas se nos presentan como una actividad potenciadora del desarrollo mental y biológico de los seres humanos hacia formas más elevadas y abstractas del pensamiento racional*

*que trasciende la práctica para explicar la realidad mediante modelos más generales que se construyen acudiendo fundamentalmente a la intuición, la imaginación creativa, la reflexión y la abstracción, las cuales se conjugan para dar paso a la consideración exhaustiva de toda una gama de posibilidades que se aceptan o rechazan a través de procedimientos de inferencia deductiva.*

*Esta visión diferente acerca de las matemáticas implica profundas repercusiones en el ámbito de su aprendizaje y de su pedagogía, puesto que aporta poderosos fundamentos epistemológicos necesarios para la aplicación de una pedagogía formadora de personas capaces de satisfacer las exigencias de nuestra sociedad y que direcciona tanto la intervención pedagógica de los docentes como la actitud de los estudiantes hacia el logro de la capacidad de aprender a aprender matemáticas de una manera significativa y además transferir los conocimientos adquiridos a nuevas situaciones de la vida personal, familiar, académica o laboral que sean susceptibles de resolverse a través de un tratamiento matemático.*

*Más que apropiarse receptivamente de un conjunto de contenidos sin sentido, es participar directamente en la discusión de los problemas estableciendo relaciones, proponiendo ejemplos y contraejemplos, haciendo conjeturas, explorando regularidades, construyendo hipótesis, argumentado lógicamente, indagando posibles conexiones con otras ciencias, en fin, es procurarse el placer estético que proporciona el aventurarse a vivir la indescriptible experiencia de quienes construyen matemáticas.*

***HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA:***

*"Un idioma es una tradición, un modo de sentir la realidad, no un arbitrario repertorio de símbolos".* ***Jorge Luis Borges***

*El lenguaje constituye la expresión del pensamiento, por lo tanto es importante desarrollar las cuatro (4) habilidades básicas de la comunicación (escuchar, hablar, leer y escribir). Estos procesos constituyen el eje transversal de todas las áreas del saber. Entonces es responsabilidad del área de Humanidades buscar y hacer efectivos los mecanismos para el logro de una comunicación productiva que le permita al individuo su*

*desarrollo personal para que pueda convertirse en un ser competente, capaz de interactuar en diferentes situaciones de la vida cotidiana.*

*El objetivo de nuestra área ha sido siempre el de un aprendizaje consciente e innovador que fomente la reflexión y la construcción participativa del conocimiento para lo cual se requiere abrir espacios de la lectura interpretativas, experimentación, análisis, crítica argumentada y el debate, donde se profundicen los saberes del área y de las otras disciplinas. Un elemento integrador fundamental desde el punto de vista comunicativo y artístico es la literatura como máxima expresión del sentimiento y la capacidad creadora del ser humano, que recoge a su vez la tradición oral de los pueblos.*

***LENGUA EXTRANJERA***

*La enseñanza de la lengua extranjera inglés y frances) en nuestra institución, está básicamente enfocada en la enseñanza de este idioma como lengua extranjera, es decir que su objetivo más*

*general pretende lograr que nuestros estudiantes adquieran la competencia lingüística suficiente, más detalladamente, los componentes sintácticos, semánticos, fonológicos y transformacionales de esta lengua, para cumplir dos expectativas básicas con su devenir académico: lograr que esta competencia les permita desempeñarse con propiedad en las pruebas ICFES, y prepararse para que, ya sea en estudios superiores o en actividades laborales apliquen su saber, para beneficio social e individual.*

*En cuanto a la competencia comunicativa, especialmente verbal, la cual es característica de las dos enseñanzas como segunda y tercer lengua, es abordada por los docentes como la forma más real de los aprendizajes de una segunda y tercera lengua y enseñada mediante diálogos, presentaciones etc.*

***CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL:***

*La ciencia a través de sus teorías, conceptos y praxis ha sido pilar fundamental en las transformaciones y avances de nuestra sociedad, de igual forma se ha convertido en factor de apoyo en la formación integral de los individuos ya que les proporciona herramientas para comprender, e interactuar en el mundo donde*

*viven, estimulando así la preservación y protección del medio ambiente, debido a que la falta de conocimiento ha conllevado a problemas que inciden en sectores vitales como salud agricultura y economía. Por esta razón desde el área de Ciencias Naturales desarrollar actitudes, hábitos y valores como condición fundamental para que los estudiantes se reconozcan como parte integral del ambiente y asuman crítica reflexivamente los problemas que con respecto a ellos estén presentes en su entorno más cercano.*

*El aprendizaje de las Ciencias Naturales debe ser un proceso gradual y dinámico que implique la integración y jerarquización paulatina de ideas, conceptos, principios y teorías, organizadas a través de ideas centrales e incluyentes, más que alrededor de una lista de temas desarticulados. De esta forma, encontramos que en ella los conceptos convergen en tres (3) grandes ejes articuladores: Procesos biológicos, procesos físicos y procesos químicos, los cuales se abordan con diferente complejidad en cada nivel y grado de formación, para lo cual se implementará en el desarrollo de los procesos pedagógicos, el método científico, que llevará al estudiante a ser un individuo creativo, autónomo, disciplinado y perseverante que acepte los errores como un nuevo camino hacia la formación en el campo investigativo buscando la actualización permanente en los avances de la Ciencia y la Tecnología, implementando sus conocimientos y aplicándolos a su vida cotidiana.*

***CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA Y GEOGRAFÍA:***

*El estudio o aprendizaje de las Ciencias Sociales busca el conocimiento de la sociedad en que vivimos, que nos permita interactuar en ella de manera inteligente y ética.*

*Los logros esperados se relacionan con la comprensión del mundo social, su estructura, el funcionamiento y los problemas de la sociedad en que se vive. Además de esta comprensión se relacionan también los logros con el comportamiento o aprendizaje social.*

*Los contenidos básicos del área se mueven en tres líneas temáticas principales del yo a nosotros (identidad colectiva y el concepto de lo social), del aquí a la constatación de la existencia de otros lugares, con otras costumbres y culturas (geografía física y social), y del ahora a la construcción del tiempo histórico.*

*Quiere decir lo anterior que la reflexión sobre lo social incluye tener una visión clara sobre el tiempo y el espacio. Es una construcción progresiva, partiendo del nosotros como sujeto plural y manifestación de lo diverso, de la construcción y representación del tiempo (las cosas no fueron siempre así) y del espacio (las cosas no ocurren de la misma manera en todas partes).*

*La visión social de lo propio y lo ajeno se construyen con la ayuda de otras visiones disciplinarias (sociología, antropología, religión, demografía, política, economía, filosofía).*

*Hasta este análisis nos relacionamos con el PEI con el aprendizaje básico del conocer apuntando a la comprensión.*

*Pero igualmente con el estudio de la sociedad buscamos promover la construcción de valores imprescindibles para que el estudiante se integre a ella, produzca en ella, se realice en ella como persona y contribuya como ciudadano a su desarrollo.*

*La construcción de valores será posible en la medida en que la construcción conceptual parta de la reflexión y práctica de los diversos procesos de interacción con los demás tanto de los que se deben fomentar en el aula de clase, como los que se dan en otros entornos en que se mueven los estudiantes.*

*Con lo anterior nos relacionamos con el aprender a ser y aprender a convivir promoviendo valores como la tolerancia y el respeto por la diversidad, la capacidad de reconocer los conflictos y negociarlos pacíficamente, la construcción de instancias democráticas en todos los niveles de interacción social, en una palabra, la construcción del "nosotros" a partir del reconocimiento de, y el respeto por otros "nosotros" diferentes, tato individuales como colectivos.*

***TECNOLOGIA E INFORMÁTICA***

*La educación en tecnología en Biberonex Émois es un proceso que busca que la persona desarrolle armónicamente sus capacidades innovadoras, motrices, intelectuales, interpretativas, exploratívas y afectivas, genera y asume valores, actitudes y comportamientos tecnológicos y se relacione críticamente*

*mediante su trabajo consigo mismo, con la sociedad, la cultura y la naturaleza con el fin de explicar y transformar realidades múltiples en forma creativa, racional y segura. De tal manera que los estudiantes puedan resolver problemas y solucionar necesidades básicas, pero particularmente consciente y críticamente definan sus posteriores necesidades de capacitación, en el camino de convertirse en ciudadanos de bien.*

*Dadas las características técnico – científicos, socioeconómicas,artísticos, de ingeniería y artísticas de la sociedad contemporánea de la cual forma parte la institución. La renovación curricular busca articular las tecnologías físicas, biológicas y sociales mediante la participación de las diferentes disciplinas y estamentos que conforman la comunidad educativa , si la tecnología está en constante proceso de mejoramiento y cambio, la educación en tecnología no debe ser ajena a esta búsqueda de la excelencia; el cómo hacerlo, forma parte del reto que los profesores involucrados en los procesos de cambio de nuestra institucion educativa Biberonex Émois deben asumir*

*Desde el punto de vista de las directrices de la política educativa nacional, en la legislación vigente se establece el "promover en la persona la capacidad de crear, adaptar y transferir la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país" y el "adquirir conocimientos, habilidades y destrezas, a través de las distintas experiencias educativas, que contribuyan a su formación personal, cívico social, cultural, científica – tecnológica, ética y religiosa y le faciliten organizar un sistema de actitudes y valores en orden a un efectivo compromiso con el desarrollo Nacional.*

***EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES***

*A pesar de que el cuerpo, el movimiento y la lúdica cobran mayor importancia a cada instante, la práctica de actividades físico deportivas ha sido y sigue siendo una de las constantes del comportamiento humano la manifestación cultural de la actividad física se ha producido de diferentes formas, en función de las necesidades sociales.*

*El deporte es una actividad sociocultural que permite el enriquecimiento del individuo en el seno de la sociedad y que potencia la amistad entre los pueblos, el intercambio entre las naciones y las regiones y, en suma, el conocimiento y la relación entre las personas.*

*Bajo estos conceptos en primer lugar, se hace mención a los aspectos generales del acto motor, por considerarlos el soporte sobre el que se construyen otros aprendizajes y adquisiciones.*

*En segunda instancia aspectos generales del niño desde el inicio de su vida, como elemento de integración y eje sobre el cual se interaccionan los factores socio afectivos y cognoscitivos que en últimas son experiencias motores que lo integran al universo.*

*Y en tercer lugar, la Educación Física propone aspectos pedagógicos y didácticos, así como de contenidos programáticos, materiales de trabajo y propuesta de evaluación en el sistema educativo en Colombia, que definen potencialidades y desarrollos posteriores.*

***EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL:***

*La Educación Artística es importante para el estudiante, pues posibilita desarrollar procesos en los que se involucra lo sensorial, lo emocional, lo afectivo y lo intelectual ya que compromete la percepción, el pensamiento y la acción corporal.*

*Los procesos en el arte permiten al joven imaginar, crear, construir, reelaborar las relaciones con el medio a través de un lenguaje simbólico con componentes no necesariamente verbales o racionales.*

*La Educación Artística promueve en el estudiante la expresión, la simbolización, la comunicación, la libre expresión lúdica, exploratoria, creativa, individual o colectivamente, pero también expresiones ligadas a las tradiciones del arte y a los códigos socialmente elaborados.*

*La educación artística también debe involucrar al padre de familia y muy especialmente al docente educándolos para tener una buena apreciación de las inclinaciones de los niños con el fin de prepararlos para una escuela que conserve o preserve su curiosidad y creatividad innatas.*

***EDUCACIÓN RELIGIOSA***

*El área de Educación Espiritual tiene como propósito que los estudiantes se cuestionen su actuar en su diario vivir. El cual debe estar basado en principios morales, éticos y en valores que lo ayuden a crecer espiritualmente, que lo acerquen más a Dios, como también que desarrolle en forma integral como persona, para que estos cambios se sucedan es necesario que sea un compromiso en el estudiante, a través de su testimonio de vida.*

*También es importante que el contenido del área de Educación Espiritual sea un aporte, que le sirva al estudiante a reflexionar y atender que la vida merece saberla vivir, para bien de la misma persona de su núcleo familiar, de la comunidad a cual pertenece y para toda la sociedad humana.*

***ETICA Y VALORES:***

*La educación en valores contribuye a la construcción de una mejor sociedad; partiendo del supuesto que todo aprendizaje significa cambio, se puede asegurar que el aprendizaje de los valores necesariamente ha de conducir a un cambio cognitivo, afectivo y social; la formación de valores está presente en todos los ámbitos de nuestra vida.*

*En la medida en que los estudiantes vayan adquiriendo más conocimientos y desarrollen actitudes, habilidades y asuman criterios que los hacen capaces de aportar beneficios al bienestar colectivo; los estudiantes serán más reflexivos y capaces de solucionar conflictos , que les permita una sana transformación la sociedad donde se encuentran.*

*La educación en valores no se limita a una asignatura en un solo grado, sino que todos y cada uno de los docentes la fomentan en su asignatura correspondiente, hace parte del discurso diario. Valores como el respeto a la naturaleza, a la vida animal; la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la paz, la autoestima, la libertad, la democracia, el diálogo, el compañerismo, la sinceridad, el esfuerzo, el trabajo productivo y otros,*

*deben ser viables de ponerse en práctica de manera natural y espontánea en y durante las actividades escolares.*

*La educación en valores, por tanto, promueve la tolerancia y el entendimiento por encima de nuestras diferencias políticas, culturales y religiosas, poniendo especial énfasis en la defensa de los derechos humanos, la protección de las minorías étnicas y de los colectivos más vulnerables y la conservación del medio ambiente.*

***4.3.5.2. LOGROS INSTITUCIONALES POR NIVELES***

*Los logros institucionales se establecen para los niveles de Educación.*

***Educación Básica Secundaria.***

✓*Desarrollo de habilidades comunicativas básicas que permita a los estudiantes leer, escribir escuchar y expresarse correctamente lo que piensa y lo que siente.*

✓ *Desarrollo de la capacidad para comprender, describir y plantear soluciones a los problemas de la vida cotidiana.*

✓ *Desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan descubrir, despertar e incrementar su creatividad.*

✓ *Desarrollo de actitudes para la valoración de la cultura.*

✓ *Desarrollo de la capacidad de interpretación de textos y/o símbolos.*

✓ *Desarrollo del sentido de criticidad sobre contenidos y situaciones de aprendizaje en diferentes contextos.*

✓ *Desarrollo del sentido de integración y participación en la vida institucional y en su entorno.*

✓ *Desarrollo de actitudes para la valoración y conservación del medio ambiente.*

***Educación Media***

✓ *Desarrollo de la capacidad para profundizar en el aprendizaje de contenidos relacionados con sus futuras necesidades de capacitación y formación.*

✓ *Desarrollo de habilidades que le permitan liderar procesos comunitarios de su entorno y de la sociedad en general.*

✓ *El desarrollo de una conciencia de respeto a la vida, a los derechos de los congéneres y de todos los ámbitos donde interactúa.*

✓ *Desarrollo de la capacidad para pensar, crear, innovar e investigar a través de su propio aprendizaje.*

✓ *Desarrollar habilidades que le permitan transformarse a sí mismo y a su entorno.*

***Educación Preescolar y Primaria.***

✓ *Desarrollar la adquisición de sentimientos y valores de justicia, paz y solidaridad, para formar un ser agradable y feliz, capaz de transformar la sociedad en procura del bienestar propio y común.*

✓ *Propiciar un clima apropiado de trabajo para el desarrollo de procesos, ya sea individual o grupal, de interacción, de investigación, de concentraciones o conclusiones, construidas y emitidas como resultado de un trabajo comunitario, en donde el componente lúdico tenga también presencia por ser el juego inherente a la naturaleza humana, y lo*

*másmás importante, propiciar el desarrollo de la persona, dándole la oportunidad de ser ella misma.*

✓ *Desarrollar actitudes, valores y habilidades, para el desenvolvimiento social y el incremento de actitudes de cooperación, solidaridad y responsabilidad en la búsqueda de soluciones en su grupo y comunidad.*

✓ *Propiciar un ambiente de reflexión y análisis crítico para que los estudiantes y alumnas aprendan a afrontar las problemáticas de hoy y del futuro.*

✓ *Educar en un auténtico sentimiento crítico, desarrollando así la libertad y la autonomía.*

***4.3.5.2.Áreas de estudio - transvers***

*De acuerdo a la estructura curricular de Biberonex Émois, las áreas de estudio tanto para preescolar como para la educación básica primaria y secundaria, se tranversalizan con los diversos proyectos y teniendo presente fechas en que se conmemora la intención o énfasis del proyecto.*

| *NIVELES* | *DIMENSIONES Y ÁREAS DEL CONOCIMIENTO* | *PROYECTOS TRANSVERSALES* |
|---|---|---|
| ***EDUCACIÓN PREESCOLAR*** | *Dimensión Comunicativa.*<br>*Dimensión Cognitiva.*<br>*Dimensión Corporal.*<br>*Dimensión Espiritual ( Valorativa).*<br>*Dimensión Ética.*<br>*Dimensión socio-afectiva.( Actitudinal )*<br>*Dimensión Estética.* | ***Proyecto de democracia***<br>*Campaña elección de personero*<br>*Posesión gobierno escolar*<br>*Día de la santandereanidad*<br>*Día del campesino*<br>*Día de la independencia*<br>*Día batalla de Boyacá*<br>*Día de la diversidad cultural.* |
| ***EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA*** | *Matemáticas.*<br>*Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.*<br>*Ciencias naturales y educación ambiental.*<br>*Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracias.*<br>*Tecnología e informática.*<br>*Ética y valores humanos.* | ***Proyecto de medio ambiente***<br>*Día del agua*<br>*Día de la tierra y el árbol*<br>*Día del medio ambiente*<br>*Día mundial del reciclaje*<br>***Proyecto de sexualidad***<br>*Día de la mujer*<br>*Día del hombre*<br>*Día de la niñez*<br>***Proyecto prevención de riesgo*** |

| | | |
|---|---|---|
| | *Educación física , recreación y deporte.*<br>*Educación Religiosa.*<br>*Educación artística y cultural.* | *Capacitación de docentes autocuidado y protocolo de bioseguridad.*<br>*Simulacro de evacuación*<br>*Cruz roja capacitación estudiantes*<br><br>***Proyecto aprovechamiento del tiempo libre***<br>*Semana cultural*<br>*Día de la familia Biberonex Émois*<br>*Muestras artísticas en las izadas de bandera.*<br>*Clausura preescolar y primaria*<br><br>***Proyecto tránsito y seguridad vial***<br>*Capacitación competencia ciudadana y seguridad vial*<br>*Capacitación a padres de familia.*<br><br>***Proyecto Educación Emocional.***<br>*Campaña "Educar sin miedo",*<br>*Plataforma: Padres formados hijos educados.*<br>*Talleres semanales.* |

| | | |
|---|---|---|
| | | *Semana amor y amistad*<br>*Semana del buen trato*<br>*Día de los amigos*<br>*Día de la felicidad.*<br><br>***Proyecto Institucional de lectura, escritura y oralidad***<br>*Programa inicial de lectura. ( Rincón de lectura ).*<br>*Lecturas ambientadas por área.*<br>*Comprensión lectora.*<br>*Conversatorios.*<br>*Campaña del libro.*<br>*Festival de poesía.*<br>*Olimpiadas de teatro.*<br>*Periódico mural.*<br>*Olimpiadas de ortografía.*<br>*Dinámicas de lectura y deletreo.*<br>***Proyecto de democracia***<br>*Conformación Gobierno Estudiantil*<br>*Campañas lideradas por el Gobierno Estudiantil*<br>***Proyecto de Emprendimiento y Educación Financiera*** |

| | | |
|---|---|---|
| | | *Feria del Emprendimiento*<br>*Educación Financiera - Formatos contables* |

***4.3.5.3.Ejes temáticos***

| *NIVEL* | *ÁREA* | *EJE TEMÁTICO* |
|---|---|---|
| ***PREESCOLAR*** | *Dimensión Cognitiva* | *1. Pensamiento lógico. 2. Pensamiento matemático. 3. Esquema Corporal. 4. Perceptual.* |
| | *Dimensión Estética* | *1. Artes plásticas. 2. Expresión musical. 3. Expresión corporal.* |
| | *Dimensión Comunicativa* | *1. Sintáctica. 2. Semántica. 3. Fonológica. 4. Pragmática. 5. Praxias.* |
| | *Dimensión Corporal* | *1. Motricidad gruesa. 2. Motricidad fina. 3. Grafomotricidad.* |
| | *Dimensión Ética y valores* | *1. Desarrollo valorativo. 2 Las relaciones.* |
| | *Dimensión Espiritual.* | *1. Dios como padre.* |

| | | |
|---|---|---|
| | | *2. Reconocer la presencia de Dios. 3. Iglesia comunidad de personas.* |
| | *Dimensión Socio-afectiva* | *1. Autonomía e independencia.*<br>*2. Normas.*<br>*3. Reconocimiento de sí mismo.*<br>*4. Educación Emocional.* |
| ***EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA*** | *Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.* | *1. Relaciones ético-políticas.*<br>*2.Relaciones ambientales y espaciales*<br>*3. Relaciones con la historia y las culturas.* |
| | *Educación Artística y cultural.* | *1. Fundamentación conceptual.*<br>*2. Desarrollo de la técnica.*<br>*3. Expresión artística.*<br>*4.Proyectos.* |
| | *Educación ética y en valores humanos.* | *1. Las personas.*<br>*2. La familia.*<br>*3. Mi ciudad.*<br>*4. La sociedad.*<br>*5. Valores.* |
| | *Educación física, recreación y deportes.* | *1. Esquema corporal.*<br>*2. Ubicación espacial.*<br>*3. Coordinación-locomoción.*<br>*4. Lúdico deportivo.* |

| | | |
|---|---|---|
| | *Educación Religiosa.* | *1. Antropológico.*<br>*2. Bíblico.*<br>*3.Bíblico-Cristológico.*<br>*4. Eclesiológico.* |
| | *Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.* | *1. Literatura.*<br>*2. Creación literaria.*<br>*3. Gramáticas.*<br>*4. Semántica.*<br>*5. Ortografía.*<br>*6. Comprensión e interpretación.*<br>*7. Comprensión auditiva.* |
| | *Matemáticas.* | *1. Pensamiento numérico.*<br>*2. Pensamiento aleatorio.*<br>*3. Pensamiento espacial.*<br>*4. Pensamiento métrico.*<br>*5. Pensamiento variacional.* |
| | *Tecnología e informática.* | *Naturaleza y evolución de la tecnología*<br>*Apropiación y uso de la tecnología*<br>*Solución de problemas con tecnología*<br>*Tecnología y sociedad.* |

| | | |
|---|---|---|
| | *Ciencias naturales y Educación Ambiental* | *1. Procesos biológicos.*<br>*2. Procesos químicos.*<br>*3. Procesos físicos.* |

***4.3.5.3.1. Diseño de áreas por mallas**:*

*Las mallas curriculares constituyen una herramienta que apoya a los docentes en las acciones de planificación y organización del trabajo conducente al desarrollo gradual de lo que los estudiantes deben aprender con respecto a un área determinada del currículo.*

*Se sugieren los aprendizajes distribuidos a lo largo del año en cuatro períodos como unidades que también pueden traducirse como bimestres o periodos académicos. Es importante recordar, que esta distribución es sólo una sugerencia, ya que él o la docente puede avanzar más o menos en cada período de acuerdo con los logros en el aprendizaje de sus niñas y niños.*

*Las mallas curriculares, se presentan con un encabezamiento en el que se contempla : Grado, dimensión, área, asignatura, la justificación y el objetivo general del área; así mismo los estándares, las competencias y los DBA que nos plantea el Ministerio de Educación Nacional.*

*Por periodo académico se estipulan las evidencias de aprendizaje y las temáticas a ser aprendidas por los estudiantes.*

*Se continua con la descripción de las estrategias metodológicas, complementarias y la transversalidad que se puede dar en esa área.*

*Para finalizar, se contempla parte del sistema de evaluación estipulado por la institución, en donde se definen los criterios y los instrumentos de evaluación junto con la escala valorativa, para finalizar se da un espacio en donde se pondrán escribir observaciones propias del área .*

biberonex | émois
Emotional Intelligence School

# MALLA CURRICULAR

| | | | |
|---|---|---|---|
| *GRADO:* | | | |
| *DIMENSIÓN:* | | *ÁREA:* | *ASIGNATURA:* |
| *JUSTIFICACIÓN:* | | | |
| *OBJETIVO GENERAL:* | | | |
| *ESTÁNDAR:* | *COMPETENCIAS:* | *DBA:* | |
| *PROYECTO GENERAL DE AREA:* | | | |
| *PERIODO* | *TEMA-SUBTEMA* | *TEMA-SUBTEMA* | *TEMA-SUBTEMA* |
| *1º PERIODO* | | | |
| *EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE* | | | |
| | | | |
| *2º PERIODO* | | | |
| *EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE* | | | |
| | | | |
| *3º PERIODO* | | | |
| *EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE* | | | |
| | | | |
| *4º PERIODO* | | | |
| *EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE* | | | |
| | | | |
| *ESTRATEGIA METODOLOGICA:* | *ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA:* | *TRANSVERSALIDAD:* | |
| *CRITERIOS DE EVALUACION:* | *INSTRUMENTOS DE EVALUACION:* | *ESCALA DE VALORACION:* | |
| *OBSERVACIONES:* | | | |
| | | | |
| *FIRMA DOCENTE:* | | *Vo. COORDINACION:* | |

*Al finalizar el año escolar, los docentes revisan la malla curricular del área del conocimiento y del grado, con el fin de hacer los ajustes necesarios para el siguiente año escolar. Luego se hace una revisión transversal de cada área, para apreciar el hilo conductor en las temáticas y evidencias de aprendizaje desde el primer grado de básica primaria hasta 9° grado.*

### *4.4. JORNADA Y HORARIO ESCOLAR*

| *Grados* | *Jornada Escolar* | *Horario Escolar* |
|---|---|---|
| *Prejardín* | *Mañana y tarde* | *7:30 a.m. a 12:00m / 1:30pm a 5:00pm* |
| *Jardín* | *Mañana y tarde* | *7:30 a.m. a 12:00m / 1:30pm a 5:00pm* |
| *Transición* | *Una sólo jornada* | *7:30 a.m. a 3:00 p.m.* |
| *Educación Básica Primaria y Básica Secundaria* | *Una sólo jornada* | *7:30 a.m. a 3:15 p.m.* |

***Horario Actividades Extracurriculares :***

*Biberonex Émois cuenta con actividades lúdico deportivas de gestión, mixta, donde se participa de manera voluntaria dentro de nuestras instalaciones. Estas se realizan una vez se haya dado por finalizada la jornada escolar. Entre las actividades están:*

***Porrismo:***

*Este es un deporte completo, ya que combina todo el desarrollo locomotor, los ejercicios que fortalece la fuerza a nivel de todo el cuerpo, la estabilidad, velocidad y flexibilidad, la coordinación se ve enfocada en las coreografías e integración con las acrobacias y gimnasia.*

*Se propicia en cada clase momentos de esparcimiento, seguridad, cariño y afecto, ya que estos sentimientos influyen en el desarrollo del Bienestar Emocional.*

***Fútbol:***

*Ofrece gran diversidad de movimientos e incitan al niño y la niña a dar el máximo de esfuerzo en su práctica, propician además la acumulación de experiencias sociales e influyen en el desarrollo físico y mental. Mediante el fútbol los niños y niñas aplican y consolidan los conocimientos y habilidades motrices que han ejercitado; entre las que podemos citar, las formaciones y las habilidades de correr, saltar, lanzar y otras que también constituyen una vía para desarrollar las capacidades físicas.*

***Semilleros de Robótica:***

*Nuestros estudiantes participan del Semillero de Robótica, un espacio que funciona en las horas de la tarde y que tiene como objetivo enseñarles conocimientos básicos sobre electrónica y la automatización de diferentes recursos, siempre desde la investigación y el trabajo en equipo. Con alianza con el club de robótica y programación Bitz, donde diseñan diversas estrategias que a través del uso de las TIC se desarrollan competencias en pensamiento lógico y crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, trabajo en equipo y se potencia la creatividad y la innovación.*

***Club de lectura:***

*Leer es una actividad que tiene múltiples beneficios a nivel tanto a nivel cognitivo como emocional. Muchos niños y niñas no han descubierto el mundo mágico que se esconde tras un libro y el placer que se siente al sentirse identificados con los personajes de un cuento. Por esta razón, una buena actividad para inculcar el hábito de leer es la actividad extraescolar club de lectura. Además de leer un libro en equipo, tendrán la oportunidad de trabajar en profundidad sus contenidos y conocer los distintos estilos literarios.*

*Esta extraescolar ayudará a que los/as más pequeños/as desarrollen sus capacidades cognitivas, mejoren su capacidad lectora, estimulen su creatividad e imaginación y adquieran un amplio vocabulario.*

***Ajedrez:***

*El taller extracurricular de ajedrez es una clase donde uno aprende y al mismo tiempo se divierte; en el ajedrez de extracurriculares nos preparamos para conocer mucho más de este noble juego, Además con esta*

*práctica deportiva se consigue que los estudiantes aprendan a pensar y a tomar decisiones. Es un deporte que desarrolla la inteligencia, la capacidad de reflexión, la concentración, la memoria, la creatividad; en definitiva, es un juego que ayuda a mejorar las capacidades cognitivas de los estudiantes.*

***Tenis:***

*Está a disponibilidad de los niños de 4 y 5 años de edad. A través de este deporte desarrollamos las habilidades visuales y de coordinación. Gracias a la buena ejercitación de éste deporte, se mejorará el rendimiento grafomotor, específicamente en:*

***Agudeza visual estática**: habilidad para hacer discriminaciones visuales finas entre los objetos del campo visual.*

***Agudeza visual dinámica**: habilidad para detectar detalles de un objeto en movimiento, tales como velocidad, color, textura o dirección.*

***Motilidad ocular**: habilidad para mover los ojos en la dirección deseada, permitiendo una exploración del espacio en todas sus direcciones.*

***Tiempo de reacción visual**: habilidad para percibir y responder a la estimulación visual.*

***Coordinación ojo-mano**: habilidad para coordinar nuestros movimientos en función de la información que los ojos han enviado al cerebro.*

### *4.5. CALENDARIO ACADÉMICO*

| *FECHAS* | *ACTIVIDADES* |
|---|---|
| ***ENERO 12*** | *INGRESO TALENTO HUMANO: PERSONAL ADMINISTRATIVO* |
| ***ENERO 13*** | *INGRESO DE COORDINADORES: DE BIENESTAR Y ACADÉMICO* |

| | |
|---|---|
| ***ENERO 17 AL 21*** | *PLANEACIÓN INSTITUCIONAL* |
| ***ENERO 24 AL 28*** | *INGRESO DE PERSONAL DOCENTE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.*<br>*FORMACIÓN DOCENTE:*<br>*PEI*<br>*MANUAL DE CONVIVENCIA*<br>*SIEE*<br>*REVISIÓN MALLAS CURRICULARES*<br>*FORMACIÓN PHIDIAS Y SANTILLANA*<br>*FORMACIÓN EN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD*<br>*ENTREGA DE INTENSIDAD HORARIA, ASIGNACIÓN ACADÉMICA, CRONOGRAMA ANUAL Y HORARIOS*<br>*ESCOGER REPRESENTANTE DEL EQUIPO DOCENTE PARA EL CONSEJO EJECUTIVO.*<br>*PLANEACION DIAGNOSTICA: FEBRERO 1 AL 11*<br>*DECORACION DE SALONES*<br>*ORGANIZACIÓN PRIMERA REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA* |
| ***ENERO 31*** | *PRIMERA REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA*<br>*DIRECTRICES DEL GRADO*<br>*SIEE*<br>*NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA*<br>*INGRESO DE ESTUDIANTES PREESCOLAR* |
| ***FEBRERO 1*** | *INGRESO DE ESTUDIANTES PRIMARIA* |

| | |
|---|---|
| ***FEBRERO 1-ABRIL 1*** | *PRIMER PERIODO ACADÉMICO ( 9 SEMANAS)* |
| ***ABRIL 4 - 17 JUNIO*** | *SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO ( 10 SEMANAS)* |
| ***ABRIL 11 -ABRIL 15*** | *SEMANA SANTA ( 1 SEMANA)* |
| ***JUNIO 21 - JULIO 8*** | *VACACIONES INTERMEDIAS - VACACIONES RECREATIVAS* |
| ***JULIO 11 - SEPTIEMBRE 16*** | *TERCER PERIODO ACADÉMICO ( 9 SEMANAS)* |
| ***SEPTIEMBRE 19 - NOV 25*** | *CUARTO PERIODO ACADÉMICO (10 SEMANAS)* |
| ***OCTUBRE 10-14*** | *SEMANA DE RECESO ESCOLAR ( 1 SEMANA)* |
| ***NOVIEMBRE 21-24*** | *SUPERACIÓN DE DEBILIDADES AÑO ESCOLAR 2022*<br>*EVALUACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2022* |
| ***NOVIEMBRE 28-30*** | *PLANEACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023*<br>*REVISIÓN Y AJUSTES MALLAS CURRICULARES*<br>*INVENTARIOS Y ORGANIZACIÓN SALONES* |

### *4.6. ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES EDUCATIVOS*

*La articulación está referida a las relaciones de interacción entre grados y niveles educativos, implica lo curricular como elemento que cohesiona y permite la convergencia de acciones en un marco de complementariedad, de coherencia, de flexibilidad, de globalidad y de autorreflexión crítica que le da sentido al cotidiano devenir del acontecer escolar.*

***Articulación por Niveles:***

*Es el conjunto de acciones, fundamentalmente didácticas que facilitan el pasaje de los estudiantes de un nivel a otro y que garantizan la gradación y profundización de los contenidos seleccionados para ser aprendidos.*

***Articulación por Ciclos**:*

*Esta articulación garantiza un desarrollo progresivo, una continuidad lógica y natural, a fin de evitar que produzca cambios bruscos de una etapa a otra; debe ser un proceso educativo debidamente organizado que favorezca la ampliación y el enriquecimiento del desarrollo del niño.*

***Articulación Curricular:***

*Los niveles están direccionados a través de sus respectivos planes de estudio, los cuales dictan los lineamientos en cuanto a contenidos, metas, evidencias y competencias entre otros aspectos. Lo importante es trabajar desde las aulas, para articularlos con el firme compromiso de que los contenidos curriculares correspondan a los diversos aprendizajes.*

*La mejora de las prácticas educativas de docentes y directivos en Biberonex Émois, es un elemento indispensable para transformar la práctica en el aula de clase. Por ello, es una tarea fundamental al interior de la institución coadyuvar en la generación de prácticas que favorezcan el desarrollo profesional de los docentes de la institución.*

***4.7. USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS:***

*Con relación al proceso de aprendizaje y organización del conocimiento de los estudiantes, se tiene en cuenta los tipos de prueba ICFES y SABER que se convierten en condición Evaluativa y de Mejoramiento para la Institución.*

*A través de la Coordinación Académica, se hará un seguimiento a las pruebas tipo Saber, que periódicamente aplican los estudiantes en los grados de Básica Primaria y Secundaria como prueba de conocimientos y se realizan durante el periodo académico.*

*Estas pruebas se fundamentan en los estándares básicos, que constituyen los referentes comunes para determinar el cumplimiento de los resultados de calidad en términos de lo que los estudiantes saben y lo que saben hacer. Para el caso de Émois, y de acuerdo a la normatividad nacional estas pruebas se denominan SABER y se aplican en el grado 3º, 5º y 9°, las cuales han sido diseñadas para medir las competencias de los estudiantes y la calidad de la educación en el colegio, en las áreas de lengua castellana, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas.*

*La elección de estos grados se justifica en cuanto a que estos representan la finalización de ciclos específicos de formación (básica primaria y básica secundaria). Los resultados de las pruebas SABER constituyen un insumo para el desarrollo de planes de autoevaluación y mejoramiento institucional en diferentes instancias del sistema educativo.*

***4.8. SISTEMA DE EVALUACIÓN:***

***MARCO LEGAL:***

*El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (S.I.E.E) se fundamenta por el Decreto 1290 de 2009 que reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica (primaria y secundaria), y media que deben realizar los establecimientos educativos. La evaluación y promoción en el nivel Preescolar se fundamenta en el Decreto 2247 de 1997 en cual establece normas para la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar, su organización y orientaciones curriculares.*

*La evaluación de los educandos en Biberonex Émois será continua e integral y se hará con referencia a cuatro períodos en los que se dividirá el año escolar.*

*El Sistema de Evaluación del proceso de aprendizaje de los Estudiantes, se entiende como la valoración del nivel de desempeño del mismo. Por medio de esta podemos identificar los niveles de desarrollo de habilidades, actitudes y construcción de conocimientos; reflexionar, orientar, regular y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.*

*Teniendo en cuenta la visión y propósito de Biberonex Émois y nuestro modelo pedagógico, la evaluación del rendimiento académico se concibe como un "proceso sistemático, permanente, formativo, comparativo" con relación al mismo proceso del estudiante: variado e integral y que se centra en el desarrollo de las dimensiones del ser humano cognitiva, corporal, estética, comunicativa, socio afectiva, espiritual, ética y valores.*

*La Evaluación de tipo Diagnóstica y Formativa son aquellas que aplicamos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizan bajo observaciones en la clase y en las distintas actividades del día a día en la institución. Son hechas por los docentes, el titular de grupo y el equipo interdisciplinario, consignadas en el observador del alumno para control y seguimiento del proceso evolutivo del estudiante.*

*La Evaluación de tipo Sumativa, es aquella en la que, los resultados de este proceso suelen verse reflejados en forma de calificaciones, que los estudiantes recibirán como testimonio de su desempeño en el proceso de aprendizaje.*

| ESCALA VALORATIVA | |
|---|---|
| ***DESEMPEÑO SUPERIOR*** | *4.5 - 5.0* |
| ***DESEMPEÑO ALTO*** | *4.0 - 4.4* |
| ***DESEMPEÑO BÁSICO*** | *3.4 - 3.9* |
| ***DESEMPEÑO BAJO*** | *1.0 - 3.3* |

*Todo el Sistema Institucional de Evaluación, está contemplado explícitamente en el Manual.* ***Ver Anexo N° 3 - SIEE***

### *4.9. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA*

*En Biberonex Émois, tenemos en cuenta los lineamientos legales respecto de la asignación académica para los docentes, establecidos en el decreto 1850 de 2002, que establecen:*

*Artículo 5º. Asignación académica: Es el tiempo que, distribuido en períodos de clase, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas, de conformidad con el plan de estudios.*

*La asignación académica de los docentes de preescolar y de educación básica primaria y básica secundaria, será igual a la jornada escolar de la institución educativa para los estudiantes de preescolar y de educación básica primaria y secundaria.*

*Artículo 6º. Servicio de orientación estudiantil: Todos los directivos docentes y los docentes deben brindar orientación a sus estudiantes, en forma grupal o individual, con el propósito de contribuir a su formación integral, sin que la dirección de grupo implique para el docente una disminución de su asignación académica (38) horas efectivas semanales.*

*Artículo 7º Distribución de actividades de los docentes: Para el desarrollo de las semanas lectivas de trabajo académico con estudiantes, definidas en el calendario académico, el director general del establecimiento educativo, fijará el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias.*

*Artículo 8º. Actividades de desarrollo institucional: Es el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo.*

*Estas actividades se realizarán durante cinco (5) semanas del calendario académico y serán distintas a las semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, establecidas en el calendario. Para el desarrollo de estas actividades, la directora definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral.*

### *4.10 PROYECTOS TRANSVERSALES*

*Los proyectos a que se refiere el numeral 1 del artículo 15 de la ley 1620 serán desarrollados en todos los niveles del establecimiento educativo, formulados y gestionados por los docentes de todas las áreas y grados, construidos colectivamente con otros actores de la comunidad educativa, que sin una asignatura específica, respondan a una situación del contexto y que hagan parte del proyecto educativo institucional.*

***Transversalidad:** Entendido como los fundamentos conceptuales y prácticos que permanecen en el proceso educativo desde el comienzo hasta el final procurando conservar las interrelaciones horizontales de las diversas áreas del conocimiento.*

***Interculturalidad:** Que permite dar cabida a las costumbres y vivencias propias y de extraños como fundamental elemento del saber.*

*Los anteriores elementos conllevan a estrechar la relación entre conocimiento y aplicación en la vida cotidiana, entre los saberes de las diferentes áreas y en los diversos programas a partir del análisis y la creatividad de los componentes de la comunidad educativa teniendo como base esencial y primordial el cuerpo docente y el estudiantado.*

*Todos los cambios que se establezcan por grados, por niveles en forma horizontal o transversal deben propiciar la generación de esquemas conceptuales, afectivos, actitudinales y de hábitat que favorezcan el desempeño de su vida, por tanto toda área es el medio eficaz y propicio para lograr este desempeño.*

*Por tanto, la formación integral debe tener como base el establecer desde el preescolar hasta undécimo grado en todas y cada una de las áreas, competencias que proporcionan la orientación profesional que tanto enunciamos, evocamos y proponemos, pero que no practicamos en nuestro diario y quehacer pedagógico.*

*En cada área y todos los grados en el currículo deben formularse competencias que conduzcan al uso creativo del tiempo libre, la educación sexual, la democracia, la educación ambiental, la educación preventiva en salud, la prevención juvenil, la autoformación en valores, etc.*

1. *Proyecto de democracia*
2. *Proyecto de medio ambiente*
3. *Proyecto de sexualidad*
4. *Proyecto prevención de riesgo*
5. *Proyecto aprovechamiento del tiempo libre*
6. *Proyecto tránsito y seguridad vial*
7. *Proyecto Educación Emocional.*
8. *Proyecto Institucional de lectura, escritura y oralidad.*
9. *Proyecto Emprendimiento y Educación Financiera.*

*La explicación, organización temática y el énfasis de cada proyecto se puede apreciar en el anexo pertinente.*

***Ver anexo Nº4.***

### *4.11. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL*

*Al finalizar el año académico en Biberonex Émois, todo el personal docente, administrativo, de servicios y de apoyo interdisciplinario participa activamente en el proceso de Autoevaluación Institucional, con el fin de evaluar todas las áreas que involucran el proceso institucional en conjunto. Administración, académico, docentes, personal administrativo, servicios generales, costos, actividades y eventos, capacitaciones,*

*bienestar y clima organizacional, planta física, recursos, material de apoyo, mobiliario, equipo docente, equipo interdisciplinario, proyectos y programas.*

*Los resultados obtenidos son revisados en detalle por el Director General y la Dirección Administrativa de la institución, para definir el plan de mejoramiento, darle prioridad a las necesidades y así tomar las medidas necesarias que incentiven la construcción de procesos más eficientes y de mejor calidad para el beneficio de los estudiantes, docentes y toda la comunidad en general y que apunten al mejoramiento continuo de todos los procesos en Biberonex Émois.*

### *4. 12. SEGUIMIENTO A EGRESADOS*

*Con base en los niveles de educación que se orientan en Biberonex Émois, el seguimiento a egresados estaría plasmado en diferentes situaciones:*

*Aquellos estudiantes que concluyen su formación en preescolar y continúan en nuestra institución en la básica primaria continuarán siendo parte de la familia Biberonex Émois, y el seguimiento se realizaría al momento de concluir este nivel. En este sentido está proyectada la primera promoción en básica primaria para el año 2022.*

*Los estudiantes que al concluir su preescolar se retiran de la institución, se mantiene su información de contacto en nuestras bases de datos y permanentemente se les comparten invitaciones a las diferentes actividades académicas, deportivas, sociales o culturales que desarrolla la familia Biberonex Émois, de manera que mantengan el contacto con su colegio base.*

## *5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO*

### *5.1.MANUAL DE FUNCIONES*

| *Identificación y Referencia del Cargo* |
| --- |
| *Denominación del cargo:* ***Director General*** |

| | |
|---|---|
| *Nivel Funcional*<br><br>*Gestión Directiva* | *Departamento*<br><br>*Gestión Académica* |
| *Jefe Inmediato*<br><br>*Consejo Directivo o Propietario de la Institución* | *Subordinados*<br><br>*Todo el personal que labora en la institución* |
| *Descripción del cargo:*<br><br>*El Director General de la institución es el representante del Consejo Directivo de la institución ante las autoridades educativas y la ejecutora de las decisiones que se toman de tipo administrativo y académico.* | |
| *Perfil del cargo:*<br><br>*El Director General debe tener la capacidad de liderazgo. Ser organizado e inquieto frente a las propuestas y cambios pedagógicos que favorece la dinamización y el avance del Proyecto Educativo Institucional. Del mismo modo, ser un excelente canal de comunicación y mediación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.*<br>*El Director en función del buen desarrollo de su trabajo es tolerante, respetuoso, justo e idóneo; abierto al diálogo, a la discusión y a la diferencia fruto de su capacidad de escucha. Cultiva la humildad, la sencillez y la sensibilidad que le permite reconocer las necesidades y urgencias de la comunidad educativa.* | |
| *Funciones del cargo:*<br><br>*1) Direccionamiento estratégico pedagógico de la institución,*<br><br>*2) Planeación,*<br><br>*3) Plan de estudios,*<br><br>*4) Estrategias de articulación de niveles y áreas,*<br><br>*5) Metodología de enseñanza,* | |

| |
|---|
| *6) Proyectos transversales,*<br><br>*7) Investigación,* |

| *Identificación y Referencia del Cargo* | |
|---|---|
| *Denominación del cargo:* ***Director Administrativo*** | |
| *Nivel Funcional*<br><br>*Gestión Directiva* | *Departamento*<br><br>*Gestión Administrativa* |
| *Jefe Inmediato*<br><br>*La Dirección General y el Consejo Directivo* | *Subordinados*<br><br>*Coordinadores, Docentes, Auxiliares, Personal de Servicios,* |
| *Descripción del cargo:*<br><br>*El Director Administrativo es el encargado de velar por el buen funcionamiento de la organización en todas sus áreas y dependencias de carácter administrativo, financiero, contable y estratégico.* | |
| *Perfil del cargo:*<br><br>*Ser el mediador entre los parámetros, políticas y normas de la institución y sus funcionarios; para encontrar el equilibrio adecuado en el respeto y acatamiento entre los mismos. De igual forma, poder contar y presentar las herramientas necesarias para la consecución de objetivos claros de tipo administrativo y financiero.* | |
| *Funciones del cargo:*<br><br>*1) Apoyo, gestión, supervisión y control administrativo,*<br><br>*2) Apoyo, gestión, supervisión y control financiero,*<br><br>*3) Apoyo y gestión logística,*<br><br>*4) Servicios complementarios,* | |

| |
|---|
| *5) Recursos humanos,*<br><br>*6) Sistemas de comunicación,*<br><br>*7) Gestionar recursos,*<br><br>*8) Planteamientos estratégicos,*<br><br>*9) Gestión de Mercadeo y Publicidad,*<br><br>*10) Clima organizacional.* |

| *Identificación y Referencia del Cargo* | |
|---|---|
| *Denominación del cargo:* ***Coordinador Académico*** | |
| *Nivel Funcional*<br><br>*Gestión Directiva* | *Departamento*<br><br>*Gestión Académica* |
| *Jefe Inmediato*<br><br>*La Directora General y el Director Administrativo* | *Subordinados*<br><br>*Docentes, Auxiliares, Personal de Servicios,* |
| *Descripción del cargo:*<br><br>*El Coordinador académico es responsable y tiene como objetivo acompañar a los Estudiantes en su proceso de construcción del conocimiento y de formación de persona con personalidad, generándoles actitudes que les permitan participar activamente en la sociedad desde los valores propios de la filosofía institucional.* | |
| *Perfil del cargo:*<br><br>*El Coordinador General se caracteriza por vivenciar la Filosofía, Principios y Valores que identifican a la Institución. Es una persona idónea, dinamizadora de los procesos de formación para una convivencia justa. Mediadora e imparcial en la toma de decisiones.* | |

| |
|---|
| *Genera actitudes de escucha, respeto, tolerancia y autonomía. Ofrece un acompañamiento constante en la solución de conflictos, promoviendo y creando conciencia en los Estudiantes, Docentes y Padres de Familia, para asumir el fiel cumplimiento del Reglamento o Manual de Convivencia.* |
| *Funciones del cargo:*<br>*1. Participar en el consejo académico .*<br>*2. Dirigir la planeación y la programación académica, de acuerdo con los criterios establecidos en el en el consejo directivo.*<br>*3. Revisar las programaciones de las asignaturas (mallas curriculares y planes de aula).*<br>*4. coordinar la acción académica con la administración de estudiantes y profesores .*<br>*5. establecer canales y mecanismos de comunicación entre los estamentos de la comunidad.*<br>*6. Administrar el personal a su cargo acorde a las normas vigentes .*<br>*7. supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas según definidos en el consejo académico.*<br>*8. Colaborar con el Director académico y de Bienestar emocional en la elaboración de la propuesta de planeación y evaluación institucional .*<br>*9. Rendir informe al Director Académico sobre las actividades correspondientes al manejo de su dependencia.*<br>*10. Orientar y dirigir la evaluación del rendimiento académico y adelantar acciones para mejorar la retención escolar.*<br>*11. Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel, en cooperación con el coordinador de disciplina y presentarlos al rector para su aprobación.*<br>*12. Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.* |

*13. Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes.*

*14. Rendir periódicamente informe al Director General del plantel, sobre el resultado de las actividades académicas.*

*15. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.*

*16. Revisar periódicamente los diarios de clase, fichas de seguimiento, plan de actividades por curso, informes de calificaciones y ver que estas coinciden realmente con las asignadas por los docentes en el registro general de phidias.*

*17. Asesorar y supervisar a los profesores y alumnos en la realización de las novedades en calificaciones que se presenten en cada periodo.*

*18. Fomentar el diálogo con los estudiantes para conocer sus inquietudes y necesidades, de manera que pueda colaborar en la atención y solución a las dificultades que se les presenten. Así mismo, coordinar con el orientador escolar, acciones que vayan a favorecer el normal desarrollo de los estudiantes.*

*19. Procurar evaluaciones periódicas con los estudiantes para establecer el índice de rendimiento académico. El desarrollo de programas y objetivos y adelantar acciones para mejorar el rendimiento escolar.*

*20. Informar a los padres de Familia sobre aquellas oportunidades de mejora acentuadas de bajo rendimiento de sus hijos.*

*21. Asesorar al personal docente en los estímulos para los estudiantes.*

*22. Colaborar con la programación de las actividades de recuperación a que haya lugar al finalizar el año escolar.*

*23. Asesorar al personal administrativo y docente en la correcta interpretación y ejecución de las disposiciones vigentes y velar por el estricto cumplimiento de las mismas.*

| |
|---|
| *24. Coordinar con el consejo académico los planes de trabajo y de actividades de estudio de las diferentes áreas y velar por su efectiva realización.*<br>*25. Proveer y conseguir los diferentes elementos y recursos necesarios, creando así las condiciones básicas para el normal desarrollo de las actividades académicas.*<br>*26. Procurar en cuanto sea posible la creación de estímulos para el personal docente a fin de que se sientan más vinculados a la Institución y desarrollen al máximo su capacidad de trabajo.*<br>*27. Coordinar junto con el coordinador de Bienestar, reuniones periódicas tanto para profesores como de padres de familia, así como del Comité Evaluador levantando las respectivas actas.*<br>*28. Coordinar junto con los demás directivos las reuniones de Padres de familia, de profesores, Coordinadora de Bienestar y supervisar el registro de las actas correspondientes.*<br>*29. Emitir en coordinación con el Director General, disposiciones internas que permitan mejorar cualquier deficiencia presentada.*<br>*30. Velar por el proceso de formación integral de los alumnos.*<br>*31. Evaluar periódicamente las actividades realizadas.*<br>*32. Planear y supervisar junto con el Director General el proceso de selección e inscripción de alumnos.*<br>*33. Colaborar con el Director a fin de que se lleven correctamente los libros reglamentarios.*<br>*34. Cumplir con las demás funciones que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de su cargo.* |

| *Identificación y Referencia del Cargo* | |
|---|---|
| *Denominación del cargo:* ***Coordinador Bienestar Emocional*** | |
| *Nivel Funcional*<br><br>*Gestión Directiva* | *Departamento*<br><br>*Gestión Académica* |
| *Jefe Inmediato* | *Subordinados* |

| | |
|---|---|
| *Directora General.* | *Docentes, Auxiliares, Personal de Servicios,* |
| *Descripción del cargo:*<br><br>*La coordinadora de Bienestar emocional acompaña a docentes y a estudiantes en la puesta en práctica de todos los protocolos de convivencia y proyecto de educación emocional "los alumnos que se sienten bien aprenden mejor". El desarrollo socioemocional de los alumnos forma parte del proyecto educativo. La coordinadora promueve actividades grupales para que el alumno y la alumna se sienta bien con él mismo y con los otros. Destaca, a su vez, la importancia de trabajar la educación emocional a través de la mediación entre el grupo de estudiantes.* | |
| *Perfil del cargo:*<br><br>*El Coordinador de Bienestar Emocional se caracteriza por vivenciar la Filosofía, Principios y Valores que identifican a la Institución. Es una persona idónea, dinamizadora de los procesos de formación para una convivencia justa. Mediadora e imparcial en la toma de decisiones.*<br>*Genera actitudes de escucha, respeto, tolerancia y autonomía. Ofrece un acompañamiento constante en la solución de conflictos, promoviendo y creando conciencia en los Estudiantes, Docentes y Padres de Familia, para asumir el fiel cumplimiento del Reglamento o Manual de Convivencia.*<br>*Posee madurez emocional, equilibrio y un buen trabajo de homeostasis, que le permite la constante autorregulación. Se requiere una persona capaz de decir la palabra justa y buena, que no lastima, ni agrede, que es precisa y equilibrada.*<br>*Es capaz de orientar a personas, trabajar en equipo, centrarse en lo propio de Biberonex-Émois, capaz de aprender constantemente, que sepa gestionar el tiempo…* | |
| *Funciones del cargo:* | |

*1) Integrar el Comité de Convivencia, programar oportunamente las reuniones, participar activamente en las reuniones programadas y dejar constancia escrita*

*(actas) de los temas tratados en las reuniones desarrolladas y de los acuerdos celebrados.*

*2) Estar en permanente comunicación con el Director General y mantenerlo informado sobre los casos que imposibilitan la sana convivencia de los Estudiantes o de los Docentes.*

*3) Llevar a la práctica el Proyecto Educativo Institucional y los principios de la Filosofía.*

*4) Dinamizar los procesos de construcción del conocimiento propiciando una sana convivencia y ambientes de clase adecuados que faciliten el aprendizaje.*

*5) Servir como instancia de conciliación frente a cualquier conflicto de orden convivencial presentado entre estudiantes y docentes.*

*6) Cumplir y hacer cumplir el conducto regular para la solución de conflictos en la Institución.*

*7) Velar por el estricto cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar.*

*8) Informar por escrito en los términos y plazos establecidos a su inmediato superior los acuerdos y compromisos suscritos con estudiantes, docentes y padres de familia en el ejercicio de su función como coordinador.*

*9) Elaborar las actas correspondientes en el caso del inicio de cualquier proceso convivencial con algún estudiante, estas deben ser firmadas por los estudiantes y sus acudientes.*

*10) Promover en los Estudiantes el fiel cumplimiento del Reglamento o Manual de Convivencia.*

*11) Verificar la asistencia al colegio de los Estudiantes, Padres de Familia o Acudientes a las diversas actividades que realice la Institución.*

*12) Registrar por escrito e informar a quienes corresponda los permisos concedidos a estudiantes para ausentarse de una clase o de la Institución.*

*13) Dejar Registro Escrito e informar al Rector de la Institución de cualquier situación grave o no, que afecte o pueda afectar la armonía o sana convivencia institucional.*

*14) Citar a Padres de Familia o Acudientes, cuando el caso así lo requiera.*

*15) Organizar, dirigir y liderar los turnos de acompañamiento de los docentes en descansos, formaciones, eventos religiosos, culturales y deportivos.*

*16) Revisar el diligenciamiento de los observadores y hacer acompañamiento de la convivencia entre el grupo de estudiantes. Así mismo hacer citaciones a psicología o a intervenciones interdisciplinares.*

*17) Mantener el orden y buen funcionamiento de la Institución educativa en todos los aspectos.*

*18) Generar procesos de reflexión y estudio sobre el manejo de conflicto, negociación cultural y autonomía, en la Comunidad educativa.*

*20) Posibilitar la comunicación adecuada entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.*

*21) Asesorar y acompañar al Consejo de Estudiantes, Personero de los Estudiantes e integrantes de los diferentes grupos de apoyo.*

*22) Liderar el Comité de convivencia promoviendo campañas que ayuden para el fortalecimiento de la vivencia de los valores institucionales por parte de estudiantes, docentes, padres de familia.*

*23) Presentar al Consejo Directivo los casos especiales de convivencia de los Estudiantes, después de agotar todas las instancias del Conducto Regular.*

*24) Como integrante del Equipo institucional de Gestión de la Calidad, participa activamente de los procesos diseñados para el aseguramiento de la calidad.*

*25) Participar activamente en las reuniones del equipo de Gestión y presentar propuestas tendientes a un adecuado logro del aseguramiento de la calidad en la prestación del servicio educativo.*

| |
|---|
| *26) Presentar periódicamente a su inmediato superior un informe frente a su labor y gestión en la respectiva coordinación.*<br><br>*27) Participar activamente del comité de evaluación y promoción.* |

| *Identificación y Referencia del Cargo* | |
|---|---|
| *Denominación del cargo:* ***Coordinadora de Asesoría Escolar - Equipo Interdisciplinario*** | |
| *Nivel Funcional*<br><br>*Coordinación* | *Departamento*<br><br>*Departamento de Orientación y Asesoría Escolar* |
| *Jefe Inmediato*<br><br>*Director general y coordinadores administrativos.* | *Subordinados*<br><br>*Auxiliares Docentes, Servicios Generales* |
| *Descripción del cargo:*<br><br>*La orientadora de la Institución debe tener grandes capacidades de trabajo en grupo, excelentes niveles de manejo del conflicto, umbrales altos de resistencia a la frustración, alto concepto de sí misma* | |
| *Perfil del cargo:*<br><br>*El Departamento de Psico-Orientación de Biberonex Émois cuenta con una Psicóloga clínica altamente cualificada, con capacidad de escucha, abierta al diálogo, sensible ante las necesidades de los Estudiantes, con excelente nivel de relaciones interpersonales. Así mismo es capaz de orientar procesos que garanticen un buena convivencia al interior de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, asumiendo un manejo crítico, reflexivo y profesional de la información.* | |

| |
|---|
| *Su iniciativa, creatividad e ingenio están siempre disponibles para facilitar el desarrollo de procesos pedagógicos, formativos y psicológicos que beneficien el crecimiento de los Estudiantes en particular, desde los principios institucionales, legales, humanos y profesionales.* |
| *Funciones del cargo:*<br>*1) Presentar el Plan de Trabajo al Director General,*<br>*2) Animar y participar en el Proyecto Educativo Institucional,*<br>*3) Trabajar en forma integrada con los Coordinadores de la Institución,*<br>*4) Estar en comunicación permanente con los Directores de Grupo,*<br>*5) Orientar el comportamiento de los Estudiantes de acuerdo a su competencia,*<br>*6) Propiciar los formatos de remisión a los Directores de Grupo para la atención a estudiantes,*<br>*7) Recibir a los Estudiantes que requieran atención especial y que hayan sido remitidos por los Directores de Grupo o Coordinadores,*<br>*8) Atender personalmente a los Padres de Familia o Acudientes que soliciten entrevista,*<br>*9) Programar los talleres de la Escuela de Padres,*<br>*10) Asesorar terapéuticamente en los conflictos y dificultades en el ámbito relacional estudiantes, docentes, padres y directivas entre sí.*<br>*11) Mantener bajo absoluta confidencialidad los acuerdos a los que se lleguen con los pacientes, salvo en casos que involucren su integridad física o moral, o en casos en que sea negociado previamente con el paciente,*<br>*12) Atender en el horario establecido para tal fin,*<br>*13) Asesorar y trabajar en equipo con los docentes de la Institución, para la prevención y tratamiento de problemas específicos de los estudiantes,*<br>*14) Desarrollar el Proyecto de Educación Sexual para los estudiantes de Biberonex-Emois.* |

| |
|---|
| *15) Asesorar y acompañar a los padres de familia o acudientes y a los docentes para que apoyen y faciliten el desarrollo integral de los estudiantes,*<br>*16) Coordinar acciones intersectoriales e interinstitucionales que apoyen la vida escolar.* |

| *Identificación y Referencia del Cargo* | |
|---|---|
| *Denominación del cargo:* ***Director de Grupo*** | |
| *Nivel Funcional*<br>*Docentes* | *Departamento*<br>*Departamento Académico* |
| *Jefe Inmediato*<br>*Coordinador Académico* | *Subordinados*<br>*Auxiliares Docentes, Servicios Generales, Practicantes Académicos* |
| *Descripción del cargo:*<br>*Los Directores de Grupo o Titulares de Grupo son los Docentes encargados de acompañar responsablemente el proceso de formación integral de sus estudiantes, del grupo a su cargo, con base en la Filosofía y el Proyecto Educativo de la institución.* | |
| *Perfil del cargo:*<br>*Es el Docente que se caracteriza por su responsabilidad, puntualidad, ecuanimidad y flexibilidad. Dinamizador, activo, creativo y recursivo. Abierto al diálogo, cercano a su grupo, comprometido con su papel formativo y con un amplio sentido de pertenencia. De igual modo, el Titular propicia un ambiente de escucha que favorece el desarrollo de una sana convivencia, en donde se reconocen los valores y los procesos individuales y colectivos de sus estudiantes.* | |

| |
|---|
| *También genera espacios de confrontación de saberes que coadyuvan al avance significativo en los procesos académicos de cada uno de sus estudiantes.* |
| *Funciones del cargo:*<br>*1) Recibir el grupo a su cargo al inicio de la jornada escolar. Orientarlo y acompañarlo en la formación.*<br>*2) Tratar en el espacio de orientación escolar las inquietudes que más preocupan a los Estudiantes y hacer partícipe de esas inquietudes a los Docentes o Coordinadores, según sea el caso.*<br>*3) Estimular entre los Estudiantes del curso que dirige, el sentido estético, cívico, cultural, científico, deportivo y artístico.*<br>*4) Motivar a los Estudiantes en la práctica de los acuerdos de convivencia, higiene, y buen uso del mobiliario personal y comunitario.*<br>*5) Ser el responsable directo del grupo a su cargo, dándole las informaciones pertinentes, motivándolo a cumplir el Reglamento o Manual de Convivencia.*<br>*6) Socializar frecuentemente los compromisos estudiantiles que aparecen en el Manual de Convivencia.*<br>*7) Solicitar puntualidad en las entradas y salidas de las clases y de la Institución y evitar las salidas mientras están en clase.*<br>*8) Verificar diariamente la asistencia haciendo la anotación respectiva en la plataforma de Phidias. Adicional comunicarse con los padres de familia para conocer el porqué de la inasistencia.*<br>*9) Hacer seguimiento de los casos especiales, a nivel académico y de convivencia de los Estudiantes junto con los Coordinadores, y cuando se requiera, remitirlos a orientación escolar.* |

*10) Exigir permanentemente la buena presentación y el uso adecuado de los uniformes específicos del colegio.*

*11) Establecer comunicación permanente con los Coordinadores.*

*12) Elaborar los informes de remisión de los Estudiantes que han sido promovidos de grado.*

*13) Atender cordialmente a los Padres de Familia escuchando sus reclamos y sugerencias, de acuerdo con el horario establecido.*

*14) Asistir a las reuniones de Padres de Familia, entregar los boletines y dar un informe completo de sus hijos.*

*15) Acompañar al grupo a su cargo en Convivencias, Retiros u otras salidas extraescolares programadas, en la medida de lo posible.*

*16) Estar disponible para reemplazar a algún Docente cuando el Coordinador Académico lo solicite.*

*17) Desarrollar la autonomía en los Estudiantes mediante responsabilidades específicas, de las que deban dar razón.*

*18) Apropiación del Sistema Integral de Evaluación de los Estudiantes.*

*19)Trabajo autónomo en el aprendizaje de la plataforma Phidias.*

*20) Asistir a todas las actividades propuestas por la institución.*

*21) Hacer uso racional del móvil personal, el cual se podrá utilizar cuando no se esté con el grupo de estudiantes o durante el acompañamiento de los descansos.*

*22) Abstenerse de hacer parte de los grupos de WhatsApp que conforman los padres de familia.*

*23) La comunicación con los padres de familia se realizará únicamente a través de la plataforma Phidias.*

*24) Montar oportunamente las evidencias de aprendizaje, teniendo en cuenta la redacción ( El verbo, el contenido y el medio )*

| |
|---|
| *25)Entregar en las fechas estipuladas documentos como: malla curricular, formato misión-emoción, planeación Unidad Integral con las fichas correspondientes, planeación quincenal.* |

| *Identificación y Referencia del Cargo* | |
|---|---|
| *Denominación del cargo:* ***Docentes de asignaturas.*** | |
| *Nivel Funcional*<br><br>*Docentes* | *Departamento*<br><br>*Departamento Académico* |
| *Jefe Inmediato*<br><br>*Coordinador Académico* | *Subordinados*<br><br>*Auxiliares Docentes, Servicios Generales, Practicantes Académicos* |
| *Descripción del cargo:*<br><br>*Los Docentes de asignaturas son los encargados de continuar la labor educativa de los Padres de Familia de acuerdo a la Filosofía del Colegio y los principios del Proyecto Educativo Institucional. Ser guía y artífice del proceso de construcción de conocimientos propios del área de su responsabilidad con Ética Profesional.* | |
| *Perfil del cargo:*<br><br>*Dentro de la estructura de la institución, con base en la Filosofía y Modelo Pedagógico, el Docente es una persona con capacidad de liderazgo, escucha, disponibilidad, autonomía, criticidad, responsabilidad y justicia, pero sobretodo Alegrex®. Con una sólida formación profesional y humana. Da testimonio con sus acciones. Se identifica con el modelo pedagógico, cumpliendo así con los principios pedagógicos y filosóficos, facilitando los canales de comunicación con la Comunidad Educativa.* | |
| *Funciones del cargo:* | |

*1) Cumplir con el horario estipulado en su Contrato de Trabajo.*

*2) Considerar como parte esencial de su misión la puntualidad en todos los aspectos.*

*3) Permanecer en el Centro Educativo durante las horas estipuladas en su Contrato de Trabajo.*

*4) Solicitar permiso al Director General y/ o coordinador académico y de bienestar para ausentarse de la Institución por causa justificada. Si es posible, dejará trabajo a los estudiantes por intermedio del Coordinador Académico.*

*5) Crear un ambiente de alegría y bienestar en la Comunidad Educativa que sea expresión de amistad y respeto mutuo.*

*6) Propiciar un trato cordial y sincero que contribuya al bienestar de toda la Comunidad Educativa, evitando las críticas destructivas y todo lo que perjudique la integridad personal y comunitaria.*

*7) Colaborar y comprometerse en las diferentes actividades del Colegio apoyando el trabajo de la Coordinación Académica.*

*8) Participar activamente en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo de la Institución.*

*9) Dialogar oportunamente con los Estudiantes y sus padres propendiendo hacia la formación integral.*

*10) Realizar un seguimiento permanente de los procesos de cada uno de sus estudiantes.*

*11) Hacer buen uso del material didáctico del Centro Educativo, dando razón del mismo según copia del inventario recibido al comienzo de año, teniendo en cuenta el deterioro normal del mismo.*

*12) Emplear la plataforma Institucional para asignar los apoyos de casa, trabajos, pruebas y para comunicarse con los acudientes de los estudiantes y con ellos mismos.*

*13) Mantener comunicación permanente con el Director General, Coordinadores, y otros docentes a través de la plataforma institucional y los demás canales de comunicación.*

*14) Preparar el material y recursos didácticos antes de iniciar cada clase, procurando mantenerlo en buen estado y devolverlo oportunamente.*

*15) Crear conciencia del uso adecuado y mantenimiento de equipos, materiales y dependencias de la Institución.*

*16) Establecer una comunicación oportuna con la Coordinación Académica que le permita gestionar en equipo las actividades y proyectos propuestos.*

*17) Identificar oportunamente, las causas de las dificultades de los procesos de construcción del conocimiento de los Estudiantes, en colaboración con la Comisión de Evaluación y Promoción, para buscar alternativas de solución.*

*18) Apoyar y participar activamente en las tareas programadas por cada uno de los Comités y Proyectos.*

*19) Citar y atender cordialmente a los Padres de Familia o Acudiente que lo soliciten y mantenerlos informados acerca del comportamiento y rendimiento académico de sus hijos, según el horario establecido y a lo largo del año.*

*20) Participar en las actividades extraescolares: reuniones, talleres que programe la institución.*

*21) Brindar espacios que posibiliten el diálogo con los estudiantes para una sana convivencia.*

*22) Comunicar los hechos que perjudiquen a algún miembro de la Comunidad Educativa, siguiendo el Conducto Regular.*

*23) Avisar oportunamente al Coordinador Académico en caso de enfermedad y enviarle la respectiva incapacidad.*

*24) Colaborar con el control de retardos y asistencia a la clase correspondiente.*

*25) Llevar el control de asistencia de los estudiantes a su clase a través de la plataforma Phidias. Comunicarse con la familia para saber el porqué de la inasistencia*

*26) Cumplir activamente con los turnos de acompañamiento concertados previamente con el Coordinador de Bienestar Emocional.*

*27) Controlar las salidas de los estudiantes a la hora del descanso y el ingreso a las aulas, evitando que se queden en los espacios destinados para los descansos.*

*28) Acompañar a los Estudiantes durante el descanso en el tiempo y lugar estipulado.*

*29) Permanecer en comunicación directa con el Coordinador de Bienestar Emocional.*

*30) Montar oportunamente las evidencias de aprendizaje a la plataforma, teniendo en cuenta la redacción ( El verbo, el contenido y el medio )*

*31)Entregar durante el tiempo de clase y personalmente a los Estudiantes, los trabajos, informes y pruebas debidamente revisados, en el tiempo establecido previamente con los Estudiantes sin superar los cinco días hábiles, dando la oportunidad para reclamos mediante un diálogo formativo y constructivo.*

*32) Permanecer con los Estudiantes en actividades de clase durante el tiempo reglamentario, evitando la salida de ellos a otra actividad no justificable.*

*33) Orientar y generar mecanismos que faciliten el orden del aula especializada, antes y después de la clase, fomentando en todo momento hábitos de orden y aseo.*

*34) Informar a Coordinación académica o de Bienestar sobre los desplazamientos realizados dentro del Colegio o la utilización de otra dependencia, cuando éstos se hagan necesarios.*

*35) Entregar a Coordinación Académica, personal y oportunamente, las descripciones formatos de planeación y planillas correspondientes a sus áreas.*

*36) Fomentar en su asignatura los valores, a nivel personal, social y artístico.*

*37) Llevar personalmente el proceso de las clases , diarios de campo y las planillas de seguimiento de los estudiantes.*

*38) Velar por la buena convivencia de su clase e informar a través del formato de remisión al coordinación de bienestar emocional las dificultades que se presenten.*

*39) Solicitar autorización al coordinador académico y de bienestar para organizar y ejecutar salidas pedagógicas o Ecológicas con los Estudiantes.*

*40) Estar disponible para reemplazar a algún Docente cuando los Coordinadores lo soliciten.*

*41) Colaborar con el mantenimiento del orden y aseo del aula especializada a su cargo y demás dependencias de la Institución, creando un ambiente agradable en todos los aspectos.*

*42) Ser consecuente con la filosofía institucional, por tanto es importante modificar los paradigmas tradicionales educativos; encaminando los proceso formativo hacia el desarrollo de las competencias emocionales y brindando una educación emocional basada en crianza respetuosa y de bienestar emocional.*

*43) Hacer uso racional del móvil personal, el cual se podrá utilizar cuando no se esté con el grupo de estudiantes o durante el acompañamiento de los descansos.*

*44) Abstenerse de hacer parte de los grupos de WhatsApp que conforman los padres de familia.*

*45) La comunicación con los padres de familia se realizará únicamente a través de la plataforma Phidias.*

| *Identificación y Referencia del Cargo* | |
|---|---|
| *Denominación del cargo:* ***Secretaria Académica*** | |
| *Nivel Funcional*<br><br>*Administrativo* | *Departamento*<br><br>*Departamento Académico* |
| *Jefe Inmediato* | *Subordinados* |

| | |
|---|---|
| *Dirección General* | *Auxiliares Docentes, Servicios Generales, Practicantes Académicos* |
| *Descripción del cargo:*<br>*La Secretaria Académica es la persona encargada de velar por el diligenciamiento y cumplimiento de los libros reglamentarios, registros y controles de tipo académico tanto a nivel interno como externo, realizar los debidos procesos de inscripción y matrículas entre otros y dar apoyo a las demás dependencias de la institución.* | |
| *Perfil del cargo:*<br>*La Secretaria Académica es la primera cara e impresión de la institución hacia la comunidad educativa. Debe tener especial cuidado en la organización y distribución de documentos y archivos. Apoyar la gestión de información de carácter académico, se identifica con el Proyecto Educativo Institucional y su Filosofía. Es amable, tolerante y respetuosa con todos los miembros de la Comunidad Educativa, pero sobre todo debe ser alegrex®.* | |
| *Funciones del cargo:*<br>*1) Atender oportunamente a estudiantes, padres de familia o acudientes, docentes y demás usuarios oportunamente.*<br>*2) Registrar en el sistema o plataforma de la institución toda la información relacionada con los estudiantes.*<br>*3) Elaborar los certificados y constancias que soliciten estudiantes o exalumnos y padres de familia.*<br>*4) Revisión de la documentación de los estudiantes.*<br>*5) Elaboración de los listados de los estudiantes.* | |

*6) Apoyar a la Coordinación Académica en lo relacionado con el manejo de la información académica de los estudiantes, la expedición, cuidado y control de los libros de calificaciones, de matrículas, boletines y demás documentación.*

*7) Suministrar a los docentes y directivos-docentes la información correspondiente a estudiantes y cursos.*

*8) Realizar los informes solicitados por la Dirección Académica y Administrativa de la Institución.*

*9) Responder por el estado de los equipos y mobiliario a su cargo y adoptar los mecanismos para su conservación, protección y uso adecuado.*

*10)Cumplir estrictamente con el horario asignado.*

*11) Desempeñar las demás funciones inherentes a su cargo contempladas en el Manual de Funciones o las que le asigne el Director General o la Dirección Administrativa.*

*12) Recibir y Clasificar la correspondencia.*

*13) Contestar oportunamente el teléfono y celular de la institución.*

*14) Dar respuesta oportuna a la correspondencia que dependa de su cargo o a la que le haya sido entregada por el Director general o la Dirección Administrativa.*

*15) Informar a la Directora General de los requerimientos y solicitudes de la Psicorientadora.*

*16) Mantener informados a los Coordinadores de las reuniones, citaciones o requerimientos que haga el Director General o la Dirección Administrativa.*

*17) Diligenciar oportunamente los formatos solicitados por la Dirección Administrativa.*

*18) Mantener actualizadas las carpetas de los docentes y directivos-docentes con las hojas de vida y documentación requerida de cada estudiante o grupos.*

*19) Actualizar la información de pagos de matrículas y pensiones de acuerdo con la información suministrada por el banco y expedir los comprobantes necesarios.*

| |
|---|
| *20) Participar activamente de los procesos diseñados para el aseguramiento y consecución de los procesos de calidad de la institución.* |

| *Identificación y Referencia del Cargo* | |
|---|---|
| *Denominación del cargo:* ***Servicios Generales*** | |
| *Nivel Funcional*<br><br>*Servicios* | *Departamento*<br><br>*Departamento Administrativo* |
| *Jefe Inmediato*<br><br>*Director General y Director Administrativo* | *Subordinados*<br><br>*NO APLICA.* |
| *Descripción del cargo:*<br><br>*Los funcionarios de servicios generales son los encargados de velar por la impecable presentación y organización de cada uno de los espacios institucionales; además adelantan labores de vigilancia y cuidado de cada una de las áreas y dependencias.* | |
| *Perfil del cargo:*<br><br>*Las personas que adelantan las labores descritas anteriormente deben tener capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad de escucha y tolerancia, preferiblemente deben poseer formación académica como bachilleres y ante todo deben caracterizarse por su don de gentes, conocimiento de la Institución y mantener excelentes relaciones interpersonales con estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y visitantes a la Institución. Son un ejemplo de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en el trabajo. Deben conocer y velar por difundir los valores y principios que orientan la actividad pedagógica de la Institución. Siempre serviciales y alegrex®.* | |
| *Funciones del cargo:* | |

*1) Cumplir con la jornada de trabajo legalmente establecida.*

*2) Cumplir responsablemente con lo asignado, según las disposiciones de la Dirección Administrativa.*

*3) Crear un ambiente de acogida y de servicio en el ejercicio de sus funciones.*

*4) Participar en las actividades programadas por la Institución.*

*5) Mantener relaciones cordiales entre el grupo y con los demás estamentos de la Comunidad Educativa.*

*6) Respaldar el Proyecto Educativo desde la pertenencia y vinculación con la Institución.*

*7) Velar por el buen mantenimiento y aseo de los muebles, enseres y dependencias de la Institución, que les corresponden de acuerdo a la ubicación por áreas de trabajo.*

*8) Informar oportunamente a la Dirección del Colegio, los casos especiales de deterioro o extravío de materiales e identificar los posibles responsables de los daños causados.*

*9) Velar y responder por el buen uso del inventario en útiles de aseo y limpieza.*

*10) Responder eficientemente por los materiales entregados para el desarrollo de sus actividades, hacer uso adecuado de estos y siempre guiarse por las fichas de uso de cada producto.*

*11) Cumplir a cabalidad con todas las normas de higiene y seguridad industrial a nivel general y en el área específica que ocupe.*

*12) Mantener una impecable presentación personal, haciendo uso adecuado de su uniforme e implementos adicionales.*

*13) Manejar un vocabulario adecuado.*

*14) Apoyar a los estudiantes, padres de familia, docentes y demás miembros de la comunidad educativa en lo que requiera, siempre y cuando esté a su alcance.*

*15) Las demás funciones propias del cargo y que le sean asignadas por la Dirección.*

| *Identificación y Referencia del Cargo* | |
|---|---|
| *Denominación del cargo:* ***Asistente Financiero*** | |
| *Nivel Funcional*<br><br>*Servicios* | *Departamento*<br><br>*Departamento Administrativo* |
| *Jefe Inmediato*<br><br>*Director General y administrativo.* | *Subordinados*<br><br>*NO APLICA* |
| *Descripción del cargo:*<br><br>*Realizar actividades administrativas de archivo, control y elaboración de correspondencia, digitar y registrar las transacciones contables de las operaciones de Biberonex Émois y verificar su adecuada contabilización, elaborar nómina y liquidación de la seguridad social* | |
| *Perfil del cargo:*<br><br>*Las personas que adelantan las labores descritas anteriormente deben tener capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad de escucha y tolerancia, preferiblemente deben poseer formación contable, financiera, buen conocimiento de los procedimientos contables y de teneduría de libros, conocimientos avanzados de MS Excel, familiaridad con software contable, capacidades de organización y gestión del tiempo, atención al detalle y habilidad para detectar errores aritméticos, y ante todo deben caracterizarse por su don de gentes. Son un ejemplo de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en el trabajo. Deben conocer y velar por difundir los valores y principios que orientan la actividad pedagógica de la Institución. Siempre serviciales y alegrex®.* | |
| *Funciones del cargo:*<br><br>*1) Cumplir la jornada de trabajo legalmente establecida.* | |

*2) Cumplir responsablemente con lo asignado, según las disposiciones de la Dirección Administrativa.*

*3) Crear un ambiente de acogida y de servicio en el ejercicio de sus funciones.*

*4) Participar en las actividades programadas por la Institución.*

*5) Mantener relaciones cordiales entre el grupo y con los demás estamentos de la Comunidad Educativa.*

*6) Respaldar el Proyecto Educativo desde la pertenencia y vinculación con la Institución.*

*7) Actualizar hojas de cálculo financieras con las transacciones diarias.*

*8) Preparar balances.*

*9) Registrar y conciliar extractos bancarios.*

*10) Realizar informes de análisis de costos : fijos y variables .*

*11) Tramitar el pago de impuestos.*

*12) Elaboración de las nóminas mensuales y mantener los registros organizados.*

*13) Llevar un registro de las cuentas por cobrar y por pagar.*

*14) Tramitar facturas y realizar seguimiento con los clientes.*

*15) Prestar apoyo administrativo durante la confección de presupuestos.*

*16) Llevar registros de los estudiantes, y los reportes a sistemas de información: SIMAT( Sistema integrado de matrículas ) , CÓDIGO DANE, DUE (Directorio único de Establecimientos) , EVI ( Evaluación Institucional ) EDUC.*

*17) Atender de manera ágil, amable y eficaz las llamadas telefónicas.*

*18) Atender todas aquellas personas que necesiten información.*

*19)Administrar la papelería y elementos de uso llevando registros.*

*20) Participar en la identificación de los riesgos de su área de trabajo y en la generación de acciones de mejora para su prevención.*

| *Identificación y Referencia del Cargo* | |
|---|---|
| *Denominación del cargo:* ***Coordinadora de Mercadeo*** | |
| *Nivel Funcional*<br><br>*Servicios* | *Departamento*<br><br>*Departamento Administrativo* |
| *Jefe Inmediato*<br><br>*Director Administrativo* | *Subordinados*<br><br>*NO APLICA* |
| *Descripción del cargo:*<br><br>*El marketing educativo diseña estrategias para promocionar los servicios educativos de nuestra institución Biberonex Émois.* | |
| *Perfil del cargo:*<br><br>*Capacidad de comunicación.*<br><br>*Habilidades sociales.*<br><br>*Facilidad para trabajar en equipo.*<br><br>*Liderazgo e iniciativa.*<br><br>*Creatividad, inventiva e imaginación.*<br><br>*Facilidad de organización y planificación.*<br><br>*Capacidad de análisis y resolución de problemas.*<br><br>*Ejemplo de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en el trabajo. Debe conocer y velar por difundir los valores y principios que orientan la actividad pedagógica de la Institución.*<br><br>*Siempre serviciales y alegrex®.* | |
| *Funciones del cargo:*<br><br>*1) Respetar la jornada de trabajo legalmente establecida.* | |

*2) Cumplir responsablemente con lo asignado, según las disposiciones de la Dirección Administrativa.*

*3) Crear un ambiente de acogida y de servicio en el ejercicio de sus funciones.*

*4) Participar en las actividades programadas por la Institución.*

*5) Mantener relaciones cordiales entre el grupo y con los demás estamentos de la Comunidad Educativa.*

*6) Respaldar el Proyecto Educativo desde la pertenencia y vinculación con la Institución.*

*7) Obtener el feedback de los padres de familia respecto a los servicios que se ofrecen.*

*8) Promocionar la institución y sus servicios.*

*9) Incrementar las ventas.*

*10) Mantener contacto con los clientes.*

*11) Apropiación de las redes sociales y obtener un contacto directo, una comunicación efectiva, fluida entre Biberonex Émois y los usuarios.*

*12) Fidelización de alumnos y familias que se convertirán en promotores de la institución.*

*13)Realizar videos institucionales: de actividades y diversos ambientes de la sede.*

*14) Inscripciones de nuevos alumnos.*

*15) Proceso de matrícula a estudiantes nuevos.*

*16) Ganar fidelización de familias nuevas.*

*17) Desarrollar estrategias de comunicación, promoción con la finalidad de cubrir el aforo necesario dentro de las aulas escolares.*

### *5.2. MANUAL DE CALIDAD*

*En Biberonex Émois se tienen en cuenta los estándares básicos de competencias establecidos por el MEN en las áreas fundamentales: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, competencias*

*ciudadanas e inglés, para la construcción de los planes de área de básica primaria, de manera que estamos en sintonía con las políticas de calidad educativa establecidas en el país.*

*Para el caso de los grados de preescolar, existen unas orientaciones generales y otros documentos brindados por el MEN (DBA; cero a siempre,) y de diversos autores que fortalecen nuestra propuesta educativa como: Leticia Garces Larrea, Rafael Guerrero, y Ovidio Decroly entre otros, lineamientos que han permitido establecer políticas de calidad que en Biberonex Émois se han fortalecido en estos en estos 25 años de experiencia y calidad en los procesos formativos. Estas directrices iluminan las orientaciones internas para el quehacer docente y todo lo que esto encierra con los mejores criterios y estándares de calidad, lo que ha permitido a nuestros egresados hacer frente a su educación primaria con excelentes resultados en diferentes instituciones de la ciudad y el país.*

*De otra parte, el Ministerio de Educación Nacional está trabajando en la consolidación de un sistema de evaluación por competencias de los estudiantes en momentos estratégicos del proceso educativo: finales de los ciclos de Básica Primaria y Básica Secundaria, a través de las pruebas SABER; final de la educación Media, con la aplicación de los exámenes de Estado, y culminación de estudios superiores, a través de las pruebas ECAES. Los resultados de estas evaluaciones periódicas, sumados a los de las evaluaciones de desempeño de directivos y docentes y a la autoevaluación institucional, sirven de base para el diseño y puesta en marcha de planes de mejoramiento en los cuales se definen las acciones concretas para el fortalecimiento.*

### *5.3. PROGRAMAS DE INDUCCIÓN A DOCENTES Y ESTUDIANTES*

*Una vez se haya cumplido el proceso de admisión el proceso de inducción a Docentes es el siguiente:*

*1. La Dirección Administrativa de Biberonex Émois le proveerá una copia del Manual de convivencia del plantel para que pueda leer detenidamente y conocer a fondo los aspectos más importantes o el ADN del plantel educativo. La filosofía, su historia, sus fundadores, su modelo pedagógico, Proyecto Educativo Institucional, misión, visión, entre otros.*

*2. En el transcurso de 3 días, presentará un pequeño examen con algunas preguntas acerca de datos básicos de la institución y su PEI. Tendrá que alcanzar un puntaje sobre 7, de lo contrario tendrá que presentarla de nuevo.*

*3. En cita previa con la Coordinación Académica conocerá los distintos mecanismos, formatos, fichas, plataforma educativa y demás esquemas que se utilizan para cumplir con los procesos de calidad de la institución. Se le asignará el curso y grupo a manejar. Se hará entrega de su salón, materiales de clase, equipos y mobiliario en perfecto estado.*

*4. También conocerá los programas y proyectos curriculares, las unidades de trabajo, el quehacer diario del docente, las carpetas de cada uno de los estudiantes, el las funciones del comité que hará parte, la planta física, el horario obligatorio de vigilancia en los descansos escolares; las funciones de su cargo en función del cronograma de actividades del año.*

*5. Los criterios de evaluación a estudiantes, a docentes, a la institución.*

*6. Se hará un recorrido por las distintas dependencias y centros de interés de la institución para así entender con sumo detalle el proyecto educativo.*

*7. En su primer día de trabajo, se hará una reunión general con todo el personal que labora en la institución para hacer su presentación oficial en el cargo. Allí tendrá que presentarse y contar un poco de su vida personal y experiencia profesional a sus compañeros de trabajo.*

*8. En una próxima reunión programada por la Dirección General de la institución, se hará la presentación oficial a estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa para así dar por presentado oficialmente al nuevo miembro de la institución.*

*9. De igual manera en el transcurso de la primera semana de trabajo se irá socializando y se pondrá al día el Docente con los demás integrantes de la institución y quienes apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.*

*Así mismo se irán resolviendo las dudas e inquietudes que el docente tenga para asegurar el buen desarrollo de sus funciones.*

*Para los estudiantes nuevos que se vinculen a Biberonex Émois el proceso de inducción es un poco más experimental que procedimental, ya que por su condición de estudiantes no tienen responsabilidad de tipo directivo. Los estudiantes deben disfrutar su etapa escolar, deben vivir la experiencia que la institución les está ofreciendo y así aprender y formarse como individuos.*

*Los estudiantes nuevos generalmente son bien recibidos ya que llegan a compartir experiencias con los demás y allí se generan nuevas amistades. Se programaran experiencias enfocadas a su adaptación logrando interactuar con sus pares.*

*De igual forma la Coordinación Académica y Coordinadora de Bienestar emocional tendrán siempre una actividad lúdica y divertida para que los estudiantes nuevos se sientan en casa. Un recorrido por la planta física hará que evidencien la metodología de aprendizaje que el plantel educativo tiene diseñado para lograr sus metas y así sentirse bienvenidos y que comiencen a vivir una experiencia educativa motivante.*

### *5.4. PROCESO DE MATRÍCULA:*

***Admisión:***

*Los niños(as) que se encuentren interesados en ser parte de la comunidad educativa de Biberonex Émois deben legalizar la Admisión y Matrícula, de modo que se sistematizan sus datos; el proceso para dar inicio a la vinculación, es el siguiente:*

*Citar a inscripciones por los diferentes medios.*

*Realizar las convocatorias teniendo en cuenta el cronograma previsto, se anunciará las fechas del proceso de admisiones mediante diversos medios.*

*Programar y formalizar entrevista para entregar información al padre y madre , para gestionar requisitos mínimos, se solicitará los datos personales y del curso a que aspira inscribir a su hijo o hija.*

*Se dará a conocer, que a través de la plataforma Académica Phidias, puede diligenciar el proceso de inscripción con los datos personales. El sistema le requerirá el correo electrónico el cual se convertirá en el usuario y le establecerá una contraseña.*

*Se asignará un PIN, para hacer pago del formulario de admisión.*

*La Tesorería verificará la consignación del pago del formulario.*

*Se habilitará el proceso de matrícula en línea a través de Phidias.*

*Verificación y aprobación de los documentos.*

*Oficializar la matrícula.*

***ALUMNOS INCLUSIÓN - BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA***

*Antes de oficializar la matrícula los estudiantes deberán participar de:*

*Jornada de observación y/o prueba diagnóstica por parte de director de grado, equipo interdisciplinario o psicología según el caso particular.*

*Entrevista familiar: Padre y madre.*

*Comunicado a la familia sobre el resultado del proceso.*

*Oficializar la matrícula.*

*Con el objetivo de ofrecer un proceso de inclusión funcional y para garantizar que Biberonex Émois, se adapte a las oportunidades de mejora de nuestros estudianes, se solicitará a la familia, documentos médicos y/o terapéuticos, que posteriormente el Comité de Admisión junto con el Equipo Multidisciplinar verificarán; adicional a la disponibilidad de cupos en el aula.*

***Matrícula***

*Después de la admisión, accederá a la plataforma Phidias para así oficializar la matrícula en línea.*

*Pasos a seguir:*

a) *Ingresa con el usuario ( correo electrónico ) y contraseña asignada.*

b) *Ingresa a icono de comunidad, del mismo modo a procesos; pulsar el botón procesos en línea para diligenciar la siguiente información:*

c) *Información del estudiante.*

d) *Hoja de vida del estudiante.*

e) *Ficha médica del estudiante.*

f) *Información familiar.*

g) *Información familiar adicional.*

h) *Asignación de roles.*

i) *Autorización uso de imagen.*

j) *Autorización datos personales.*

k) *Descargar, imprimir y diligenciar*

*Anexar la siguiente documentación:*

*Contrato de prestación de servicios educativos, firmado por papá y mamá y/o acudiente*

*Contrato de restaurante, firmado papá, mamá y /o acudiente (si aplica)*

*Pagaré firmado papá, mamá y/ ó acudiente*

*Carta de instrucciones relativas al pagaré firmado por papá, mamá y/ó acudiente.*

***Alumnos Antiguos:***

*Si los padres son empleados: Certificado Laboral de padre y madre, especificando antigüedad, cargo y salario*

*Si los padres son independientes: Certificado de ingresos suscrito por un contador titulado.*

*El acudiente debe ser mayor de edad y debe contar con estabilidad y solvencia económica.*

*Fotocopia de la cédula de ciudadanía de papá, mamá y acudiente al 150%*

*Fotocopia del registro civil de nacimiento del estudiante y / ó documento de identidad, niños mayores de 7 años.*

*Certificado médico reciente.*

*Certificado de agudeza visual – auditiva.*

*Fotocopia del carné de la E.P.S. ó medicina prepagada del estudiante*

*Fotocopia de carné de vacunación del estudiante.*

*Tres (3) fotos en fondo azul tamaño documento (3x4 cm)*

***Alumnos nuevos:***

a) *Certificado de notas original del último año cursado. (Primaria: desde jardín hasta año cursado).*
b) *Compromiso de ingreso ( si lo requiere).*
c) *Observador del alumno.*
d) *Reporte de comportamiento.*
e) *Carta de referencia del colegio de procedencia.*
f) *Certificado de Paz y Salvo de la anterior institución educativa*
g) *Certificado de retiro del SIMAT de la anterior institución educativa.*

*Una vez se tengan todos los documentos, se deben hacer llegar a la Coordinación Académica de Biberonex Émois para su revisión; si los documentos están completos, se habilitará el pago en línea a través de plataforma Phidias y posteriormente se firmará el libro de matrícula.*

*Todos los formularios deben estar debidamente diligenciados y firmados por papá, mamá y/ ó acudiente sin excepción. Los documentos anexos son obligatorios. No se recibirán formularios y/o documentación incompletos. El cupo no se reservará si todos los requisitos no se encuentran completos a la hora y día de efectuar la matrícula.*

***5.5. PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE.***

*El programa de formación a Docentes en Biberonex Émois comienza desde el día de la entrevista, pues en ese momento se hace una selección de candidatos que se postulan para ocupar el cargo de Docente de la institución en cuestión.*

*Una vez se eligen las personas que probablemente pueden llegar a adaptarse a la propuesta educativa de Biberonex Émois, presentan unas pruebas de control interno las cuales miden y califican a estos Docentes en diferentes aspectos; conocimiento, experiencia, pro actividad, responsabilidad, compromiso entre otros pero sobre todo su parte emocional, ya que nuestro enfoque se basa en la Inteligencia Emocional.*

*El Docente elegido para ocupar el cargo dispondrá de una (1) semana de tiempo completo para iniciar el proceso de inducción y formación y así poder comenzar a trabajar con sus estudiantes. Todo esto se hace a comienzo del año escolar, antes de que los estudiantes ingresen a clases o en su defecto y si es por situaciones de fuerza mayor, se hará en la medida en que la institución requiera vincular a un nuevo docente o reemplazar alguno que no se haya identificado con el plantel educativo.*

*Lo primero será un recorrido y familiarización con el plantel, sus instalaciones, sus dependencias, sus áreas de trabajo y espacios de formación y ocio para estudiantes y comunidad educativa.*

*Al mismo tiempo conocer y ver todos los equipos, mobiliario y material didáctico que posee la institución para facilitar, enriquecer y potencializar el intelecto de los estudiantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje.*

*Cuando el Docente ya se encuentra espacialmente ubicado en el plantel, se dispondrá a unas sesiones de trabajo con la Dirección y Coordinación Académica para contextualizarse con el Proyecto Educativo Institucional y demás alcances, metas, procedimientos, criterios y estrategias a nivel pedagógico, evolutivo y procedimental a poner en marcha.*

*Algunos de los temas a tratar serán:*

*Diseño curricular del curso o grupo asignado*

*Revisión del Plan de estudios y/o Mallas curriculares, según asignatura o dimensión.*

*Revisión de los objetivos del curso, las competencias, las evidencias , contenidos*

*Los Docentes recibirán jornadas de capacitación que fortalezcan, refuercen, incentiven y promuevan nuevas prácticas y estrategias para alcanzar los objetivos y metas planteadas por la Dirección General de la institución. Dichas capacitaciones son dictadas por expertos en diferentes momentos del año escolar.*

*Las alianzas y convenios con otras instituciones educativas permiten al igual hacer un relacionamiento entre docentes de otras instituciones y así compartir experiencias entre pares para proveer mejores herramientas y recursos metodológicos de enseñanza.*

*Todos los miembros de Biberonex Émois deben pertenecer a los comités que velan por el bienestar de toda la comunidad educativa y propenden por estilos de vida saludables y alegrex®, generando espacios experienciales de formación y capacitación para la vida personal y profesional tales como:*

- *Comité de Emergencias.(Brigadas)*
- *Comité de Convivencia Escolar.*

***5.6. PLANTA FÍSICA***

*La planta física de Biberonex Émois cuenta con distintos Centros de Interés los cuales propician espacios Alegrex® que generan experiencias significativas en los estudiantes en sus diferentes áreas y asignaturas. Algunos de ellos son:*

*Ludoteca.*

*Gimnasio.*

*Música y Danzas.*

*Arte.*

*Play Zone (juegos infantiles)*

*Matemáticas.*

*Juego de Roles*

*Laboratorio*

***5.7. DOTACIÓN DE MOBILIARIO***

*Para que el mobiliario de Biberonex Émois sea un real apoyo a la actividad pedagógica debe cumplir con ciertos conceptos de diseño. Estos por una parte deben favorecer el desempeño del estudiante, reduciendo el riesgo de fatiga física y del deterioro de la salud de los estudiantes. Por otra parte, el mobiliario debe ser funcional, de modo que pueda responder a la variedad de exigencias del proceso de enseñanza-aprendizaje que planifica el docente en los espacios educativos.*

***Comodidad, funcionalidad, seguridad y salud.***

*La comodidad es una sensación que se percibe y, como tal, es difícil de describir y definir, por la subjetividad que implica la experiencia de cada usuario. No obstante, una aproximación que nos facilita abordar el tema de comodidad en el diseño de mobiliario es aquella referida a la ausencia de fatiga de la musculatura que sostiene al cuerpo en determinadas actividades. Por ello y para ello, contamos con sillas en materiales especiales y con moldes estructurados especializados en brindar y ofrecer a nuestros estudiantes un excelente desempeño en sus actividades cotidianas.*

*De forma complementaria, la condición de trabajo debe ser funcional; es decir, el mobiliario debe favorecer el desempeño del conjunto de actividades que se realizan, otorgando apoyos adecuados para que estudiantes y profesores puedan adoptar posturas funcionales al percibir información visual o realizar tareas de motricidad fina y gruesa.*

*También debe facilitar la movilidad del estudiante e interacción con sus compañeros y profesores. Más aún, en el desempeño de estas actividades se debe prevenir la ocurrencia de accidentes, los cuales están asociados principalmente a caídas desde un mismo nivel o entre niveles o lesiones derivadas del contacto con superficie rasgantes, cortantes y punzantes. Por tanto las políticas de la institución en el uso de estos elementos es muy cuidadosa pues evitamos al máximo accidentes y lesiones que afecten el desempeño y rendimiento de la comunidad educativa.*

*Nuestras sillas son ergonómicas y están dispuestas a la altura de la edad de los estudiantes.*

*Nuestros pupitres o escritorios son adecuados a la altura de la edad de los estudiantes.*

*Nuestras aulas de clase y espacios educativos tienen colores que permiten un apropiado clima de trabajo*

*La iluminación de las áreas en lo posible es natural y a su vez está supervisada y regulada por la dirección administrativa de la institución*

*Pisos y espacios de circulación debidamente señalizados*

***5.8. DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS Y AYUDAS AUDIOVISUALES***

*Biberonex Émois cuenta con una amplia biblioteca de libros impresos y digitales, enciclopedias, juegos didácticos y cuentos especializados para las distintas edades y aptos para apoyar la metodología de enseñanza. Estos son utilizados semanalmente por los docentes para seguir con su proceso pedagógico institucional y adelantar habilidades cognitivas en los estudiantes.*

*Herramientas o recursos como CD o DVD con cuentos en versión digital, laboratorios, plataforma Santillana, plataforma Cambridge, los cuales pueden ser escuchados y vistos en los salones de clase por medio de las Aulas Virtuales inteligentes que poseen los salones, dotadas con Video Beam, Parlantes y un Computador, haciendo así más enriquecedora la actividad.*

*También pueden trabajarse diferentes aplicaciones educativas por medio de las Tabletas que la institución tiene para tal fin, y que hoy por hoy el mundo globalizado nos ofrece con las distintas plataformas o tiendas electrónicas que disponen de este tipo de recursos.*

*Las aulas especializadas o centros de interés, para el nivel de preescolar, fundamentan nuestra estrategia educativa y metodología de aprendizaje por medio de experiencias, cuentan con material didáctico variado especializado para trabajar dispositivos básicos de atención, memoria y concentración; como también habilidades manuales y el proceso numérico de operaciones básicas.*

*Los docentes tienen acceso a todas las plataformas digitales educativas que existen en el mundo. Tienen acceso ilimitado pero controlado a recursos gráficos, musicales, laboratorios y demás que enriquecen y generan el pensamiento lógico, analítico, creativo, investigativo, lúdico y artístico en los estudiantes.*

*Todo esto se logra a través de los dispositivos y herramientas tecnológicas que la institución posee para el buen desempeño y logro de los objetivos propuestos en el proyecto educativo, tales como: Video Proyector, Proyector de Acetatos, Tabletas, Aplicaciones para Tabletas, Televisores, Computadores entre otros.*

***5.9. PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO***

*El personal administrativo de la institución es creativo, innovador, estratega, solidario y comprometido con su labor, permitiendo así desarrollar actividades, talleres, charlas y demás eventos a estudiantes y padres de familia para que puedan vivir una experiencia educativa emocionante.*

*El propósito y la meta es involucrar a la comunidad educativa en el ecosistema que viven los estudiantes día a día en el desarrollo de sus actividades para generar aprendizajes significativos.*

*Asimismo es el departamento encargado de ejecutar y liderar todas las iniciativas que el Consejo Directivo y el Consejo Académico proponen, como también, la revisión de costos, presupuesto, contratación, selección de personal, proveedores, alianzas estratégicas, nuevos proyectos y otros temas que involucran el crecimiento y mejoramiento de todos los procesos administrativos de la institución, así como el crecimiento a nivel institucional del mismo.*

*El personal docente es un guía, un orientador, un líder. Es un amigo y compañero de travesía del alumnado en este proceso de enseñanza-aprendizaje. Hace las veces de papá o mamá porque escucha, entiende, válida, empatiza y entabla vínculos afectivos con sus estudiantes. También es quien representa a la institución en todos los procesos académicos y pedagógicos que fundamentan el Proyecto Educativo Institucional, logrando el máximo desempeño y rendimiento de los estudiantes en su formación moral, espiritual y emocional.*

***5.10 AULAS ESPECIALIZADAS***

*La institución promueve el uso de aulas Especializadas o comúnmente llamadas AVI – Aulas Virtuales Inteligentes, las cuales proveen una experiencia educativa de punta a los estudiantes ya que son la nueva*

*visión del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues combina el uso de herramientas tecnológicas de punta, integradas al acceso digital a la información, Internet, videos, imágenes y sonido.*

*Cada una de estas aulas debe estar compuesta por cuatro diferentes aparatos electrónicos los cuales hacen de ésta una experiencia multimedia inigualable, en donde los estudiantes tienen la posibilidad de interactuar, comunicarse, dibujar, escuchar, observar, investigar y escribir.*

*Es un universo de inagotables servicios y recursos que a su vez este "dispositivo" o pizarra interactiva, permite que los estudiantes dejen de ser sujetos pasivos de la educación, para sumarse activamente al desarrollo de una clase.*

*Existen diferentes Software educativos los cuales permiten y proporcionan infinitos recursos a los docentes y estudiantes como nuevas herramientas y estrategias para el proceso educativo.*

*A su vez, la institución brinda la posibilidad de acceder a herramientas tecnológicas como Tabletas para que los estudiantes puedan hacer uso de las miles de aplicaciones que hoy en día existen en el mundo las cuales desarrollan innumerables habilidades y destrezas de tipo motriz, cognitivo, creativo, lógico y artístico en las personas.*

### *5.11. PRESUPUESTO*

*El presupuesto es una herramienta indispensable a la hora medir y pronosticar distintos escenarios a la hora de estimar los ingresos, gastos, costos, imprevistos y utilidad del ejercicio para recuperar la inversión que se hace al constituir una institución educativa con altos estándares de calidad.*

*Sin embargo, como su nombre lo indica es un "presupuesto'', es algo que se supone va a funcionar de esa manera, pero nadie puede asegurar que esos supuestos se cumplan, generalmente existe una pequeña variación hacia arriba o hacia abajo la que muestra la realidad una vez el proyecto tome rienda suelta.*

*Asimismo, a medida en que el proyecto va andando, se deben replantear muchos aspectos o rubros que en un principio no se tuvieron en cuenta o no se valorizaron como debía ser o porque las autoridades legales vigentes le indican qué debe hacer algún ajuste en sus tarifas de costos.*

*Por lo tanto el presupuesto presentado aquí, es un supuesto de algunos escenarios o ítems a nivel contable y financiero de lo que puede llegar a suceder en el esquema de costos, tarifas, gastos, nómina, inversiones y demás escenarios en el inicio de un nuevo proyecto de educación formal.* ***VER ANEXO N°5***

***5.12. SERVICIOS DE BIENESTAR***

*Los programas de Bienestar Social de Biberonex Émois buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios administrativos, docentes, directivos docentes y personal de servicios generales, de manera que se fortalezca la formación integral y de salud, que respondan a las necesidades relacionadas con promoción de la salud, prevención de enfermedades y accidentes laborales, capacitación, cultura, recreación y deporte.*

***Actividades de recreación y deporte***

*Jornadas deportivas y recreativas*

*Capacitaciones*

***Actividades de integración social***

*Celebración día de la Mujer*

*Celebración día del Hombre*

*Celebración día de la Secretaria*

*Celebración día del Maestro*

*Celebración día del Trabajo*

*Celebración día del Estudiante*

*Celebración día del Niño*

*Aniversario del Colegio*

*Cumpleaños de los funcionarios*

*Capacitaciones*

***Actividades promoción y prevención***

*Jornadas saludables*

*Talleres, charlas,*

*Capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

***5.13. ARCHIVO INSTITUCIONAL***

*Biberonex Émois cuenta con un archivo físico y uno digital, los cuales serán los recursos destinados a asegurar y salvaguardar toda la información de la institución, de sus estudiantes, docentes, administrativos, personal de servicios y demás documentos que cuenten la historia y el archivo del plantel.*

***El archivo físico consta de:***

*Mueble para ubicar libros contables y administrativos*

*Archivadores para ubicar las carpetas con el historial académico y de registro de cada uno de los estudiantes*

*Archivadores para ubicar la documentación de cada uno de los trabajadores de la institución*

*Archivadores para ubicar los registros y documentos administrativos, comerciales, proveedores, legales y demás de la institución.*

***El archivo digital*** *tendrá toda la misma información que reposa en el archivo físico pero ubicado en un servidor propio del plantel al cual se accede a través de la página web o plataforma educativa de la institución. Asimismo, la plataforma educativa Phidias cuenta con un archivo propio el cual guarda y asegura la información de cada uno de los grupos por niveles, los registros de matrículas, observador del alumno, boletines por periodos y demás documentos o formularios correspondientes al proceso académico y pedagógico de cada estudiante.*

*El personal encargado y responsable de manipular el archivo físico y digital es la auxiliar contable, los Coordinadores y Directivos de la institución.*

## *6. COMPONENTE COMUNITARIO*

### *6.1. PROYECTO DE VIDA*

*El proyecto de vida que ofrecemos como institución a través de su Estrategia Pedagógica Alegrex® a los estudiantes, padres de familia y personal que labora en la institución es vivir una experiencia emocionante día a día!!*

*El proyecto de vida es un proceso flexible: entiéndase el término de flexibilidad como la capacidad para amoldarse a, y con esta definición es importante recordar que el ser humano ha logrado a través de miles de años de evolución, desarrollar la capacidad de sobrevivir y de adaptarse en el entorno y la situación que se encuentra; desde la perspectiva del proyecto de vida, amoldarse, facilita la toma de decisiones, el aprovechamiento de oportunidades, la potencialización de capacidades, y el descubrimiento de otras.*

*La flexibilidad como características favorece la construcción realista del futuro, teniendo presente de realizarlo con base en las potencialidades y minimizando la interferencia de las oportunidades de mejora.*

*El proceso de construcción del proyecto, se desarrolla a partir de la vivencia de experiencias, de situaciones que se dan en un contexto social determinado, y estas vivencias ocurren en diferentes escenarios: familia, institución, barrio, grupos de amigos, etc.*

*La institución favorece la construcción de proyectos de vida, a nivel individual, al reconocer el respeto por la diferencia y por los derechos humanos, uno de ellos es el respeto por la vida, como eje central, individual e inherente a todos los seres humanos, derecho inalienable y dignificable. Dicho proceso, involucra de manera responsable a las personas cuando plantea "el ejercicio responsable de la libertad", como una manera de ser y de convivir con el otro, comprendiendo los límites individuales y respetando donde inicia la libertad del otro.*

*Con base en lo anterior, nuestra Institución Educativa propone el desarrollo y visiona un proyecto pedagógico y formativo (**Ver Anexo N°6**) de los estudiantes con un desarrollo multidimensional y*

*globalizador del ser humano que impacta positivamente en la familia, la comunidad y el medioambiente con cuatro claves que se mencionan:*

*1. Liderazgo en la formación integral*

*2. Formación en principios democráticos*

*3. Desarrollo de un currículo significativo*

*4. Responsabilidad social y personal.*

### *6.2. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD*

*Comprende los planes, programas y servicios que Biberonex Émois pone a disposición de la comunidad para mejorar su condición de vida, hacerla partícipe de la vida institucional, de sus procesos y decisiones y estimular el apoyo de la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes Biberonex Émois se proyecta a la comunidad educativa y a la comunidad en general por medio de las siguientes acciones.*

- *Uso de la planta física y de los medios de divulgación*
- *Escuela de padres y madres.*
- *Servicio Social*

*Otras acciones pedagógicas que son ejes de formación estructurados que dinamizan la vida escolar, dándole sentido al quehacer educativo, por ello, se ejecutan a través de procesos internos y se complementan con el trabajo de otras instituciones.*

***Existen vínculos con instituciones como:***

*Delegación para la Catequesis Pastoral Social, Parroquia los doce Apostoles, Club de porrismo Cheer Center, Praxis English Academy (orienta el proceso de enseñanza y de apredizaje para ser competentes en el idioma inglés de acuerdo con los lineamientos definidos por el Marco comun Europeo) y la Escuela de Formación Musical La Cuerda contribuye al mejoramiento del area de música.*

*La inclusión de otras Instituciones Educativas en Seminarios, Foros, Concursos, Festivales, Eventos Deportivos programados como evidencias claras de la importancia que tiene las relaciones interinstitucionales para el Colegio, tales como: Concurso de Oratoria, Festivales de la Canción, Encuentros Deportivos y Concurso Spelling Bee entre otros.*

***Relaciones con el entorno productivo.***

*Biberonex Émois se encuentra inmerso en un sector productivo de gran importancia para la Ciudad, y su historia, permite considerar las significativas alianzas que ha creado en beneficio de la formación de sus estudiantes.*

*En primera instancia, es necesario precisar que es el entorno productivo quien se ve beneficiado con nuestra institución, de forma directa: por la compra de textos escolares, de los uniformes de la institución, por el beneficio económico y social de los diferentes lugares a los que asiste la institución por motivo de las salidas pedagógicas. De manera indirecta, negocios de comida, de venta de libros, de ropa que se encuentran alrededor del Colegio se ven beneficiados por ser lugares y actividades que necesariamente son transitadas y muchas veces, requeridas por los estudiantes y familias de nuestra institución.*

*Biberonex-Émois al reconocer que el manejo de una sola lengua no es suficiente para enfrentar las nuevas exigencias de este mundo cada vez más pluricultural y globalizado, ofrece, en su currículo énfasis en el desarrollo de las competencias en inglés y francés.*

*Contamos con la participación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, y la Escuela de formación Eforsalud; así mismo vinculamos a la facultad de nutrición y dietista de la Universidad Industrial de Santander.*

*Por otra parte, el sector productivo también se ve beneficiado a mediano plazo, puesto que aquí, se forman los futuros hombres y mujeres capaces de liderar e innovar en la realidad económica de la ciudad y del país y por tanto el proyecto de emprendimiento liderado por el Área de Ética y valores, da luces y claridades de gran importancia que instauran a los estudiantes de forma real en la vida productiva de una ciudad. Ahora*

*bien, actividades como el día de la familia, la inauguración en los juegos interclases, las celebraciones de los Sacramentos de la Primera Comunión y de la Confirmación, entre otras actividades, cuenta con la presencia del sector productivo, ofreciendo sus servicios y beneficiándose del espacio que la institucion les ofrece.*

*Evidentemente en Biberonjex-Émois, en algunos casos, se ha visto beneficiado el sector productivo, cuando es apoyado por alguna editorial que patrocina algún evento institucional, también cuando recibe apoyo económico y publicitario para actividades institucionales.*

### *6.3. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL*

*Este servicio se irá concretando en la medida que se vaya ampliando la cobertura escolar hasta el grado undécimo y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Educación y en el artículo 39 del Decreto 1860 de 1994 y los lineamientos del Programa Diploma del Bachillerato, los estudiantes del grado* ***décimo y once*** *realizarán su servicio social, bajo los parámetros del Programa "Club trabajo social" que tiene como propósito contribuir integralmente a la formación axiológica del estudiante, vinculándolo a la comunidad a través de la participación en proyectos y trabajos que llevan implícito la aplicación de los valores institucionales y que le permitan fortalecer su dimensión: creativa, social y cultural.*

*La participación de cada estudiante dentro del programa es de carácter obligatoria, convirtiéndose en un requisito de promoción al Bachillerato. En ningún caso podrá ser reemplazado por otro tipo de actividades culturales, o deportivas que el estudiante esté realizando fuera del contexto escolar.*

### *6.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS*

*El Consejo Directivo y Académico de Biberonex Émois deberá delegar a través de la Coordinación de Bienestar Emocional y los Directores de Grupo, el desarrollo del proyecto o programa de Prevención de Riesgos de la institución.*

*Este debe tener un nombre y un lema que se convierta en estilo de vida para estudiantes, docentes, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa.*

*El proyecto o programa debe concientizar y preparar a la comunidad educativa frente a los posibles riesgos que se pueden presentar en la institución. Algunos de ellos como sismo, fuga de gas, incendio y riesgo químico.*

*Sin embargo a través de los comités que el equipo docente, administrativo y de servicios generales conforman, se deben adelantar acciones para dar inicio a este programa:*

*Capacitación en conocimientos básicos contra distintos riesgos y peligros.*

*Organización de la brigada.*

*Señalización de la institución.*

*Compra de materiales de apoyo al proyecto, tales como brazaletes, chalecos, camilla, entre otros.*

*Participación en simulacros de evacuación internos y externos.*

*Alianzas con instituciones.*

*Los docentes líderes del proyecto, con el apoyo de las directivas de la institución, deben trabajar arduamente para el beneficio de nuestra comunidad educativa, con el fin de fomentar una formación en prevención de riesgos. Este proyecto se encuentra enmarcado dentro del ítem de proyectos transversales* ***(Retomar Anexo N° 4)****.*

***REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS***

*Alzina, R. B. (2005). La educación emocional en la formación del profesorado. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 19(3), 95-114.*

*Arceo, F. D. B., Rojas, G. H., & González, E. L. G. (2001). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. Mcgraw-hill.*

*Báez, D. (2012, agosto). Las actitudes de los estudiantes frente al desarrollo en la clase de tecnología. Documento presentado en el III Congreso Internacional y VIII Nacional de Investigación en Educación, Pedagogía y Formación Docente, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.*

*Berrocal, P. F., & Pacheco, N. E. (2005). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado, 19(3), 63-93.*

*Cardoso, H. A. (2007). Del proyecto educativo al modelo pedagógico. Odiseo. Revista electrónica pedagógica. Recuperado de: https://www.odiseo.com.mx/2007/01/cardoso-proyecto.html*

*Carretero, M. (2000). Constructivismo y educación. Editorial Progreso.*

*Decreto 1075 de 2015. República de Colombia, Bogotá, 26 de mayo de 2015.*

*Decroly, O (1937). Psicología aplicada a la educación, Madrid: Francisco Beltran.*

*Extremera, N., & Fernández-Berrocal, P. (2003). La inteligencia emocional en el contexto educativo: hallazgos científicos de sus efectos en el aula. Revista de educación, 332(2003), 97-116.*

*Extremera Pacheco, N., & Fernández-Berrocal, P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. Revista electrónica de investigación educativa, 6(2), 1-17.*

*Fernández-Berrocal, P., & Pacheco, N. E. (2002). La inteligencia emocional como una habilidad esencial en la escuela. Revista Iberoamericana de educación, 29(1), 1-6.*

*Freire, P. y Macedo D. (1989). Alfabetización. Lectura de la palabra y lectura de la realidad (S. Horvath, Trad.). Barcelona: Paidós-Ministerio de Educación y Ciencia. (Trabajo original publicado en 1987).*

*Freire, Paulo (1992): Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI.*

*Freire, P. (1996). Política y educación. México: Siglo XXI.*

*_ (2002): Pedagogía de la esperanza. México: Siglo XXI.*

*Fuentes, R., Gamboa, J., Morales, K., Retamal, N., & Víctor San Martín, R. (2012). Jean Piaget, aportes a la educación del desarrollo del juicio moral para el siglo XXI. Convergencia educativa, (1), 55-69.*

*Garces, L. (2017). Padres formados Hijos educados. Creados. Navarra. España*

*Giroux, Henry A. (1997): Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Madrid: Paidós-MEC.*

*Iafrancesco, G. (2015). La evaluación en el aula de una escuela transformadora (Vol. 5). Bogotá: CORIPET.*

*Ley 115 de 1994. República de Colombia, Bogotá, 8 de febrero de 1994.*

*Ley 1620 de 2013. República de Colombia, Bogotá, 15 de marzo de 1994.*

*López, J. O. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, (10).*

*López, J (2013). Prólogo de: Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4ta. Ed.) Tobón, S. Bogotá: ECOE. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/319310793_Formacion_integral_y_competencias_Pensamiento_complejo_curriculo_didactica_y_evaluacion*

*López Cassà, È. (2005). La educación emocional en la educación infantil. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19 (3), 153-167.*

*Martí, J. (1853-1895/2001e). Escuela de electricidad. En Centro de Estudios Martianos (Coomp.), Obras completas (Vol. 8, pp. 281-284) [CD]. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Martianos-Karisma Digital.*

*Ministerio de Educación Nacional (2008) Guía para el mejoramiento institucional: De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Serie guías N. 34. Bogotá, Colombia.*

*Ministerio de Educación Nacional. (2006). Lineamientos para la acreditación de programas. Disponible en: http://goo.gl/7lC2mF*

*Ministerio de educación nacional - Gobierno de Colombia. Tomado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-107522.html*

*Ministerio de educación nacional – Gobierno de Colombia. Recuperado de: https://www.uao.edu.co/sites/default/files/EXPERIENCIA_ACTUALIZACION_SERVICIOS_RED.pdf*

*Ministerio de educación nacional – Gobierno de Colombia. Recuperado de: http://colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/article-99899.html*

*Moral, M. I. J., & Zafra, E. L. (2010). Inteligencia emocional y rendimiento escolar: estado actual de la cuestión. Artículos en PDF disponibles desde 2007 hasta 2013. A partir de 2014 visítenos en www. elsevier. es/rlp, 41(1), 69-80.*

*Moreira, M. A. (2000). Aprendizaje Significativo: teoría y práctica. Ed. Visor. Madrid.*

*Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Unesco. Recuperado de: http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1448/Los%207%20saberes%20necesarios%20para%20la%20educaci%C3%B3n%20del%20futuro.pdf?sequence=1&isAllowed=y*

*Ocampo Lopez, J. (2012). PAULO FREIRE Y LA PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO. Revista Historia De La Educación Latinoamericana, (10). Recuperado a partir de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinamerican/article/view/1486*

*Ochoa, R. F. (1994). Hacia una pedagogía del conocimiento. Bogotá: McGraw-Hill.*

*Peña Garrido, M., & Repetto Talavera, E. (2008). Estado de la investigación en España sobre Inteligencia Emocional en el ámbito educativo.*

*Quintanar Medina, L (2012). "Elementos del desarrollo de la enseñanza problémica en la enseñanza de matemáticas y materias afines: caso de Cuba, Colombia y México" en Revista Caribeña de Ciencias Sociales, agosto 2012, recuperado de: http://caribeña.eumed.net/elementos-del-desarrollo-de-la-ensenanza-problemica-en-la-ensenanza-de-matematicas-y-materias-afines-caso-de-cuba-colombia-y-mexico/*

*Salinas, N. H. B. (1997). Pedagogía problemática: acerca de los nuevos paradigmas en educación. Convenio Andrés Bello.*

*Sánchez Regalado, N. P. (2012). El Currículo de la Educación Básica en México: Un Proyecto Educativo Flexible para la Atención a la Diversidad y el Fortalecimiento de la Sociedad Democrática., recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/551/55124841011.pdf*

*Torres P (1999). Métodos problemáticos en la enseñanza de la matemática. Editorial Academia, La Habana, Cuba*

*Universidad de Antioquia, Secretaria de educación de Medellín (2016). Guía metodológica para la construcción, actualización e implementación del proyecto educativo institucional – PEI.*

*Weiss, C. H. (1997). Evaluation (2nd ed.). Prentice Hall*

*Cardenas, F. E. (2008). Proyecto de vida. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Castrillón, H. (2010). Rousseau y el concepto de Formación. Revista Educación y Pedagogía, 27.*

*Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994: por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional [MINEDUCACIÓN].*

*D´ Angelo, O. S. (2004). Proyecto de Vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. CLACSO, 23.*

## *ANEXO N° 1*

## *MARCO JURÍDICO DE CONVIVENCIA ESCOLAR*

***CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.***

*Declaración de los derechos del niño. Ley 12, de Enero 22/91.*

*Ley 715 de 2001. Prestación del servicio educativo.*

*Artículo 1º. Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*

*Artículo 2º. El Estado debe promover la participación de todos.*

*Artículo 13º. Libertad e igualdad ante la ley sin discriminación alguna.*

*Artículo 15º. Derecho a la intimidad y al buen nombre.*

*Artículo 16º. Derecho al libre desarrollo de la personalidad.*

*Artículo 20º. Derecho a la libertad de opinión y rectificación.*

*Artículo 23º. Derecho de petición y pronta resolución.*

*Artículo 33º. Nadie está obligado a declarar contra sí mismo o cónyuge, o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad.*

*Artículo 41º. Conocer la constitución, el civismo, la democracia y la participación ciudadana.*

*Artículo 43º. Igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres. Protección especial a la mujer embarazada y cabeza de familia.*

*Artículo 44º. La educación, la cultura y la recreación son derechos fundamentales de los niños, entre otros.*

*Artículo 45º. El adolescente tiene derecho a la protección y formación integral, a participar en los organismos públicos o privados.*

*Artículo 67º. La educación es un servicio público con función social, al que tienen derecho todas las personas.*

*Artículo 68º. Los establecimientos educativos podrán ser fundados por particulares y darán participación a la comunidad educativa en la dirección, idoneidad, profesionalización y dignificación del docente. El estudiante no puede ser obligado a recibir educación religiosa en los establecimientos del estado.*

*Artículo 70º. Fomento y promoción de la cultura, a través de la educación. La cultura es el fundamento de la nacionalidad.*

*Artículo 95º. Todo colombiano tiene el deber de engrandecer y dignificar la comunidad nacional.*

*Artículo 29º: Debido al proceso.*

*Ejercer los derechos implica responsabilidades y deberes.*

*LEY 115 DE 1994: Ley general de Educación: Ley 115 de 1994, decreto 1860 de Agosto 10/94.*

*Artículo 73º. Proyecto Educativo Institucional. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.*

*Artículo 87º. Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres de familia o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.*

*Artículo 94º. En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un estudiante del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes…*

*DECRETO 1860 DE 1994.*

*Artículo 17º. Reglamento o manual de Convivencia. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un Reglamento o Manual de convivencia. El Reglamento o Manual de Convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los estudiantes y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.*

*DECRETO 1290 de 2009. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)*

*Decreto con el cual se deroga el 0230 de 2002 y se establecen los nuevos parámetros para la evaluación y promoción de los estudiantes evidenciado en el SIEE Sistema institucional de evaluación de los estudiantes, con el cual se otorga a cada institución educativa autonomía para crear su sistema de evaluación procurando siempre el aprendizaje y desarrollo psico-social de los estudiantes. El SIEE debe estar aprobado por el Consejo Académico y el Consejo Directivo.*

***CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.***

*DECRETO 1108 DE 1994. Capítulo III.*

*"Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas"*

*Artículo 9º. Para efectos de los fines educativos, se prohíbe en todos los establecimientos educativos del país, estatales y privados, el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.*

*Será obligación de los directivos, docentes y administrativos de los establecimientos educativos que detecten casos de tenencia o consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, informar de ello a la autoridad del establecimiento educativo; tratándose de un menor deberá comunicarse tal situación a los padres y al defensor de familia, y se procederá al decomiso de tales productos.*

*Artículo 10. En los reglamentos estudiantiles o manuales de convivencia se deberá incluir expresamente la prohibición a que se refiere el artículo anterior y las sanciones que deben aplicarse a sus infractores, con sujeción a lo dispuesto en la Ley General de Educación.*

*Entre las medidas sancionatorias se contemplarán la amonestación, la suspensión y la exclusión del establecimiento, que se aplicarán teniendo en cuenta la gravedad de la infracción cometida y el procedimiento previsto en el mismo manual.*

*Es responsabilidad de las secretarías de educación de las entidades territoriales, asesorar y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.*

*Artículo 11. Los directores y docentes de los establecimientos educativos que detecten entre sus educandos casos de tenencia, tráfico o consumo de sustancias que produzcan dependencia, están obligados a informar a los padres y al defensor de familia para que adopten las medidas de protección correspondientes. El incumplimiento de esta obligación será sancionada en la forma prevista en el Código Educativo y en el Estatuto Docente, según sea el caso.*

*Artículo 12. Todo establecimiento educativo, estatal o privado deberá incluir en su proyecto educativo institucional procesos de prevención integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del presente Decreto.*

*Para tal efecto se desarrollarán en las instituciones educativas planes de formación a través de seminarios, talleres, encuentros, eventos especiales, foros, pasantías, que posibiliten la reflexión, movilización, participación y organización en torno al fenómeno cultural de las drogas y el desarrollo de propuestas y proyectos escolares y comunitarios como alternativas de prevención integral.*

*Artículo 13. En los niveles de educación básica (ciclos de primaria y secundaria) y Media y en los programas de educación superior y de educación no formal, se adelantarán procesos de formación en prevención integral y se programará información sobre los riesgos de la fármaco-dependencia, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto determine el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES en coordinación con la Dirección Nacional de Estupefacientes.*

*Como principal estrategia se promoverá el proceso de participación y organización de la comunidad educativa.*

***LEY 1098 DE 2006 LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.***

*Artículos significativos para la convivencia social y la defensa de los derechos de los infantes y adolescentes.*

*Artículo 10º. Corresponsabilidad: Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.*

*Artículo 15º. Ejercicio de los derechos y responsabilidades: Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.*

*El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.*

*Artículo 19º. Derecho a la rehabilitación y a la socialización: Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las correspondientes políticas públicas.*

*Artículo 26º. Derecho al debido proceso: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que se les aplique el debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados.En toda actuación administrativa, judicial o de cualquier otra naturaleza en que estén involucrados, los niños, las niñas y los adolescentes, tendrán derecho a ser escuchados y sus opiniones deberán ser tenidas en cuenta.*

*Artículo 28º. Derecho a la educación: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.*

*Artículo 39º. Obligaciones de la familia: La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes:*

*"2. Participar en los espacios democráticos de discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y la familia.*

*3. Formarlos, orientarlos y estimularlos en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía.*

*8. Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo."*

*Artículo 43º. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos: Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, las niñas y adolescentes el pleno*

*respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto deberán:*

*1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.*

*2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o sicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.*

*3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia*

*los niños, niñas y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños, niñas y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.*

***DECRETO 1286 DE 2005***

*"Por el cual se establecen normas sobre "La participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados".*

***DECRETO 366 DEL 9 DE FEBRERO DE 2009***

*Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.*

***LEY 1620 DE 2013 DEL 15 DE MARZO DE 2013***

*Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.*

***DECRETO 1965 DE 2013***

*"Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"*

***LEY ESTATUTARIA 1618 DEL 27 DE FEBRERO DE 2013***

*"Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"*

***LEY 1581 DE 2012:*** *Ley de protección de datos y su decreto 1377, con los cuales se busca dar cumplimiento y regular el buen uso de los datos tanto personales como públicos y con estas normas y exigencia de su cumplimiento, disminuir el ciberbullying y demás fenómenos en telecomunicaciones y uso de la internet.*

***LEY 30 DE 1986:***

*Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones.*

*Art. 30: Los programas de educación primaria, secundaria y superior, así como los de educación no formal, incluirán información sobre riesgos de la fármaco-dependencia, en la forma que determine el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, en coordinación con el Consejo Nacional de Estupefacientes.*

***LEY 1566 DE 2012:***

*"Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas".*

*Artículo 1°. Reconocimientos. Conózcase que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas es un asunto de salud pública y bienestar de la familia, la comunidad y los individuos. Por lo tanto, el abuso y la adicción deberán ser tratados como una enfermedad que requiere atención integral por parte del Estado, conforme a la normatividad vigente y las Políticas Públicas Nacionales en Salud Mental y para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto, adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.*

*Artículo 2°. Atención integral. Toda persona que sufra trastornos mentales o cualquier otra patología derivada del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas lícitas o ilícitas, tendrá derecho a ser atendida en forma integral por las Entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud y las instituciones públicas o privadas especializadas para el tratamiento de dichos trastornos.*

*Artículo 3°. Servicios de atención integral al consumidor de sustancias psicoactivas. La atención de las personas con consumo, abuso y adicción a las sustancias psicoactivas referidas en el artículo 1° de la presente ley, se realizará a través de los servicios de salud habilitados en instituciones prestadoras de salud (IPS) de baja, mediana y alta complejidad, así como en los servicios para la atención integral al consumidor de sustancias psicoactivas, debidamente habilitados.*

*Estos servicios se podrán prestar a través de cualquiera de las modalidades de atención establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, entre los cuales se encuentran: los servicios amigables para*

*adolescentes y jóvenes, de carácter público o privado, unidades de salud mental de baja, mediana y alta complejidad, los centros de atención comunitaria, los equipos básicos de atención primaria en salud, entre otras modalidades que formule el Ministerio de Salud y Protección Social.*

## *ANEXO N° 2*

## *RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR*

*Con la expedición de la Ley 1620 de 2013, reglamentado mediante el decreto 1965 de 2013 se creó el "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar", teniendo como fin el mejoramiento de la convivencia a todo nivel dentro de las instituciones educativas. Bajo estos lineamientos, se creó la figura de la Ruta de Atención Integral (RAI), una herramienta que sirve de guía para la resolución de todo tipo de incidentes que se presentan o pueden presentar dentro de un colegio.*

*La función principal que tiene esta RAI es la de establecer responsabilidades y procedimientos (de manera conjunta) que le permitan a los padres de familia, estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, empleados y monitores de ruta a conocer con anterioridad los pasos a seguir al momento de identificar alguno de los incidentes descritos en este documento.*

***PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO***

*La Ruta de Atención Integral no solo funciona como base de los procedimientos para que la comunidad actué ante un incidente específico que altere la convivencia en el colegio, sino que además contempla otras dimensiones como son la promoción, prevención y seguimientos de los casos que alteren o puedan alterar dicha convivencia.*

*Los diferentes agentes que componen la comunidad tienen una responsabilidad en la consecución de una buena convivencia escolar en la institución educativa, por ello, la Asociación de Padres de Familia, Asociación de Ex alumnos, Coordinaciones de Sección, comités de grado, Departamento de Psicología y Comité de Convivencia, contribuirán de manera activa en los programas de promoción, prevención y seguimiento de los casos.*

***PROMOCIÓN:***

*En general, se entiende promoción como la ejecución de acciones que provocan cambios, orientándose hacia el desarrollo de algo. En ese sentido, el artículo 30 de la Ley 1620 de 2013 determina que el componente de promoción se centra en el desarrollo de competencias ciudadanas y el ejercicio de los DDHH y DHSR, determina la calidad del clima escolar y define los criterios de convivencia escolar , promocionar es la acción de movilizar al colectivo social hacia el logro de un propósito de nivel superior. Puede entenderse también como la acción de impulsar, fomentar y dinamizar.*

***PREVENCIÒN***

*Socializar anualmente el manual de convivencia escolar y los ajustes realizados.*

*Motivar y movilizar a la comunidad educativa para el desarrollo de estrategias que ayuden a solucionar los conflictos y dificultades presentes en Biberonex Émois según los protocolos, el debido proceso y el diálogo concertado.*

*Organizar planes y programas de convivencia, proyectos de vida y eventos de bienestar desde el área de ética y valores, campañas para el uso adecuado de los sanitarios desde ciencias sociales, el proyecto de tiempo libre y los talleres de educación emocional que promueva la solución pacífica de conflictos, el respeto por la vida, los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos y el desarrollo de una vida sin consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.*

*Conformar un grupo de apoyo para el comité de convivencia seleccionado, además un estudiante que sirva como mediador de conflictos en cada grupo para que facilite los procesos y sea apoyo de los docentes.*

*Invitar a las entidades municipales como bomberos, personal de dirección local de salud, comisaria de familia, policía de infancia adolescencia y parroquia para que se hagan partícipes de los procesos educativos, formativos informativos y de intervención con relación al desarrollo de la vida escolar.*

***ATENCIÓN***

*Elaborar un diagnóstico institucional acerca de las situaciones internas y externas que afectan la Convivencia Escolar y el normal desarrollo de las actividades, así como los factores de riesgo y las fortalezas con las que se cuenta.*

*Socializar el diagnóstico, realizado con la comunidad Educativa.*

*Desarrollar talleres, actividades y jornadas lúdicas pedagógicas que abordan situaciones específicas y prioritarias que afecten la convivencia escolar y los factores de riesgo presentes, con padres y estudiantes, (involucrando a diferentes entidades del municipio que sirvan como apoyo a los procesos).*

*Realizar campañas que ayuden a minimizar conflictos y situaciones que afecten el cumplimiento de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, al igual que la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.*

*Invitar a las entidades municipales como bomberos, personal de dirección local de salud, comisaria de familia, policía de infancia adolescencia y parroquia para que realicen charlas preventivas en factores de riesgos psicosociales*

***SEGUIMIENTO***

*Establecer criterios y definir personas encargadas para las acciones de hacer seguimiento a los protocolos establecidos.*

*Evaluar el impacto de las acciones de manejo de situaciones y la promoción, prevención, atención y seguimiento de las situaciones en la institución y en cuanto al compromiso y ejecución de los acuerdos de clase.*

*Proponer nuevas estrategias, ajustes y mejoras para el manejo de situaciones.*

*Consolidación del registro de casos reportados y atendidos.*

*Analizar las debilidades y fortalezas de la ejecución de acciones realizadas en el manejo de cada situación.*

*Socializar los resultados y plantear acciones de mejora.*

*El comité de convivencia hará seguimiento a los procesos reportados a entidades municipales.*

*Las líneas de acción de la RAI comprenden actividades encaminadas a la promoción (conocimiento de la comunidad), Prevención (enfocada a la adquisición de buenos hábitos), Atención (manejo del incidente) y Seguimiento (manejo formativo del incidente), de aquellos incidentes que se presentan o pueda presentarse al interior de la comunidad y afecten la convivencia en el colegio.*

*La RAI es una herramienta formativa que le ayuda a la institución a aprender a manejar adecuadamente, los diferentes conflictos que alteran la buena convivencia.*

*El decreto 1965 de 2013, lo define de la siguiente forma:*

***CONFLICTOS QUE AFECTAN LA BUENA CONVIVENCIA***

***Agresión escolar.*** *Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.*

***Agresión física.*** *Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.*

***Agresión verbal.*** *Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodos ofensivos, burlas y amenazas.*

***Agresión gestual****. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.*

***Agresión relacional.*** *Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.*

***Agresión electrónica**. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o vídeos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.*

***Acoso escolar (bullying):***

*De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.*

***Ciberacoso escolar (ciberbullying):***

*De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado."*

***Incidente de carácter sexual:***

*Es un hecho conflictivo entre dos o más miembros de la comunidad que tiene contenidos relacionados con la sexualidad. Al tratarse de niños en proceso de formación y cambios hormonales inherentes al desarrollo, en ocasiones pueden generar conflictos relacionados con la sexualidad, tales como: embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual, homofobia, etc.*

*El decreto 1965 de 2013, lo define de la siguiente forma: "(…)*

*Violencia sexual. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".”*

***Incidente relacionado con consumo de sustancias legales o psicoactivas:*** *Un hecho donde uno o más miembros de la comunidad están involucrados en el consumo, distribución, invitación al consumo, etc., de sustancias dentro y en algunos casos fuera del colegio.*

*Legalmente una adicción se define como la compulsión a consumir periódicamente cualquier tipo de sustancia psicoactiva (alcohol, marihuana, cocaína, éxtasis, etc.) que se trate para experimentar un estado afectivo positivo (placer, bienestar, euforia, sociabilidad, etc.) o librarse de un estado afectivo negativo (aburrimiento, timidez, estrés, etc.).*

***Problemas dentro del núcleo familiar:***

*Se refiere a los problemas que se presentan en el núcleo familiar que impactan en el estudiante de tal forma que afectan su relación con la comunidad escolar y su rendimiento académico.*

***REPORTE DE LOS CASOS***

*Cualquiera de los observadores que sea testigo de una situación que se presente en alguno de los espacios de la institución (actividades académicas, deportivas, rutas escolares, y actividades lúdicas fuera de la institución), reportará al correspondiente directores de grupo de los implicados los hechos presentados conforme a los deberes que les corresponde en la Ruta de Atención Integral.*

*Una vez recibida la información, el director de grupo debe proceder a analizar la situación ¿Tiene la información necesaria?, ¿Es una actuación repetitiva?, ¿Cómo afecta esta actuación la convivencia en el grupo?, y proceder a su calificación y respectiva activación del protocolo pertinente, informando a la coordinadora de Bienestar Emocional.*

***PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO FORMATIVO:***

*Los procedimientos contemplados en este apartado son considerados por la comunidad educativa y poseen un carácter pedagógico y formativo que orienta el proceso convivencial, disciplinario, organizacional y normativo de los estudiantes en su paso por la Institución. De la misma manera, estas medidas buscan encausar a los estudiantes a cumplir y respetar las pautas y parámetros establecidos por la comunidad en su conjunto y se fomente así el bienestar colectivo.*

***DEFINICIÓN DE FALTA:***

*Biberonex Émois considera como falta cualquier comportamiento que contravenga las disposiciones generales y/o específicas contenidas en el Manual de Convivencia. En aras de buscar la regulación de la comunidad educativa estudiantil, la Institución, por medio de actos formativos, busca la convivencia armónica de la comunidad, propendiendo siempre por la garantía del bienestar colectivo sobre el particular (individual).*

***CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS:***

*Para Biberonex Émois, las faltas son tipificadas según los criterios de la regulación en materia de Convivencia Escolar, y clasificadas en las siguientes categorías de acuerdo con su gravedad y el nivel de incidencia y afectación de la sana Convivencia:*

***NIVEL DE LOS INCIDENTES***

***SITUACIONES TIPO I – FALTAS LEVES:***

*Conforme a la ley 1620 las situaciones tipo I se refiere a conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar. NO GENERAN DAÑOS AL CUERPO, O A LA SALUD FÍSICA O MENTAL.*

*En el entorno institucional son todos aquellas acciones que se hacen presentes como respuesta a situaciones cotidianas de la convivencia escolar y otras situaciones de mayor prevalencia o incidencia en el clima escolar,*

*de afectación de los grupos o de tipo ambiental que no se ajustan a los deberes contemplados en éste Manual de Convivencia y no estén categorizadas explícitamente como tipo II o tipo III.*

*Se consideran situaciones **TIPO I** o **FALTAS LEVES**, las siguientes:*

** Interrumpir las actividades académicas y / o curriculares mediante actuaciones que impidan su desarrollo. El estudiante realiza acciones como gritos estridentes, gases, carcajadas, sonidos con los elementos de su entorno, silbidos, entre otros; que impiden el normal desarrollo de las actividades pedagógicas.*

**No portar los materiales requeridos para el buen desarrollo de las actividades.*

**Propiciar críticas y palabras inadecuadas a cualquier miembro de la comunidad educativa por su diferencia cultural, social, racial u orientación sexual, con lenguaje agresivo de mofa, ridiculización, abucheo, burlas o apodos, no siendo de manera constante.*

**Utilizar un vocabulario soez para comunicarse y /o llamar por sobrenombres a los compañeros y al personal de la institución.*

**Generar o reproducir imputaciones falsas, respecto a cualquier integrante de la comunidad educativa.*

**Salir del aula de clase sin la debida autorización concedida por la o el profesor o personal responsable.*

**Presentarse a la Institución con ropa diferente al establecido para clases, no portar adecuadamente su uniforme o demostrar descuido en su presentación personal.*

**Utilizar maquillaje fuerte cuando se porta el uniforme.*

**Utilizar cortes o tintura en el cabello: crestas, figuras, colas, mechones, entre otros. Uso de esmaltes con tonalidades oscuras, negras, o rojas fuertes.*

**No presentar excusa firmada por la familia o acudiente en el tiempo reglamentario por inasistencia a clases y/ó actos comunitarios en donde participe la institución.*

**Mostrar uso inadecuado de las baterías sanitarias: ingresar comida, desperdiciar papel higiénico, botar objetos dentro del inodoro, apoyar los pies sobre las tapas y lavamanos, desperdiciar agua, etc.*

**Incumplimiento del horario establecido tanto de llegada como de salida.*

**No regresar en el tiempo estipulado los textos o elementos solicitados en calidad de préstamo.*

**Dañar, retener o esconder los útiles escolares, material didáctico y/o elementos escolares de los docentes, compañeros o de la institución como: carteleras, afiches, vallas, guías, carpetas de asistencia.*

**Llevar celulares, tabletas, aparatos electrónicos y demás elementos distractores sin previa autorización de la institución para fines académicos.*

**Realizar actividades que atenten contra su salud física como trepar árboles, vallas, postes, cercas, ventanas del establecimiento educativo.*

**Realizar ventas de cualquier tipo, rifas o juegos de azar donde se gane o se apueste dinero, dentro de la institución, sin la debida autorización.*

**Abstenerse de entregar al padre de familia y/o acudiente los documentos o citaciones que la institución envía.*

**Permanecer en el aula o en otros lugares de la institución sin autorización, durante la realización de actividades extracurriculares o descanso.*

**Consumir alimentos, en sitios no indicados: Dentro del aula de clase, biblioteca, salón de informática, baños.*

**Masticar chicle dentro de la institución.*

**Mantener conversaciones y comentarios sexuales que vulneren la intimidad del otro dentro de la institución.*

**Llevar juguetes bélicos a la institución, aquellos que inciten a la violencia tales como: réplicas de armas, pistolas, espadas, lanza, así como videojuegos violentos.*

**Asumir actitudes que atenten contra la conservación y cuidado del medio ambiente.*

**Afectar  la buena convivencia dentro de la ruta escolar, con palabras, gestos o acciones que generen incomodidad.*

**Desatender las normas propias de cada uno de los servicios complementarios o de los lugares donde se desarrollen las diferentes actividades programadas por la institución.*

**Intentar, hacer o facilitar el fraude o plagio académico en apoyos de casa , pruebas y trabajos.*

***Protocolo de atención ante situaciones de TIPO I:***

*Los siguientes son los procedimientos generales para las situaciones tipo I, con el fin de asistir y atender oportunamente a la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar.*

*Ante situaciones conflictivas calificadas como Tipo I, se aplicarán las siguientes acciones de atención:*

***Paso 1:***

*A. Diálogo reflexivo y actitud de escucha, en búsqueda de conciliación entre el y/o los estudiantes en conflicto, acompañado por el docente que presenció la situación.*

*B. Pensar en posibles soluciones, construir una nueva forma de actuar y solucionar los conflictos. Fijando acuerdos de forma imparcial, equitativa y justa, de manera pedagógica, que permita reparar el daño causado y restablecer la reconciliación entre las personas involucradas.*

*C. El docente debe reportar el incidente al director de grupo.*

***Paso 2:***

*A. Si el incidente se repite, se hace registro escrito de la situación en el Formato A.*

*B. Establecer compromisos de cumplimiento a mediano plazo, realizando un seguimiento a cada una de las personas involucradas y/o afectadas.*

*C Se comunica a la familia a través de Phidias. Es importante asegurar la lectura del comunicado por la familia o acudiente.*

***Paso 3:***

*A. Si la situación lo amerita y/o es repetitiva, la directora del grupo cita a la familia para comunicar los hechos.*

*B. Hace registro escrito de la situación en el Formato B, y en el observador del alumno, describiendo la situación presentada y las acciones formativas a las cuales se llegó a común acuerdo entre los implicados,*

*C. Se levanta acta de la reunión con la familia.*

***Paso 4**.*

*A. Si la situación continúa presentándose, la coordinadora de Bienestar Emocional, reúne toda la información de la situación presentada en la institución, como evidencia del proceso desarrollado y hace citación a la familia.*

*B. Se hace registro de la situación repetitiva en el Formato C y en el observador del alumno.*

*C. Se lleva la situación al Comité de Convivencia Escolar, con la información correspondiente para su análisis, seguimiento y verificación de la efectividad de la solución dada.*

***ACCIONES FORMATIVAS TIPO I:***

*Estas acciones son tomadas por la docente quien observó la situación, y con el visto bueno por la Coordinadora de Bienestar Emocional. Dentro estas están:*

*Reflexionar sobre cómo se sintió cada uno de los involucrados (expresar sentimientos).*

*Reflexionar sobre "si yo fuera tú", ¿cómo me sentiría?.*

*Si la situación es grupal se pueden aplicar estrategias pedagógicas, como socio dramas, análisis de canciones, etc.*

*Realizar trabajos o actividades sobre temas de valores según la situación que ha afectado la convivencia escolar.*

*Realización de talleres para la apropiación del manual de convivencia.*

*Realizar, consultar y exponer entre los compañeros las ventajas de una buena convivencia o ambiente escolar.*

*Realizar charlas para una buena convivencia escolar, en los grados de los estudiantes o personas involucradas en el conflicto.*

*Diálogo asertivo con el padre de familia o acudiente de las personas involucradas.*

*Reparación del daño causado en caso de ser necesario.*

*Brindar remisión psicológica si el caso es repetitivo o si es el caso lo amerita.*

***Parágrafo 1:***

*En el caso de los niños, niñas y adolescentes con signos de hiperactividad o con déficit de atención con hiperactividad, diagnosticada o no, ó algún otro tipo de Necesidad Educativa Especial, la Institución no tiene la obligación de brindar tratamiento ya que tanto la ley 1618 de febrero de 2013, como el decreto 366 de febrero de 2009, sólo dan orientaciones en los casos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, por tanto, ni las dificultades del aprendizaje, ni el déficit de atención ni la hiperactividad son de obligatorio tratamiento institucional y en caso de requerir, los padres deben buscar ayuda profesional externa; sin embargo la institución bajo el marco de la inclusión brindará atención diferencial, asesoría y acompañamiento a estos niños y sus familias, para lo cual se podrá poner el caso en manos del profesional de apoyo de Biberonex Émois, conforme la establece la ley 1620. Los niños, niñas y adolescentes con estas condiciones tendrán la aplicación de los mismos criterios que los demás estudiantes en los protocolos.*

***Parágrafo 2:***

*La acumulación de tres llegadas tarde en un mismo periodo amerita: llamada de atención verbal, notificación por escrito a los padres de familia o acudientes y anotación en el observador. Si incurre en la misma situación en los periodos siguientes, será considerada una situación TIPO II y como tal será tratada según este Manual de Convivencia.*

*Para los estudiantes que acumulen tres llegadas tardes con excusa escrita por el padre de familia o acudiente, no tendrá permiso para ingresar al primer momento de clase pero podrá presentar las actividades valorativas realizadas durante los tres días hábiles siguientes; en cualquier caso el estudiante deberá ponerse al día.*

*Si el estudiante acumula tres llegadas tarde sin excusa escrita por el padre de familia o acudiente, no tendrá permiso para ingresar al primer momento de clase y perderá el derecho a presentar las actividades o acciones valorativas que en ese momento se realicen y su valoración será 0.0.*

***SITUACIONES TIPO II – FALTAS GRAVES:***

*Bajo las situaciones de **Tipo II** se consideran todas aquellas situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito, pero que sí cumplan con cualquiera de las siguientes características:*

- *Que se presenten de manera repetida y sistemática.*
- *Que causen daños al cuerpo o a la salud física y mental sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.*

*También se consideran aquellas conductas realizadas dentro o fuera de la institución, que quebrantan los principios institucionales, valores individuales y colectivos de quienes hacen parte de la comunidad educativa Biberonex Émois.*

*Se consideran situaciones **TIPO II** o **FALTAS GRAVES**, las siguientes:*

** Participar en acciones que atenten contra cualquier miembro de la comunidad educativa ya sea en forma individual o colectiva.*

**Fomentar, incentivar y conformar grupos que atenten contra la integridad moral, física la libertad de culto, la diversidad sexual y la discriminación racial de los integrantes de la comunidad educativa en forma escrita, oral, presencial y virtual.*

**Portar, mostrar, publicar o manejar cualquier tipo de material pornográfico o realizar conductas que atenten contra el pudor y la integridad de los miembros de la comunidad educativa.*

**Abuso verbal o por escrito a los compañeros, docentes y personal de la institución, pretender hacer daño con un mensaje o un discurso hiriente. Se puede manifestar en forma de acusaciones, bloqueo al diálogo,*

*cosificación, insultos, amenazas, juicios, críticas degradantes, órdenes agresivas, gritos o palabras descalificantes, para producir malestar psicológico.*

**Realizar bromas repetitivas que afectan la integridad de los niños y niñas de la comunidad educativa.*

*Utilizar los recursos informáticos o telemáticos o de comunicación con fines pornográficos o actividades indebidas y/o conservación de la dignidad, la moral o sanas costumbres de la comunidad educativa o de alguno de sus miembros; o atentar contra la seguridad de los mismos.*

**Asediar o acosar con apodos, amenazas o comportamientos que atenten contra la libertad o integridad sexual, autoestima, personalidad o pudor de cualquier índole.*

**La reiteración del escrito de mensajes, grafiti, pasquines en tableros, paredes, pupitres, baños, muros y útiles de los compañeros, que se configure como agresión o acoso escolar.*

**Motivar u obligar el consumo de cigarrillo, bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas dentro o fuera de las instalaciones.*

**Violencia física ó agresión que atenta contra el cuerpo de cualquier miembro de la institución, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, sin generar incapacidad*

**Participar, promover o incitar escándalos públicos dentro o fuera de la institución portando el uniforme.*

*Promover riñas de forma personal o a través de terceros, dentro o fuera de la institución.*

**Contaminar alimentos de sus compañeros, al introducir en los platos de sopa, o seco, vasos de jugo o agua otros alimentos o diferentes objetos que atenten contra la salud y bienestar de los compañeros.*

**Tocar el cuerpo de las otras personas vulnerando su derecho a la intimidad*

**Mirar por encima o debajo de las puertas del baño, o tratar de abrirlas cuando éste, está siendo usado por otro personal.*

**Las que por analogía con las situaciones Tipo ll, pueden llegar a dificultar el normal desarrollo de las actividades escolares*

***Parágrafo 1.*** *Cualquier situación Tipo II llevará una anotación en el informe de evolución del periodo en el que se presente el conflicto.*

***Parágrafo 2.*** *Sin excepción, para que la institución, reconozca y sancione la falta, la familia o acudiente debe tener conocimiento de la situación y haberse llevado el conducto regular.*

***<u>Protocolo de actuación ante a las situaciones de Tipo II</u>***

*La calificación de las situaciones Tipo II y la aplicación de acciones de atención, corresponde a los Coordinadores de Bienestar y Académico, así mismo al Comité de Convivencia Escolar.*

a) *El docente deberá brindar atención inmediata en salud física y emocional a el afectado o a los afectados, e informará inmediatamente a la Coordinadora de Bienestar Emocional.*
b) *Diálogo desde Coordinación Emocional para conocer que generó la situación de conflicto y hacer la respectiva reflexión.*
c) *Se realiza anotación en el observador del alumno por parte de Coordinación de Bienestar con el apoyo de la psicóloga a cargo de la Coordinación de Asesoría Escolar.*
d) *Citación extraordinaria al Comité de Convivencia Escolar para activar el protocolo y tomar las medidas formativas necesarias y los compromisos que puedan ser oportunos tanto para la familia como para los estudiantes y propiciar estrategias diversas dentro del aula escolar.*
e) *Citación de carácter inmediato de la familia o acudiente en presencia del estudiante implicado y con la respectiva Coordinadora de Bienestar, la de Asesoría Escolar, y la docente que presenció la situación conflictiva. Se dará a conocer en el observador de alumno con los acuerdos establecidos.*
f) *Remisión del estudiante, o a la familia a psicoorientación o terapia familiar, si se considera necesario. También se podrá remitir a neuropsicología o valoración por neurología o psiquiatría, para poder ser asertivo en la necesidad que presente.*

g) *Desde la Coordinación de Bienestar Emocional, se hará reporte al SIUCE (Sistema Unificado de Convivencia Escolar, plataforma tecnológica que funciona articuladamente con el Sistema de Información del ICBF y MEN).*

h) *El Comité de Convivencia Escolar, la Coordinadora de Bienestar y la psicóloga del colegio, estarán en continuo monitoreo de las situaciones y los controles respectivos.*

***PARÁGRAFO 1:*** *Biberonex Émois adoptará medidas de protección para los involucrados para evitar posibles acciones en su contra.*

***ACCIONES FORMATIVAS TIPO II:***

** Realizar las acciones que se determinaron en la citación con los padres de familia.*

**Suspensión temporal de las actividades académicas, con espacios de clase y descansos separado de sus compañeros, sin que esto afecte a su proceso educativo y sin eximirse de sus deberes y responsabilidades académicas. El estudiante permanecerá en la oficina de Coordinación y llevará algunas de las siguientes propuestas formativas, cumpliendo con el horario normal de clase.*

**Implementar un taller de valores, o un taller según la situación que ha afectado la convivencia escolar, para el grado al cual pertenece o con los compañeros afectados.*

**Acompañamiento al crecimiento personal y espiritual a través de la psicóloga de Asesoría Escolar, si el caso lo amerita.*

**Reparación del daño causado en el material del colegio o de otros compañeros, o reposición del mismo en el caso de que no pudiera ser reparado.*

**En caso de precisar ayuda externa (Psicológica o de otro tipo), la familia se compromete a facilitar esta ayuda al estudiante en los plazos indicados, y a informar oportunamente a la institución.*

*La Coordinadora de Bienestar Emocional reportará la información del caso al aplicativo del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE).*

***Parágrafo 1:***

*La institución hará el respectivo reporte en el sistema de información determinado en la ley, sobre las situaciones de acoso escolar o bullying y violencia escolar prevalentes; en ausencia de este sistema el reporte se hará a través de cualquier otro medio dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.*

***Parágrafo 2:***

*De acuerdo a la situación presentada, se procederá a aplicar la SUSPENSIÓN TEMPORAL, MATRÍCULA CONDICIONAL o la CANCELACIÓN DE MATRÍCULA, de acuerdo a lo establecido en el conducto regular.*

***Parágrafo 3: Suspensión Temporal***

*Es considerada cuando se presentan situaciones tipo II, después de haber seguido el protocolo de atención.*

*El estudiante se hace acreedor a las orientaciones pedagógicas correspondientes consistentes en: Trabajos asignados, actividades pedagógicas, compromisos, entre otros; los cuales deberán ser llevados a cabo, dentro del establecimiento educativo. Si la situación es grave y/o repetida, el estudiante puede ser separado temporalmente de su actividad académica hasta por tres (3) días o más, mientras se define su situación por parte del Comité de Convivencia Escolar, quien se reunirá de manera extraordinaria para dar su opinión y posible sanción si lo amerita.*

***Parágrafo 4: Matrícula Condicional***

*Cuando se considere que la falta o situación permite una última oportunidad, la sanción está acompañada del acta de matrícula condicional. El incumplimiento de alguna de las cláusulas establecidas en ella, será motivo suficiente para la cancelación inmediata de la matrícula.*

*Esta acción pedagógica implica para el estudiante un serio compromiso de respetar los derechos y deberes de la comunidad educativa y de cumplir con todas las responsabilidades disciplinarias en Biberonex Émois.*

*Firmará acta de matrícula condicional el estudiante que incurra en faltas tipo II o graves.*

*Esta acción pretende hacer caer en cuenta al estudiante y a su familia de la grave situación en que se encuentra y estimularlo para que mejore su manera de relacionarse y vincularse afectivamente con el entorno educativo al cual pertenece.*

***Parágrafo 5: Cancelación de Matrícula***

*Se considera la cancelación de matrícula, cuando exista reincidencia en los actos, o cuando existe un proceso disciplinario y el estudiante ha incumplido con los compromisos adquiridos. Es decir, se firmará el acta de pérdida de derecho a renovar matrícula, cuando el estudiante cometa una falta grave, posterior a la firma del acta de matrícula condicional. Implica la pérdida del derecho que tiene el estudiante a renovar su matrícula para el año siguiente.*

*Se busca con la firma de este documento, que el estudiante termine su año escolar en la institución y tome conciencia de las graves implicaciones que su comportamiento ocasionó sobre sí mismo y las demás personas de la comunidad educativa. A la vez que él y su familia busquen con tiempo cupo en otra institución educativa. En todo caso, si el estudiante reincide y comete nuevas faltas graves o gravísimas, se aplicará el acta de cancelación inmediata de la matrícula.*

***SITUACIONES TIPO III – FALTAS GRAVÍSIMAS** :*

*Se refiere a situaciones que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, la integridad y la formación sexual, además se socializan otras de la ley 599. Estas situaciones pueden requerir activar la Ruta de Atención Integral.*

*En Biberonex Émois, se consideran situaciones **TIPO III** o **FALTAS GRAVÍSIMAS**, las siguientes:*

*1) Atentar contra la propia vida, o la vida de otra persona.*

*2) Incurrir en delitos penalizados por la ley o relacionados con el porte ilegal de armas, la distribución y/o consumo de sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o cualquiera otra sustancia que genere dependencia o daño físico.*

*3) Amenazar o agredir a mano armada a un miembro de la comunidad educativa.*

*4) Agredir física, verbal y psicológicamente a un miembro de la comunidad educativa.*

*5) Hurto y tentativa de hurto comprobado, más aún si se sorprende en flagrancia.*

*6) Presentarse en estado de embriaguez o en enajenación mental por el uso de drogas o sustancias alucinógenas.*

*7) Propiciar y/o pertenecer a grupos al margen de la ley.*

*8) Promover, ocultar o facilitar la trata de personas, la pornografía infantil, el acoso, la violencia sexual y toda forma de prostitución.*

*9) Promover, ocultar o facilitar el trato degradante y la violencia psíquica y/o afectiva, o las acciones que atenten contra la integridad física, la salud y seguridad de las personas dentro o fuera de Biberonex Émois.*

*10) Atentar de forma reiterativa y constante contra la libertad y el libre desarrollo de las personas a través del trato discriminatorio e intolerante.*

*11) Faltas comprobadas contra la moral, las buenas costumbres y la dignidad de las personas dentro o fuera de la institución.*

*12) Daño intencional a la planta física, pupitres y demás bienes inmuebles de la institución.*

*13) Chantaje, amenaza, extorsión comprobada contra miembros de la comunidad Biberonex Émois.*

*14) Reincidir en acciones consideradas como situaciones Tipo II o faltas graves.*

*15) Incurrir en un hecho punible dentro de la institución.*

*16) Incurrir en la práctica de ritos satánicos, espiritismo, brujería y demás actos contra la dignidad humana, dentro de la institución educativa.*

*17) Realizar hackeo de la red de datos y/o sistemas de información de la institución educativa.*

*18) Todas las demás consideradas como delitos por la ley penal Colombiana.*

***CONSIDERACIONES PARTICULARES COMO AGRAVANTES Y ATENUANTES***

*Dentro del procedimiento sancionatorio, se deberá realizar el análisis total y holístico de la comisión de la(s) falta(s), escuchando los descargos correspondientes, y analizando los atenuantes y/o agravantes que permitan establecer la verdad de los hechos, la aplicación justa de las Acciones Formativas y la reparación a la que pueda haber lugar.*

*Los atenuantes y agravantes a analizar son los siguientes:*

***Atenuantes:***

**Evidenciar que se obró sin dolo y/o de buena fe.*

**Haber sido inducido, presionado o coaccionado, por otra persona, a cometer la falta.*

**Procurar el resarcimiento del daño causado, antes de iniciarse el proceso de indagación de los hechos.*

**Haber mostrado una buena conducta anterior.*

**Confesar la falta con oportunidad. Se entiende como oportunidad el momento inicial en el que se comienza a realizar la indagación de los hechos, anterior a la imposición de la medida disciplinaria.*

***Agravantes:***

**Evidenciar reincidencia en la comisión de la falta.*

**Haber presentado actitudes y/o comportamientos sancionados anteriormente.*

**Realizar la falta con la complicidad de otras personas.*

**Evidenciar que se atentó contra la confianza depositada en el estudiante que comete la falta.*

**Cometer una falta para ocultar otra.*

**Haber inducido, presionado o coaccionado a otro(s) estudiante(s) a cometer la falta.*

***<u>Protocolo de actuación ante a las situaciones de Tipo lll</u>***

*Las actuaciones institucionales ante situaciones TIPO III serán las siguientes:*

*A. Brindar una atención inmediata en la salud física y emocional de los afectados.*

*B. El docente que presenció la situación deberá informar de inmediato a la Coordinadora de Bienestar y ella a su vez a la Directora general, quien deberá comunicarse telefónicamente con la policía de Infancia y Adolescencia, así mismo citar a la familia o acudiente del o los estudiantes implicados.*

*C. La Coordinación de Bienestar Emocional, citará a los implicados en la situación presentada y a sus padres de familia o acudientes. Les informará en detalle de la situación haciendo conocer las pruebas que fundamentan la formulación de cargos, entre ellas: declaraciones, actas de compromiso, informes, actas de conciliación.*

*D. Los adultos citados firmarán el recibido de la notificación, la formulación de cargos y su respectivo registro en el Observador del Alumno. En el caso de que el padre de familia no acuda, el proceso seguirá su curso.*

*E. Si la situación la amerita, la Directora General convocará a reunión extraordinaria al Comité de Convivencia Escolar a fin de poner en conocimiento los hechos, analizar los mismos a la luz del Manual de Convivencia y de la normatividad vigente y determinará las acciones pedagógicas y disciplinarias a seguir.*

*F. Si el caso se envía al Consejo Directivo, como última instancia, y tomando en cuenta los acuerdos del estudiante, el Consejo procederá a analizar la situación y emitirá una resolución motivada, que será notificada por escrito a los estudiantes implicados y sus acudientes. Si no se encuentra mérito para continuar el proceso, podrá ordenar archivar el caso sin más trámites.*

*No obstante de llegarse a evidenciar una prueba posterior al archivo, relacionada con los hechos que determine la responsabilidad de la parte involucrada, podrá el expediente aperturarse y dar paso al debido proceso.*

***Parágrafo 1**:*

*Para aquellas situaciones que causen lesiones o afectación a la salud de las personas, sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados; además de las directrices anteriores se tendrá que remitir al lesionado a un centro de atención médica según sea la lesión para su atención oportuna. Se*

*dialogará con los padres de familia de los involucrados para que se responsabilicen de los gastos médicos causados y se establecerán acciones reparadoras que se consignarán en un acta de reunión.*

*G. Si el caso lo asume la policía de Infancia y Adolescencia y/o el Sector Salud, el o los estudiantes involucrados se ponen a disposición y se deja constancia por escrito en el observador del alumno, poniendo en conocimiento la situación y registrando los datos de identificación de los responsables de esta actuación.*

*Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el Comité Escolar de Convivencia adoptará de manera inmediata, las medidas propias del Manual de Convivencia, tendiente a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.*

***Parágrafo 2**:*

*Cuando un estudiante incurra en cualquier situación contra la libertad, integridad, formación sexual o que constituya infracción al sistema penal colombiano, se informará a las autoridades respectivas quienes procederán según la ley. (Policía Nacional, Policía Infancia y Adolescencia, ICBF, etc.) (Ley 1098 de 2006 Art. 19), (Ley 1620 de 2013 ó ley antimatoneo), (Decreto 1965 de ser concordantes aplicables a la materia. Septiembre de 2013), (Título IV libro II de la Ley 599 de 2000) y demás normas*

***Parágrafo 3**:*

*Cuando un estudiante incurra en cualquier situación de intimidación, amenaza, afectación del buen nombre, honra, contra la libertad, integridad, formación sexual o que constituya infracción al sistema penal colombiano y realice el uso indebido del internet, redes sociales u otros medios de comunicación subiendo fotos, videos, comentarios y otras situaciones malintencionadas, se le aplicarán los correctivos necesarios y las sanciones pertinentes con prelación al debido proceso contemplado en el artículo 29 constitucional y demás derechos fundamentales de la persona.*

***Parágrafo 4:***

*Cualquier miembro de la comunidad educativa que administre las redes sociales como: (Facebook, WhatsApp, Twitter, y demás existentes), responderá ante cualquier situación que incurra en cualquier comisión de situaciones tipo II o III y se le aplicará el debido proceso como tal.*

***Parágrafo 5:***

*De conformidad con el Decreto 1108 de 1994, en todo caso de tenencia o consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, el personal docente o administrativo que detecte el caso deberá informar a la Coordinadora de Bienestar Emocional, para que esta a su vez lo informe a la familia del estudiante implicado y al defensor de familia, y proceda al decomiso de las sustancias. Cualquier falta que esté contemplada como delictiva en el Código Penal y/o Código de la Infancia y la Adolescencia, será dada a conocer a las instancias competentes ajenas a la institución.*

***Parágrafo 6:***

*Respecto a las situaciones que afectan la convivencia escolar en Biberonex Émois, ya sean estas tipo I, tipo II o tipo III, la institución podrá hacer remisión a determinados profesionales bajo la responsabilidad de los padres de familia en aras de encontrar alternativas para la solución de los problemas que inciden en el clima escolar o podrá hacer remisiones internas al coordinador terapéutico, conforme lo estipula la ley 1620 de 2013.*

*Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del Comité de Convivencia Escolar, de la autoridad que asuma el conocimiento, del comité municipal, distrital o departamental de Convivencia Escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.*

***ACCIONES FORMATIVAS ANTE SITUACIONES TIPO lll***

**Realizar diálogo conciliatorio entre el estudiante o los estudiantes y el docente que presencie o con quien se presente la situación, con el objetivo de orientar la formación integral del educando y mejorar el ambiente de estudio, trabajo de aula y convivencia grupal e institucional. Estas acciones formativas son:*

**Trabajos y exposiciones ante un o unos cursos que tengan que ver con la situación presentada.*

**Participación obligatoria en talleres de prevención, atención y formación de acuerdo al tema de la situación presentada; estos trabajos no generarán calificación académica, pero la falta al no cumplir esta acción formativa, será consignada como una falta leve o Tipo l.*

*Se tendrán en cuenta como acciones reparadoras:*

**Trabajo de carácter social: este puede ser de servicio social por horas en alguna de las dependencias institucionales, grupos de investigación o participación en los proyectos institucionales de forma obligatoria, así como las acciones de apoyo en infraestructura (murales, carteleras, dibujos)*

*Se tendrán en cuenta como medidas reparadoras:*

*La medida reparadora es una prerrogativa institucional que impone una acción, la cual debe ser observada bajo los requisitos o formalidades mínimas que integran el debido proceso con la finalidad de conseguir en el estudiante un cambio actitudinal y en el entorno psicosocial que le ayude para el desarrollo personal y social.*

*Las medidas reparadoras contempladas en este Manual de Convivencia, tienen por finalidad reducir el índice de comisión de faltas por parte del estudiante, el respeto por los derechos de los demás miembros de la institución educativa, el orden, el clima institucional y la buena convivencia al interior de la institución.*

*La competencia proviene directamente de la Constitución y la Ley, en consecuencia la facultad discrecional reparadora la tiene el Consejo Directivo, desde la perspectiva de los derechos a la igualdad, el debido proceso, con basamento en los principios de la dignidad y presunción de la buena fe, velando por los lineamientos de la carta magna y demás convenios, cartas y pactos supranacionales sobre la materia,*

*evaluando cada caso en concreto, haciendo prevalecer los derechos a la defensa, la no autoincriminación, la contradicción y el debido proceso y los demás derechos constitucionales de la persona.*

*Dichas medidas serán reguladas por medio escrito y en los casos que lo amerite por medio de audiencia oral, para lo cual deberá quedar registrado en los formatos establecidos con la finalidad de documentar toda actuación disciplinaria, cooperando con la educación de todos los estudiantes, la defensa de los derechos constitucionales, la sana convivencia y el buen clima académico.*

***El receso temporal de clases:***

*Teniendo en cuenta las contemplaciones del artículo 18 de la ley 1098 de 2006, cuando se presenten acciones o conductas por parte de un estudiante hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, que constituyan una conducta típica y/o que cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; como acción preventiva, por medio de este acuerdo, el Consejo Directivo faculta al Coordinador de Bienestar Emocional, o quienes hagan sus veces para ordenar de carácter inmediato que el estudiante que realice estas conductas, sea retirado del salón de clases y si es meritorio, se suspenda de uno (1) a tres (3) días su asistencia a la institución, en pro de proteger a los estudiantes afectados contra el maltrato y/o abuso de toda índole por parte de cualquier escolar.*

*Una vez decidida la medida, se dejará constancia de lo actuado y se dará paso al debido proceso; de igual manera se informará a las autoridades respectivas quienes procederán según la ley.*

*En caso que el coordinador lo estime el estudiante deberá permanecer en la institución con uniforme y desarrollará una labor de carácter pedagógico – formativa.*

*También aplica si el estudiante incurre en cualquier tipo de situaciones l o ll posterior a la formulación de cargos*

***La matrícula con compromiso de restauración a la convivencia:*** *Consistente en la imposición por escrito de unas reglas de conducta en el contrato de matrícula suscrito entre la institución y los padres de familia del estudiante, so pena, de hacerse acreedor a la pérdida de cupo para el próximo año escolar o en su defecto*

*a la cancelación de la matrícula de la institución en caso de cometer una conducta tipificada como situaciones tipo II y tipo lll, a fin de preservar el derecho a la educación de los demás.*

*Criterios para aplicar la medida:*

*Se aplica a los estudiantes a los que se le haya dado receso temporal de clases durante el año lectivo. La decisión también podrá ser sugerida por la Comisión de Evaluación y Promoción al finalizar el año escolar cuando un estudiante se encuentre en Prevención y Riesgo. Igualmente aplicará para estudiantes que se encuentren vinculados a un proceso y el estado de este se encuentre en la etapa de formulación de cargos, todo dependerá de los antecedentes. Un estudiante sólo puede matricularse condicionalmente una vez durante el lapso de tres (3) años.*

***Pérdida del cupo para el año siguiente:*** *Medida que se aplica a un estudiante que consiste en la no renovación del contrato de matrícula*

*Criterios para aplicar la medida: Se aplica a los estudiantes que incumplan con los compromisos adquiridos en la matrícula con compromiso de restauración a la convivencia y/o que hayan cometido una conducta contemplada en las situaciones tipo lll, permitiéndole al estudiante culminar su proceso del año escolar, pero sin renovación de matrícula para el año escolar siguiente. Para la aplicación de la medida se requiere de la reunión del Comité de Convivencia y que en el acta de dicha reunión se especifique las faltas cometidas posteriores a la de matrícula con compromiso o de la formulación de cargos y luego será nuevamente enviado a Consejo Directivo quienes podrán tomar esta decisión. Si la resolución dictada es apelada podrá aplicarse esta medida siempre y cuando el acto administrativo haya quedado firme.*

***Cancelación inmediata de la matrícula:*** *Retiro inmediato y definitivo de la institución del estudiante mediante resolución motivada y soportada en el agotamiento de las instancias del debido proceso.*

*Criterios para aplicar la medida: Se aplica a los estudiantes que cometan una situación tipo lll y/o tipificada como delito en la ley Colombiana. Igualmente, se aplicará esta sanción al estudiante reincidente sorprendido en flagrancia en conductas que atenten contra la seguridad o la integridad física/moral de sus pares,*

*docentes, directivos o padres de familia de la institución de forma directa o por algún medio virtual. Para tal efecto, debe ser convocada una reunión del Consejo Directivo e informar a las instituciones estatales pertinentes (Icbf, Policía de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Educación, y Personería Municipal). También aplica a los estudiantes que hayan perdido el cupo para el año siguiente y que nuevamente hayan incumplido con los compromisos.*

***Parágrafo 1**:*

*Las sanciones anteriores tienen una finalidad protectora, educativa y restaurativa y se aplicarán proporcionalmente a la conducta cometida, cuando se genere nexo de causalidad entre el actuar del estudiante y la medida a aplicar. Estas no están enunciadas en orden de aplicación.*

***Graduación bajo trámites administrativos sin asistencia a la ceremonia:** Será aplicada a los estudiantes de grado undécimo que incurran en las situaciones tipo II o tipo lll.*

***DERECHO A LA DEFENSA***

*Para dar cumplimiento al principio constitucional del "Debido Proceso", se asegura al estudiante el uso de todas las oportunidades de defensa. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a las normas preexistentes en el Manual de Convivencia .*

*El estudiante que sea objeto de una acusación y/o sanción, tendrá derecho a:*

**Que se presuma su inocencia hasta que se establezca su culpabilidad.*

**Que se le escuche en el curso del proceso antes de la aplicación de la sanción.*

**Controvertir las pruebas allegadas en su contra y de allegar las que considere convenientes.*

**Recibir el acompañamiento de su familia o el representante del curso, durante sus descargos (al estudiante y a la familia se les recordará sobre este derecho en el caso de una citación al Comité Escolar de Convivencia).*

**Interponer los Recursos de Reposición y/o Apelación a que tiene derecho.*

**No declarar contra sí mismo.*

***RECURSO DE APELACIÓN***

*Para hacer uso de este recurso, se deberá acudir a la instancia superior de quien dictó la decisión para que la revoque o la ratifique.*

*El Recurso de Apelación debe ser presentado por escrito, expresando las razones que la sustentan, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ratificación de la sanción resultado de la etapa de Reposición.*

*La institución debe responder dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.*

***Parágrafo 1:*** *No hacer uso de los recursos en el término señalado, hace que la sanción quede en firme y aceptada por las partes en cuestión. Igualmente, la decisión de la instancia superior es inapelable.*

***Parágrafo 2:*** *Para garantizar el derecho de defensa, el debido proceso y la doble instancia, el conducto regular que opera es el siguiente:*

*Para sanciones tipificadas como leves y graves, se apelará ante la Directora General.*

*Para sanciones tipificadas como gravísimas y conducentes a cancelación de matrícula, se apelará ante el mismo Consejo Directivo, entendido como el máximo órgano del Gobierno Escolar.*

***Parágrafo 3.*** *Desde la imposición oportuna del recurso, hasta que el mismo sea resuelto por la instancia correspondiente; la decisión o sanción será suspendida.*

***RECURSO DE REPOSICIÓN***

*Procede contra las decisiones adoptadas mediante resolución rectoral y se podrá aplicar en la diligencia de notificación personal, o dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a ella. El recurso de reposición no es obligatorio, se interpondrá ante el la directora general o quien haga sus veces, por el padre de familia o acudiente, para que la aclare, modifique o revoque dicha decisión. El Director General contará con 5 (cinco) días hábiles para responder.*

***SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO***

*En caso en que alguna instancia del conducto regular ante el cual se interponga el recurso no se pronuncie dentro de los términos establecidos en este Manual de Convivencia, se considera resuelta la reclamación a favor de los intereses del recurrente.*

***RESOLUCIÓN EN FIRME***

*Transcurridos los términos establecidos en este Manual de Convivencia sin que se hubiesen interpuesto los recursos procedentes o habiéndose interpuesto y resuelto por quien corresponda, la decisión queda tomada y firme.*

## *ANEXO N° 3*

## *SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)*

*El Sistema institucional de Evaluación de los Estudiantes (en adelante SIEE) es el instrumento elaborado concertadamente por todos los miembros de la comunidad educativa en donde se describen todos los procedimientos correspondientes a la evaluación, promoción y seguimiento académico para los estudiantes de la institución, de conformidad con la Constitución Política Colombiana, la Ley General de la Educación, el Decreto 1290 de 2009 y demás normatividad jurídica vigente.*

***PROPÓSITOS MINISTERIALES DEL SIEE:***

*1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.*

*2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.*

*3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.*

*4. Determinar la promoción de estudiantes.*

*5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.*

***MARCO DE REFERENCIA:***

*La evaluación es un proceso inherente a la acción educativa que posibilita al estudiante, al docente y al padre de familia tomar conciencia de los aprendizajes adquiridos y las necesidades que se presentan en el camino hacia la consecución de competencias, asumiendo la responsabilidad frente a las transformaciones y avances esperados Vs los alcanzados.*

*Al retomar la definición de evaluación, se debe diferenciar los términos entre evaluar y medir, Peinado (2013) define el primero hacia la emisión de un juicio sobre un determinado aprendizaje adquirido por los estudiantes, la valoración de objetivos y metas, por medio de un seguimiento continuo e integral, a través*

*de actividades e instrumentos. Por otro lado, el segundo término, lo define como la asignación de un puntaje al avance de los procesos, la cual es importante pero como es solo un dato puntual, se debe enfocar hacia la valoración e interpretación del proceso, más que la nota del resultado.*

*Según Moran (2007), Pérez (2007) y Corominas (2006) la evaluación se vuelve un proceso continuo y permanente que se debe llevar a cabo paralela y simultáneamente al proceso de enseñanza-aprendizaje, estando al servicio tanto al alumno como al docente. Estos autores determinan que el alumno pasa de ser objeto a sujeto de la evaluación, convirtiendo la evaluación en un trabajo compartido con el docente. Por ello es fundamental según sus actores determinar su participación en ella, las cuales pueden ser: La autoevaluación, Heteroevaluación y coevaluación.*

*Por otro lado, Black y William (2006) dan suma importancia a la autoevaluación, donde el alumno debe participar activamente en su propio proceso de evaluación, con el fin de desarrollar las percepciones propias de su proceso formativo.*

***MARCO LEGAL:***

*La ley general de educación en su artículo 77 otorga autonomía escolar a las instituciones y dándole desde el decreto 1290 de 2009 la libertad para definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes SIEE el cual determina los criterios y procedimientos que reglamenta la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica, media.*

*Acogiendo la Declaración Universal De Los Derechos Humanos, particularmente el art. 8 sobre el debido proceso, la Constitución Política Colombiana, la Ley General de Educación, las normas vigentes que reglamentan el proceso educativo expedidas por el Ministerio de Educación Nacional como lo son el decreto 1290 de 2009 y otros reglamentarios, así como el Plan Decenal Educativo y Proyecto Educativo Institucional, se toma la evaluación desde la medición y valoración de los procesos dentro de un grado de respeto hacia los estándares de los derechos humanos, siendo de forma permanente hacia la valoración de la eficiencia y*

*efectividad de los procesos formativos, usando herramientas y mecanismos de verificación y mejora continua.*

***DEFINICIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN:***

*La definición de evaluación para Biberonex Émois, se basa en los postulados de algunos autores, uno de ellos es Día Barriga (2006) que la define como "un proceso mediante el cual el alumno demuestra ciertas conductas o habilidades en contexto situados. Para ello el docente debe emplear una gama variada de estrategias evaluativas, que le permitan obtener evidencias de desempeño de la competencia".*

*La evaluación para Biberonex Émois implica detectar a tiempo las oportunidades de mejora que presenta el estudiante en su aprendizaje para aclarar confusiones, ideas y facilitar el proceso. Los instrumentos y técnicas deben ser seleccionadas de acuerdo al enfoque pedagógico, estilo de aprendizaje de los estudiantes y objetivos de enseñanza, que lo lleven a confrontar sus saberes, aplicarlos en su realidad y desempeñarse activamente frente a cualquier problema. Por ello la evaluación debe mezclar elementos cualitativos y cuantitativos, para obtener datos significativos acerca del desarrollo del estudiante.*

***FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN EN BIBERONEX ÉMOIS:***

**Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar las competencias adquiridas en el proceso formativo.*

**Informar a los estudiantes, a las familias y a la Comunidad acerca de los procesos de aprendizaje, formación y promoción.*

**Respetar el derecho del estudiante a saber cómo se ha desempeñado para conocer sus aciertos y contribuciones, así como sus limitaciones y necesidades de superación.*

**Confrontar el cumplimiento de los logros o competencias institucionales establecidas en el PEI para toma de decisiones en el rediseño, re contextualización o consolidación del currículo.*

***CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EN BIBERONEX-ÉMOIS:***

*La evaluación es un proceso integral que gira en las siguientes características y finalidades paralelas.*

***Formativa**: Evaluar procesos y permitir mejorarlos permanentemente.*

***Ética:** Emisión de juicios justos e integrales desde la mirada del maestro y del estudiante.*

***Flexible:** Valorar según las necesidades de los estudiantes teniendo en cuenta sus estilos de aprendizaje.*

***Continua:** La evaluación debe aplicarse constantemente con la intención de corregir a tiempo las dificultades en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.*

***Sistemática:** Continua según el proceso formativo establecido en el nivel, grado y etapa del desarrollo del estudiante.*

***Integral:** La evaluación se realiza hacia el saber, el hacer y el ser y convivir demostrado en los desempeños y competencias del estudiante.*

***Cualitativa:** Implica la emisión de un juicio de valor sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes.*

***Cuantitativa:** Implica expresar en términos numéricos el nivel de adquisición de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes adquiridos por el estudiante.*

***ETICA DEL EDUCADOR:***

*El quehacer del docente consiste en despertar en los alumnos la curiosidad por aprender y en ayudarlos a sentir, actuar e interiorizar las normas y criterios para juzgar lo que hace diferente su particular contenido de aprendizaje como un modo propio de crear, organizar y comprender la experiencia de aprendizaje. Siendo el educador el mediador en el proceso evaluativo su ética gira frente a los siguientes aspectos:*

** Tener una actitud de liderazgo y conducción.*

** Ser objetivo, reflexivo y ecuánime en la evaluación.*

** Entender la evaluación como un proceso de formación integral y construcción del saber.*

** Articular las prácticas evaluativas con las estrategias pedagógicas institucionales.*

** Dar a conocer al inicio de cada año lectivo los logros propuestos y las competencias a desarrollar en cada área, de acuerdo a las competencias definidas institucionalmente.*

** Propiciar cambios de conciencia y actitud propositiva en el estudiante y el padre de familia para que comprendan la evaluación como un proceso dinámico y continuo.*

*Con base en el sustento teórico anterior y de acuerdo a la legalidad vigente, en Biberonex Émois para su proceso evaluación:*

***RESUELVE:***

***ARTÍCULO 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:***

** La evaluación se realiza en forma participativa, continua, sistemática e integral durante los cuatro (4) períodos académicos en los cuales se divide el año escolar.*

** Es coherente, contextualizada, criterial, integral, dialogada y formativa.*

** Las evidencias de aprendizaje para la evaluación se elaboran con base en los estándares básicos por competencias y derechos básicos de aprendizaje, definidos por el Ministerio de Educación Nacional y las nuevas tendencias educativas.*

*Para realizar la evaluación en todos los espacios de formación, se tendrá en cuenta que:*

***El docente debe:***

** Realizar el acuerdo pedagógico entre docente – estudiante en cada uno de los espacios académicos correspondientes al grado escolar.*

** Realizar procesos de autoevaluación en cada periodo escolar con un valor porcentual de 5% de la calificación.*

** Realizar pruebas tipo saber finalizando cada periodo escolar, con un valor porcentual de **10%** de la calificación.*

** Desarrollar actividades de superación de las dificultades.*

** Aplicar diversas estrategias e instrumentos para valorar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales explícitos en el plan de área y asignatura.*

** Comunicar a la comunidad educativa por medio de la plataforma Phidias las calificaciones parciales, finales y nivelaciones en los periodos.*

***El estudiante debe:***

** Demostrar un pensamiento crítico en torno a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos en los diferentes espacios de formación.*

** Obtener información, elaborarla y contrastar de manera crítica, aplicándola en la solución de problemas.*

** Asumir compromisos y soluciones frente al trabajo individual y grupal.*

** Comprender y aplicar los saberes específicos en cada una de las áreas del conocimiento.*

** Demostrar el perfil delimitado en el PEI.*

***ARTÍCULO 2: DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS***

*Según el currículo, establece las áreas obligatorias y fundamentales así como el área de pedagogía, en sus diferentes niveles y grados con la siguiente estructura:*

*a.* ***EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR:*** *Se valora al estudiante de forma integral enfocado hacia las dimensiones del ser humano las cuales incorpora las competencias básicas, dichas dimensiones son:*

- *Dimensión Corporal*
- *Dimensión Socio-afectiva*
- *Dimensión Espiritual*
- *Dimensión Ética*
- *Dimensión Cognitiva*
- *Dimensión Comunicativa*
- *Dimensión estética.*

*b.* ***EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA:*** *La Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, establece:*

*"Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.*

*Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:*

*1. Ciencias naturales y educación ambiental.*

*2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.*

*3. Educación artística y cultural.*

*4. Educación ética y en valores humanos.*

*5. Educación física, recreación y deportes.*

*6. Educación religiosa.*

*7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.*

*8. Matemáticas.*

*9. Tecnología e informática.*

*"Artículo 77o.- Autonomía escolar: Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la Ley, adoptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional."*

***EN BIBERONEX-ÉMOIS LAS DIMENSIONES Y LAS ÁREAS FUNDAMENTALES:***

*La práctica pedagógica en Biberonex Émois tiene en cuenta las distintas esferas de existencia de la vida y estas hacen referencia a las dimensiones del ser humano. Las dimensiones son las que conforman la complejidad del ser, cuya existencia involucra un conjunto de potencias y de posibilidades mucho más vastas y diversas que aquellas a las que aspiran los animales. Se entienden como dimensiones dado que cada una propone una perspectiva propia del ser humano, a pesar de que en él existan siempre todas al mismo tiempo. Las Dimensiones humanas son de particular interés para la educación y la psicología, ya que permiten comprender de manera holística al ser humano, o sea, en su totalidad, pudiendo jerarquizar sus diferentes aspectos fundamentales y comprender mejor cómo se organizan, cómo operan o cuáles reciben prioridad en determinadas circunstancias.*

***Dimensión Cognitiva:*** *Busca un desarrollo integral del pensamiento en el ser humano, esto es, facilitar el entendimiento del desarrollo del pensamiento, desarrollo de la inteligencia, procesos básicos para el aprendizaje. Esta dimensión permite fortalecer las estructuras mentales a fin de conocer cómo somos capaces de adquirir y procesar conocimientos que permitan desarrollarse de manera adecuada en un medio cualquiera que sea.*

*En Biberonex Émois, en* ***Preescola****r corresponden a esta dimensión el Proceso lógico matemático y los aprendizajes de Ciencias y Sociales que se enmarcan en las* ***Unidades Integrales.***

*En* ***Primaria*** *corresponden a esta dimensión las áreas de Matemáticas; Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Ciencias Sociales y Tecnología e Informática.*

***Dimensión Corporal:*** *Los procesos que se desarrollan en esta dimensión son la base del crecimiento del individuo e implica que tengamos una visión dinámica evolutiva y prospectiva del ser humano siendo esta el resultado de la interacción de factores genéticos y las condiciones del medio ambiente que vive el individuo.*

*En Biberonex Émois, en* ***Preescola****r corresponden a esta dimensión Grafomotricidad, Motricidad Gruesa, Motricidad Fina y Educación Física.*

*En **Primaria** corresponde a esta dimensión el área de Educación Física, Recreación y Deportes.*

***Dimensión Comunicativa:** La competencia comunicativa es la capacidad de producir y entender los textos expresados en todos los sistemas de signos, en contextos auténticos y específicos en cumplimiento de funciones humanas. Estas funciones de conocer, interactuar, expresar en contextos auténticos se desarrollan en un proceso comunicativo en donde el emisor, el referente, el receptor y el lenguaje accionan sobre sí, sobre los otros, sobre las cosas y sobre el sentido.*

*En Biberonex Émois, en **Preescola**r corresponden a esta dimensión procesos comunicativos e inglés y en **Primaria** corresponde a esta dimensión el área de Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.*

***Dimensión Socio Afectiva:** Cuando se habla del aspecto social se hace referencia a todos aquellos procesos o cambios graduales que ocurren en la personalidad, en las emociones y en el área social de cada individuo. El ser humano es ante todo un ser social, que se desenvuelve en un mundo en el cual cohabita con otros, quienes a su vez generan espacios en los cuales el niño puede expresarse, comunicarse, sentir, pensar y hacer.*

*Sin embargo, de la misma manera necesita, llegar a un conocimiento sobre ¿quién es él? Por tal motivo, el afianzamiento de su personalidad, la autoimagen, el autoconcepto, autonomía y hábitos; que le permiten consolidar su subjetividad, como también establecer relaciones con sus padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, un individuo tiene hacia sí mismo, hacia su propia persona. Es la estima, los sentimientos, experiencias y actitudes que la persona desarrolla hacia su propio yo.*

*En Biberonex Émois**,** en **Preescola**r corresponden a esta dimensión los procesos sociales y Educación Emocional.*

*En **Primaria** corresponde a esta dimensión el área de Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.*

***Dimensión Estética:** Busca el desarrollo de su ser sensible hacia los demás, hacia la naturaleza, su imaginación y expresividad, su capacidad de seleccionar y de valorar el incremento de la libertad interior, la*

*autonomía, la imaginación creadora. Ofrecer herramientas de comunicación y expresión de sus emociones e ideas, permitiéndole apreciar profundamente los valores de la vida humana.*

*La estética es una disciplina que se nutre de las emociones para crear, nos garantiza la creación de un vínculo afectivo y empático, encontrando nuevas formas de expresarse.*

*En Biberonex Émois, en* ***Preescolar*** *corresponden a esta dimensión Música, Danza y Arte.*

*En* ***Primaria*** *corresponden a esta dimensión, el área de Educación Artística y cultural.*

***Dimensión Espiritual****: El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.*

*El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza. La educación de la dimensión espiritual incide especialmente en proveer de oportunidades para las experiencias que provocan una pequeña "crisis" en el niño, una necesidad de explicación coherente y que estimulan el proceso de búsqueda de tranquilidad y encuentro con su ser y sus creencias.*

*En Biberonex Émois, en* ***Preescola****r corresponde a esta dimensión el área de espiritualidad.*

*En los niveles de básica* ***Primaria*** *corresponde al área de Educación Religiosa.*

***Dimensión Ética y Valores:*** *Inculcar a los estudiantes el reaprender los valores que hacen posible una convivencia gentil, respetuosa, sana y alegre entre las personas, haciendo énfasis del conocimiento de los mismos a través de la ética, moral y valor humano, y así generar alternativas en el comportamiento de los niños(as) que les permita tomar decisiones, adquisición de criterios y desarrollo de trabajo en equipo, que influye en el mejoramiento personal y del entorno, por la cual ellos sean capaces de solucionar sus conflictos y los problemas por la comunicación, y la participación integral.*

*Es importante posibilitar al niño en la formación de valores en cuanto el aprecio y respeto por su propia vida, desarrollo del auto compromiso, la autoconfianza e independencia, permitiéndole una sana convivencia social.*

*En Biberonex Émois, en **preescolar** y **primaria** corresponde al área de Educación Ética y valores humanos.*

*Es importante resaltar que nuestro proyecto de Educación Emocional se va a ver reflejado en todas las asignaturas. Siendo trabajada desde los dos ámbitos, el transversal y el longitudinal.*

***ARTÍCULO 3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN EL CICLO PREESCOLAR**:*

*En este ciclo nuestro currículo está orientado, como se puede evidenciar en las metas establecidas en el plan anual, por criterios de desarrollo a partir de los cuales determinamos qué habilidades, aprendizajes y evidencias esperar desde cada dimensión de acuerdo a las características del grupo, a la vivencia individual de cada niño y a su contexto sociocultural.*

*En el preescolar un estudiante se promueve de un grado a otro por criterios de edad, sin embargo, hay dos excepciones que aplican a este criterio:*

*1. Inasistencia frecuente del estudiante, representando más de un 20% de ausencias con respecto a las del total programadas para el año. La familia debe garantizar que el estudiante participa en por lo menos el 80% de las actividades a nivel curricular planificadas para el año escolar, dado que nuestra modalidad educativa es presencial.*

*2. Observación conjunta de padres, profesionales de la salud y docentes, de indicadores de desarrollo que evidencian la no conveniencia de la promoción del menor al año siguiente, ya que requiere afianzar a nivel madurativo y del aprendizaje algunas dimensiones y/o asignaturas. Este aspecto será revisado por el Comité de Evaluación y Promoción, buscando siempre el beneficio del niño.*

***Parágrafo 1:*** *Un estudiante de caminadores a transición será promovido automáticamente al grado siguiente salvo que la institución junto con el aval de los padres de familia considere necesaria la retención en el mismo grado.*

*Para ello, se utiliza un formato, el cual se comparte con los padres de familia, donde se registran las observaciones y análisis realizado por las profesoras, psicóloga, profesoras de apoyo y coordinadora del grupo de apoyo terapéutico, en caso de que el estudiante no muestre habilidades académicas o madurez emocional que le permitan ser exitoso en el siguiente grado de escolaridad. La retención es la última alternativa una vez se realicen las intervenciones con el equipo de servicios de apoyo para el aprendizaje, las tutorías externas o los especialistas requeridos quienes puedan apoyar a que el niño y la niña logre las expectativas del grado en curso.*

***ARTÍCULO 4. CRITERIOS DE EVALUACION EN BÁSICA Y MEDIA:***

*De la Evaluación: Un estudiante será evaluado durante el año lectivo, teniendo en cuenta los siguientes criterios generales: El Modelo Pedagógico Desarrollista con enfoque conceptual, acogido por la comunidad educativa de la Institución, plantea como tarea fundamental el desarrollo pleno e integral de todas las competencias, habilidades e intereses del estudiante basado en procesos cognitivos. Este desarrollo asegura en los estudiantes el fortalecimiento del espíritu colectivo y el conocimiento científico-técnico, que es la base fundamental en la formación científica del hombre del futuro.*

*La evaluación de los educandos se hará con referencia a cuatro periodos de igual duración, en el que se dividirá el año escolar con sujeción a los siguientes criterios:* ***Actitudinal, Conceptual y Procedimental****.*

*Cada área contará con las evidencias de desempeño actitudinal, conceptual y procedimental necesarios y redactados de manera clara y específicos que apunten al alcance de los desempeños.*

***Actitudinal*** *(Saber ser y Convivir): También denominado Socio-afectivo (aprender a vivir juntos: principios de autonomía). Tiene que ver con la relación con los otros, incluidos los saberes y los valores morales, éticos*

*y estéticos. Es apuntar en la dinámica del ambiente escolar para la formación de la persona humana, el sentido de justicia, el poder de dirigir y ser dirigido, en el cumplimiento de los acuerdos de convivencia, en la participación o en la toma de decisiones, el respeto a lo diferente o al encuentro del diálogo, a la tolerancia y establecer principios de autonomía y convivencia social en una apertura al otro / otra. Comúnmente es definido como comportamiento, nuestro quehacer basado en una educación emocional lo traduce en el aprender a convivir.*

*Este desempeño articulado con lo cognitivo y procedimental, le permite al estudiante interactuar y decidir en grupo, aprender a descentralizar el pensamiento, aprender a dirigir y ser dirigido, a tener liderazgo y espontaneidad, a aprender a cuidarse y cuidar el medio ambiente (socialización-coevaluación); además de generar la posibilidad de abrir la comunicación a la política y la democracia, creando la apertura al otro, el respeto a la diferencia y desarrollo a la tolerancia dentro de los aspectos de la contradicción, a participar en lo que le afecta, en un lenguaje de afecto, de sentido ético para el encuentro, no para el desencuentro es el derecho a la reciprocidad, porque todos somos seres humanos. Se rescatan los principios: singularidad, autonomía y apertura.*

*Este desempeño actitudinal va de la mano con el desarrollo personal o crecimiento personal: autonomía. Entendida como la actualización de las potencialidades humanas, que la persona puede hacer más allá de su desarrollo natural en función de la edad. Con el trabajo de crecimiento personal, la persona aprende a través de la conciencia de sí mismo, a aprovechar sus posibilidades de pensar, sentir y actuar para usar el pensamiento libre o autónomo, dominar una libertad responsable, siendo líder de sí mismo y en búsqueda de su bienestar emocional.*

*Los objetivos del desarrollo personal son conocerse a sí mismo, con honestidad, ubicando virtudes y defectos, ser consciente de las cualidades que quiere conservar, mejorar o cambiar y ubicar las herramientas para hacerlo, superar los obstáculos interiores y exteriores que alguna vez o de alguna manera impidan el*

*liderazgo y el buen desempeño como trabajador y como líder, ser quien se quiere ser; donde el pensar, el sentir y el actuar sean una unidad coherente o guarden relación con la actitud personal.*

*En síntesis, el componente actitudinal implica tener en cuenta los sentimientos, que pueden afectar positiva o negativamente el avance en el proceso de aprendizaje; los valores humanos y ciudadanos, el ser del estudiante, su capacidad de sentir, su motivación personal, evidenciados en el estudiante a través de su comportamiento frente a:*

** Participación activa y positiva en el desarrollo de actividades curriculares.*

** Responsabilidad en cuanto al cumplimiento de sus deberes como estudiantes.*

** Entrega tiempo y en debida forma sus trabajos y tareas.*

** Empatía por los valores humanos, ciudadanos e institucionales.*

** Escucha activa hacia las ideas de los demás.*

** Actitud ante los actos cívicos y comunitarios.*

** Motivación por el aprendizaje.*

** Asistencia a las actividades académicas.*

*El criterio actitudinal se valorará teniendo encuentra las actividades de auto evaluación, evaluación y hetero- evaluación; que para el caso de la autoevaluación esta se debe realizar en cada periodo con el propósito de ir cultivando en los estudiantes el sentido de honestidad y autoestima.*

***Conceptual** (Saber conocer): Se refieren a los conocimientos que se ven reflejados en los cambios en la estructura mental del aprendiz y en las operaciones mentales que realiza. Tiene que ver con la adquisición, construcción o reconstrucción del saber, con base en el desarrollo de habilidades y procesos mentales como observación, clasificación, relación, comparación, selección, análisis, síntesis, aplicación, deducción, asociación, creatividad, razonamiento lógico, abstracción, interpretación e integración entre otros etc.*

*Implica actividades de atención, percepción, comprensión y producción de textos, la solución de problemas, la construcción o deconstrucción y manejo de conceptos, principios y métodos.*

*En síntesis, alude a los procesos de pensamiento que los educandos desarrollan para procesar contenidos de aprendizaje, conduce a considerar resultados en cuanto:*

** Apropiación de conocimientos esperados propios de cada área.*

** Desempeño competente en las habilidades y procesos mentales antes mencionados.*

** Habilidad para la solución y representación de problemas*

** Comprensión y producción de textos.*

***Procedimental** (Saber Hacer): Se puede interpretar como el aprender a hacer, la forma de aplicar el conocimiento, la metodología, los procesos, lo argumentativo, las habilidades y destrezas, lo comunicativo, el desarrollo Psicomotriz. Es la habilidad para conectar: pensamiento y acción.*

*Este criterio está asociado al saber hacer en un alto nivel de idoneidad y en diversos contextos, a las habilidades que debe desarrollar el estudiante, lo manipulativo, lo práctico, su actuar y todo lo que debe saber hacer.*

*En tal sentido, la evaluación desde la perspectiva de este criterio atenderá las manifestaciones del estudiante en cuanto a:*

** Nivel de desempeño en las competencias básicas, ciudadanas y laborales.*

** La aplicación de los saberes específicos adquiridos, a la solución de problemas.*

** Identificación de variables a relacionar en una experiencia.*

** Utilización de recursos informáticos y tecnológicos en su proceso de formación.*

** Habilidades en la realización de experiencias y manipulación de instrumentos.*

** Interrelación de saberes con su comportamiento social y el medio.*

*Los seguimientos disciplinarios y el debido proceso se reportarán en el observador del alumno y en las observaciones específicas que se registran en el informe de evolución.*

*Para valorar los desempeños de los estudiantes en el Sistema de Evaluación, la Institución adoptará la siguiente escala de valoración, en concordancia con la establecida en el decreto 1290/09 por el Ministerio de Educación Nacional:*

*Se registrarán valoraciones numéricas en una escala de 1.0 a 5.0 en cada área del plan de estudios.*

***ARTÍCULO 5. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:***

*En Biberonex Émois se entiende por autoevaluación el proceso de autocrítica que permite la reflexión y el análisis sobre la propia realidad. Durante cada período académico los estudiantes realizan autoevaluación de su proceso de aprendizaje en todas las asignaturas como parte de su proyecto personal de vida.*

*El estudiante debe ser consciente que este proceso forma hábitos de autovaloración, auto respeto, autoestima y sentido de pertenencia.*

*Se realizará de manera permanente, utilizando las siguientes formas: en privado o en público, talleres o modelos, o con una matriz determinada; también sin ningún tipo de esquema, algunas veces orientadas y otras veces sin ninguna guía.*

*Este tipo de acciones promocionan la reflexión sobre el crecimiento personal y la responsabilidad ética que se tiene frente a sí mismo, para cumplir con los compromisos adquiridos de una manera responsable, autoexigente y honesta. Conviene que los educandos vayan comprendiendo la responsabilidad que tienen con el cultivo de su personalidad y el desarrollo de todas sus competencias, para que de esta manera se forme como una persona intelectualmente competente, capaz de tomar sus propias decisiones tanto en el plano intelectual como en el plano moral respetando así, el punto de vista de los demás. El docente acompaña al estudiante en esta reflexión y lo invita a autoevaluarse en coherencia con su desempeño académico y comportamental.*

*La coevaluación también deber ser otra actividad que se contemple en el quehacer del aula, toda vez que ella se convierte en una estrategia formativa y de aprendizaje que implica que los estudiantes comprendan,*

*reconozcan, valoren, discutan, refrenden y respeten los puntos de vista que tienen otros o, sus pares, sobre ellos, sus desempeños y sus acciones.*

*La autoevaluación y la coevaluación por la riqueza formativa que tienen, deben ser actividades fomentadas en las instituciones educativas, dentro de sus prácticas evaluativas cotidianas." MEN. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009,*

*A continuación, se presenta un ejemplo de rúbrica propuesta para autoevaluación y coevaluación de los estudiantes y valoración por parte de los docentes:*

** ¿He participado activamente de las clases?*

** ¿Mi actitud favorece el proceso del conocimiento?*

** ¿He desarrollado mis tareas con calidad?*

** ¿Mi actitud con relación a mis estudios ha sido proactiva?*

** ¿Mis aportes en las clases son coherentes con los temas tratados?*

** ¿Me apropio de los diferentes elementos o materiales para mi aprendizaje?*

**¿Cuándo no me ha quedado claro algo de mis clases, se lo he hecho saber a mi docente?*

**¿Realizó intervenciones en las clases en forma lógica y organizada, escuchando a mis compañeros?*

**¿He buscado espacios de colaboración académica con mis compañeros de asignatura?*

** ¿Comparto mis saberes con mis compañeros, valorando las ideas de los demás?*

** ¿Atiendo y muestro utilidad por las explicaciones y conceptos de los profesores y compañeros?*

** ¿Asisto puntualmente a todas las clases y actividades programadas por la institución?*

** ¿Presentó tareas, talleres y consultas, realizadas y en el tiempo estipulado para ello?*

***ARTÍCULO 6. EQUIVALENCIA DE LA VALORACIÓN Y JUICIOS VALORATIVOS***

*Biberonex Émois, define los juicios valorativos así:*

- ***Desempeño superior:***

** El estudiante muestra un completo conocimiento de la información pertinente al plan de estudios y un completo dominio de conceptos y principios.*

** Selecciona y aplica información, conceptos y principios pertinentes en una amplia variedad de contextos.*

** Analiza y evalúa datos cuantitativos y/o cualitativos.*

** Construye explicaciones detalladas de fenómenos complejos y realiza predicciones adecuadas.*

** Resuelve la mayoría de los problemas cuantitativos y/o cualitativos con eficiencia y habilidad.*

** Se comunica de modo lógico y conciso, empleando terminología y convenciones adecuadas.*

** Muestra perspicacia y originalidad.*

** Demuestra, de un modo muy coherente, habilidades personales, perseverancia y responsabilidad en una amplia variedad de actividades de aprendizaje.*

** Manifiesta competencia en un gran número de técnicas de investigación, prestando considerable atención a su desempeño académico y es totalmente capaz de trabajar autónomamente de acuerdo a su nivel de desarrollo cognitivo, cognoscitivo, socioafectivo y psicomotriz.*

** Observa proactividad permanente en los trabajos en equipo.*

** Es solidario y sensible a las necesidades sociales de su entorno.*

- ***Desempeño alto:***

** El estudiante muestra un conocimiento muy amplio de la información referente al plan de estudio y una profunda comprensión de conceptos y principios.*

** Selecciona y aplica información, conceptos y principios pertinentes en la mayoría de los contextos.*

** Analiza y evalúa datos cuantitativos y/o cualitativos con un elevado nivel de competencia.*

** Construye explicaciones de fenómenos complejos y realiza predicciones adecuadas.*

** Resuelve problemas básicos conocidos, nuevos o difíciles.*

** Se comunica eficazmente empleando la terminología y convenciones adecuadas.*

**Ocasionalmente, exhibe creatividad y originalidad.*

**Demuestra habilidades personales, perseverancia y responsabilidad en una amplia gama de actividades de aprendizaje.*

** Presta atención a su desempeño académico y, por lo general, es capaz de trabajar autónomamente de acuerdo a su nivel de desarrollo cognitivo, cognoscitivo, Socioafectiva y psicomotriz.*

** Generalmente se observa proactividad en los trabajos en equipo.*

** Ocasionalmente, exhibe solidaridad y sensibilidad a las necesidades sociales de su entorno.*

- ***Desempeño básico:***

** El estudiante muestra un amplio conocimiento de la información referente al plan de estudio y una buena comprensión de la mayoría de conceptos y principios, aplicándolos en algunos contextos.*

** Analiza y evalúa, eficazmente, datos cuantitativos y/o cualitativos, construye explicaciones de fenómenos simples.*

** Resuelve la mayoría de los problemas básicos, nuevos o difíciles.*

** Se comunica con claridad, empleando poco o ningún material irrelevante.*

** Demuestra, de un modo bastante coherente, habilidades personales y perseverancia en una gama de actividades de aprendizaje.*

**Exhibe competencia, prestando atención a su desempeño académico y, en ocasiones, es capaz de trabajar autónomamente de acuerdo a su nivel de desarrollo cognitivo, Socio Afectiva y Psicomotriz.*

*Es "la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional" (Artículo 5º Decreto 1290 de 2009).*

- ***Desempeño bajo:***

** El estudiante muestra un conocimiento razonable de la información pertinente al plan de estudio, aunque con algunas dificultades.*

** Manifiesta una comprensión adecuada de la mayoría de los conceptos y principios básicos, pero posee una capacidad limitada para aplicarlos.*

** Demuestra capacidad de análisis o evaluación de datos cuantitativos o cualitativos.*

*Resuelve algunos problemas básicos de rutina, pero posee una capacidad limitada para hacer frente a situaciones nuevas o difíciles.*

** Se comunica adecuadamente, sin embargo, sus respuestas pueden carecer de claridad e incluir algún material repetitivo o irrelevante.*

** Demuestra habilidades personales, perseverancia y responsabilidad en una gama de actividades de aprendizaje, aunque exhibe cierta inconsistencia.*

** Muestra competencia, prestando cierta atención a su desempeño académico, más, en alguna medida, requiere que se le supervise de cerca.*

** No supera los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional.*

*Para favorecer la evaluación cuantitativa justa del estudiante en el alcance de los logros se implementará una escala numérica entre 1.0 y 5.0, así:*

*De conformidad con el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en su Art. 5, La Institución Educativa aplicará la siguiente escala de valoración de carácter cuantitativo equivalente con la escala Nacional:*

***Valoración entre 1.0 - 3.3 equivalente a Desempeño Bajo.***

- *No alcanza los logros mínimos y requiere de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de apoyo no logra alcanzar los logros previstos.*
- *Presenta faltas de asistencia injustificadas.*
- *Presenta dificultades de comportamiento que influyen en su academia.*
- *No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.*

- *No manifiesta un sentido de pertenencia con la institución.*

***Valoración entre 3.4 – 3.9 equivalente a Desempeño Básico.***

- *Alcanza los logros mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico.*
- *Presenta faltas de asistencia, algunas sin justificación que interfieren en el proceso de aprendizaje.*
- *Presenta dificultades de comportamiento.*
- *Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.*
- *Manifiesta sentido de pertenencia por la institución.*
- *Presenta algunas dificultades que supera, pero no en su totalidad*

***Valoración entre 4.0 - 4.4 equivalente a Desempeño Alto,***

- *Alcanza todos los logros propuestos, pero con algunas actividades complementarias.*
- *Tiene faltas de asistencia justificadas y que influyen en su proceso de aprendizaje.*
- *Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.*
- *Desarrolla actividades curriculares específicas.*
- *Manifiesta sentido de pertenencia con la institución.*
- *Se promueve con ayuda del docente y sigue un ritmo de trabajo.*

***Valoración entre 4.5 - 5.0 equivalente a Desempeño Superior,***

- *Alcanza todos los logros propuestos, sin actividades complementarias.*
- *Acude puntualmente y no tiene faltas de asistencia, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.*
- *Se relaciona asertiva y empáticamente con todas las personas de la comunidad educativa.*
- *Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.*
- *Manifiesta sentido de pertenencia institucional.*
- *Participa en las actividades curriculares y extracurriculares.*

- *Valora y promueve autónomamente el propio desarrollo.*

*PARÁGRAFO 1. En la valoración final de cada área o asignatura al finalizar el periodo solo se tendrá en cuenta el primer decimal.*

*Para los niveles de Gateadores, Exploradores, Caminadores, Párvulos, Prejardín y Jardín, la escala de valoración es la siguiente:*

- *Logrado: El estudiante con su desempeño demuestra fortalezas en las evidencias de aprendizaje previstas y oportunidades de mejoramiento en una de ellas.*
- *En Proceso: El estudiante con su desempeño demuestra fortalezas en las evidencias de aprendizaje previstas y oportunidades de mejoramiento en dos a cuatro de ellos.*
- *Por Mejorar: El estudiante con su desempeño requiere actividades complementarias que le permitan alcanzar las evidencias de aprendizaje (Cinco o más evidencias con dificultad).*

***ARTÍCULO 7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:***

***ACTITUDINALES:***

** Presentación de materiales, formatos, carpetas y toda herramienta pedagógica requerida por el docente con previo aviso.*

** Actitud positiva de trabajo, aprovechamiento del tiempo, cumplimientos de acuerdos y disposición en clase. Convivencia escolar.*

** Procesos de valoración evidenciados en la coevaluación y auto-evaluación al finalizar cada período académico.*

***CONCEPTUALES:***

** Pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general de confrontación de aprendizajes.*

** Apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo, entrevistas, etc.*

** Pruebas por competencias, las cuales tienen como objetivo, confrontar en forma escrita los logros alcanzados por el estudiante en las actividades regulares de aprendizaje y determinar el nivel de desempeño en cada una de las competencias.*

** Exposiciones, pruebas orales y toda actividad que dependa de la argumentación de los estudiantes.*

***PROCEDIMENTALES:***

** Trabajos individuales de consulta e investigación con la respectiva sustentación individual, ya sean en clase o en casa de acuerdo a la propuesta del docente.*

** Trabajos en grupo realizados en clase con orientación del docente. Los trabajos en grupo para la casa no están permitidos por la institución.*

**Valoración continúa de las actitudes manifestadas por el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en su trabajo personal de clase y el aprovechamiento del tiempo de la misma.*

***ARTÍCULO 8. PORCENTAJE POR ASIGNATURAS.***

| |
|---|
| ***ÁREA: CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y DEMOCRACIA:*** |
| ***ASIGNATURA:*** *CIENCIAS SOCIALES* |

| | | |
|---|---|---|
| ***SABER SER Y SABER CONVIVIR***<br><br>***Relación Intrapersonal***<br><br><br><br><br><br>***Relación Interpersonal*** | ***RELACIÓN INTRAPERSONAL – ACTITUD Y COMPROMISO FRENTE AL ESTUDIO***<br><br>*Compromiso, cumplimiento y desarrollo de los trabajos asignados.*<br><br>*Retos personales.*<br><br>*Interés por el trabajo bien hecho. Participación.*<br><br>***RELACIÓN INTRAPERSONAL - RELACIÓN CON EL OTRO***<br><br>*Trabajo colaborativo. Convivencia escolar.*<br><br>*Buscar objetivos comunes. Encontrar soluciones conjuntas.*<br><br>*Diálogo crítico y constructivo.*<br><br>*Utilizar sus capacidades para ayudar al grupo.*<br><br>*Escuchar al otro. Tolerancia a las distintas costumbres.* | ***10%*** |
| ***SABER CONOCER***<br><br>***(Conceptual)*** | *Taller o prueba específica*<br><br>*Apropiación de conceptos.*<br><br>*foros, discusiones, mesa redonda, charlas, juego de roles, exposiciones* | ***50%*** |
| ***SABER HACER***<br><br>***(Procedimental)*** | *Actividades de aula Investigaciones.*<br><br>*Cartelera. Participación en proyectos institucionales.* | ***40%*** |

| |
|---|
| ***ÁREA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL*** |
| ***ASIGNATURA:*** *CIENCIAS NATURALES* |

| | | |
|---|---|---|
| ***SABER SER Y SABER CONVIVIR***<br><br>***(Relación Intrapersonal)***<br><br><br>

| | | |
|---|---|---|
| ***SABER SER Y SABER CONVIVIR*** <br> ***(Relación Intrapersonal)*** <br> ***(Relación Interpersonal)*** | ***ACTUACIÓN, ACTITUD FRENTE AL APRENDIZAJE:*** <br> *Iniciativa. Creatividad.* <br> *Asertividad. Diálogo crítico y constructivo.* <br> *Interés por el trabajo bien hecho.* <br> ***RELACIONARSE CON EL ENTORNO:*** <br> *Tolerancia a los distintos puntos de vista.* | ***25%*** |
| ***SABER CONOCER*** <br> ***(Conceptual)*** | ***OBSERVACIÓN SISTÉMICA:*** <br> *Diarios de clase.* <br> ***ANALISIS DE PRODUCCIÓN DE LOS ALUMNOS:*** <br> *Check-list: Lista de aspectos a ser observados en el desempeño del estudiante.* <br> *Bitácora. Coherencia en la producción artística.* <br> ***INTERCAMBIOS ORALES:*** <br> *Puesta en común.* <br> ***PRUEBAS ESPECÍFICAS:*** <br> *Abiertas e interpretación de datos.* <br> *Exposición de un tema.* | ***25%*** |
| ***SABER HACER*** <br> ***(Procedimental)*** | ***OBSERVACIÓN SISTÉMICA:*** <br> ***E****scala de observación.* <br> ***ANALISIS DE PRODUCCIÓN DE LOS ALUMNOS:*** <br> *Trabajo de aplicación.* <br> *Producción oral.* | ***50%*** |

| ***ÁREA: EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS*** | | |
|---|---|---|
| ***ASIGNATURA:*** *ÉTICA Y VALORES* | | |
| ***SABER SER Y SABER CONVIVIR***<br><br>***(Relación Intrapersonal)***<br><br><br><br><br>***(Relación Interpersonal)*** | ***RELACIÓN INTRAPERSONAL: ACTITUDINAL COMPROMISO FRENTE AL ESTUDIO.***<br>*Compromiso, cumplimiento y desarrollo de las tareas asignadas.*<br>*Retos personales. Participación.*<br>*Interés por el trabajo bien hecho.*<br>***RELACIÓN INTERPERSONAL: RELACIÓN CON EL OTRO***<br>*Tolerancia. Diferencia y diversidad.*<br>*Acuerdos de clase.*<br>*Convivencia dentro del grupo.*<br>*Buscar objetivos comunes.*<br>*Encontrar soluciones conjuntas.*<br>*Diálogo crítico y constructivo.* | ***30%*** |
| ***SABER CONOCER***<br><br>***(Conceptual)*** | *Taller o prueba específica*<br>*Apropiación de conceptos.*<br>*Debate* | ***20%*** |
| ***SABER HACER***<br><br>***(Procedimental)*** | *Actividades de aula Investigaciones.*<br>*Cartelera. Participación en proyectos institucionales.* | ***50%*** |

| ***ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE*** |
|---|
| ***ASIGNATURA:*** *EDUCACIÓN FÍSICA* |

| | | |
|---|---|---|
| ***SABER SER Y SABER CONVIVIR (Relación Intrapersonal) (Relación Interpersonal)*** | ***ACTUACIÓN, ACTITUD FRENTE AL APRENDIZAJE:***<br>*Compromiso. Automotivación.*<br>*Valores. Asertividad.*<br>*Diálogo crítico y constructivo.*<br>***RELACIONARSE CON EL ENTORNO:***<br>*Trabajo colaborativo.*<br>*Buscar objetivos comunes.*<br>*Encontrar soluciones conjuntas.*<br>*Utilizar sus capacidades para ayudar al grupo.*<br>*Escuchar al otro.*<br>*Participación.* | ***20%*** |
| ***SABER CONOCER (Conceptual)*** | ***OBSERVACIÓN SISTÉMICA:***<br>*Diarios de clase.*<br>***ANALISIS DE PRODUCCIÓN DE LOS ALUMNOS:***<br>*Investigación.*<br>***INTERCAMBIOS ORALES:***<br>*Puesta en común.*<br>***PRUEBAS ESPECÍFICAS:***<br>*Exposición de un tema.* | ***30%*** |
| ***SABER HACER (Procedimental)*** | ***OBSERVACIÓN SISTÉMICA:***<br>***E****scala de observación.*<br>*Diario de clase.* | ***50%*** |

***ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA***

| ***ASIGNATURA:*** *RELIGIÓN* | | |
|---|---|---|
| ***SABER SER Y SABER CONVIVIR (Relación Intrapersonal)*** | ***RELACIÓN INTRAPERSONAL*** <br> ***ACTITUDINAL*** <br> *Compromiso, cumplimiento y desarrollo de las tareas asignadas.* <br> *Mentalidad abierta.* <br> *Interés por el trabajo bien hecho.* <br> *Seguridad en sí mismo.* <br> ***RELACIÓN INTERPERSONAL*** <br> ***RELACIÓN CON EL OTRO*** <br> *Trabajo colaborativo.* <br> *Buscar objetivos comunes.* <br> *Encontrar soluciones conjuntas.* <br> *Diálogo crítico y constructivo.* <br> *Utilizar sus capacidades para ayudar al grupo.* <br> *Escuchar al otro.* <br> *Bien común.* <br> *Convivencia dentro del grupo.* | ***30%*** |
| ***SABER CONOCER (Conceptual)*** | *Prueba escrita.* <br> *Exposición oral.* | ***20%*** |
| ***SABER HACER (Procedimental)*** | *Actividades de aula* <br> *Investigaciones.* <br> *Cartelera.* <br> *Participación en proyectos institucionales.* | ***50%*** |

| ***ÁREA: HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS*** | | |
|---|---|---|
| ***ASIGNATURA:*** *LENGUAJE* | | |
| ***SABER SER Y SABER CONVIVIR***<br><br>***RELACIÓN INTRAPERSONAL***<br><br>***RELACIÓN INTERPERSONAL*** | ***ACTITUDINAL***<br><br>*Destrezas de la vida cotidiana*<br><br>*Retos personales.*<br><br>*Interés por el trabajo bien hecho.*<br><br>*Participación.*<br><br>***RELACIÓN CON EL OTRO***<br><br>*Destrezas sociales.*<br><br>*Buscar objetivos comunes.*<br><br>*Encontrar soluciones conjuntas.*<br><br>*Toma de acuerdos*<br><br>*Utilizar sus capacidades para ayudar al grupo.*<br><br>*Escuchar al otro.* | ***10%*** |
| ***SABER CONOCER***<br><br>***(Conceptual)*** | • *Prueba de ensayo o por tema específico*<br><br>● *Examen oral.*<br><br>● *Test.*<br><br>● *Resolución de problemas.* | ***55%*** |
| ***SABER HACER***<br><br>***(Procedimental)*** | • *Actividades de aula*<br><br>• *Investigaciones.*<br><br>• *Cartelera.*<br><br>*Participación en proyectos institucionales.* | ***35%*** |

| ***ÁREA: HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJERO*** | | |
|---|---|---|
| ***ASIGNATURA:*** *INGLÉS* | | |
| ***SABER SER Y SABER CONVIVIR***<br><br>***(Relación Intrapersonal)***<br><br><br><br>***(Relación Interpersonal)*** | ***ACTUACIÓN, ACTITUD FRENTE AL APRENDIZAJE:***<br><br>*Compromiso.*<br><br>*Automotivación.*<br><br>*Escucha activa.*<br><br>*Diálogo crítico y constructivo.*<br><br>*Interés por el trabajo bien hecho.*<br><br>***RELACIONARSE CON EL ENTORNO:***<br><br>*Trabajo colaborativo.*<br><br>*Encontrar soluciones conjuntas.*<br><br>*Utilizar sus capacidades para ayudar al grupo.*<br><br>*Escuchar al otro.* | ***10%*** |
| ***SABER CONOCER***<br><br>***(Conceptual)*** | ***OBSERVACIÓN SISTÉMICA:***<br><br>*Diarios de clase.*<br><br>*Reflexión crítica.*<br><br>***ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN DE LOS ALUMNOS:***<br><br>*Cuadernos de clase.*<br><br>*Resolución de ejercicios y problemas.*<br><br>*Investigación.*<br><br>***INTERCAMBIO ORALES:***<br><br>*Diálogo.*<br><br>*Puesta en común.* | ***55%*** |

| | | |
|---|---|---|
| | ***PRUEBAS ESPECÍFICAS:***<br>*Abiertas e interpretación de datos.*<br>*Exposición de un tema.*<br>*Cuestionarios.* | |
| ***SABER HACER***<br>***(Procedimental)*** | ***OBSERVACIÓN SISTÉMICA:***<br>*Guía de observación.*<br>*Registro anecdótico.*<br>***ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN DE LOS ALUMNOS:***<br>*Videos.*<br>*Trabajo de aplicación.*<br>*Producción oral.*<br>*Escala de actitudes.*<br>***INTERCAMBIOS ORALES:***<br>*Puesta en común.*<br>*Asamblea.*<br>***PRUEBAS ESPECÍFICAS:***<br>*Resolución de ejercicios y problemas.* | ***35%*** |

| ***ÁREA: MATEMÁTICAS*** | | |
|---|---|---|
| *ASIGNATURA: MATEMÁTICAS* | | |
| ***SABER SER Y SABER CONVIVIR***<br>***(Relación Intrapersonal)*** | ***RELACIÓN INTRAPERSONAL***<br>***ACTITUDINAL*** | |

| | | |
|---|---|---|
| ***(Relación Interpersonal)*** | *Compromiso, cumplimiento y desarrollo de las tareas asignadas.*<br>*Retos personales.*<br>*Interés por el trabajo bien hecho.*<br>*Participación.*<br><br>***RELACIÓN INTERPERSONAL***<br>***RELACIÓN CON EL OTRO***<br>*Trabajo colaborativo.*<br>*Buscar objetivos comunes.*<br>*Encontrar soluciones conjuntas.*<br>*Diálogo crítico y constructivo.*<br>*Utilizar sus capacidades para ayudar al grupo.*<br>*Escuchar al otro.* | ***10%*** |
| ***SABER CONOCER***<br>***(Conceptual)*** | *Taller de clase.*<br>*Prueba específica.*<br>*Preguntas sobre procedimientos.* | ***50%*** |
| ***SABER HACER***<br>***(Procedimental)*** | *Actividades de aula*<br>• *Investigaciones.*<br>• *Cartelera.*<br>*Participación en proyectos institucionales.* | ***40%*** |

| *ÁREA: TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA* | | |
|---|---|---|
| *ASIGNATURAS: TECNOLOGÍA* | | |
| ***SABER SER Y SABER CONVIVIR***<br><br>***(Relación Intrapersonal)***<br><br>***(Relación Interpersonal)*** | ***ACTUACIÓN, ACTITUD FRENTE AL APRENDIZAJE:***<br>*Asertividad.*<br>*Diálogo crítico y constructivo.*<br>*Interés por el trabajo bien hecho.*<br>***RELACIONARSE CON EL ENTORNO:***<br>*Buscar objetivos comunes.*<br>*Encontrar soluciones conjuntas.*<br>*Participación.* | ***10%*** |
| ***SABER CONOCER***<br><br>***(Conceptual)*** | ***OBSERVACIÓN SISTÉMICA:***<br>*Diarios de clase.*<br>***ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN DE LOS ALUMNOS:***<br>*Entrevista. Prueba estandarizada.*<br>*Prueba de opciones múltiples.*<br>***INTERCAMBIO ORALES:***<br>*Puesta en común.*<br>***PRUEBA ESPECÍFICAS:***<br>*Abiertas e interpretación de datos.*<br>*Exposición de un tema.* | ***50%*** |

| | | |
|---|---|---|
| ***SABER HACER*** | ***OBSERVACIÓN SISTÉMICA:*** | |
| ***(Procedimental)*** | ***E****scala de observación. Diario de clase.* | |
| | ***ANALISIS DE PRODUCCION DE LOS ALUMNOS:*** | ***40%*** |

***ARTÍCULO 9. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO ACADÉMICO:***

*Durante el año escolar, se dispondrán de tres (3) reuniones extras con los padres de familia, en las que se dará cuenta del desarrollo de los estudiantes con el fin de exponer todos los detalles de su proceso de crecimiento, maduración y aprendizaje en las dimensiones y asignaturas. Así mismo, se dispondrán de reuniones personales con las familias a solicitud de los padres o los docentes y/ o directivas. En Biberonex-Emois se implementa una variedad de estrategias de enseñanza y de evaluación. Los estudiantes cuentan con múltiples oportunidades para demostrar lo que han aprendido y sus profesores les proporcionan retroalimentación continua para que así puedan claramente ver su progreso.*

***Políticas de refuerzo académico:***

*La institución ofrece diversas oportunidades para que los estudiantes alcancen los parámetros y estándares definidos por cada nivel educativo.*

***Acompañamiento y resolución de dudas.*** *El plan de acompañamiento, son actividades académicas programadas por la institución, en las cuales los docentes resolverán las dudas o inquietudes presentadas por los estudiantes.*

***Plan de refuerzo:***

*La institución diseña actividades de seguimiento para mejorar el desempeño de los estudiantes a lo largo del año académico. Esto incluye estrategias de recuperación que brindan apoyo a los estudiantes que no cumplen con los estándares propuestos por su nivel académico y etapa de desarrollo.*

*La evaluación es considerada como parte esencial del proceso educativo, por lo tanto, no debe limitarse a la valoración cuantitativa y cualitativa y a la promoción; si no que deberá programarse y desarrollarse actividades estratégicas que permitan orientar la superación de dificultades en el alcance de las competencias propuestas en las áreas o asignaturas por parte de algunos estudiantes.*

*Para tal fin, la Institución establece el siguiente plan:*

*Este espacio de refuerzo escolar se propone una vez el docente detecta que el estudiante posee alguna duda e inquietud respecto a un tema y por tanto su desempeño no ha sido el óptimo; el estudiante será citado en un horario extensivo a su jornada escolar; adicional es una posibilidad de poder interactuar con el alumno, entendiendo las necesidades de aprendizaje, se crearán espacios y estrategias que permitan un desarrollo físico y cognitivo óptimo, a través de una metodología activa, participativa y generadora de aprendizajes significativos, los cuales se desarrollan en cada niño y niña mejorando sus hábitos de estudio, su autonomía, el gusto por el aprendizaje y por el trabajo bien hecho.*

***Actividades de nivelación:***

*Al finalizar cada uno de los cuatro (4) periodos, según el calendario escolar, los estudiantes que no aprueben una o más asignaturas, deben asistir a la semana siguiente a una jornada de nivelación donde desarrollarán junto con la docente un taller de apoyo, con este podrá ir a casa a repasar los contenidos temáticos, y posteriormente en una cita conjunta se realizará la prueba escrita y cuantitativa.*

*En este espacio se busca que el estudiante supere la dificultad y mejore su calificación.*

*El cien por ciento (100%) de la nota final de nivelación se compone de:*

** Taller de apoyo: treinta por ciento (30%)*

** Evaluación escrita: setenta por ciento (70%)*

** La calificación no será superior a tres puntos ocho. (3.8)*

** Cuando un estudiante, después de haber finalizado el proceso de nivelación, no alcance la valoración mínima requerida, esta(s) superación(es) de debilidades podrán quedar acumulada(s) para el fin de año escolar, en caso de no aprobar la asignatura.*

*Parágrafo 1: Es responsabilidad de los docentes registrar en el observador del alumno la calificación obtenida al finalizar el proceso de nivelación, a más tardar cinco (5) días hábiles después de su aplicación.*

***Desarrollo del trabajo en el aula:***

*Para favorecer la evaluación integral en el proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias de los estudiantes, así como el acompañamiento oportuno por parte de los padres de familia, los docentes deben implementar entre otras las siguientes estrategias:*

** Diseñar instrumentos de evaluación cuantitativa, cualitativa y formativa, asignando el tiempo suficiente para resolverlas y entregarlas.*

** Recurrir al uso de medios, técnicas e instrumentos diversos y consecuentes con la posibilidad de valorar y establecer el desempeño y la evidencia en todos los momentos de aprendizaje del estudiante.*

** Retroalimentar oportunamente los resultados del proceso evaluativo a los estudiantes. Así el niño reconocerá sus oportunidades de mejora en los diversos contenidos evaluados.*

** Registrar en el observador del estudiante las dificultades, especialmente los eventos de incumpliendo en la entrega de trabajos o actividades, a más tardar un día posterior al evento, adicional, enviar a través de Phidias, un mensaje informativo al padre y a la madre.*

**El docente al detectar las dificultades debe implementar estrategias, como trabajos y explicaciones adicionales en el aula, actividades colaborativas, consultas y apoyos en casa de refuerzo en el hogar, con una vinculación activa de los padres, para llevar a buen término el proceso educativo. (Esto debe constituirse en una evidencia verificable).*

** Notificar al padre de familia acerca de los compromisos establecidos en las jornadas de refuerzo y nivelación. Frente a la no presentación o desarrollo de los planes establecidos, es necesario dejar constancia en el observador del alumno.*

** Evaluar el desarrollo del plan de nivelación y valorarlo con base a la escala institucional, según el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante; es responsabilidad del docente generar las modificaciones sobre las valoraciones del estudiante, según los resultados alcanzados. Los docentes registran las calificaciones de los estudiantes en Phidias, con el fin que los padres de familia las consulten permanentemente y realicen el debido acompañamiento y seguimiento desde la casa y en caso de ser necesario se comuniquen con el respectivo docente.*

** Acompañamiento en coordinación académica y servicios educativos: Cuando el estudiante presente dificultades en diferentes asignaturas o esté incumpliendo con recomendaciones dadas por el docente, se citará al estudiante y su familia para acordar estrategias de apoyo que le ayuden a mejorar dichas dificultades.*

** El docente director de grupo realizará reunión mensual con la familia del estudiante, que requiera una jornada de refuerzo, para definir las estrategias y apoyos necesarios que aporten al desarrollo integral y mejora de las competencias.*

** El docente titular de grupo y docente de cada asignatura serán los encargados de realizar a los estudiantes matriculados con atención a la diversidad el plan individual de acuerdo a los ajustes razonables PIAR y se reunirán periódicamente con la coordinadora del equipo terapéutico y servicios educativos, para socializar y aplicar la intervención oportuna garantizando una educación inclusiva de calidad.*

** El equipo docente se reunirá dos veces en el periodo, para analizar el desempeño de los estudiantes, teniendo en cuenta la aplicación de pruebas, instrumentos de evaluación y experiencias diarias con el fin de determinar acciones preventivas y oportunas que optimicen el buen desempeño emocional y académico del estudiante.*

*Parágrafo 1: Los planes de refuerzo y nivelación están orientados a superar dificultades en los desempeños conceptuales y procedimentales. La dimensión actitudinal se evidencia en un cambio positivo de actitud.*

*Parágrafo 2: Finalizado el periodo académico, una vez consolidado y sistematizado los resultados académicos sólo se permiten cambios con previa autorización por Coordinación Académica.*

*Parágrafo 3: El cumplimiento parcial o el incumplimiento del plan de refuerzo y nivelación niega la posibilidad de reclamaciones.*

***ARTÍCULO 10. CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN LOS GRADOS:***

*El concepto de promoción se aplica a la superación de una evidencia, la superación de la asignatura, del área y el grado que cursa un estudiante. Por tanto, la institución determina los siguientes requisitos para promoción de:*

***Promoción de la evidencia**.*

*Una evidencia es superada cuando el estudiante obtiene un resultado entre 3.4 y 5.0 en la escala de valoración institucional. Este se obtiene al promediar cada una de las actividades evaluativas (instrumentos de evaluación) propuestas para calificar la evidencia (mínimo 3.0).*

***Promoción de la asignatura**.*

*Una asignatura es aprobada en cada periodo, cuando el estudiante alcanza el nivel de DESEMPEÑO BÁSICO, cuyo equivalente en la escala de valoración institucional se encuentra en un rango superior a 3.4. Este se obtiene al promediar la calificación definitiva propuesta en cada periodo.*

***Promoción del área**. Al finalizar el año los docentes titulares de las asignaturas que conforman cada área, deben promediar los cuatro valores definitivos de cada periodo; si la sumatoria de estos nuevos porcentajes de cada asignatura que conforma el área, es igual o superior a 3.4 (DESEMPEÑO BÁSICO), se considera aprobada el área. En el informe de evolución que se entrega a la familia, aparecerá el concepto de la definitiva del área de acuerdo con la escala de valoración institucional.*

***Promoción de un grado**. La escala valorativa institucional debe ser un referente guía para la toma de decisiones con respecto a la promoción de un grado; sin embargo, es indispensable que, a la hora de decidir la aprobación o reprobación del grado, la Comisión de Evaluación y Promoción aplique el concepto de lo integral para valorar el avance definitivo de los estudiantes. En equilibrio con los resultados numéricos debe considerarse el desempeño personal (Saber ser y convivir); por tanto, los miembros de la Comisión de Evaluación y Promoción, deben decidir luego de escuchar a los docentes de cada asignatura la valoración integral que dan acerca del estudiante. Los miembros de la comisión están en la obligación de revisar, verificar y validar los procesos de promoción del área que hicieron los docentes, incluyendo el cumplimiento del plan de refuerzo y nivelación.*

*PARÁGRAFO 1: Los estudiantes que presenten la nivelación de una sola área al finalizar el año escolar y la logren aprobar, serán promocionados al grado siguiente.*

*PARÁGRAFO 2: Los estudiantes que presenten la nivelación de dos áreas al finalizar el año escolar y las logren aprobar, serán promocionados al grado siguiente.*

*PARÁGRAFO 3: La promoción de los estudiantes que hayan presentado la nivelación final de un área y no la aprueben, tendrá el derecho de volver a presentarla en el tiempo que disponga la Comisión de Evaluación y Promoción. Si la vuelve a perder no se promueve al siguiente año.*

*PARÁGRAFO 4: La promoción de los estudiantes que hayan presentado la nivelación final de dos áreas y reprueben una de ellas, tendrá derecho de volver a presentarla en el tiempo que determine la Comisión de Evaluación y Promoción. Si la vuelve a perder no se promueve al siguiente año.*

*PARÁGRAFO 5: Los estudiantes que habiendo presentado la nivelación final de dos áreas y no las hayan aprobado, no serán promovidos al grado siguiente.*

***ARTÍCULO 11. PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN.***

***Promoción:***

*Basados en los anteriores criterios definimos la promoción de los estudiantes de la siguiente manera:*

** En el nivel de Preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre educación preescolar, es decir que no se reprueba.*

**En los niveles de Básica Primaria y Básica Secundaria, será promovido al grado siguiente, el estudiante que apruebe la totalidad de las áreas de un grado determinado con desempeño Básico, Alto o Superior al cierre del cuarto período académico del año escolar y su asistencia sea igual o mayor al 80% de la intensidad horaria del año lectivo.*

** Será promovido al grado siguiente, el estudiante que, en las jornadas de nivelación final, logre superar las dificultades y su asistencia sea igual o mayor al 80% de la intensidad horaria del año lectivo.*

***Nota:** Todos los estudiantes con oportunidades de mejora académica, realizarán de carácter obligatorio las respectivas nivelaciones ordinarias al finalizar cada período por única vez y solamente tendrán derecho a una nivelación especial aquellos estudiantes que, al finalizar cuarto periodo, el promedio de una o dos áreas del plan de estudios se encuentre en desempeño Bajo.*

*En cualquier caso, la calificación resultante de la nivelación, debe ser la que resulte al momento de presentar la prueba de nivelación teniendo presente la escala contemplada, la cual quedará registrada en el observador del alumno y se informa a la familia o acudiente*

***Reprobación:***

*Se considerará Reprobado un estudiante que culmine su año académico con tres o más áreas valoradas con Desempeño Bajo. En cuyo caso el estudiante podrá repetir su año en la institución.*

*También se considerarán Reprobados, los estudiantes que hayan dejado de asistir a clases o acumulen un porcentaje de inasistencia superior o igual al 20% del total del año escolar, sin excusa debidamente justificada y aceptada por el Comité de Evaluación y Promoción. En cuyo caso, el sistema automáticamente los reportará como reprobado por inasistencia.*

*Será reprobado el estudiante que, al finalizar cuarto periodo, en la sumatoria de todos sus periodos pierda 1 o 2 áreas fundamentales y al realizar el proceso de nivelación final, no se presenta o no logra superar las dificultades.*

***Parágrafo 1:*** *La Comisión de Evaluación y Promoción previo análisis del desempeño integral del estudiante, que persista con Bajo desempeño en un área, luego de finalizada las actividades especiales de nivelación, determinará si aprueba o reprueba el año escolar ese estudiante.*

***Parágrafo 2:*** *Las ausencias de los estudiantes que se deriven de la realización de exámenes diagnósticos y procedimientos especializados por sospecha de cáncer o tratamientos por consecuencia de la enfermedad u otra enfermedad delicada, no podrán ser tenidas en cuenta para efectos de determinar el porcentaje de asistencia mínimo que se contempla en el decreto institucional.*

***Nota:*** *Las nivelaciones de fin de año se realizarán finalizado el cuarto periodo, en la última semana del calendario académico que dispone la Secretaría de Educación Municipal para las instituciones y la asistencia serán de carácter obligatorio.*

*En caso de perder, el estudiante dos años escolares en la institución, el Comité de Evaluación y Promoción analizará las causales y de ser necesario determinará cambio de colegio por el bienestar del estudiante, ya que se le han ofrecido todas las oportunidades de nivelación durante dos años y no se han alcanzado las expectativas mínimas exigidas según los estándares institucionales.*

***Designación de un segundo evaluador***

*Cuando por circunstancias debidamente comprobadas como discriminación religiosa, política, familiar, de raza, venganza, acoso sexual, diferencias personales con el padre de familia o el estudiante, un docente repruebe en la valoración del periodo o en la evaluación final a un estudiante, el director general deberá ordenar la designación, de un segundo evaluador quien deberá ser un docente de la misma especialidad, vinculado a la planta de personal de la institución, para realizar la evaluación del área comprometida, la valoración final de esta área será la del segundo evaluador.*

***Parágrafo:*** *El director general solicitará a la Secretaría de Educación Municipal, la asignación de un segundo evaluador, o su acompañamiento, cuando en la institución educativa solo exista un docente en el área comprometida.*

***ARTÍCULO 12. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:***

*De acuerdo con lo establecido en el decreto 1290 en su Artículo 11 numerales 3, 5 y 8 la directora general conformará, una Comisión de Evaluación y Promoción la cual se reunirá al finalizar cada periodo escolar, con el fin de analizar los casos de estudiantes que hayan quedado en la valoración final de cada período en dos o más asignaturas en desempeño básico o desempeño bajo.*

*La Comisión de Evaluación y Promoción está conformada por un representante de profesores, un representante de los padres de familia nombrado por el Consejo de Padres (no debe ser profesor de la Institución), la directora General, Coordinadora Académica, y de Bienestar Emocional, Coordinadora de Servicios Educativos y la Coordinadora del grupo de apoyo Terapéutico. Esta comisión analiza el proceso integral de los estudiantes de cada grado y traza estrategias y recomendaciones pertinentes.*

***Las funciones de la Comisión de Evaluación y Promoción son:***

** Reunirse al finalizar cada periodo para analizar el desempeño académico de los estudiantes.*

** Estudiar las situaciones de bajo desempeño de los estudiantes en una o más áreas o asignaturas y sugerir estrategias de mejoramiento y seguimiento de acuerdo a los estados de evolución planteados dentro del proyecto institucional.*

** Formalizar un registro escrito del proceso académico mediante acta.*

** Analizar los casos de promoción y de NO aprobación.*

***ESTADOS DE EVOLUCIÓN***

***SECCIÓN PRE ESCOLAR:***

***Para los niveles de Prejardín , Jardín y Transición:***

**** Recomendaciones iniciales:*** *El desempeño académico del estudiante es menor a las expectativas exigidas al inicio del nivel o durante el periodo teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje a evaluar. (Dimensión comunicativa, Dimensión cognitiva, Dimensión socio-afectiva, Dimensión corporal, Dimensión estética). Se mantendrá en seguimiento por parte de los docentes y equipo de apoyo terapéutico.*

***Dos dimensiones en proceso.***

***Seguimiento:*** *Se evidencian dificultades notorias y específicas en el desarrollo del estudiante que determinan un posible riesgo frente a las competencias requeridas en esta etapa madurativa del niño.*

***Una dimensión en proceso y una dimensión en por mejorar.***

***Compromiso Académico:*** *El desempeño académico obtenido en el periodo es altamente preocupante y se requiere el cumplimiento en su totalidad de las determinaciones dadas por este comité.*

***Dos o más dimensiones en por mejorar.***

***SECCIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA:***

***Compromiso Académico:*** *El desempeño académico del estudiante es menor a las expectativas exigidas al inicio del Grado o durante el periodo, teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje a evaluar. Se hará seguimiento riguroso por parte de los docentes.*

*Dos asignaturas en básico. (3.4 -3.9)*

***Estado de alerta:*** *El desempeño académico obtenido en el periodo del año escolar es preocupante y se requiere el cumplimiento en su totalidad de las determinaciones dadas por el comité.*

*Una asignatura en básico (3.4 -3.9) y otra asignatura en bajo (1.0 – 3.3)*

*Una asignatura en bajo. (1.0 - 3.3)*

***Prevención y riesgo:*** *El desempeño académico obtenido en el periodo del año escolar es altamente preocupante y se requiere el cumplimiento en su totalidad de las determinaciones dadas por el comité.*

*Dos o más asignaturas en bajo. (1.0 – 3.3).*

***ARTÍCULO 13. PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO.***

*La Comisión de Evaluación y Promoción recomendará ante el director general, la promoción anticipada de grado, durante el primer periodo académico del año lectivo en curso, de los estudiantes que demuestran notablemente un desempeño superior en la adquisición de los indicadores de logro y/o evidencias, y reúnan condiciones excepcionales de desarrollo cognitivo, actitudinal y personal.*

*La respectiva Comisión de Evaluación mediante informe debidamente sustentado, recomendará al Consejo Académico la promoción anticipada del grado de aquellos estudiantes que de conformidad con los informes de seguimiento llevados por el docente presenta las características descritas anteriormente, si el consejo académico encuentra mérito para tender la solicitud de la Comisión de Evaluación y Promoción, elaborará un informe escrito al Consejo Directivo en que argumente y justifique la promoción anticipada.*

*El Consejo Directivo después de estudiar dicho informe decidirá al respecto; si la determinación fuere positiva, autoriza al director general para emitir la correspondiente resolución que legalice la situación previo consentimiento de la familia, copia de la resolución reposará en el libro de calificaciones, además de entregarla al estudiante promovido.*

*Si por el contrario la determinación es negativa, se les comunicará a los miembros del Consejo Académico por escrito para que en reunión de este organismo se socialice y se registre en acta.*

***Graduación***

*En la Institución se adelantará solamente la ceremonia de grado los cursos que terminan un nivel como: Undécimo del nivel de media, Quinto de Básica Primaria y Transición de Preescolar. La culminación de los demás grados no conlleva a este tipo de acto.*

*El título de Bachiller se otorga a los estudiantes de grado Undécimo, que cumplan la siguiente condición: hayan aprobado todos los niveles y ciclos respectivos.*

***ARTÍCULO 14. CONSIDERACIONES DE LAS CALIFICACIONES:***

*De acuerdo con el plan de asignatura, al iniciar cada período el docente dará a conocer a los estudiantes las actividades respectivas de la evaluación. Las valoraciones de estas actividades se promedian para establecer el valor correspondiente al 90% de la calificación final del período en cada asignatura, dichas valoraciones se obtienen a través de diferentes actividades mencionadas anteriormente. Adicionalmente durante cada período, se hace una valoración entre el criterio actitudinal en el Saber Ser y Convivir; es decir la Relación Intrapersonal y la Relación Interpersonal. El saber ser y el saber convivir, abarcan los procesos de desarrollo actitudinales y volitivos, es decir, aquellos en los que los estudiantes manifiestan las características de la personalidad y la voluntad que van construyendo, a través de sus actitudes, sus decisiones y el modo como interactúan con los demás, para lograr los aprendizajes propuestos.*

*Adicionalmente, se obtendrá una apreciación* ***cualitativa*** *por parte del docente de cada asignatura en la casilla de observaciones.*

*La Evaluación cualitativa: es aquella en donde se emite un juicio sobre la formación del estudiante, haciendo énfasis en el proceso de aprendizaje del estudiante.*

*Para conseguir la calificación* ***cuantitativa****, se aplicarán diversos instrumentos de evaluación teniendo en cuenta que cada contenido visto será evaluado en forma parcial.*

*Se denomina parcial porque abarca contenidos parciales, evalúa únicamente lo que se ha visto hasta el momento de su realización o en el corte específico.*

*Si bien, el docente puede aplicar el aprendizaje cooperativo como una estrategia de aprendizaje y establecer actividades o proyectos en grupo, la valoración de la evaluación debe ser individual, dado que el nivel de desarrollo de competencias de cada estudiante es diferente.*

*Los estudiantes no podrán tener más de dos instrumentos de evaluación al día, sin embargo; podrá considerarse una evaluación de dos asignaturas con diferente carga académica; además de trabajos en clases de cualquier asignatura que sean de aplicación y que no requiera de estudios previos.*

*Realizado una prueba de evaluación con calificación, se dispondrá de un máximo de tres días para entregar los resultados a los alumnos y ser registrado en Phidias.*

*Los resultados de una prueba de evaluación con calificación se expresarán usando la escala numérica de 1.0 a 5.0 expresada con un decimal.*

*En cada período académico, un área se considera aprobada cuando el estudiante obtiene en todas y cada una de las asignaturas que la conforman una calificación mínima de aprobación tres puntos cuatro 3.4. (Desempeño Básico).*

*En cada período académico, un área se considera no aprobada cuando el estudiante no aprueba al menos una de las asignaturas que la conforman. Es decir, que al menos una asignatura obtenga una valoración numérica inferior a tres puntos tres. (3.3).*

*La planificación de las distintas instancias evaluativas se socializa con el grupo de estudiantes al inicio del periodo académico (fecha y temario), debe ser confirmado con una semana de antelación y se registra en la agenda o en la plataforma opción calendario.*

*El estudiante que debe ausentarse y no presente una evaluación, el acudiente será el encargado de notificar a la Coordinadora Académica y a través de Phidias, los motivos de la inasistencia a clase y reprogramar la fecha de entrega de los compromisos pendientes. De ninguna manera podrá aplicarse el mismo instrumento evaluativo que rindieron sus compañeros y la valoración no será superior a 4.0.*

*Si de lo contrario la familia no informa sobre la inasistencia, la calificación será de 1.0; con la oportunidad de presentarla en la fecha que defina la coordinación académica y la valoración no será superior a 3.5.*

*En caso que el estudiante presente certificado médico por inasistencia, tendrá derecho a que las evaluaciones le sean reprogramadas, en acuerdo con la familia del menor, previa presentación del certificado emitido por el profesional tratante, que contenga el nombre del médico, firma y sello. Este certificado debe presentarse como máximo tres días desde la ausencia del estudiante.*

*En caso que el estudiante se ausente a una prueba de nivelación, será el Comité Académico el que determinará el procedimiento a seguir.*

*Los trabajos tanto individuales, como grupales, deben ser entregados en la fecha estipulada por el profesor. La no entrega justificada del trabajo dará curso a que se aplique una calificación no mayor a 4.0 y en la fecha pactada por ambas partes. Si ésta no se cumple, la calificación será 1.0. por incumplimiento de los acuerdos.*

*En caso que el estudiante se incorpore tardíamente al año escolar, por motivos justificables, los profesores de asignatura deberán realizar adecuaciones curriculares y evaluativas, en búsqueda de una nivelación para que el estudiante logre acoplarse al grupo.*

*En caso que el estudiante se tenga que ausentar por motivos justificados y con aviso previo a la Coordinación Académica durante un periodo escolar, el docente asignará los trabajos de investigación, guías de estudios y otras actividades, propuestas para ese tiempo, más nunca las planeaciones del día a día, y estas podrán serán evaluadas ya sean formativas o sumativas. Al momento que pueda volver a clases se calendarizan las evaluaciones y podrá ser promovido si ha cumplido el 90 % del ciclo académico. Si el padre de familia no reporta la ausencia, deberá a su regreso ponerse al día con los trabajos, guías y evaluaciones, pero serán calificadas con un promedio no superior a 4.0; adicional será responsabilidad de la familia lograr el adelanto de su hijo.*

*En caso que el estudiante sea sorprendido en fraude en una evaluación, ésta le será retirada y el docente de la asignatura determinará un nuevo instrumento evaluativo ya sea oral o escrito, donde la calificación no superará el 4.0. Sin perjuicio de lo anterior, esta situación deberá registrarse en el observador del alumno y ser informada al Comité de Convivencia Escolar para el análisis de la situación.*

*Cuando los resultados de una evaluación dentro de un curso, arrojan altos porcentajes de notas insuficientes (sobre el 10%), el profesor previo a colocarlas en la plataforma de Phidias deberá informar a la Coordinación Académica, quien realizará un análisis técnico pedagógico del proceso realizado a dicha evaluación. Se*

*podrá considerar la alternativa de repetir la prueba con otro instrumento. No obstante, los estudiantes de buen rendimiento en la prueba, podrán mantener la nota superior de la primera evaluación, si se da el caso.*

*Los estudiantes que se ausenten a evaluaciones porque en ese periodo representan al establecimiento en otras actividades extras, deberán informar a su docente de grupo y dirigirse conjuntamente a Coordinación Académica, para oficializar la recalendarización de dichas evaluaciones.*

*En caso que el estudiante presente certificado médico emitido por un especialista y que lo eximan de Educación Física durante un periodo acordado de tiempo, o bien por el año, el estudiante deberá ser evaluado en la asignatura, de manera diferencial, a través de actividades que no requieran esfuerzo físico, pero sí que signifique aprendizaje sobre calidad de vida, desarrollo del cuerpo humano, alimentación saludable, entre otros.*

***ARTÍCULO 15. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES:***

*Los planes de nivelación prescritos por la Comisión de Evaluación y Promoción, y que persistan en desempeños bajos en una o más áreas, la institución adelantará un programa de apoyo orientado a la superación de las deficiencias presentadas en el desarrollo de las competencias propuestas.*

*Los planes de nivelación, son consideradas en la institución como el conjunto de actividades establecidas para aquellos estudiantes que por diferentes razones no alcanzan los desempeños previstos para las áreas o asignaturas, determinados en los estándares curriculares.*

*Los estudiantes que presenten situaciones pedagógicas pendientes deberán alcanzar los desempeños propuestos a través de actividades de refuerzo y nivelación durante todo el año lectivo.*

*Este proceso es constante y el docente deberá cumplir con las siguientes acciones para el mejoramiento del desempeño:*

*1. Diálogo con el estudiante.*

*2. Seguimiento y reporte en el Observador del Estudiante.*

*3. Citación a padre, madre de familia y/o acudiente.*

*4. Citación a jornada de refuerzo durante el periodo académico.*

*5. Ofrecer asesorías y acompañamiento a los estudiantes.*

*6. Evaluación de actividades complementarias durante todo el periodo.*

*7.Remisión a grupo de apoyo en caso de ser requerido (Coordinadora terapéutica, Coordinación Académica, Psicología, Servicios Educativos)*

*8. Reporte a Comisión de Evaluación y Promoción de ser necesario.*

***PARÁGRAFO 1:*** *Es importante que se comprenda que el docente tiene el deber de calificar las actividades de nivelación y de valorarlas en conjunto. Esta valoración se hace de acuerdo a los criterios de superación reflejados en el plan y se hace considerando la definitiva del periodo, ya que este es el resultado que se va a mejorar.*

***PARÁGRAFO 2****: La institución debe garantizar los espacios dentro de la jornada laboral docente para la aplicación de los planes de refuerzo y de nivelación. Los tiempos del plan de nivelación en cada periodo no pueden superar las tres semanas siguientes a la finalización de cada periodo. No podrán fijarse nuevos espacios una vez se cumpla el plazo del plan de cada periodo.*

***ARTÍCULO 16. APOYO Y FLEXIBILIZACIÓN***

*Los criterios que se establecen a continuación, se aplican cuando exista una valoración profesional médica o psicológica sobre la oportunidad de mejora que presente el estudiante. La Institución determinará el nivel de desempeño de sus competencias, adaptándose a las circunstancias particulares de los estudiantes.*

*De acuerdo con las recomendaciones del especialista de la salud que lleva el proceso, la Institución aceptará estrategias especiales de apoyo y acompañamiento al estudiante.*

*El estudiante se regirá bajo este proceso, con el conocimiento y apoyo de los padres de familia. La Institución Educativa expedirá un informe descriptivo especificando las actividades académicas realizadas durante el periodo.*

*Para que la evaluación se convierta en una herramienta útil para la toma de decisiones en el momento de la promoción, y para que se cumpla con la finalidad establecida en el presente acuerdo; los docentes se fundamentan en el nivel de desarrollo socio afectivo, cognitivo y comunicativo de los estudiantes.*

***ARTÍCULO 17. SEGUIMIENTO Y APOYO A LOS ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD COGNITIVA Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES***

*Con el propósito de atender a estudiantes con diversidad educativa y capacidades excepcionales, se determina el siguiente procedimiento:*

*Todo estudiante identificado o diagnosticado con una condición de diversidad educativa especial o talento excepcional, deberá ser objeto de atención y seguimiento por parte de la coordinadora de apoyo terapéutico, la Coordinación Académica, Coordinación de Asesoría Escolar y Coordinación de Bienestar Emocional y reportarse al Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT.*

*Evaluación integral por parte de la coordinadora del grupo terapéutico para los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o en condición de diversidad funcional, mediante protocolos estandarizados.*

*Brindar recursos y estrategias para facilitar el desarrollo de los procesos de aprendizaje dentro del aula escolar.*

*Evaluación por parte de psicología asesoría educativa realizando un diagnóstico, relacionados con problemas emocionales, conductuales, y de convivencia escolar y familiar.*

*En caso de requerir apoyo de atención externa los padres y/o acudientes deberán enviar los informes para el respectivo acompañamiento institucional.*

*Para garantizar la atención educativa con carácter incluyente los docentes de la institución deberán:*

*1. Evaluar al estudiante considerando su diversidad educativa, o talento excepcional, consignando los ajustes y avances del proceso, utilizando técnicas e instrumentos funcionales, prácticos y diferenciados.*

*2. Flexibilizar el proceso pedagógico realizando ajustes razonables y evidenciarlos en el observador del estudiante. Alimentar el PIAR correspondiente de cada estudiante que esté presente en su asignatura.*

*3. Identificar ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante para el diseño de actividades.*

*4. Flexibilizar el tiempo para presentación de actividades y evaluaciones en las diferentes áreas o asignaturas.*

*5. Seguir las recomendaciones brindadas por psicología y/o coordinadora de asesoría escolar, como de las entidades de apoyo externas vinculadas al caso.*

*6. Entender el proceso de evaluación como una experiencia de aprendizaje y no solo de resultados de pruebas.*

***Parágrafo 1**: La diversidad Educativa se refiere a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser atendidas por los recursos y metodologías que habitualmente utiliza el maestro en el aula de clase y que por lo tanto requieren ser atendidas con recursos o actividades pedagógicas especiales y de carácter extraordinario distintos a los diseñados para la mayoría de los estudiantes.*

***Parágrafo 2**: Se entiende por estudiante en condición de diversidad, cuando este presenta oportunidades de mejora que se reflejan en su desempeño académico evidenciando desventajas frente a los otros estudiantes debido a barreras físicas, culturales, comunicativas, lingüísticas, sociales y ambientales en el contexto escolar. La discapacidad puede ser de tipo mental, psicosocial, sensorial, física o múltiple.*

***Parágrafo** 3: El estudiante con diversidad o talentos excepcionales, se caracteriza por presentar desempeños superiores en las diversas áreas y en sus habilidades físicas o cognitivas.*

*Los profesionales de apoyo de la institución deberán proporcionar de manera oportuna a los docentes:*

*La información necesaria sobre los casos que conozca de estudiantes con barreras para el aprendizaje*

*Acompañar y brindar el apoyo necesario en la construcción de los ajustes curriculares.*

*Remitir a las entidades correspondientes en salud para la atención integral.*

Es responsabilidad del acudiente:

*Informar de manera oportuna a la institución, sobre el diagnóstico de barrera del aprendizaje que tenga el estudiante.*

*Asistir a los llamados institucionales y colaborar con los planes escolares para la superación de las dificultades.*

*Contactar y llevar a la EPS u otras instancias necesarias para la atención integral de los educandos.*

***ARTÍCULO 18. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES***

*Los Informes evolutivos, son una pieza del sistema de formación integral y que a través de las evidencias de aprendizaje observamos el progreso que un estudiante ha realizado hacia el logro de los rendimientos específicos. Estos están basados en los conceptos y habilidades que se encuentran en los estándares curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.*

*En cumplimiento del Artículo 16º del Decreto 1290 de 2009, tendrá la siguiente estructura:*

*Encabezado: contendrá el nombre y logo del colegio y la resolución de aprobación.*

*Información del estudiante: nombre, código y grado.*

*Información del director de grupo, año, jornada y periodo lectivo.*

*Asignaturas.*

*Las evidencias de desempeño de cada asignatura.*

*La valoración numérica de la asignatura.*

*El promedio de cada asignatura.*

*Observaciones cualitativas generales.*

*Número de fallas presentadas por el estudiante.*

*Para el boletín final deberá quedar por escrito su promoción.*

*Firma del director general y director de grupo.*

***Periodicidad de entrega de informes a los Padres de Familia:***

***Periodos académicos***

*Biberonex Émois ha planteado cuatro (4) períodos académicos. Dentro del año escolar tendrá una valoración máxima de 25% cada uno, para alcanzar una valoración máxima final del año escolar de 100%.*

*En Biberonex Émois al finalizar cada período académico se elaborará un informe sobre el avance en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes en cada una de las dimensiones del desarrollo humano, para los estudiantes del Preescolar y de las áreas y asignaturas establecidos en el Plan de Estudios a través del alcance de competencias, para los estudiantes de la Básica Primaria y Secundaria.*

*Los informes a los padres de familia se entregarán en cuatro periodos, en el informe del cuarto periodo académico se hará un resumen del desempeño integral en cada una de las asignaturas, y donde se evidenciará el promedio final.*

***ARTÍCULO 19. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN***

*Para la atención y resolución de las reclamaciones de los padres de familia, acudientes de los estudiantes sobre evaluación y promoción se procederá de la siguiente manera:*

*Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa al Docente del área o asignatura.*

*Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa a la directora de grupo.*

*Presentación del reclamo o solicitud a la Comisión de Evaluación y Promoción.*

*Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa a la directora general de la Institución.*

***Diálogo personal con el docente***

*Durante los tres días hábiles siguientes a la entrega de la evaluación y/o del boletín informativo, el estudiante que se encuentre inconforme con la valoración numérica o su equivalencia, deberá dirigirse al docente del área o asignatura y solicitarle de manera respetuosa la revisión. Esta puede ser oral o escrita. Si persiste la inconformidad el padre de familia podrá dirigirse en los cinco días hábiles siguientes al docente del área o asignatura y solicitarle de manera respetuosa la aclaración respectiva. El docente está en la obligación de atender estos requerimientos y aclarar las inquietudes al respecto.*

*Una vez dada la respuesta del docente a la reclamación, si persiste la inconformidad, el estudiante, padre de familia o acudiente podrá solicitar al director de Grupo y/o Docente de la Asignatura la revisión de la evaluación. Esta solicitud se realizará por escrito dentro de los 3 días hábiles siguientes a la respuesta del docente y en ella se consignarán las razones que generan la reclamación. A la solicitud se deberá adjuntar la evaluación sujeta a reclamación. El director de grupo y/o Docente de la asignatura contará con 5 días hábiles para estudiar el caso y emitir su concepto.*

***Recurso de apelación ante la Comisión de Evaluación y Promoción***

*Una vez emitido el concepto del director de grupo y/o Docente de Asignatura, si el estudiante, padre de familia o acudiente persisten en su inconformidad, podrán presentar recurso de apelación ante la Comisión de Evaluación y Promoción, utilizando el siguiente procedimiento:*

*El recurso se presentará por escrito ante el director de grupo y/o docente de asignatura dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en la que este emitió su concepto.*

*El director de grupo y/o docente de asignatura citará a la Comisión de Evaluación y Promoción, la cual se reunirá informando con anterioridad al estudiante, padre de familia o acudiente la fecha y hora de la reunión, a la cual podrán asistir.*

*La fecha de la reunión de la Comisión de Evaluación y Promoción no podrá superar los diez días hábiles siguientes a la fecha de la reclamación.*

*La Comisión de Evaluación y Promoción estudiará y decidirá el caso en la misma reunión. La decisión de la comisión es el último recurso.*

***ARTÍCULO 20. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES***

*Para que la evaluación sea participativa como lo exige la ley general de Educación, en todos los procesos de aula el docente programará momentos para socializar con sus estudiantes, Padres de Familia los resultados de la evaluación y promoción. Permitirá la autoevaluación, mediante la cual los estudiantes tienen la oportunidad de dar a conocer sus opiniones sobre su proceso; la coevaluación, mediante el cual se buscan acuerdos y acciones de mejoramiento.*

***Generalidades***

*La evaluación debe ser un parámetro referencial, social y de comunicación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa para analizar la significatividad del aprendizaje, la pertinencia de la enseñanza y detectar oportunidades de mejoramiento continuo del proceso formativo.*

*La comunidad educativa es responsable de la formulación, dinamización y evaluación del SIEE.*

*La participación y dinámica de la comunidad educativa en relación con el SIEE está determinada por el marco de derechos y deberes institucionales.*

***Derechos de los estudiantes***

*Participar, por medio del consejo de estudiantes, en la formulación, adopción y modificación del SIEE;*

*Recibir información y formación sobre el SIEE;*

*Conocer al inicio de cada periodo escolar los desempeños, estrategias, criterios y pautas de evaluación;*

*Retroalimentar la pertinencia y significatividad de las prácticas pedagógicas y evaluativas;*

*Conocer los resultados de la evaluación, así como la interpretación de las valoraciones y los criterios que la soportan;*

*Recibir respuesta oportuna a sus reclamos;*

*Recibir acompañamiento y estrategias encaminadas a superar las debilidades en el aprendizaje.*

***Deberes de los estudiantes***

*Emprender para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI);*

*Cumplir con las estrategias, recomendaciones y compromisos para superar las debilidades;*

*Cooperar y facilitar el proceso de formación y desarrollo educativo institucional;*

*Velar por el cumplimiento y desarrollo del SIEE;*

*Participar en las evaluaciones censales del Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (ICFES). Pruebas saber de 3° a 11°*

***Derechos de los Padres de Familia/Acudientes***

*Recibir información y formación sobre el SIEE Cuando lo solicite, conocer al inicio de cada periodo escolar los desempeños, estrategias, criterios y pautas de evaluación;*

*Recibir información y formación sobre el SIEE;*

*Recibir información oportuna, a petición del interesado, sobre los resultados del proceso evaluativo del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes*

***Deberes de los Padres de Familia / Acudientes***

*Promover el cumplimiento de las actividades de apoyo y superación, así como los compromisos de mejoramiento;*

*Analizar los informes periódicos de evaluación, el proceso evaluativo y buscar oportunidades de mejoramiento;*

*Fortalecer el vínculo formativo escuela familia;*

*Facilitar y promover la participación del estudiante en evaluaciones censales.*

***Derechos de los Docentes***

*Participar, por medio del consejo académico, en la formulación, adopción y modificación del SIEE;*

*Recibir información y formación sobre el SIEE;*

*Recibir información oportuna sobre los reclamos de padres de familia y estudiantes; y las decisiones de las Instancias superiores, cuando haya lugar.*

***Deberes de los Docentes***

*Autoevaluar y mejorar su práctica pedagógica;*

*Proponer y mediar actividades de apoyo y superación, así como promover el cumplimiento de los compromisos de mejoramiento;*

*Informar oportunamente al estudiante o su familia sobre los resultados del proceso evaluativo;*

*Informar y entregar información sobre las pautas de evaluación en un plazo no superior a quince días de su aplicación;*

*Presentar informes periódicos de evaluación;*

*Presentar planes de apoyo para superar debilidades y formular compromisos de mejoramiento, dentro de la dinámica comunicativa: familia, estudiantes e Institución Educativa;*

*Divulgar al inicio de cada periodo académico los propósitos, desempeños, estrategias, medios (guías, talleres, módulos) y pautas de evaluación que serán empleadas para el desarrollo curricular;*

*Concertar los tiempos, pautas de evaluación y criterios de interpretación de las valoraciones con los estudiantes;*

*Orientar su práctica educativa y promover estrategias encaminadas a la obtención de buenos resultados en Evaluaciones censales.*

***Derechos de los Directivos Docentes***

*Liderar, por medio del Consejo Directivo, la formulación, adopción y modificación del SIEE;*

*Recibir información oportuna sobre los reclamos de padres de familia y estudiantes.*

***Deberes de los Directivos Docentes***

*Divulgar y formar a la comunidad educativa sobre el SIEE;*

*Integrar el PEI con el SIEE; y promover la articulación de los dos referentes y las prácticas pedagógicas de los docentes;*

*Velar por el mejoramiento continuo de la significatividad, pertinencia y efectividad del proceso del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes aprendizaje enseñanza;*

*Presentar informes periódicos de evaluación, planes de apoyo para superar debilidades y formular compromisos de mejoramiento, dentro de la dinámica comunicativa: familia, estudiantes e Institución Educativa;*

*Consolidar y salvaguardar el registro de evaluación del estudiante;*

*Atender los requerimientos sobre el sistema y procesos de evaluación y promoción;*

*Mediar la atención de los reclamos sobre la promoción y evaluación;*

*Analizar las prácticas educativas / formativas y establecer estrategias de mejoramiento;*

*Acompañar y garantizar la presentación de todos los estudiantes a las pruebas censales ICFES.*

***ARTÍCULO 21. DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL SIEE***

*Para la divulgación y apropiación del SIEE se deben desplegar tres estrategias: información, formación y comunicación.*

***Información:***

*Se informará a los padres de familia a través del Manual de Convivencia.*

***Formación:***

*Retroalimentar el SIEE con los docentes durante la planeación institucional.*

*Retroalimentar el SIEE con los padres de familia en la primera asamblea (distribuidos en cada curso, con el acompañamiento y mediación de los docentes orientadores de grado).*

*Retroalimentar el SIEE con los estudiantes durante la primera semana de actividades escolares (orientadores de grado).*

***Comunicación:***

*Solicitar al Gobierno Escolar e instancias relacionadas la retroalimentación del SIEE con sus representados; Retroalimentar los comentarios y solicitudes.*

***ARTÍCULO 22. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.***

*Durante la semana de planeación institucional el Consejo Académico recibirá los aportes y sugerencias para la modificación o complementación del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de estudiantes.*
*El Consejo Académico consolidará y socializará las propuestas. A partir de ahí, la actualización del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción se hará siguiendo las pautas indicadas en el artículo 8 del decreto 1290 de 2009.*

***ARTÍCULO 23. CONSTRUCCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO:***

*Biberonex Émois se acoge a lo estipulado en el artículo 11 del decreto 1290.*
*Se socializó el decreto ante los padres de familia, estudiantes y docentes.*
*Se nombró un comité de redacción de borrador del proyecto, quien atendió las sugerencias de los padres de familia, estudiantes, profesores y directivos.*
*Se socializó el borrador del sistema de evaluación ante el consejo estudiantil, el consejo académico y la asamblea general de padres de familia, dándoles la posibilidad de hacer sugerencias al borrador.*
*El comité de redacción elaboró el documento final con la aprobación del Consejo Directivo, el cual se socializa ante los estudiantes, padres de familia y docentes.*
*La Institución asume el presente sistema de evaluación mediante resolución rectoral que modifica todos los artículos del Manual de Convivencia, de evaluación y promoción que le sean contrarios.*

*El presente Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes ha sido elaborado por el Consejo Académico, socializado a la Comunidad Educativa Biberonex Émois y puesto en consideración y aprobación del Consejo Directivo.*

*Los sistemas de información sobre los que trabaja BIBERONEX-ÉMOIS, con base en el MEN son:*

*EVI: Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados de Preescolar, Básica y Media*

*DUE: Directorio Único de Establecimientos Educativos*

*SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula*

*SINEB: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media.*

*El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

*Dado en el Municipio de Santander, Bucaramanga a los (24) días del mes de enero del año 2022.*

*En constancia firman los miembros del Consejo Directivo.*

# *ANEXO N° 4*

# *PROYECTOS TRANSVERSALES BIBERONEX ÉMOIS*

## *1. PROYECTO DE DEMOCRACIA*

***TEMA-PROBLEMA:***

*La necesidad de propiciar espacios de participación activa y responsable en los estudiantes de la comunidad educativa Biberonex Émois, de acuerdo a los retos y necesidades de la comunidad a la que pertenecen, la región y el mundo globalizado, en concordancia con la Constitución Política de Colombia, a través de procesos de formación en competencias ciudadanas, valores éticos y sociales, identidad nacional y participación democrática.*

*Hablar de competencias ciudadanas es referirse al conjunto de habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas, conocimientos y actitudes que al desarrollarse eficazmente conllevan a la formación de ambientes armónicos y democráticos. En otras palabras, las competencias ciudadanas se pueden entender como el grupo de destrezas que le permiten al ciudadano aportar a la construcción de un entorno social caracterizado por la convivencia y por la paz.*

*La formación a la convivencia democrática, es el principio sobre el cual se fundamenta un estado social de derecho. El hombre colombiano carece de la convivencia ciudadana, parece que vivimos en una sociedad intransigente, violenta en la cual se reconoce y se afirma lo propio a costa de negar y desvalorizar lo otro, o mejor al otro.*

*Es por esto que las instituciones educativas, están llamadas a estimular el pensamiento constructivo permanente, el intercambio de ideas y experiencias, el trabajo en equipo y un nuevo tipo de liderazgo que delegue responsabilidades a lo largo y ancho de los campos de acción.*

*La escuela se convertirá en aprendizaje permanente, donde lo que se vive en ella circula y se aplica afuera, y a su vez lo que se vive afuera circula y se aplica en el entorno escolar; convirtiéndose ella misma en un*

*proyecto cultural dinámico, que será implementado en el desarrollo de formación de las Competencias Ciudadanas. (Tomado del MEN).*

*Es pues responsabilidad de la comunidad educativa, darle importancia al proyecto de educación para la democracia, de manera que, favoreciendo la valoración de la diferencia, el pluralismo, la diversidad de las personas, el afecto, la tolerancia, la responsabilidad y las actitudes que propician el reconocimiento del otro, trabajemos en la consecución de ciudadanos capaces de participación democrática que se acepten integralmente sin exclusiones ni diferencias.*

***JUSTIFICACIÓN:***

*Generar espacios pedagógicos multidisciplinares en los cuales la comunidad educativa se integre en busca de fortalecer las competencias ciudadanas que permitan formar en educandos y comunidad el ejercicio de sus derechos como ciudadanos dentro de su cotidianidad.*

***OBJETIVO GENERAL:***

*Fortalecer los valores personales y patrióticos, la responsabilidad democrática y el sentido de pertenencia en los estudiantes, para que aprendan a convivir en su medio escolar y comunitario.*

***OBJETIVOS ESPECÍFICOS:***

** Incentivar y capacitar a la comunidad educativa con un adecuado conocimiento de nuestra democracia, fomentando en ellos un espíritu participativo en la toma de decisiones a nivel individual, familiar y social, fundamentados en sus deberes y derechos.*

** Desarrollar actividades, habilidades y conocimientos necesarios para la participación responsable como ciudadano de una sociedad democrática.*

** Propiciar cambios favorables a la democracia en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos cotidianos de los sectores sociales que participan en la vida escolar.*

** Reconocer, aceptar y respetar los derechos propios y de los demás para el logro de una sociedad justa.*

** Comprender, valorar y practicar las estructuras de la Constitución Política, su estructura y sus fines, así como los conceptos de libertad, democracia, responsabilidad, ética, orden, autoridad, gobierno, solidaridad, tolerancia, respeto por la opinión ajena, los derechos humanos, las diferentes etnias y culturas.*

** Transformar las relaciones del colegio por medio de la concertación responsable de toda la comunidad educativa.*

***ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS:***

*Para el desarrollo del proyecto empleamos metodología y materiales que permitan a los estudiantes y padres de familia comprender la información teórica, desarrollar actitudes y valores, asumir compromisos frente a sus deberes y derechos democráticos tales como: Talleres, foros, debates, mesas redondas, el juego, actividades del tiempo libre, las simulaciones, el intercambio de roles, las dinámicas de grupo, la prensa estudiantil, carteleras y ante todo se afianza la democracia mediante la aplicación práctica en el colegio, entre maestros y estudiantes.*

*ACTIVIDAD: GOBIERNO ESCOLAR:*

*Son los voceros de la comunidad educativa que ponen en práctica la participación democrática de la vida escolar, presentando sugerencias para la toma de decisiones financieras, administrativas y técnico pedagógicas de la Institución.*

*CONFORMACIÓN: En la Constitución Política de Colombia, lo establece en el artículo 68; la Ley 115 de 1994 y se reglamenta en el Decreto 1860 de 1994. Comunidad Educativa: Conformada por estudiantes, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos, docentes y administradores escolares. Artículo 18 del*

*Decreto 1860 de 1994 y el artículo 6 de la Ley 115 de 1994. Conformación Gobierno Escolar: director general, Consejo Directivo y Consejo Académico. Artículo 142 de la Ley 115 de 1994. Consejo Directivo: El director general, dos docentes, dos padres de familia, un representante de los estudiantes del último grado, un ex alumno y un representante de los sectores productivos. Artículo 143 de la Ley 115 de 1994. Consejo*

*Académico: director general, directivos docentes y un docente por cada área. Artículo 145 de la Ley 115 de 1994. Asociación de Padres de familia: Artículo 30 del Decreto 1860 de 1994. Consejo de Padres de Familia: Artículo 31 del Decreto 1860 de 1994. Consejo de Estudiantes: Artículo 29 del Decreto 1860 de 1994.*

*PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES: Artículo 94 de la Ley 115 de 1994. Representante de los Estudiantes: Artículo 93 de la Ley 115 de 1994.*

*OTROS FUNDAMENTOS: Dar cumplimiento a lo estipulado en la Constitución Política, la LEY 115 DE 1994 y lo reglamentado en el Decreto 1860 de 1994, sobre el Gobierno Escolar y las instituciones educativas. Hacer uso de la participación democrática para que la comunidad educativa elija sus voceros, que van a constituir el Gobierno Escolar de la Institución. Educar a la comunidad educativa, para que tome parte en el proceso electoral del colegio, asigne a la persona con más capacidad de cumplir las funciones inherentes al cargo y respete el poder decisorio de sus semejantes. Motivar a la comunidad educativa en el respeto a los valores cívicos y de formación ciudadana.*

*PROCEDIMIENTO: La convocatoria a reuniones de docentes, padres de familia, estudiantes, se aprovechará para que, en una sola sesión por estamento, se elijan los voceros a consejo, previa inscripción y campañas reglamentadas, donde se requiera. Durante el segundo semestre se realizarán charlas destacando los valores cívicos.*

*REGLAMENTO ELECTORAL:*

*Requisitos para candidatos a Personero Estudiantil:*

*Estar legalmente matriculado en la Institución*

*Debe ser ejemplo de liderazgo, solidaridad y dinamismo.*

*Presentación personal acorde al manual de convivencia, que sea ejemplo ante la comunidad educativa.*

*Funciones del Personero Estudiantil:*

*a) Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna de la institución, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;*

*b) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los y las educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad educativa sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes;*

*c) Presentar ante la directora general, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y*

*d) Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces las decisiones de la directora general respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.*

*El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta (30) días siguientes, al inicio del año escolar. Para tal efecto, el director general convocará a los estudiantes matriculados del último grado con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.*

*Los candidatos a la Personería deben asistir a una reunión de inducción y capacitación sobre sus funciones y planes, los cuales serán analizados por un comité asesor del gobierno escolar, presidido por el director general con el fin de aprobar sus candidaturas. Luego serán presentados a los estudiantes.*

*Cuando el Personero(a) de los estudiantes no cumpla con sus funciones o su perfil no corresponda a lo estipulado en el Manual de Convivencia, el Consejo Directivo solicitará al Consejo de Estudiantes que revoque el cargo, el cual será asumido por el suplente, segundo en la votación.*

*El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.*

*<u>Funciones del Veedor Estudiantil:</u>*

*Es el o la estudiante que ha ocupado el segundo lugar en la votación de elección del personero. Sus funciones son:*

*a) Vigilar los programas propuestos tanto por el personero como por el consejo estudiantil para que se cumplan.*

*b) Vigilar que las personas que son elegidas para ocupar estos dos cargos cumplan a cabalidad con todas sus funciones, en la misma medida, no se extralimite en el cumplimiento de su función.*

*c) El veedor participa de las reuniones del Consejo Estudiantil.*

*Escrutinio: Este lo realizarán los jurados, nombrados en el consejo de padres de familia, posteriormente un jurado especial revisará las actas de escrutinio y procederá al recuento para determinar al candidato ganador. La votación se realizará en modalidad presencial para los estudiantes que asisten en modalidad alternancia y virtual a través de la plataforma Phidias para los estudiantes que continúan en modalidad virtual.*

*OTRAS ACTIVIDADES*

*Elección de Personero*

*Posesión del Gobierno Estudiantil*

*Celebración de Fiestas Patrias:*

*Día de la Santandereanidad*

*Día del Campesino*

*Día de la Independencia*

*Día de la Batalla de Boyacá*

*Día del Respeto a la Diversidad Cultural*

*Descubrimiento de América.*

## *2. PROYECTO LECTURA Y ORALIDAD. LEER NUNCA HABÍA SIDO TAN EMOCIONANTE*

***TEMA-PROBLEMA:*** *¿Cómo fortalecer la comprensión lectora a través del aprendizaje significativo de los estudiantes de la institución educativa Biberonex Émois, logrando un proceso más dinámico e innovador, que conlleve a crear un lector competente que interprete, argumente y proponga?*

***JUSTIFICACIÓN:***

*Es necesario recuperar la motivación por la lectura y el texto escrito, quien sabe leer, sabe comprender y puede interpretar la visión del mundo que presenta un texto al igual que puede participar para hacer uso de esos conocimientos. El Proyecto de lectura y escritura se ha abordado desde todas las áreas, pues si bien se siguen diferentes procesos desde el área de Humanidades en todas las áreas es necesario desarrollar las competencias comunicativas porque en cada área es necesario leer, comprender, interpretar y tomar posición sobre lo leído.*

*La lectura abre muchas posibilidades no sólo a los estudiantes sino a todas las personas que desean tener un buen acervo cultural. Es importante promover la lectura del libro, pues actualmente se practica más la lectura audiovisual y se pierde el poder de la palabra escrita; se requiere entonces que los estudiantes practiquen toda la variedad de textos. Hay que crear estrategias para hacer amena la lectura y para que se valoren los libros.*

*Este proyecto es una herramienta pedagógica alternativa al trabajo diario que se realiza en el aula de clase, el cual pretende apoyar el aprendizaje, despertar el interés de los educandos por la lectura y la escritura desde la competencia comunicativa e interpretativa como el eje de todo acontecimiento cotidiano, que surge de lo más profundo de la naturaleza humana en sus dimensión personal y social. Despertar la creatividad, crear espacios de participación y fomentar valores personales como la responsabilidad, la disciplina, la autonomía, el trabajo colaborativo, el intercambio de ideas, el respeto, el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades y el disfrute de sus logros; son también propósitos de este Proyecto.*

***OBJETIVO GENERAL:***

** Formar lectores y escritores, mediante un conjunto de estrategias, para dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje en los educandos con la participación de toda la comunidad educativa ÉMOIS.*

***OBJETIVOS ESPECÍFICOS:***

*a) Desarrollar en los estudiantes las habilidades básicas comunicativas para que hablen, lean y escriban con propiedad, claridad y coherencia (tomar posición frente a un tema propuesto en un texto).*

*b) Encontrar sentido a un texto escrito y relacionarlo con el mundo (comprender los materiales escritos, evaluarlos y usarlos para nuestras necesidades).*

*c) Inculcar hábitos de lectura y expresión oral, mediante continuos ejercicios de profundización, entonación y enriquecimiento del vocabulario.*

*d) Detectar las habilidades del niño(a) y el (la) joven en la expresión escrita a través de diferentes actividades creativas.*

*e) Potenciar diferentes capacidades en los estudiantes, a través de diversas actividades realizadas como: la dramatización, la declamación y las diferentes expresiones corporales.*

*f) Mejorar las dificultades ortográficas de los estudiantes mediante la ejercitación de la lectura, la escritura y mecanización de reglas.*

*g) Recomendar libros a sus compañeros (disfruten géneros y formatos textuales. Recursos estilísticos y retóricos literarios).*

*h) Descubrir en la lectura un espacio propio para imaginar, sentir, sensibilizarse, pensar, comunicarse con otros y con sí mismos.*

***ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS:***

*"MI CUENTO ES EL CUENTO"*

*a) Momento de lectura diaria.*

*b) Se adecuarán espacios en las diferentes dependencias del colegio, con diferentes temas y/o propósito, en los cuales se realizarán lecturas.*

*c) Exploración y elección de textos intercambiando con pares y adultos.*

*d) Sesiones de lectura en voz alta del docente.*

*e) Lectura colectiva.*

*f) Uso de diferentes técnicas para narrar una historia.*

*g) Sesiones de teatro leído.*

*h) Lectura y análisis de canciones.*

***ELABORACIÓN DE TEXTOS:***

*"CUÁL ES TU CUENTO"*

*Afianzar la lectura y escritura de cada estudiante, así como despertar el interés, el análisis, la interpretación y comunicación.*

*Los estudiantes elaboran diferentes textos como: poesía, reportajes, recetas, tarjetas, fábulas entre otros, según los temas vistos por el docente a cargo.*

*CINE FOROS*

*A los estudiantes se les proyectará una película mensualmente, según los contenidos y propuestas curriculares, de los cuales deberán elaborar textos de acuerdo a las indicaciones dadas, que deberán sustentar y presentar en espacios generados para este tipo de actividades.*

***CENTRO LITERARIO***

*Desarrollar en los estudiantes las habilidades básicas comunicativas para que hablen, lean, escriban con propiedad, claridad y coherencia. Detectar las habilidades artísticas de ellos.*

*Cada curso deberá preparar una muestra de sus habilidades lingüísticas de acuerdo a los temas o textos trabajados en clase.*

***PERIÓDICO MURAL ÉMOIS***

*Producción de textos (cuento, fábula, poema, historietas, novela, ensayos, noticias destacadas del colegio, entre otras) para el periódico mural; con esto fortalecemos la participación y la unión del núcleo familiar como acompañantes de las actividades lectoras y escritoras de los estudiantes en casa y lean juntos las producciones de sus hijos.*

***RETOS DE ORTOGRAFÍA Y DELETREO***

*Se realizará un concurso de ortografía y deletreo en donde participaran los estudiantes de Primaria.:*

### *3. PROYECTO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE*

***TEMA-PROBLEMA:***

Una de las estrategias implementadas para promover la educación ambiental incorporada desde el currículo de los establecimientos educativos son los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), estos nacen desde la Presidencia de la República de Colombia la cual en uso de sus atribuciones constitucionales y legales instituye los Proyectos Ambientales Escolares para todos los niveles de educación formal y fija los criterios para la promoción de la educación ambiental formal e informal en el país a partir del Decreto 1743 de 1994" 1 . En la Institución Educativa Biberonex Émois, por un lado existe la necesidad de desarrollar desde los escenarios de educación formal una temprana conciencia ambiental en los educandos, como una obligación institucional de que esta información se incorpore a los PRAE, teniendo en cuenta los contextos específicos ambientales de los planteles educativos. Para la formulación del PRAE en Biberonex Émois, se tienen en cuenta dos entornos: el primero es el contexto natural, este da lugar a la conservación y preservación de la naturaleza que se da principalmente con responsabilidad social, el segundo es el contexto sociocultural donde se proyecta la implementación de un sistema de educación a la comunidad en general y de esta manera promover la aplicación de buenas prácticas ambientales, esto por medio de acciones que aporten significativamente al medio ambiente.

***JUSTIFICACIÓN:***

*El territorio colombiano representa uno de los países con mayor riqueza en el contexto mundial, no sólo en lo que representa su biodiversidad y ecosistemas, sino también en la riqueza de su diversidad sociocultural. El modelo de desarrollo ha venido poniendo en peligro esa riqueza, por lo que en toda la región aparecen signos preocupantes de un grave deterioro ambiental. Algunos de los problemas comunes incluyen: el deterioro de la diversidad biológica, la destrucción masiva de cuencas, el detrimento acentuado de las condiciones ambientales de las zonas costeras y mares territoriales, la deforestación masiva, la contaminación de aguas y aire, la pérdida de la identidad cultural, así como las ignominiosas condiciones de vida de muchas zonas populares. Esta situación aumenta la vulnerabilidad de la población frente a los cambios económicos globales, la amenaza de enfermedades epidémicas y la ocurrencia de catástrofes ambientales.*

*En ÉMOIS, nos unimos a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS-2030: (ODS). Estos son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los Estados Miembros han convenido en tratar de alcanzarlos para 2030. La salud ocupa un lugar fundamental en el ODS 3 «Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades», articulado en torno a 13 metas que cubren un amplio abanico de la labor de la OMS. La mayoría de los ODS están relacionados directamente con la salud o contribuirán a la salud indirectamente. El nuevo programa, basado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tiene por objeto ser pertinente a todos los países y se centra en mejorar la igualdad para responder a las necesidades de las mujeres, los niños y las personas más necesitadas y desfavorecidas.*

*Dos de los objetivos de la agenda 2030 son:*

*1. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.*

*2. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.*

*PROMOCIÓN:*

*a) Se busca promocionar el autocuidado del medio que nos rodea, buscar la participación de la comunidad con el fin de tener un espacio limpio y agradable para trabajar en el contexto que nos desenvolvemos a través de actos cívicos, culturales, formatos diligenciados como seguimientos campañas etc.*

*b) Liderar el proyecto a través de carteleras que buscan promover, propiciar espacios que fomenten valores y nos lleven a la práctica de los mismos involucrando a la comunidad educativa.*

*c) Sensibilización constante del cuidado y preservación del ser y del entorno,*

*d) Al inicio de la jornada escolar, brindar las indicaciones para cumplir con el auto cuidado y conservación del medio, las cuales se ven reflejadas en los actos cívicos, actividades institucionales.*

*PREVENCIÓN:*

*a) Desde el proyecto de medio ambiente se busca invitar a la comunidad educativa a interiorizar y analizar cuáles son las acciones preventivas para tener un espacio sano, limpio y poca contaminación auditiva, visual y ambiental.*

*b) Todo se trabaja a través de los buenos días, actos culturales, lúdicos, cívicos y carteleras institucionales.*

*ATENCIÓN:*

*a) La brigada ambiental*

*b) Cruz Roja*

*c) Material didáctico*

*d) Las promociones del descanso*

*e) Sistemas de clasificación de residuos (recolección de reciclaje) dentro de la institución*

*f) La Huerta Escolar, busca indagar los saberes previos de los niños, aprovechar las competencias de cada uno para fortalecerlas por medio de actividades prácticas de cuidado, limpieza y aprovechamiento de la tierra, cuidado de la semilla y cosecha del producto.*

*g) Las TIC´S*

*Por ello, como institución educativa nos hemos propuesto los siguientes objetivos:*

***OBJETIVO GENERAL:***

** Concientizar a toda la Comunidad Educativa Biberonex Émois sobre la importancia de asumir un papel participativo, constructivo y reparador en el proceso de la conservación del medio ambiente.*

***OBJETIVOS ESPECÍFICOS:***

** Realizar actividades que permitan el conocimiento crítico y analítico frente a los fenómenos de destrucción de la naturaleza.*

** Motivar mediante diferentes métodos y estrategias, la participación activa de los estudiantes en el mejoramiento del entorno ambiental.*

***COMPETENCIAS A DESARROLLAR:***

*Con el desarrollo de este proyecto, se busca como primera medida que el estudiante como futuro ciudadano: "interiorice su relación con el ambiente". Para que exista unas conductas que vayan a favor de la interacción sana con el ambiente, es necesario primero conocerlo; se debe conocer de qué se es parte. Dentro de las competencias planteadas por el Ministerio de Educación Nacional en la ley general de educación y del mismo modo en la Constitución Política de 1991, se expresa que los ciudadanos deben velar por un ambiente sano y la educación hace parte de*

*este propósito. Por esta razón, conocer y reconocer el ambiente donde se habita, es el primer paso de alcanzar una relación equilibrada con el ambiente. Como se planteó en la temática, se hace necesario que*

*por parte de los docentes y de los estudiantes se trabajan unos conocimientos básicos y transversales de ambiente; reconociendo el ambiente como una dimensión compleja y multifactorial y no solo como esa parte física donde se habita, y del mismo modo diferenciar la influencia del ambiente en todos los aspectos de la vida y esto debido a que se es parte del mismo.*

***ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS:***

*Las actividades que se pueden desarrollar a partir de este proyecto de educación ambiental y desarrollo sostenible:*

a) *Conformación del grupo ecológico.*
b) *Elaborar murales ecológicos con mensajes como: No convirtamos los ríos, lagos y mares en un basurero, Evitemos usar detergentes, contaminan el agua, cerramos las llaves del agua mientras nos lavamos los dientes.*
c) *Elaborar folletos o boletines para invitar a toda la comunidad educativa a cuidar y proteger el medio ambiente.*
d) *Participar en campañas como la de adoptar un árbol.*
e) *Fomentar campañas para manejar el ruido y los tonos de voz.*
f) *Fomentar la participación de los niños de PREESCOLAR, PRIMARIA y BÁSICA en el sembrado y cultivo de la huerta escolar con cilantro, pimentón, pepino, repollo, etc., utilizando el abono orgánico, evitando el uso de los abonos químicos que están ocasionando contaminación de los alimentos.*
g) *Campañas de clasificación de residuos y de reciclaje con materiales de desecho, de ahorro de agua en la sede Educativa y la casa.*
h) *Elaborar mensualmente un periódico mural ecológico.*
i) *Realizar salidas de investigación en ecología y proyectar el mejoramiento de los ecosistemas del entorno.*

*Con estas actividades y experiencias se pretende orientar al estudiante a asumir libremente responsabilidades con fines personales, potenciando su capacidad de trascender y compromiso para salvar el medio ambiente, permitirá llevar al estudiante a demostrar su propia creatividad, libertad, originalidad, espontaneidad y respeto hacia todo lo que le rodea.*

*El cuidado del medio ambiente hace parte de los valores institucionales de Biberonex Émois.*

*TRANSVERSALIZACIÓN DE FECHAS ESPECIALES:*

*DIA DEL AGUA*

*DIA DE LA TIERRA*

*DÍA DEL ÁRBOL*

*DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE*

*DIA DEL MEDIO AMBIENTE*

### *4. PROYECTO DE SEXUALIDAD: Me quiero y me respeto*

***TEMA - PROBLEMA:***

*Es importante que los estudiantes comprendan el comportamiento sexual, adquieran hábitos saludables y manejen situaciones de afectividad propias y de los demás, proyectando su anatomía intelectual y social, respetando y reconociendo los deberes y derechos propios y de las demás personas (autoimagen, autoestima, autotelismo, auto determinación, auto gestión, auto control y auto evaluación.)*

***JUSTIFICACIÓN:***

*La Educación Sexual debe contribuir de manera decisiva en la formación integral de los estudiantes, brindándoles desde temprana edad una información clara y concisa frente a situaciones que involucran aspectos como salud, familia y sociedad entre otros y que pueden llegar a afectar la calidad de vida de los estudiantes.*

*Para esto, la Institución crea espacios en donde el estudiante recibe una formación para la sexualidad permitiéndole así, que se desarrolle mejor en su entorno; esto implica el conocerse, aceptarse, valorarse así mismo, el ser responsable en la toma de decisiones, el identificar y aceptar su sexo, la libre expresión de los sentimientos, la identificación de las capacidades, fortalezas, debilidades y necesidades especiales de cada individuo, entre otros aspectos.*

***PROMOCIÓN***

*a) Conocimiento del cuerpo humano.*

*b) Una mirada crítica al autocuidado corporal*

*c) El respeto por sí mismo y por el otro.*

*d) Conocer desde una mirada científica, todos los factores de gestación y reproducción de los seres bióticos.*

*e) Una comunidad que entienda su relación de géneros y participe activamente en una sana relación interpersonal*

***PREVENCIÓN***

*a) Situaciones que impliquen un desconocimiento de las funciones del cuerpo humano.*

*b) Factores que muestran el mal uso de sus cuerpos, interfiriendo con la higiene y el autocuidado*

*c) Ser vulnerable a situaciones de acoso sexual sea en Biberonex Émois o en sus hogares.*

*d) El desconocimiento de la tecnología que implique el tema sexual y su exposición verbal y/o escrita.*

*e) El irrespeto frente a la diferencia de sexos.*

***ATENCIÓN***

*a) Escuchar cada situación y darle un tratamiento acorde al Manual de Convivencia.*

*b) La oportunidad que tiene cada estudiante de ser escuchado por sus directores de grupo y por los directivos de la institución.*

***OBJETIVO GENERAL:***

*Brindar a los estudiantes las herramientas necesarias de conocimiento, de construcción ética, de valores, de autodeterminación y de autoconocimiento que permitan la reflexión y la acción autónoma sobre las decisiones que toman con respecto al manejo de su sexualidad.*

***OBJETIVOS ESPECÍFICOS:***

- *Desarrollar actividades formativas con los estudiantes de la institución educativa Biberonex Émois encaminadas a la comprensión del funcionamiento del desarrollo sexual en la preadolescencia y adolescencia, teniendo en cuenta los componentes biológicos y sociales.*
- *Explicar a los estudiantes de Biberonex Émois, mediante actividades formativas, sobre el conocimiento del desarrollo físico y emocional, de tal manera que permita una reflexión sobre su cuerpo, sobre el respeto hacia su sexualidad y sobre la toma de decisiones asertivas, teniendo presente que estas decisiones sino son asertivas pueden traer consecuencias para su desarrollo.*
- *Dar herramientas formativas que le permitan a los estudiantes hacer un acercamiento a la proyección de su plan de vida.*

***MARCO REFERENCIAL PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN BIBERONEX ÉMOIS.***

*La Institución Educativa BIBERONEX ÉMOIS, conforme el capítulo I, art. 2 de la ley 1620, entiende la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, DHSR "como aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana; entorno a la construcción*

*de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables" .*

*Para dar cumplimiento y garantizar el ejercicio de los DHSR la Institución Educativa BIBERONEX ÉMOIS se acoge a las disposiciones nacionales en esta materia, enmarcadas en la propuesta del PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA y la guía de todas las acciones de los miembros de la comunidad educativa, las cuales se materializan desde el PEI.*

*Los derechos sexuales y reproductivos se encuentran protegidos por la legislación internacional referente a derechos humanos y por otros documentos de las Naciones Unidas; entre los principales instrumentos legales internacionales que los apoyan están: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976); Pacto de Derechos Económicos y Sociales (1976); Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981); Convención sobre los Derechos del Niño (1990), Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena (1993), Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo (1994), Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (1995).*

*Se ha planteado que tales derechos son:*

*Derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos.*

*Derecho a la integridad física, psíquica y social.*

*Libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva.*

*Respeto las decisiones personales en torno a la preferencia sexual.*

*Respeto la opción de la reproducción.*

*Elección del estado civil.*

*Libertad de fundar una familia.*

*Libertad de decidir sobre el número de hijos, el espaciamiento entre ellos y la elección de los métodos anticonceptivos o propioceptivos.*

*Derecho al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.*

*Derecho a la igualdad de sexo y de género.*

*Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración, y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas respecto a la sexualidad.*

*Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.*

*Libertad de elegir compañero sexual.*

*Elegir si se tienen o no relaciones sexuales.*

*Elegir las actividades sexuales según las preferencias.*

*Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.*

*Derecho a espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad.*

*Derecho a la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.*

*Derecho a disponer de opciones con mínimo riesgo.*

*Derecho a disponer de servicios de salud adecuados.*

*Derecho a recibir un trato justo y respetuoso de las autoridades.*

*Derecho a recibir protección ante la amenaza o la violación de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos.*

***ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS:***

- *Talleres Pedagógicos.*
- *Convivencias Grupales.*
- *Conversatorios.*
- *Plenarias.*
- *Exposiciones.*

- *Buzón de Preguntas.*
- *Cineforo.*
- *Análisis de casos.*
- *Lecturas y comprensión de las mismas.*

### *5. PROYECTO TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL*

***TEMA-PROBLEMA:***

*Definimos la Educación Vial como toda acción educativa permanente que favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos de comportamientos, valores y actitudes positivas frente al tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial, para reducir así el número de accidentes y sus secuelas. La misma se sostiene en valorizar la vida del prójimo y la de cada uno como algo fundamental, como una correcta forma de convivencia, no basada en el temor a las sanciones disciplinarias. Debemos tener presente que los ejemplos que diariamente viven los estudiantes no son siempre los más adecuados ni como peatones, ni como pasajeros, ni como conductores.*

***JUSTIFICACIÓN:***

*El proyecto está orientado al conocimiento, identificación y apropiación de herramientas para la actuación social, al igual que el conocimiento de las normas viales y de urbanidad que están establecidas por el Ministerio de Transporte con el fin de bajar los índices de accidentalidad empezando desde nuestros hogares.*

*La educación vial y de urbanidad debe convertirse en un estilo de vivir al cuál se asume practicándola. Es importante que los estudiantes tengan el conocimiento y la práctica de las mismas ya que ellos son el futuro de nuestra sociedad.*

***OBJETIVO GENERAL:***

*Brindar a la comunidad educativa Biberonex Émois, elementos pedagógicos básicos en la educación y seguridad que contribuyan a la construcción de una ética ciudadana para una ciudad más ordenada, amable y libre de accidentes de tránsito.*

***OBJETIVOS ESPECÍFICOS:***

*1. Sensibilizar a los estudiantes de Biberonex Émois y su comunidad educativa, en pro de una correcta movilización mediante el apoyo de directivos y docentes.*

*2. Concientizar a los estudiantes y a la comunidad educativa en relación con señales y normas de tránsito fomentando una buena movilización.*

*3. Reducir tiempos en los diferentes desplazamientos a lo largo de la jornada escolar.*

*4. Implementar una Brigada de movilidad.*

*5. Demarcar áreas con señalización pertinente, que facilite y mejore la movilidad interna de la comunidad educativa.*

*6. Participar en las actividades programadas en la semana de educación vial.*

***ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS:***

*Para conseguir los objetivos propuestos vamos a recrear en Émois un ambiente similar a la vía pública. Para ellos vamos a disponer:*

1. *De carteles informativos para señalar dónde se encuentra Émois y las diversas aulas.*
2. *Se recrean las señales de tráfico en las diferentes zonas.*
3. *Se dispondrá de semáforos realizados con cartulinas rojas, verdes y amarillo.*
4. *Exposiciones de las diversas señales según los colores.*

***PLAN DE INTERVENCIÓN***

*Capacitación competencia ciudadana y seguridad vial*

*Formación a padres de familia*

*Semana de educación vial*

### *6. PROYECTO EDUCACIÓN EMOCIONAL*

***TEMA-PROBLEMA:***

*¿Cómo hacer el cambio de paradigmas y creencias en los docentes, para que Biberonex Émois sea una institución que hace prevención y atención a las emociones y al bienestar de cada ser humano?.*

*¿Acaso alguien nos ha ayudado a saber gestionar las emociones? Quién lo ha logrado ha sido a base de aciertos y errores. Y quién no haya tenido una moral o una situación personal que le ayudará a sobrellevar esos golpes, ha visto afectada su capacidad emocional. "María José GR, profesora"*

*Hoy en día, hemos crecido y sido educados en una sociedad donde ser sensible a las actitudes de los demás te convierte en una persona débil. Este mundo nos dice qué y cómo debemos ser, pero nadie nos ha enseñado cómo controlarlo para lograr serlo.*

*Cuando tienes un descontrol emocional, ya te etiquetan de problemático. Sé reservado y tímido, y eres un don nadie.*

*Queremos que nuestros estudiantes sepan identificar lo que sienten, crezcan como adultos coherentes y entiendan a los demás para una correcta convivencia. Por tanto, debemos incorporar a nuestro vademécum la enseñanza emocional.*

*Situaciones de aula, situaciones conflictivas entre amigos, discusiones en grupos de trabajo, lloros sorpresas en el aula, empujones en patio o estallidos de rabia sin ton ni son, pueden reducirse si fomentamos entre nuestros estudiantes la inteligencia emocional.*

*La inteligencia emocional forma parte de la teoría de las inteligencias múltiples que puede tener toda persona. Ésta, concretamente, se basa en nuestras capacidades cognitivas y conductuales relacionadas con el control adecuado de nuestras emociones y en la apreciación correcta de las de los demás.*

*Sería tan hermoso ver cómo un estudiante, de la edad que fuera, supiera expresar con exactitud qué le ocurre y así buscar una solución entre todos.*

*Por tanto, en Biberonex Émois se abren espacios para la Educación Emocional. No estamos hablando de una materia, ni siquiera de un proyecto. Sino que hablamos de algo transversal, una enseñanza paralela e invisible que vaya haciendo mella en las capacidades de nuestros estudiantes de forma constante y sin forzarla.*

*La enseñanza debe partir del ejemplo. No podemos fomentar la inteligencia emocional en nuestras aulas, si primero nosotros no somos capaces de entender y controlar dichas emociones.*

*Formémonos, prestemos atención a nuestro yo interno, tomemos decisiones adecuadas a nuestro estado de ánimo y utilicemos la empatía para mejorar el ambiente de Biberonex Émois. Cuando todo esto se haya cumplido, cuando seamos adultos coherentes y empáticos, podremos trasladar toda esa sabiduría a nuestros estudiantes.*

*Si queremos que ellos crezcan como seres estables y sociales, debemos ser nosotros primero. Seamos el ejemplo emocional de nuestros estudiantes, creemos una institución cohesionada, cooperativa y de apoyo. Cambiemos esta educación desde la base más fundamental, fomentemos la educación emocional partiendo de nosotros mismos.*

*¿Qué entendemos por educación emocional?*

*La novedad del tema hace que cada uno entienda lo que su experiencia le da a entender. Consideramos que para poder comunicarnos con precisión sobre conceptos educativos se necesitan definiciones consensuadas. En este sentido, podemos ver la educación emocional como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarlos para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social (Bizquera, 2000).*

*La educación emocional, como proceso continuo y permanente, debe estar presente desde el nacimiento, durante la educación infantil, primaria, secundaria y superior, así como a lo largo de la vida adulta.*

*Desarrollo de las competencias emocionales*

*Las competencias emocionales deben entenderse como un tipo de competencias básicas para la vida, esenciales para el desarrollo integral de la personalidad. Son un complemento indispensable del desarrollo cognitivo sobre el cual se ha centrado la educación a lo largo del siglo XX. La educación emocional propone optimizar el desarrollo humano; es decir, el desarrollo integral de la persona (desarrollo físico, intelectual, moral, social, emocional, etc.).*

*Se ha observado que las competencias emocionales son, probablemente, de las más difíciles de adquirir. Un estudiante cualquiera, puede aprender a resolver ecuaciones de segundo grado, distinguir las subordinadas adversativas, conocer los movimientos sociales del siglo XIX, etc. Pero lo que no va a aprender en un trimestre es a regular totalmente sus emociones. Esto requiere una insistencia a lo largo de toda la vida.*

*La educación emocional es una forma de prevención primaria inespecífica, la entendemos como la adquisición de competencias que se pueden aplicar a una multiplicidad de situaciones, tales como: la prevención del consumo de drogas, prevención del estrés, ansiedad, depresión, violencia, etc.*

*La prevención primaria inespecífica pretende minimizar la vulnerabilidad de la persona a determinadas disfunciones (estrés, depresión, impulsividad, agresividad, etc.) o prevenir su ocurrencia.*

*La educación emocional sigue una metodología eminentemente práctica: dinámica de grupos, autorreflexión, razón dialógica, juegos, introspección, relajación, etc. cuyo objetivo es favorecer el desarrollo de competencias emocionales. Con la información, es decir el saber, no es suficiente; hay que saber hacer, saber ser, saber estar y saber convivir.*

*Tener buenas competencias emocionales no garantiza que sean utilizadas para hacer el bien. Por esto es muy importante que los programas de educación emocional vayan siempre acompañados de unos principios éticos y unos valores, como una parte inherente de la misma educación emocional.*

*Adquirir competencias emocionales favorece las relaciones sociales e interpersonales, facilita la resolución positiva de conflictos, favorece la salud física y mental, y además contribuye a mejorar el rendimiento académico.*

*En resumen, muchos problemas sociales y personales son una manifestación del analfabetismo emocional. El desarrollo de competencias emocionales a través de la educación emocional puede representar una mejora que afecta positivamente a múltiples aspectos de la vida.*

*Existen diversos modelos de competencias emocionales. Una competencia es la capacidad para movilizar adecuadamente un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia (Bizquera y Pérez, 2007). Entre las competencias están:*

*a. Conciencia emocional*

*La conciencia emocional es la capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. Dentro de este bloque se pueden especificar una serie de aspectos como los siguientes:*

- *Toma de conciencia de las propias emociones: Es la capacidad para percibir con precisión los propios sentimientos y emociones; identificarlos y etiquetarlos. Contempla la posibilidad de experimentar emociones múltiples y de reconocer la incapacidad de tomar consciencia de los propios sentimientos debido a inatención selectiva o dinámicas inconscientes.*
- *Dar nombre a las emociones: Es la eficacia en el uso del vocabulario emocional adecuado y utilizar las expresiones disponibles en un contexto cultural determinado, para designar los fenómenos emocionales.*
- *Comprensión de las emociones de los demás: Es la capacidad para percibir con precisión las emociones y sentimientos de los demás y de implicarse empáticamente en sus vivencias emocionales. Incluye la pericia de servirse de las claves situacionales y expresivas (comunicación verbal y no verbal) que tienen un cierto grado de consenso cultural para el significado emocional.*
- *Tomar conciencia de la interacción entre emoción, cognición y comportamiento: Los estados emocionales inciden en el comportamiento y éstos en la emoción; ambos pueden regularse por la cognición (razonamiento, conciencia). Emoción, cognición y comportamiento están en interacción continua, de tal*

*forma que resulta difícil discernir qué es primero. Muchas veces pensamos y nos comportamos en función del estado emocional.*

*La conciencia emocional es el primer paso para poder pasar a las otras competencias.*

*b. Regulación emocional*

*La regulación emocional es la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas, etc.*

*Las micro competencias que la configuran son:*

- *Expresión emocional apropiada: Es la capacidad para expresar las emociones de forma apropiada. Implica la habilidad para comprender que el estado emocional interno no necesita corresponder con la expresión externa. Esto se refiere tanto a uno mismo como a los demás. En niveles de mayor madurez, supone la comprensión del impacto que la propia expresión emocional y el propio comportamiento puedan tener en otras personas. También incluye el hábito de tener esto en cuenta en el momento de relacionarse con otras personas.*
- *Regulación de emociones y sentimientos: Es la regulación emocional propiamente dicha. Esto significa aceptar que los sentimientos y emociones a menudo deben ser regulados. Lo cual incluye: regulación de la impulsividad (ira, violencia, comportamientos de riesgo); tolerancia a la frustración para prevenir estados emocionales negativos (ira, estrés, ansiedad, depresión); perseverar en el logro de los objetivos a pesar de las dificultades; capacidad para diferir recompensas inmediatas a favor de otras más a largo plazo, pero de orden superior, etc.*
- *Habilidades de afrontamiento: Habilidad para afrontar retos y situaciones de conflicto, con las emociones que generan. Esto implica estrategias de autorregulación para gestionar la intensidad y la duración de los estados emocionales.*

- *Competencia para autogenerar emociones positivas: Es la capacidad para autogenerarse y experimentar de forma voluntaria y consciente emociones positivas (alegría, amor, humor, fluir) y disfrutar de la vida. Capacidad para autogestionar el propio bienestar emocional en busca de una mejor calidad de vida*

*Algunas técnicas concretas son: diálogo interno, introspección, meditación, control del estrés (relajación, respiración), autoafirmaciones positivas; asertividad; reestructuración cognitiva, imaginación emotiva, cambio de atribución causal, etc. El desarrollo de la regulación emocional*

*requiere de una práctica continuada. Es recomendable empezar por la regulación de emociones como ira, miedo, tristeza, vergüenza, timidez, culpabilidad, envidia, alegría, amor, etc.*

- *La autonomía emocional*

*La autonomía emocional es la capacidad de no verse seriamente afectado por los estímulos del entorno. La autonomía emocional se puede entender como un concepto*

*amplio que incluye un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre las que se encuentran la autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, la capacidad para buscar ayuda y recursos, así como la autoeficacia emocional.*

- *Las habilidades sociales*

*Las habilidades sociales son las que facilitan las relaciones interpersonales, sabiendo que éstas están entretejidas de emociones. La escucha y la capacidad de empatía abren la puerta a actitudes prosociales, que se sitúan en las antípodas de actitudes racistas, xenófobas o machistas, que tantos problemas sociales ocasionan. Estas competencias sociales predisponen a la constitución de un clima social favorable al trabajo en grupo productivo y satisfactorio.*

*Las emociones interculturales son aquellas que experimentamos cuando estamos con personas de otra etnia, color, cultura, lengua, religión, etc., y que según se regulen de forma apropiada o no, pueden facilitar o dificultar la convivencia.*

*c. Las competencias para la vida y el bienestar*

*Las competencias para la vida y el bienestar son un conjunto de habilidades, actitudes y valores que promueven la construcción del bienestar personal y social. El bienestar emocional es lo más parecido a la felicidad, entendida como la experiencia de emociones positivas. No podemos esperar a que nos vengan dados los estados emocionales positivos, sino que hay que construirlos conscientemente, con voluntad y actitud positiva. Esto es posible y deseable.*

***JUSTIFICACIÓN:***

*El proyecto de Inteligencia Emocional se implementa en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. En él están directamente implicados los docentes directores de grupo y los docentes co-curriculares, tanto en la preparación, evaluación como en el seguimiento de nuestros objetivos. Así mismo, hemos implementado anualmente un Foro, con el acompañamiento de Leticia Garcés Larrea, quien es pedagoga y formadora de familias y profesionales en Educación Emocional.*

***OBJETIVO GENERAL:***

*El proyecto de Educación Emocional que presentamos tiene una doble finalidad: Por una parte, favorecer el desarrollo adecuado de la personalidad y del conocimiento social para conseguir el máximo bienestar social del alumnado. Y por otra, prevenir la aparición de problemas o disfunciones en este desarrollo que podrían desembocar en conductas desadaptadas o violentas. Para la consecución de estos objetivos, resulta necesario implicar a las familias en el reconocimiento de emociones y en la expresión de las mismas. Para ello, buscaremos estimular el desarrollo y adquisición de las habilidades emocionales más importantes, planteándose los siguientes objetivos específicos:*

***OBJETIVOS ESPECÍFICOS:***

*1. Adquirir una adecuada conciencia de las emociones propias y ajenas.*

*2. Favorecer el desarrollo de estrategias para la regulación emocional.*

*3. Desarrollar un conocimiento ajustado de uno mismo y una autoestima positiva.*

*4. Enseñar habilidades sociales para cooperar y trabajar en equipo.*

*5. Adquirir habilidades para comunicarse de manera asertiva.*

*6. Aprender a ponerse en el lugar del otro desarrollando la empatía.*

*7. Proporcionar estrategias para resolver conflictos de manera constructiva y "no violenta".*

*8. Identificar e interpretar el lenguaje no verbal.*

***ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS:***

*Talleres con familias: Paralelamente al desarrollo del proyecto con los estudiantes, se trabajan algunos talleres con familias. Con el objetivo de familiarizarnos con las diversas estrategias que se manejan dentro del aula escolar, unificar criterios y hacer un uso adecuado del vocabulario a utilizar en las diversas situaciones que se nos presenten dentro del aula escolar. Periódicamente vía plataforma estamos enviando videos de la plataforma "Padres formados hijos educados".*

***BIBLIOGRAFÍA***

*Para la educación infantil*

*Gómez Bruguera, J. (2003). Educación emocional y lenguaje en la escuela. Barcelona: Octaedro-Rosa Sensat.*

*GROP (2009). Actividades para el desarrollo de la inteligencia emocional en los niños. Barcelona: Parramón. (Versión en castellano, catalán, francés, portugués, holandés y esloveno).*

*López Cassà, E. (Coord.). (2003). Educación emocional. Programa para 3-6 años. Barcelona: Praxis.*

*López Cassà, È. (2011). Educar las emociones en la infancia (de 0 a 6 años). Reflexiones y propuestas prácticas. Madrid: Wolters Kluwer.*

*Palou Vicens, S. (2004). Sentir y crecer. El crecimiento emocional en la infancia. Barcelona: Graó.*

*Shapiro, L. E. (1998). La inteligencia emocional de los niños. Barcelona: Ediciones B.*

*Para la educación primaria*

*Carpena, A. (2003): Educación socioemocional en la etapa de primaria. Barcelona. Octaedro.*

*Elias, M. J., Tobias, S. E., y Friedlander, B. S. (1999). Educar con inteligencia emocional. Barcelona: Plaza Janés.*

*Renom, A. (Coord.). (2003). Educación emocional. Programa para la educación primaria. Barcelona: Praxis.*

*Vallés Arándiga, A. (1999). SICLE. Siendo inteligente con las emociones. Valencia: Promolibro.*

*Para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)*

*Elias, M. J., Tobias, S. E., y Friedlander, B. S. (2001). Educar a los adolescentes con inteligencia emocional. Barcelona: Plaza Janés.*

*Pascual, V., y Cuadrado, M. (Coords.). (2001). Educación emocional. Programa de actividades para la Educación Secundaria Obligatoria. Barcelona: Praxis*

### *7. **PROYECTO PREVENCIÓN DE RIESGO***

***TEMA-PROBLEMA:***

*Se hace ineludible generar el proyecto de PLAN DE EMERGENCIAS teniendo en cuenta que se puede correr riesgos de diferentes clases, y que si no son de tipo natural también existe la necesidad de prevenir situaciones que, por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar, y ante emergencias por causas naturales o de otra índole, debemos estar preparados para actuar en forma inmediata, y evitar así catástrofes mayores, sobre todo, cuando de vidas humanas hablamos.*

*Con este Proyecto proyectamos, concienciar y organizar a la Comunidad Educativa para afrontar posibles emergencias y desastres que se puedan presentar en un determinado momento, ya que nosotros seremos los primeros en intervenir en el instante de presentarse algún desastre y de nuestra respuesta dependerá la*

*reacción para enfrentarla. Por lo que se hace necesario estar preparados para actuar teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades encargadas como Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, etc.*

***OBJETIVO GENERAL:***

*Sensibilizar a la población hacia la cultura de la prevención, manejo y atención adecuada en situaciones de emergencia, para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante eventos de riesgo, garantizando la integridad física y psicológica de la comunidad.*

***OBJETIVOS ESPECÍFICOS:***

- *Dar a conocer conceptos de prevención de riesgo, para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo de toda la institución.*
- *Socializar el plano de evacuación y su señalización, para identificar en éste, las posibles rutas de evacuación y puntos de encuentro, teniendo en cuenta las remodelaciones de la planta física.*
- *Gestionar la capacitación para docentes brigadistas, que les permita servir a la comunidad en caso de una emergencia.*
- *Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en un momento de desastre.*
- *Realizar simulacros de evacuación con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre.*
- *Analizar los resultados de los simulacros o de situaciones de emergencia, para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.*
- *Divulgación de las jugadas maestras, a toda la comunidad educativa*

***ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS:***

**Difusión mediante los canales de comunicación de la institución.*

**Reconocimiento de riesgos por eventos naturales, conocer el contexto del colegio, su cercanía a ríos susceptibles de desbordarse, volcanes con posibilidad de hacer erupción, ubicación de zonas sísmicas, vientos huracanados y lluvias torrenciales.*

**Simulacros con los estudiantes en diferentes momentos de la jornada escolar.*

### *8. PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.*

***TEMA-PROBLEMA:***

*El ser humano es un ser social en espacios de mayor diversidad, como la es una de las características fundamentales de los niños es la tendencia grupal. El ritmo normal de los grupos no basta para favorecer la socialización, entendida como la oportunidad de formarse y desarrollarse integralmente como persona. Se debe pensar en un ambiente escolar dinámico que convoque a los estudiantes y que los retenga, no desde el autoritarismo de los currículos forzados, sino desde espacios alternativos de aprendizaje.*

*En la experiencia grupal se aprende más que en ritmo normal de las clases (Expresión corporal, ajedrez, porrismo, futbol, tenis música, juegos, deportes...) porque allí se aprende a trabajar en grupo, a coordinar puntos de vista con los demás, a asumir responsabilidades, a resolver conflictos, pero también se fortalece la autoestima y el sentido de pertenencia de los alumnos.*

*Asumir la recreación y la lúdica como mediadora de procesos de desarrollo humano, significa comprenderlas desde sus beneficios en cada una de las dimensiones de desarrollo de los seres humanos y tener claridad sobre las condiciones que hacen estos beneficios posibles.*

*Las prácticas recreativas y lúdicas son entendidas como complementarias a los procesos de aprendizaje y desarrollo cultural. Con este proyecto se aspira a lograr un mayor desarrollo psicomotriz con actividades recreativas, deportivas y artísticas, para que el niño acepte, participe voluntariamente y valore las diferentes actividades planeadas y que las proyecte fuera del ámbito puramente estudiantil.*

***JUSTIFICACIÓN:***

*Propiciar tiempos, espacios y actividades lúdicas y culturales que promuevan entre la comunidad educativa relaciones interpersonales de fraternidad, satisfacción de necesidades de movimiento, aprendizaje y desarrollo de conductas y acciones motrices, verbales, concientización de una cultura física e intelectual que contribuyan al mejoramiento de su salud, de su calidad de vida y sobre todo, inculcar en el joven la importancia de saber aprovechar su tiempo de ocio.*

***OBJETIVO GENERAL:***

*Crear, incentivar y abrir espacios con actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas en Émois, que fomenten en los estudiantes la buena utilización del tiempo libre por medio de lo lúdico y recreativo; previniendo situaciones de riesgo y favoreciendo así una sana convivencia en el ámbito escolar y familiar.*

***OBJETIVOS ESPECÍFICOS:***

**Construir diseños curriculares pensados en función de las realidades objetivas de los estudiantes.*

** Elaborar propuestas recreativas y deportivas a partir de las áreas de deporte y educación artística, como medio para que los estudiantes creen sus propios hábitos en la utilización del tiempo libre.*

**Impulsar las manifestaciones culturales propias.*

**Institucionalizar jornadas de trabajo lúdico recreativas, para la utilización del tiempo libre tendiente a mejorar el bienestar escolar y la calidad educativa de Biberonex Émois.*

**Identificar apoyo de las diferentes instituciones existentes en nuestro municipio.*

***ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS:***

** Crear espacios nuevos para la diversión y la ocupación en actividades productivas relacionadas con la Educación Artística (Artes Plásticas, Artes escénicas, Música y el Deporte).*

** Mejorar la autoestima de los estudiantes por medio de procesos de participación en actividades que desarrollan la creatividad y la imaginación en los estudiantes, así mismo, motivar una actitud positiva en las familias de Biberonex Émois que valoren las actividades organizadas como el juego, teatro, música, deporte recreativo.*

** Desarrollar en los estudiantes la confianza en sí mismo y la capacidad de ser autónomo.*

** Teniendo en cuenta los recursos del medio y el mismo derrotero de actividades.*

## *9. PROYECTO EDUCACIÓN FINANCIERA Y DE EMPRENDIMIENTO.*

***INTRODUCCIÓN:***

***La cultura del emprendimiento***

*La cultura es entendida como un conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización. (Ley 1014 de 2006, art. 1º).*

*La cultura del emprendimiento se fomenta de manera gradual: en los niveles de preescolar, básica, y media a partir de las competencias básicas y ciudadanas, se trabajan los procesos elementales del emprendimiento; y en la educación media se consolidan las actitudes y conocimientos básicos, para la empresarialidad. Esta se constituye en oportunidad para que el estudiante materialice sus actitudes emprendedoras y para la empresarialidad en el desarrollo de actividades y proyectos orientados a la creación de empresa con perspectiva de desarrollo sostenible con productividad económica, cultural, científica, tecnológica, deportiva o artística, entre otras.*

*Enseñar a los niños y niñas a creer en sus proyectos, a gestionar sus ideas y ponerlas en acción o a pensar en nuevas soluciones a los problemas es muy positivo para ellos, sean emprendedores o no en su vida adulta.*

***Actitudes emprendedoras***

*La actitud emprendedora se hace realidad cuando los niños, las niñas y jóvenes adquieren, entre otras, determinadas maneras de pensar, sentir y actuar (gráfico 1.2), que desarrollan desde la formación de sus competencias básicas, ciudadanas y laborales específicas.*

*Se entiende por actitud emprendedora la disposición personal a actuar de forma proactiva frente a cualquier situación de la vida. Esta actitud genera ideas innovadoras que pueden materializarse en proyectos o alternativas para la satisfacción de necesidades y solución de problemáticas. Así mismo, propicia el crecimiento y la mejora permanente del proyecto de vida.*

1. *Visión de futuro.*
2. *Comportamiento autorregulado.*
3. *Capacidad para asumir riesgos.*
4. *Materialización de ideas.*
5. *Pensamiento flexible.*
6. *Creatividad.*
7. *Autoaprendizaje.*
8. *Identificación de oportunidades y recursos del entorno.*
9. *Innovación.*

*Escenarios institucionales en los que se manifiesta el emprendimiento:*

1. *Actividades académicas: Feria de emprendimiento - Estrategias de clase*
2. *Proyectos sociales.*
3. *Entorno familiar.*
4. *Propuestas de mejoramiento del entorno y medio ambiente.*
5. *Actividades empresariales.*
6. *Actividades culturales.*

*Necesidad del compromiso social:*

*1.Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.*

*2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.*

*3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevante*

*Las competencias básicas y ciudadanas en la cultura del emprendimiento*

*MATEMÁTICAS:*

*Contribuyen al desarrollo de diferentes tipos de pensamiento lógico y matemático, procesos mentales útiles para el análisis de situaciones problema y para el desempeño activo y crítico en la vida social y política. Dichas competencias le brindan al estudiante las herramientas necesarias para:*

*• Tomar decisiones informadas y sustentadas, que favorecen el desarrollo de una ciudadanía crítica para la transformación de la sociedad;*

*• Manifestar una actitud mental analítica y perseverante ante cualquier acción que emprenda el estudiante;*

*• Comprender dinámicas y sistemas que le permitan buscar exitosamente diversas alternativas hasta llegar a la solución de un problema presente en cualquier ámbito de su vida.*

*CIENTÍFICAS:*

*Contribuyen a la formación de personas capaces de observar, analizar, indagar y explicar lo que sucede a su alrededor para lograr nuevas comprensiones, compartir y debatir sus inquietudes y buscar soluciones a problemas, a través de:*

*• Permitir que el estudiante use creativa y estratégicamente herramientas para investigar, identificar e interpretar la realidad que acontece en su contexto espacial y temporal, así como las experiencias de la vida misma;*

*•Promover la reflexión y la apertura al cambio, y favorecer en el estudiante la sensibilidad frente a la realidad social y su proyección para transformar el entorno.*

*LENGUAJE:*

*Permiten enriquecer la dimensión de comunicación, transmisión de información, representación de la realidad, expresión de sentimientos, potencialidades estéticas, el ejercicio de la ciudadanía responsable y el sentido de la propia existencia, brindando a los estudiantes herramientas cognitivas para conocer y tomar posesión de su realidad natural y sociocultural, y para asumir conciencia sobre sí mismos. Desde el punto de vista*

*social y como aporte significativo a las actitudes emprendedoras, estas competencias sirven a los estudiantes para:*

*• Interpretar el entorno y compartir experiencias, pensamientos, valores, conocimientos y puntos de vista, elementos fundamentales para construir espacios de interacción, participar en procesos de construcción y generar hechos para su transformación.*

*• Actuar autónomamente con un comportamiento autorregulado y capacidad para planificar y monitorear sus acciones de acuerdo con sus propósitos.*

*• Comunicar técnicamente ideas, en forma gráfica, textual o iconográfica, para el desarrollo de actividades o proyectos.*

*CIUDADANAS:*

*Favorecen el desarrollo integral de personas con claro sentido de ciudadanía, capaces de participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática para resolver conflictos en forma pacífica y respetar la diversidad humana. Es a través de estas competencias que los estudiantes logran:*

*• Desarrollar hábitos, actitudes y costumbres para una convivencia sana y pacífica en los diferentes contextos, en los cuales los compromisos superan la concepción de deberes y los conflictos se transforman en oportunidades de mejora;*

*• Participar y liderar constructivamente en procesos democráticos con criterio de justicia, solidaridad y equidad, y con actitudes emprendedoras que mejoren su calidad de vida y la de su comunidad;*

*• Reconocer y respetar la diversidad y mantener una actitud crítica frente a la discriminación y exclusión.*

***TEMA-PROBLEMA:***

*Cómo desarrollar en los estudiantes de Biberonex Émois, actitudes positivas frente a las competencias laborales y empresariales para el emprendimiento de acuerdo con su edad, necesarias que le ayuden a identificar claramente sus actitudes y aptitudes para su buen desempeño en la sociedad, mejorando así la calidad de vida.*

***JUSTIFICACIÓN:***

*El emprendimiento es un término últimamente muy utilizado en todo el mundo. Aunque el emprendimiento siempre ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, pues es inherente a ésta, en las últimas décadas, éste concepto se ha vuelto de suma importancia, ante la necesidad de superar los constantes y crecientes problemas económicos y falta de oportunidades laborales. La palabra emprendimiento proviene del francés entrepreneur (pionero), y se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregaban valor a un producto o proceso ya existente. En conclusión, emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros.*

***OBJETIVO GENERAL***

** Promover en todos los grados de la Institución Educativa Biberonex Émois, el espíritu emprendedor que conlleve al trabajo sobre principios y valores que requiere el mundo actual, fortaleciendo el sistema productivo y la creación de una red de instrumentos para el desarrollo de la creatividad.*

***OBJETIVOS ESPECÍFICOS***

** Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos.*

** Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en los estudiantes, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia.*

** Promover alternativas que permitan al acercamiento de la Institución Educativa al mundo productivo.*

**Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro, así como orientar las distintas formas de asociación.*

** Crear su propio producto, exponerlo y venderlo en la feria de emprendimiento propuesta para cada Grado.*

***Acciones y estrategias desde los espacios de formación para fomentar la cultura del emprendimiento desde algunos planes de área.***

***1.Lenguaje:*** *Se desarrolla en los estudiantes competencias relacionadas con la producción de textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración y la participación en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad. El profesor puede utilizar estrategias como la elaboración de un libro de historias sobre hechos y acciones de un buen ciudadano en el barrio. Esta estrategia exige a los estudiantes organizarse en la planeación y evaluación de actividades que requieren reconocimiento de oportunidades en el entorno, generación de estrategias para el contacto con la comunidad, creatividad en la construcción y redacción de las historias, y autorregulación para el control y evaluación del proceso. Dentro de los temas que se trabajan y que se articulan con este eje transversal están la producción textual, la comprensión e interpretación textual, la literatura, los medios de comunicación y otros sistemas simbólicos y éticos de la comunicación*

***2. Matemáticas e Informática****: Ambas asignaturas posibilitan la formulación de problemas, la modelación de situaciones, el uso de los conceptos y modelos matemáticos representados en el conocimiento y los distintos tipos de pensamiento lógico y matemático.*

*La formación en matemáticas le permite al estudiante "interpretar la información que se requiere en la toma de decisiones para proporcionar justificaciones razonables o refutar las aparentes o falaces y para ejercer la*

*ciudadanía crítica, es decir, para participar en la preparación, discusión y toma de decisiones y para desarrollar acciones que colectivamente puedan transformar a la sociedad".*

*Se retoman conceptos de finanzas y se les orienta en la elaboración de un presupuesto; es decir los estudiantes van a conocer, identificar y diferenciar conceptos básicos como dinero, tipos de finanzas, ingresos, tipos de ingresos, gastos, tipos de gastos, ganancia, pérdida, interés, riesgo y tipos de gastos, entre otros; de tal manera que se apropien y los apliquen en la toma de decisiones. Hacer un presupuesto será una herramienta que les permitirá organizar, conocer y crear hábitos para entender lo que es un superávit y/o déficit, y tener mayor claridad en la toma de decisiones.*

*Dentro de los temas que se trabajan y que se articulan con este eje transversal están el pensamiento: numérico y sistemas numéricos, espacial y sistemas geométricos, métrico y sistemas de medidas, aleatorio y sistemas de datos, variacional y sistemas algebraicos y analíticos.*

***3.Ciencias Sociales:** Durante el desarrollo de esta asignatura, se pretende que el estudiante comprenda la relación existente entre factores como el empleo, producción, consumo, crecimiento económico, pobreza y las situaciones asociadas a la conservación de los recursos naturales y el bienestar de la sociedad. Para esto, se exploran temáticas como el crecimiento, crisis económicas, desarrollo sostenible y economía solidaria, que permiten reconocer cómo influyen en la satisfacción de necesidades y en los cambios de la sociedad, generando bienestar económico y social. Otros conceptos que se pueden explorar son mercado, oferta, demanda, canasta familiar, dinero y sectores económicos.*

*Dentro de los temas que se trabajan y que se articulan con este eje transversal estan las relaciones con la historia, la cultura, espaciales y ambientales, ético-políticas. En cuanto a las competencias ciudadanas: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y validación de la diferencia.*

***4. Proyectos pedagógicos:***

*Proyectos Ambientales Escolares (PRAE): A través de estos proyectos es posible aportar a la solución de problemas ambientales, tales como manejo de residuos sólidos, cuidado de recursos naturales, contaminación, entre otros, a partir de acciones lideradas y desarrolladas por los estudiantes y sus familias. Estas acciones están orientadas a promover la reflexión y la generación de ideas innovadoras para la solución del problema, como jornadas creativas y artísticas, campañas comunitarias, ecoferias, entre otras. La planeación, ejecución y evaluación de estas actividades son responsabilidad de comités liderados por los estudiantes, quienes convocan a la comunidad y gestionan alianzas y acuerdos con diversas entidades que los puedan apoyar en el desarrollo del proyecto*

***5.Actividades institucionales:***

*Izada de bandera: La organización y desarrollo de una izada de bandera se orientada por una temática relacionada con algún problema o asunto de interés de la comunidad.*

*En algunas oportunidades son los mismos estudiantes quienes determinan el tema y organizan las tareas antes, durante y después de la actividad.*

*Dentro de estas actividades se encuentra el diseño de estrategias institucionales para sensibilizar e involucrar a toda la comunidad, contribuir a la solución del problema y gestionar acciones con otros actores externos a la institución.*

***<u>Competencias y Contenidos</u>***

***Primer grado***

1. *De donde viene lo que tengo*

***Segundo grado***

1. *Tengo que escoger*

***Tercer grado***

1. *Doy para recibir*

***Cuarto grado***

1. *Aprendo a comprar*

***Quinto grado***

1. *Ahorro para estar bien*

***Sexto grado***

- *1. Emprendimiento: Concepto*
- *2. Trabajo en equipo: Conformación y trabajo en grupo.*
- *3. Los Valores Sociales: La honestidad, la solidaridad, el respeto, la justicia, la responsabilidad.*
- *4. La Creatividad: Ejercicios y juegos de creatividad*

***Séptimo grado***

- *1. Ayuda mutua: El servicio, La colaboración en familia según los roles, Colaboración escolar.*
- *2. Proyecto de vida: Que quiero ser cuando crezca, Que puedo hacer para conseguirlo, Cómo puedo servir a los demás con mi trabajo.*
- *3. Autoestima como valor fundamental para alcanzar el éxito: La autoestima, cómo lograr una mejor autoestima, ejercicios de autoestima.*
- *4. Valores que permiten la convivencia: La autonomía, el autocontrol.*
- *5. La Creatividad: Ejercicios y juegos de creatividad*

***Octavo grado***

- *1. El trabajo: Definición, Importancia, Historia*
- *2. Proyecto de vida: Ambientes laborales*
- *3. La responsabilidad en el trabajo: Cumplimiento, puntualidad, acatamiento de órdenes.*
- *4. Economía del hogar: El ahorro, utilidad del ahorro, clasificación del ahorro.*
- *5. La Creatividad: Ejercicios y juegos de creatividad*

***Noveno grado***

- *1. Término del área: Emprender, Emprendedor, Emprendimiento, Cultura del emprendimiento*

- *2. Liderazgo: Definición, Importancia, Clasificación Tendencia*
- *3. Diseño económico de aula: Metodología, Ejecución, Planeación, Control*
- *4. El dinero: Valor del dinero*
- *5. La Creatividad: Ejercicios y juegos de creatividad*

***Décimo grado***

- *1. La empresa: Concepto, Historia, Origen, Clase.*
- *2. Cooperativismo: Concepto, Historia, Origen.*
- *3. Economía solidaria: Principios, Clases de empresarios*
- *4. La Creatividad: Ejercicios y juegos de creatividad.*

***BIBLIOGRAFÍA:***

*Ministerio de Educación Nacional. Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanía. Documento No. 3. Bogotá, 2006. http://www.mineducacion.gov.co, links Publicaciones. • Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media. Documento No. 14. Bogotá, 2010. http://www.mineducacion.gov.co, links Publicaciones. • Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones pedagógicas por la educación física, recreación y deporte. Documento No. 15. Bogotá, 2010. http://www.mineducacion.gov.co, links Publicaciones. • Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones pedagógicas por la educación artística en la educación básica y media. Documento No. 16. Bogotá, 2010. http://www.mineducacion.gov.co, links*

*Publicaciones. • Ministerio de Educación Nacional. Cartilla y manual Proyectos Pedagógicos Productivos PPP. Bogotá, 2010. • MEN, Normas No. 4. Educación para el trabajo y el desarrollo humano, 2011. Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera. 2012.*

## *ANEXO N° 5*

## *PRESUPUESTO*

### ALEGREX SAS
### PROYECCION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
### 2022-2026

| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|
| *INGRESOS* | | | | | |
| MATRICULA | 161,173,310 | 190,721,750 | 222,695,690 | 257,272,127 | 294,637,840 |
| PENSION | 994,942,156 | 1,177,348,218 | 1,374,727,184 | 1,588,171,668 | 1,818,834,696 |
| SEGURO ESCOLAR | 5,599,440 | 6,626,004 | 7,736,834 | 8,938,079 | 10,236,229 |
| CARNET | 3,110,800 | 3,681,113 | 4,298,241 | 4,965,600 | 5,686,794 |
| PLATAFORMA EDUCATIVA | 22,961,400 | 27,170,990 | 31,726,127 | 36,652,025 | 41,975,295 |
| OTROS CONCEPTOS | 5,624,557 | 6,655,726 | 7,771,539 | 8,978,173 | 10,282,146 |
| **1. TOTAL INGRESOS** | **1,193,411,663** | **1,412,203,802** | **1,648,955,615** | **1,904,977,671** | **2,181,653,000** |
| *GASTOS ACADEMICOS* | **634,564,800** | **666,293,040** | **712,933,552** | **769,968,237** | **846,965,060** |
| Gastos personal | 272,876,024 | 286,519,825 | 306,576,213 | 331,102,310 | 364,212,541 |
| Arrendamientos | 217,081,040 | 227,935,092 | 243,890,548 | 263,401,792 | 289,741,972 |
| Servicios Generales | 39,285,233 | 41,249,494 | 44,136,959 | 47,667,916 | 52,434,707 |
| Servicios apoyo | 78,815,000 | 82,755,750 | 88,548,653 | 95,632,545 | 105,195,799 |
| Seguros | 3,792,503 | 3,982,128 | 4,260,877 | 4,601,747 | 5,061,922 |
| Diversos | 22,715,000 | 23,850,750 | 25,520,303 | 27,561,927 | 30,318,119 |
| *GASTOS ADMINISTRATIVOS* | **495,479,289** | **520,253,254** | **556,670,982** | **601,204,660** | **661,325,126** |
| Gastos personal | 398,368,557 | 418,286,985 | 447,567,074 | 483,372,440 | 531,709,684 |
| Honorarios | 57,116,400 | 59,972,220 | 64,170,275 | 69,303,897 | 76,234,287 |
| Impuestos | 7,671,932 | 8,055,529 | 8,619,416 | 9,308,969 | 10,239,866 |
| Servicios | 29,682,400 | 31,166,520 | 33,348,176 | 36,016,031 | 39,617,634 |
| Diversos | 2,640,000 | 2,772,000 | 2,966,040 | 3,203,323 | 3,523,656 |
| *GASTOS NO OPERACIONALES* | **46,680,334** | **49,014,351** | **52,445,355** | **56,640,984** | **62,305,082** |
| Gastos bancarios | 16,500,000 | 17,325,000 | 18,537,750 | 20,020,770 | 22,022,847 |
| Intereses | 30,180,334 | 31,689,351 | 33,907,605 | 36,620,214 | 40,282,235 |
| **2. TOTAL EGRESOS** | **1,176,724,423** | **1,235,560,644** | **1,322,049,889** | **1,427,813,880** | **1,570,595,269** |
| | | | | | |
| **3. Resultado neto** | **16,687,240** | **176,643,157** | **326,905,726** | **477,163,791** | **611,057,731** |

## *ANEXO N° 6*

## *PROYECTO DE VIDA*

*Es una propuesta educativa que se desarrolla desde diferentes áreas del plan de estudios como ética, español, ciencias sociales, educación artística, emprendimiento entre otras, con el propósito de mejorar la calidad de vida y a la vez educativa de los estudiantes.*

*La propuesta está planteada desde un enfoque humanista-constructivista,* ***humanista*** *porque la educación está pensada en el bienestar del estudiante, prima el respeto por los valores y la identidad personal,* ***constructivista*** *porque es el educando quien desarrolla su propio aprendizaje basado en la experiencia donde aporta en la búsqueda de soluciones o alternativas, que no solo contribuyen a su desarrollo académico, sino también como persona, que es el principal propósito de este proyecto.*

***Está organizado por temáticas y en grados.***

| ***Grados de preescolar a segundo primaria*** | |
|---|---|
| ***Temas*** | ***Objetivos*** |
| *Mi cuerpo maravilloso* | - *Reconozco mis partes del cuerpo.*<br>- *Identifico si soy niño o niña. Soy diferente de los demás.*<br>- *Entiendo el cuidado que debo darle a mi cuerpo.*<br>- *Aprendo a respetar mi cuerpo y a desarrollar actividades por mí mismo. (Vestirme solo, comer solo, ir al baño).* |
| *Mis sentimientos, cualidades y defectos.* | - *Diferencio mis cualidades y defectos.*<br>- *Reconozco mis emociones.*<br>- *Me acepto como soy.* |

| | |
|---|---|
| | - *Entiendo que mis cualidades me hacen importante y me llevarán a alcanzar mis metas.* |
| *Mi familia me ayuda a ser quien soy* | *Identifico los miembros de una familia.*<br>- *Reconozco quienes son los miembros de mi familia y sus profesiones.*<br>- *Aprendo a relacionarme con mi familia.* |
| *Me relaciono con los demás* | - *Entiendo la importancia de relacionarme con otros.*<br>- *Reconozco mis capacidades para relacionarme.*<br>- *Entiendo que los demás piensan diferente a mí.* |
| *La comunicación* | - *Entiendo la importancia de aprender a expresarme con los demás*<br>- *Desarrollo habilidades para la comunicación.* |

| *Grados de Tercero a Quinto Primaria* | |
|---|---|
| ***Temas*** | ***Logros*** |
| *Mi cuerpo* | *- Reconozco las partes del cuerpo y sus funciones.*<br>*- Expreso las partes del cuerpo que me gustan y que no me gustan.*<br>*- Entiendo la importancia de tener buenos hábitos alimenticios y de ejercitarme.*<br>*- Comprendo que la autoestima es fundamental para aceptarme como soy.*<br>*- Establezco diferencia entre mis fortalezas y debilidades.* |
| *Mi vida emocional* | *- Reconozco mis emociones en las diferentes situaciones.*<br>*- Identifico los sentimientos, emociones y/o potenciales que debo fortalecer para mi proyecto de vida.* |
| *Mi familia* | *- Comprendo la existencia de diferentes tipos de familias.*<br>*- Entiendo que mi familia tiene cualidades y defectos y que debo valorarla como es.*<br>*- Relaciono los valores que se deben tener en cuenta para tener una sana convivencia en una familia.* |
| *Mis relaciones* | *- Comprendo la importancia de saber con quién me relaciono.*<br>*- Entiendo la importancia de relacionarme con otros para desarrollar mi proyecto de vida*<br>*- Identifico las actitudes que me llevaran a tener una buena relación con el otro* |

| | |
|---|---|
| *Mis metas* | - *Entiendo la importancia de tener sueños y metas.*<br>- *Aprendo a planear mi vida.*<br>- *Identifico las actitudes y obstáculos que tengo para alcanzar esas metas.*<br>- *Expreso las metas y sueños que he alcanzado.* |

| ***Grados: de Sexto a Octavo de Secundaria*** | |
|---|---|
| ***Temas*** | ***Logros*** |
| *¿Quién soy?* | *Comprendo que soy una persona maravillosa*<br>*Aprendo a observarme y aceptarme como soy.*<br>- *Reconozco mis potenciales y lo que puedo llegar a ser con ellos.*<br>- *Comprendo que soy auténtico y valioso.*<br>- *Desarrollo los valores del respeto y la autoestima para proteger mi cuerpo.*<br>- *Entiendo que soy el creador de mi propia historia.*<br>- *Reconozco el valor de la dignidad del hombre.* |
| *Mi vida afectiva* | *Comprendo la importancia del amor y la tolerancia para poder relacionarme con los demás.* |
| *Mi familia* | - *Comprendo que la familia es fundamental para el desarrollo del ser humano en las áreas afectivas, área profesional.* |

| | |
|---|---|
| *Mis relaciones y la sexualidad* | *Comprendo los conceptos claves de la sexualidad.*<br>*- Entiendo la importancia de llevar una sexualidad sana.*<br>*- Reconozco que los valores de la responsabilidad y el respeto por uno mismo, por el otro como base fundamental en la sexualidad.* |

| ***Grados: De Noveno a once media*** | |
|---|---|
| ***Temas*** | ***Logros*** |
| *El sentido de la vida* | *- Describo los aspectos que le dan sentido a mi vida.*<br>*- Entiendo la importancia de tener propósitos y metas para darle sentido a mi vida.*<br>*- Expresa las cosas que tienen significado para cada uno.*<br>*- Descubre el propósito de su vida.*<br>*- Identifica cuál es su misión y visión en la vida.* |
| *Proyecto de vida* | *Comprende la importancia de construir su proyecto de vida* |
| *Mi compromiso social* | *- Comprende la importancia de compartir su potencial al servicio de la comunidad.*<br>*- Entiende la importancia de aprender a ser persona para poder vivir con los demás.* |